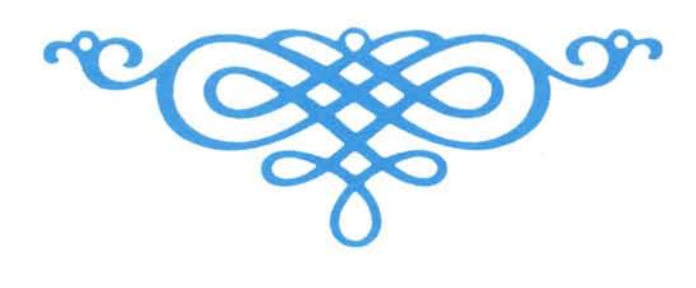




La lengua española: confluencias de dos mundos

Escriben:

Manuel Alvar, Juan José Amate Blanco, Néstor Tomás Auza, María Caballero Wanguemert, Teodosio Fernández, Beatriz Fernández Herrero, Juan Antonio Frago, Alejandro Herrero, Sonia Mattalía, Julio E. Miranda, José Montero Reguera, Fernando Murillo, Agueda Rodríguez Cruz y Anastasio Rojo Vega



HAN DIRIGIDO ESTA PUBLICACIÓN
Pedro Laín Entralgo
Luis Rosales
José Antonio Maravall

DIRECTOR
Félix Grande

SUBDIRECTOR
Blas Matamoro

REDACTOR JEFE
Juan Malpartida

SECRETARIA DE REDACCIÓN
María Antonia Jiménez

SUSCRIPCIONES
Maximiliano Jurado
Teléf.: 583 83 96

REDACCIÓN
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Avda. de los Reyes Católicos, 4 - 28040 MADRID
Teléfs.: 583 83 99, 583 84 00 y 583 84 01

DISEÑO
Manuel Ponce

IMPRIME
Gráficas 82, S.A. Lérida, 41 - 28020 MADRID

Depósito Legal: M. 3875/1958
ISSN: 00-11250-X — NIPO: 028-90-002-5

Cuadernos Hispanoamericanos

500

500





Nuestra revista cumple hoy el medio millar de entregas, distribuidas a lo largo de cuarenta y cuatro años de trabajo ininterrumpido. Años que la historia, como lo hace habitualmente, aprovechó para marcar los destinos de España y América, unos destinos que parecían imprevisibles y que hoy nos resultan insoslayables.

En 1948, cuando se fundó **Cuadernos Hispanoamericanos,** *España era aún la malherida y empobrecida criatura de posguerra, sometida a un régimen dictatorial, recelado por los países de su entorno. Gran parte de su* inteligencia *estaba silenciada o exilada. Era difícil para cada una de las «dos» Españas escuchar la voz de la otra. Una de las primitivas misiones de* **Cuadernos** *fue, precisamente, un intento de poner de nuevo en diálogo a las dos voces de España.*

Hoy, la nación donde se edita la revista es un país integrado en Europa, una democracia consolidada y una sociedad próspera, que sufre los trastornos propios a un grado relativamente alto de desarrollo.

Las repúblicas americanas eran, en 1948, un relativo remanso de paz y bonanza en medio de un mundo todavía maltrecho y azorado por la guerra mundial más destructiva de la Historia. Atraía inmigrantes, se proyectaba hacia un futuro integrado y satisfactorio, parecía recuperar un horizonte de generosa utopía, como en los momentos fundacionales de su historia.

Las condiciones actuales de Hispanoamérica han cambiado en sentido opuesto a las de España. América es hoy un continente agobiado por su deuda pública, con unas sociedades empobrecidas y duramente desiguales, cuyo desarrollo e integración siguen pesando con crueldad sobre la mayoría de sus habitantes.

Con desdichas y esperanzas contrapuestas, la historia difícilmente común de los países que une nuestra lengua sigue adelante hacia una meta ardua pero, por ello mismo, apetecible: la unidad de una cultura dentro de la diversidad de los individuos, los grupos y las comunidades.

En este denso y dramático tejido histórico, **Cuadernos Hispanoamericanos** *ha querido, con modesta constancia, hacer su contribución, tal vez minúsculo, pero en cualquier caso intensa y sincera. Conducida anteriormente por tres ilustres humanistas españoles —Pedro Laín Entralgo, Luis Rosales y José Antonio Maravall— la revista ha trabajado para que las diversas voces de la lengua hi-*

cieran oír sus ecos en estas páginas españolas dirigidas a América, en estas páginas americanas dirigidas a España.

Hemos reunido, en este volumen monográfico que hoy entregamos al lector algunos estudios que se ocupan de ciertos momentos y figuras singularmente importantes en la historia común, y que muestran cómo ha sido y es posible una convergencia cultural creadora, que refuerza la libre pluralidad de los hombres en el gran ámbito común de la lengua. Una lengua que no es unidad vertical ni dogmática, sino torrente vivo en continua renovación e infatigable confrontación. Es la esperanza de **Cuadernos Hispanoamericanos** *poder contribuir a consolidar este trabajo de escucha mutua y de integración cultural, proyectándose hacia públicos de todo el mundo interesados en leer en español, esa creciente masa humana que sería inconcebible sin el tejido cultural que, desde hace cinco siglos, se urde entre ambas orillas del Atlántico.*

R.



Del castellano al español

Preliminares

La invasión árabe vino a modificar totalmente la estructura de la Hispania visigótica. De una parte, un nuevo superestrato cultural cambió por completo la tradición histórica de los visigodos, como siglos atrás, los pueblos germanos habían alterado en buena parte la estructura latina. Cuando se había logrado la unificación de hispano-latinos e hispano-godos, la irrupción islámica truncó la incipiente unidad cultural. La reacción contra los invasores nació en dos focos principales: a oriente, en el monte Pano, donde está hoy el monasterio de San Juan de la Peña[1]; a occidente, en Covadonga. Cada uno de estos núcleos cobró política y lingüísticamente una fisonomía propia. En Asturias, se trató de reconstruir el imperio toledano, y los reyes del reino incipiente se consideraron herederos de la tradición visigótica[2], mientras que los reyes aragoneses tuvieron que relacionarse —y aun extender su señorío— con el mediodía de Francia[3]. He aquí dos posibilidades harto distintas del vivir hispánico, pero una y otra quedaron sin su plena realización porque entre ambas vino a surgir una tercera, inesperada, eclosión: Castilla[4].

Lingüísticamente, los árabes barrieron el estado —relativamente uniforme— del romance visigótico. Ellos hicieron que nuestra historia lingüística tuviera una especial fisonomía, como habían conseguido señalar una impronta decisiva en nuestra historia

[1] *Aunque se refiere a una época algo más tardía, cuando Aragón ya se había constituido como reino, es muy importante el trabajo de J. M.ª Ramos y Loscertales,* La formación del dominio y los privilegios del monasterio de San Juan de la Peña entre 1035 y 1094 *(Madrid, 1929; publicado también en el* AHDE, *VI, 1929, págs. 5-107).*

[2] *Hay que ver el planteamiento de la cuestión en la obra de R. Menéndez Pidal,* El imperio hispánico y los cinco reinos. *Madrid, 1950; en especial, las págs. 21 y ss.*

[3] *Vid la nota 76 en mi estudio* Mercaderes y soldados: los francos en Aragón.

[4] *Américo Castro ha señalado muy bien cómo «Castilla se constituyó sobre la fuerza ejemplar de ciertos hombres excepcionales»* (España en su Historia, *Buenos Aires, 1948, pág. 239). Y fueron estos hombres los que crearon una conciencia y un Estado «castellanos» que acabaron por imponerse sobre el resto de España, cuando su destino parecía el de sucumbir ante León o Navarra-Aragón.*

política y en nuestra historia social. Continuadores del romance visigodo fueron los mozárabes que siguieron viviendo bajo el dominio árabe y fueron, también, los primitivos dialectos de Cangas de Onís o de Jaca, pero la historia ulterior hizo que en cada uno de estos tres cursos siguieran rumbos diferentes: la vida de los mozárabes había de terminar antes de la reconquista[5]; Asturias progresaría hacia León y allí trasladaría su corte (primero a Cangas de Onís, después a Oviedo), muy en relación siempre con el sur peninsular[6]; Aragón fragua su historia mirando hacia el este: de allí sale la unión con Cataluña y, después, su gran expansión mediterránea[7]. En los dos focos septentrionales comienza la empresa de liberar el territorio nacional: a occidente, la reconquista avanza con mayor presteza: Toledo se ocupa en 1085, mientras que Zaragoza no cae en manos cristianas hasta 1118. Pero antes de estas fechas, y como fruto de la guerra contra el infiel, ha ocurrido un hecho singular, la necesidad de fortificar determinadas regiones fronterizas.

Nace Castilla

Sánchez Albornoz[8] ha probado de manera satisfactoria que Alfonso I (muerto en 757) y Fruela I (muerto en 768) fortificaron una región que era decisiva para la defensa de sus tierras; región en la que se cruzaban dos viejas vías romanas, una que iba a Cantabria por el puerto del Escudo, y otra que se dirigía a la costa de Autrigonia por el valle de Mena. Esta región se llamó *Castella* «los castillos» y debió fortificarse a mediados del siglo VIII. Indudablemente, el topónimo tiene carácter de reconquista. Antes de la invasión árabe, había *Castella* en varios sitios de Hispania; estas *Castella* eran citadas por los musulmanes como *qastiya*, mientras que la marca fronteriza traducía fielmente el genérico *Castella*, todavía sin concretar como nombre propio: *Al-Quila*, esto es, los castillos (así en los años cercanos al 800). El mismo Sánchez

[5] *Cfr. la exposición más reciente, basada en toda la información anterior: M. Sanchís Guarner,* El mozárabe peninsular *(ELH, I, págs. 329-342, especialmente).*

[6] *Baste recordar las repoblaciones hechas por mozárabes en territorio leonés* (Mozárabes, Mozarbitos, *en Salamanca;* Toldanos *'Toledanos', en León;* Toldao y Toldaos, *en Galicia; etc.). Una visión de conjunto se encontrará en F. Marsá,* Toponimia de Reconquista *(ELH, I, págs. 628-631); por su parte, A. Llorente da información muy concreta y valiosa en su* Toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca *(«Miscelánea Estudios Arabes», XII-XIII, 1963-64, págs. 110-112, especialmente). Aparte, claro está, quedan las obras clásicas que citan estos tratadistas. En los viejos documentos leoneses, publicados por Gómez Moreno y por Menéndez Pidal, A. Steiger estudió el influjo «de la mozarabía bilingüe, donde arraigaron y florecieron con singular pujanza y lozanía las culturas más nobles del orbe hispánico». (Cfr. sus trabajos «Zur Sprache der Mozaraber», apud* Sach, Ort und Wort, Zürich, 1943, páginas 624-714, y *«Aspectos del vivir islámico en la España Medieval»,* Arbor, *núm. 161, 1959, págs. 1-25. No trata del mozarabismo leonés, pero debe aducirse en este momento otro trabajo semejante del hispanista suizo: «Un inventario mozárabe de la iglesia de Covarrubias»,* Al-Andalus, XXI, 1956, págs. 93-112.)

[7] *Cité estos hechos en mi artículo «Vocalismo romance en documentos aragoneses escritos en latín notarial (1035-1134)», apud* Studii si cercetari lingvistice, XI 1960, págs. 318-319. Cf. Estudios sobre el dialecto aragonés *(t. I, 2.ª edic.), Zaragoza.*

[8] *El nombre de Castilla, en* Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *II, 1951, págs. 629-641.*



Albornoz ha dado los límites de lo que se llamó Castilla en la primera mitad del siglo IX: era una región situada al sur de la cordillera cantábrica, cerrada al este por los valles de Mena, Lora y Valdegovia; al sur por la Bureba y al oeste por el río Ebro. Convertido el apelativo *(castella)* en topónimo *(Castella)* el nombre propio se fue extendiendo a medida que se extendía el condado castellano primero, y el reino después.

Porque Castilla nace tardíamente como consecuencia de la Reconquista; más aún, su nombre es el resultado de un hecho lingüístico bien sabido[9]: el paso de un apelativo *(Castella* «región de castillos») a nombre propio, *Castilla.* Porque antes de que Castilla fuera Castilla sus tierran tenían otro nombre: harto lo conocía el anónimo de la *Crónica Najerense:* las «Bardulias que nunc uocitatur Castella»[10]. En el siglo XVIII, el padre Risco tuvo muy en cuenta esta situación: vio que el nombre de Bardulia o Vardulia se extendía mucho más que en tiempos de los romanos y «el nombre de Bardulia se mudó después en el de Castilla, y abrazando éste las márgenes boreal y medirional del Ebro, desde su origen hasta cerca de la Rioja y Alaba, es cosa cierta que la dicha parte de Cantabria[11] se contenía dentro de los límites de Castilla[12] [...]. En el reynado Gótico se restituyó el nombre de Cántabros a su estado más antiguo, no usándose ya de los nombres particulares propios de las regiones, sino sólo el general[13]. De ahí que deba inferirse en la época germánica fue una provincia abrazadora de muchas regiones y, después, tras la invasión árabe, el nombre se redujo a casi sola la región que hoy llamamos Rioja»[14].

El pasaje de la Najerense en que se igualan *Bardulias* y *Castella* está incluido en el reinado de Alfonso I (739-757) y se repitió con pocas alteraciones en *Cronicón de Sebastián* o *Crónica de Alfonso III,* donde se lee: «Bardulia quae nunc appellatur Castella»[15]. Sobre esta cuestión, Ramos y Loscertales emitió la hipótesis de que *Castilla* puede deber su nombre a una situación anterior, que se reflejaría en el topónimo *Castulo* y en el *populus Castellani*[16], pero el ilustre maestro no resuelve la cuestión, sino que la pasa a los lingüistas. A partir de él, Sánchez Albornoz[17] intenta salvar las dudas que surgen al identificar *Castella* con *Bardulia(s),* pues —si era error— ya estaba generalizado en la propia Castilla durante el siglo IX. El mismo Sánchez Albornoz adelantó la hipótesis de que *Castella* hubiera podido salir de algún topónimo como el bien conocido de *Qastiliya*[18], aunque de inmediato rechaza la hipótesis, porque la *Castella* que nos ocupa nunca fue designada por los historiadores árabes como *Qastiliya,* nombre de la africana y la de Al-Andalus, sino que tradujeron el nombre común por *Al-Qilà,* es decir, «los castillos»[19]. El resto de la argumentación del gran medievalista es totalmente coherente, y coincide con la hipótesis de Menéndez Pidal. La propuesta posterior de Oliver Asín, a la que me he referido de pasada, no puede sostenerse ante la fuerza probatoria de los documentos y la cronología, unos y otra alegados por Sánchez Albornoz. Lástima que el sabio arabista no haya aducido sus fuentes con precisión: queda una hipótesis brillante, pero no convencen los razonamientos. Después —en un bien documentado estudio—, Carlos Estepa intentó acercar

[9] *Jaime Oliver Asín ha rechazado la etimología tradicional y supone que* Castilla *sea traslado de un topónimo tunecino (*En torno a los orígenes de Castilla. La toponimia en relación con los árabes y los beréberes. *Madrid, 1974, págs. 47-68). Volveré a este tema en la nota 15. Nada ayuda a resolver la cuestión la forma del topónimo en los trovadores, habida cuenta de su tardía documentación (Wilhelmina In-Wiacek,* Lexique des noms géographiques et ethniques dans les poésies des trobadours du XIIe siècle. *París, 1968, pág. 96).*

[10] *Op. cit., pág. 50.*

[11] Vid. *el comienzo de este trabajo.*

[12] España Sagrada, *XXII, pág. 80b.*

[13] Ibidem, *pág. 82b.*

[14] Ibidem, *págs. 82b-83a.*

[15] *Edic. Fr. Enrique Flórez,* España Sagrada, *XIII, 1756, pág. 482, § 14.*

[16] *«Los jueces de Castilla», en los* Cuadernos de Historia de España, *IX-X, 1948, págs. 83-85.*

[17] *«El nombre de Castilla», en los* Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *II, págs. 629-641.*

[18] *Art. cit. nota anterior, pág. 637.*

[19] Ibidem, *pág. 639.*

las *hoces* (fauces) y los *(al-)hoces* (ár. hawaza)[20], pero no podemos admitir la hipótesis sin reserva, y nos quedamos con castella> *Castilla*, según la propuesta de los lingüistas.

Las *Vardulias* a que hace referencia la *Crónica Najerense*, entrada la Edad Media fueron repobladas por Alfonso II de León y por ellas andaba Ramiro I cuando lo tuvo que heredar[21]. Y en este instante nos asalta algo que no podremos olvidar: la expansión leonesa, que no renunciará fácilmente a la Rioja[22], extremo de una Castilla que dejó ecos, bien sabidos, en el poema de Fernán González[23], pero que se habían convertido en tópico literario:

Harto era Castilla
de chico rincón,
cuando Amaya era cabeza
y Hitero era el mojón[24]

Que el cantarcillo venía de lejos se atestigua por una cita de la *Vida de Santo Domingo de Silos:*

El reî don Fernando que mandava León.
Burgos con la Castiella, Castro e Carrión,
ambos eran ermanos, una generación,
era de los sus regnos Monte d'Oca mojón[25]

Ese *Fitero* o *Hitero* era un límite en el trifinium donde convergen Castilla y Navarra. Lugar de encuentros y de disputas hasta que en 1373, Enrique II de Castilla y Carlos II de Navarra aceptaron el arbitraje de Guido de Bolonia, y la ciudad quedó por Navarra[26], aunque la leyenda sirviera para bautizar el *Mojón de los Tres Reyes,*

[20] *«El alfoz castellano en los siglos IX al XII», en los* Estudios dedicados al profesor don Angel Ferrari Núñez, apud En la España medieval, *t. IV. Madrid, 1984, págs. 305-341.*

[21] *«Era DCCC^a. LXXX^a. I^a., post Aldefonsi discessum, Ranimirus filius Ueremundi principis elegitur in regnum. Eo tempore absens erat a propria sede, et in Barduliensem prouintiam fuerat aduectus ad accipiendam uxorem» (pág. 55). Más o menos también en el* Cronicón de Sebastián (España Sagrada, *XIII, pág. 486,* § *23). Ramiro I reinó de 838 a 850. (Cfr. Fray Justo Pérez de Urbel, O.S.B., «Los primeros siglos de la Reconquista», en la* Historia de España *de Menéndez Pidal, t. IV).*

[22] Docs. ling., *páginas. 107-108.*

[23] *Estrofa 171 (R. Menéndez Pidal,* Reliquias de la poesía épica española. *Madrid, 1941),* vid. *la nota de A. Zamora en su edición de «Clásicos Castellanos» (estrofa 170).*

[24] *Esta es la forma que le da Cejador (*La verdadera poesía castellana, *I, número 954, pág. 254), que simplifica la ortografía de Correas en su* Vocabulario de refranes y frases proverbiales *[1627], edic. Louis Combet, Burdeos, 1967, pág. 580b. En la pág. 578a de esta edición se recoge una variante, irrelevante para nuestro objeto, con una nota que tampoco nos afecta.*

[25] *Edic. Brian Dutton. Londres, 1978, pág. 56, estrofa 130. El posible que siga habiendo algún eco en la referencia a Carazo (*SDom., *187) que, a su vez, se relaciona en la estrofa 192 del poema de Fernán González (*vid. *Brian Dutton, «Gonzalo de Berceo and the Cantares de Gesta,* en el Bulletin Hispanic Studies, XXXVIII, 1961, páginas. 198-199).

[26] *Pero López de Ayala,* Crónica de don Enrique II, *con las enmiendas del Secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas de don Eugenio de Llaguno. Madrid, 1780, t. II, págs. 46-47. También habla de estas paces el P. Mariana en la* Historia General de España, *Valencia, 1790, t. VI, pág. 236. Sobre este punto, véase, especialmente, José María Lacarra,* Historia del reino de Navarra en la edad media, *Pamplona, 1976, pág. 392.*



donde —al parecer— sobre un tambor comieron los reyes de Aragón, Navarra y Castilla y cada uno estaba sentado en tierra de su propio reino[27].

La Rioja

Se nos plantea un primer problema, el de limitar qué entendemos por Rioja, porque las dos zonas que hoy vemos claramente y que tan claramente se inclinaron hacia un reino u otro, no son todo lo que la historia llamó Rioja. Más aún, ¿qué antigüedad tiene este nombre?

Los límites históricos de la región eran mayores (en Burgos, hasta Belorado; en Soria, por Ágreda) y a ella perteneció en la división provincial de 1821 parte de la Rioja Alavesa, que se desglosó en 1833. Si traigo esto a colación es porque nos va a hacer falta al hablar de códices y dialectología. Cuando Manuel Díaz, en un libro magistral, intenta enmarcar las tierras de la Rioja allá por el siglo IX, tuvo que reconocer cuán imprecisos eran los límites y, desde su parcela de investigador, tiene que «entender por Rioja las tierras del Ebro desde Miranda al Este de Logroño, río Ebro abajo, hasta Calahorra, desde la tierra de Cantabria a los Cameros, y de los Montes de Oca a la zona al sur de Estella»[28]. Recíprocamente, un concepto tan preciso como pueda sernos Navarra, tenía unos perfiles a los que faltó un deslinde como el que nosotros tenemos muy bien caracterizado: «Hasta 1158, por lo menos, el topónimo Navarra designó exclusivamente a un pequeño territorio de la cuenca media del río Arga, y parte del Cidacos, teniendo como poblaciones más importantes, Artajona, Larraga, Miranda de Arga y Olite. Navarra, a finales del siglo XI, no comprende a Peralta, Lumbier, Punicastro, Salazar, Echauri, Funes, Huarte, Aoiz, Navascués, Sos y Sangüesa»[29]. Es decir, amplios territorios eran objeto de continuo litigio entre los monarcas y de intercambio entre las gentes de esas fronteras. Tardó mucho en que llamaran Rioja al reino de Nájera[30] o a la ciudad de Logroño o las dos orillas del Ebro a su paso por la región; de hecho los reyes navarros o los castellanos se consideraban de Nájera, pero no aducían para nada la parcela de su territorio que bañaba el río Oja. Así, en 1067, Sancho el de Peñalén se titula «rex gerens regnum Pampilonie et Naiale»[31] y en los documentos de Valbanera hay numerosas referencias al imperio real: así, en no pocos documentos, Alfonso VI es «rex in Legione et in Castella et in Nagera»[32]. Esta inseguridad se proyecta también en la historia cultural y, resultado de ella, en la lingüística. Desde un punto de vista codicológico, Navarra es un mundo difuso que se relacionará con el sur de Francia[33], y sobre ello volveré, pues afectará a la concepción jurídica de la franquicia, a las relaciones literarias, y tendrá también que ver en esta fluctuación secular de la Rioja hacia Castilla-León o hacia Navarra-Aragón[34]. Y es que Nájera durante muchos años constituyó un reino independiente, porque era tierra reconquistada, que tuvo que ser asimilada: los

[27] *La anécdota es apócrifa y, por serlo, no figura en Zurita, que, sin embargo, recoge las especies aducidas en la nota anteriore (*Anales*, edic. Canellas. Zaragoza, 1978, t. IV, pág. 629, X-XVI).*

[28] Libros y librerías, *pág. 12. Para Risco, cuya afirmación se basa en otros autores, «la Navarra antigua contenía las cinco villas de Goñi, la tierra de Deyerri, Guesalaz, Val de Lan, Amescoa, Val de Campeza, la Berrueca, Val Dallín, y especialmente a la Corona de Navarra, que es una peña tajada a manera de corona, que está entre Amescoa y Heulate»* (España Sagrada, *XXII, pág. 325a).*

[29] *Antonio Ubieto, «Observaciones al Cantar de Mio Cid» (*Arbor, *núm. 13, junio de 1957, pág. 163).*

[30] *Una ojeada de conjunto está hecha por Justiniano García Prado, «El reino de Nájera», en la* Historia de la Rioja, *t. II. Logroño, 1983, págs. 94-167.*

[31] *Antes de que Logroño fuera erigida en ciudad, se consideraba fuera del dominio najerense: «regnante rege Adefonso [...] in Nagera in Locronio et in tota Castella» (Juan del Alamo,* Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284). *Madrid, t. I, 1940, núm. 288, pág. 348).*

[32] Cart. rioj., *núm. 23, pág. 68.*

[33] Valb., *núm. 103, pág. 535. Año 1079. Del mismo modo en el documento 104 (página 536), en el 125 (pág. 551), en el 147 (pág 569), etc.*

[34] Libros y librerías, *pág. 231. Véase poco antes y nota 35.*

documentos hablan de su antiguo nombre («cepit supradictan Naireram que ab antiguo Trictio uocabatur»[35]) y, con todas las reservas con que aduzcamos un documento falsificado, hemos de reconocer que en el siglo X había el acuerdo de la restauración de la ciudad. No cabe mejor testimonio que ese cambio de nombre: perdido el antiguo en la memoria del pueblo se aceptó el arabismo[36], que era uno más entre los muchos arabismos de la región[37].

Si la repoblación se vincula al reino astur-leonés, los modos que se usaran serían los de tantos y tantos pueblos leoneses. En septiembre del año 800, el abad Vítulo y el presbítero Ervigio fundan en Taranco[38] la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, reinaba —lo recuerdan— Alfonso II en Oviedo y recuerdan que también ellos habían erigido las basílicas de San Martín de Patriniano[39] y de San Esteban de Burceña[40]; estas son sus palabras:

> Et in area Patriniani ad sancti Martini invenimus ipsa civitate ex ruina desolata, et fabricavimus ipsa ecclesia Sancti Martini, et fecimus culturas et laborem, et cum illa hereditate quem cludit muro in circuitu de ipsa civitate; et in rivo Notone, in caput aqua, iuxta Penniella, fabricavimus molinos cum omnibus suis intramentis [...] et accepimus presuras, de illa ponte ad illas Lamellas, iuxta ipso arrogio qui ibi discurrit [...][41].

Es decir, se construye sobre «fuego muerto»[42], se levantan los muros de defensa y se establecen los cultivos, tal y como fija el derecho germánico[43]; los molinos, como exigencia del vivir colectivo[44]. No muy distinto sería el establecimiento de los cristianos en cualquiera de las ciudades reconquistadas: intentan reconstruir una situación como la visigótica[45] o, como en Nájera, se trata de crear una realidad totalmente nueva a partir de generosas dotaciones[46]. Pero asistimos a cosas que ya sabe-

[35] Dial. rioj., §§ *1-2.* Vid. *Ramón Menéndez Pidal,* La España del Cid. *(7.ª edición), t. I, Madrid, 1969, págs. 102-111.*

[36] Najerense, *pág. 72. En un documento fechado en 923, pero falsificación tardía de finales del siglo XI-siglo XII, se repite la equivalencia* (Cart. rioj., *II, pág. 17;* España Sagrada, *XXXIII, pág. 185 b); también es falso el documento de 1046* (Cart. rioj., *pág. 34, núm. 8). Sobre la ciudad que nos ocupa,* vid. *fray Juan de Salazar,* Náxara ilustrada. *Logroño, 1987.*

[37] *Si prevalece la hipótesis de Rodríguez de Lama* (Cart. rioj., *I, pág. 30),* Nájera *significaría "águila", según Asín Palacios,* Contribución a la toponimia árabe de España. *Madrid, 1940, s.v.*

[38] Vid. *la pág. 30, § 17, de mi* Dial. rioj.

[39] *Se trata de un lugarejo de menos de 30 habitantes en el valle de Mena (partido de Villarcayo, prov. de Burgos). La iglesia aún subsiste bajo la misma advocación (Madoz,* Dicc. geogr., *t. XIV, s.v.). Estos topónimos (*Tavanco, Area Patriniani*) y, además, el* territorio Mainensi *"Mena", ya constan en un documento del año 800 y sirven para introducirnos en qué se entendió por la más vieja Castilla* (vid. *Carlos Estepa Díez,* El alfoz castellano en los siglos IX al XII, *en el volumen* En la España medieval, *t. IV. Madrid, 1984, pág. 306).*

[40] *Burceña pertenece al ayuntamiento de Villasana de Mena, en el partido de Villarcayo.*

[41] Cart. SMC, *pág. 11.*

[42] Vid. *Manuel Alvar,* El fuero de Salamanca. Lingüística e historia. *Granada, 1968, pág. 19, § 5.*

[43] Ibidem, *págs. 12-24, §§ 3-8.*

[44] *Rafael Gibert,* Los fueros de Sepúlveda. Estudio histórico-jurídico. *Segovia, 1953, pág. 480, § 6.*

[45] *Tal es el caso del monasterio de San Martín de Albelda* (Libros y librerías, *página 71) o la religiosidad nunca interrumpida en San Millán* (ib., *pág. 14).*

[46] Ibidem, *pág. 71.*



mos y cuyo sentido nos hace pensar en los fueros leoneses[47] o en los que se vinculan con ellos[48].

Pero lo que importa en este momento es saber si hubo continuidad latina en las tierras de la Rioja, pues de ello depende el carácter de la cultura que irradiaron los centros locales y, cuando Ordoño I (muere en 866) se dirige contra los vascones, la reconquista significa la incorporación del valle del Ebro a la vida de los cristianos y un nuevo sesgo para la historia. Recordemos las palabras de la *Crónica Najerense:*

[§ 32] Porro in exordio regni, id est in anno, cum perfida Uasconum prouintia ei rebellare niteretur, et ipse, arreptis armis, ipsius transgressioni fini imponere properaret, ecce ex alia parte, ut credo consilio fedifragorum Uasconum, multitudo maurorum armata in necem Ordonii regis occurrit. Ceterum strenuissimus rex, et barbaros multis prostratis fugauit et propio dominio mancipauit[49].

El P. Manuel Risco pone orden en la antigua documentación sobre las gentes que poblaron la llamada Cantabria[50], y en ella incluye a los Autrigones, Caristos, Várdulos, Vascones costeros y Berones, con lo que —al parecer— se extendió el nombre antiguo a muy dilatados territorios. La entrada de los bárbaros vino a fragmentar esta cierta unidad dividiéndola «en muchas porciones con diferentes nombres y límites» (pág. 80b)[51].

La vida religiosa: continuidad y revolución

No poseemos una cronología ininterrumpida, pero sí unos datos que nos pueden servir de seguros asideros. La historia de la España cristiana es la voluntad de mantener sus fidelidades: a su cristianismo y a su tradición histórica. Dicho con otras palabras, la oposición a lo que los invasores significaban. Y esto durante siglos y siglos, cuanto más en los años que el horror del milenario pudiera amagar con la inminencia del juicio final. El siglo X es un siglo decisivo: las empresas que inició Ordoño I se consuman, pues, tras la rota de Valdejunquera (920), los dos reyes cristianos lograron cumplido desquite: en 922, Sancho Garcés I de Navarra ganó Viguera y Ordoño II de León, Nájera, que se convirtió en sede del rey pamplonés[52]. Pero esto no es

[47] Vid. *el libro citado en la nota 2 y la bibliografía que aduzco.*

[48] *Luis F. Lindley Cintra,* A linguagem dos Foros de Castelo-Rodrigo. *Lisboa, 1959.*

[49] *Conviene leer Américo Castro, «El Al-Andalus y los orígenes de la españolidad», en el libro* Origen, ser y existir de los españoles. *Madrid, 1959.*

[50] España Sagrada, XXII, *1779, págs. 79 b-81 b. Cfr. también Fr. Mateo de Anguiano,* Compendio historial de la provincia de la Rioja de sus santos y milagrosos santuarios. *Madrid, 1704, pág. 22.*

[51] *Blas Taracena, La antigua población de la Rioja* (Arch. Esp. Arqueol., *XIV, 1914, págs. 157-176).*

[52] Vid. *el capítulo muy importante que dedica José María Lacarra a este problema en sus* Estudios de Historia de Navarra. *Pamplona, 1971, págs. 58-69. Puede servir de orientación en la cronología eclesiástica el capítulo IV de los* Estudios sobre la iglesia española medieval. Episcopologios de sedes navarro-aragonesas durante los siglos XI y XII. *Madrid, 1929, págs. 73-98.*

sino el nacimiento a una nueva realidad, conforme religiosamente y dentro de unas continuas desazones políticas. Cierto que la vida de la fe poco debería resentirse con ello, por más que antes de la reconquista hubiera habido comunidades cristianas en la región que nos ocupa.[53]

Estudios de muy diversa índole han señalado el mozarabismo de estas tierras: Manuel Díaz ha escrito páginas definitivas sobre el carácter de esta vinculación[54]. Lógicamente hemos de pensar en una tradición cristiana ininterrumpida, de la que hablan los restos arqueológicos y los cenobios anteriores a la reconquista; habla también ese éxodo de mozárabes de Al-Andalus trayendo sus preciados códices. Pero ¿a dónde los llevarían de no haber quién los recibiera? Y esos códices están o estuvieron en tierras riojanas[55]. Me permito una breve detención en lo que significó el monasterio de San Millán de la Cogolla[56], pues es a él a quien orientaré mis pasos tanto en busca de precisiones lingüísticas como literarias[57]. Hay un códice fechado en 933 en el que se hermanan dos tendencias contrapuestas: la mozárabe y la castellana. El escriba Gimeno copió este manuscrito en el que «tanto la letra, como sobre todo las iniciales y las capitales de los títulos, a menudo dibujados sobre franjas de color suave, dejan entrever rasgos mozárabes, con elementos castellanos típicos muy marcados, revelándonos unas conexiones del primer taller de escritura emilianense con

[53] *Así defienden Lacarra,* Historia, *pág. 65-67, y Ubieto,* Reconquista, *pág. 756. Para la situación del dominio en este período es importante el estudio de fray Justo Pérez de Urbel, «La conquista de la Rioja en el siglo X»* (Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *t. II. Madrid, 1950, págs. 127-162). Para este y el período siguiente,* vid. *José María Lacarra, «Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925)»* (Príncipe de Viana, *I, 1940, págs. 41-70).*

[54] *Sobre otros códices del siglo X,* vid. *Antonio Linage Conde,* Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el «Libellus o Regula Sancti Benedicti Subtractus». *Salamanca, 1973.*

[55] *En muchos sitios habla Díaz del mozarabismo riojano (págs. 34, 44, 66, 79, etc.) y, en especial, la vinculación de San Millán con esos cristianos sometidos (*ib., *páginas 111, 149-151, 158-159, etc.). En el libro de José Fernández Arenas,* Imagen del arte mozárabe *(Barcelona, 1978), hay espléndidas fotografías de estos testimonios en la Rioja.*

[56] *Para la formación del dominio territorial del monasterio, es muy importante el libro de José Angel García de Cortázar,* El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval. *Salamanca, 1969. El mismo autor publicó después un estudio sobre «La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio»* (Príncipe de Viana, *XXXIV, 1973, págs. 309-335).*

[57] *Los monasterios riojanos han sido estudiados en las obras que cito seguidamente: Fr. Mateo Anguiano,* Compendio Historial *(1704), ya citado; D. Mecolaeta,* Desagravio de la verdad en la historia de San Millán de la Cogolla. *Madrid, 1883; F. Fita, «Santa María la Real de Nájera».* Boletín Real Acad. Historia, *1985; T. Minguella y Arnedo,* Valbanera. Imagen y santuario. Estudio histórico. *Madrid, 1919; L. Serrano. «Tres documentos logroñeses de importancia»* (Homenaje a Menéndez Pidal, *III, págs. 171-177); A. Urcey Pardo,* Historia de Valbanera. *Logroño, 1932; Alejandro Pérez Alonso,* Historia de la real abadía de Nuestra Señora de Valbanera, en la Rioja. *Gijón, 1971. Materiales para una historia sucinta de alguna de estas abadías (San Millán, Albelda) se encuentran en M. Gómez Moreno,* Iglesias mozárabes *(Madrid, 1919, págs. 288-309) y exposiciones de carácter general sobre Santa María la Real de Nájera, Valbanera, San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, se pueden ver en la obra de Fr. Justo Pérez de Urbel,* Las grandes abadías benedictinas. *Madrid ¿1928?. Es muy curioso un libro escrito en diálogos y donde el mucho saber anda mezclado con la escasa discriminación. Me refiero al* San Millán aragonés. Congreso alegórico-histórico-apologético en que se declara la verdadera patria de San Millán de la Cogolla, *por Jerónimo Gómez de Liria. Zaragoza, 1733.*



los otros monasterios de la región burgalesa, así como el impacto de numerosos códices de la librería reunida al tiempo de la fundación»[58]. El testimonio nos resulta precioso por cuanto implícitamente nos lleva a esos años «de la fundación» o, a lo menos, de los documentos conservados que, en el cartulario del monasterio, comienzan en el 759[59], fecha anterior a las ocupaciones leonesa y navarra y que conviene con la lápida de Arnedillo (869), las iglesias de Santa Coloma, de San Esteban de Viguera, la pajera de Albelda, etc.[60].

Esta activa presencia explica, por otra parte, los numerosos mozarabismos que viven hoy en la toponimia general *(albarrueque, alberque, ancined, mochuel)* y que son el testimonio pertinaz de unas voces anegadas en el silencio[61].

Era necesario este excurso sobre el mozarabismo para que pudiéramos entender otros acontecimientos de ese siglo X en el que nos hemos instaurado. El día 1 de diciembre del año 921 un documento del *Cartulario de Albelda*[62] nos cuenta cómo unos monjes eligen a Pedro como abad y le rinden obediencia[63]. La nómina trae 122 nombres, de los cuales deben ser vascos *Azenari, Eneg* o *Enneconis*[64], *Galindo, Garsea, Velasco* y acaso *Ozandus/Oxando*[65]. Creo que esto es importante: los antropónimos vascos son muy escasos, e incluso los que se extendieron por los dominios románicos, con lo que acaso hubiera que atenuar su significado, pero se infiere de ese repertorio algo que es fundamental: hubo unos nombres latinos y germánicos que duraron en la Rioja, aún cuando la islamización se había impuesto oficialmente, y el sentido de una tradición romana y visigótica estaba vivo antes de que Sancho Garcés I hubiera conquistado definitivamente la Rioja (920-922). Esos monjes, tanto en el monasterio de Cárdenas[66], son el testimonio de una continuidad cultural que desaparecerá con la llegada de Sancho Garcés I: llevó a Nájera su corte, donde hizo la primera acuñación navarra que conocemos[67] y en su tiempo se dio la sustitución

[58] *Díaz, pág. 111.*

[59] *La iglesia de San Millán se consagró el 959.*

[60] *Ubieto,* Reconquista, *pág. 757.* Vid. *María de los Angeles de las Heras, «Arte visigodo, prerrománico y románico», en* Historia de la Rioja, *t. II. Logroño, 1983, págs. 26-48.*

[61] Op. cit. *nota 11, pág. 30, 17.2.*

[62] Vid. *Luciano Serrano, «Tres documentos logroñeses de importancia, en* Homenaje a Menéndez Pidal, *t. III. Madrid, 1925, págs. 171-179. El monje Vigila es el copista del* Cronicón Albeldense *(sobre el personaje,* vid. España Sagrada, *XIII, pág. 417, y XXXIII, pág. 189). Del* Albeldense *procede el* Códice Emilianense *(c. 992), Serrano,* loc. cit., *pág. 175. Ténganse en cuenta las páginas de Pérez de Urbel sobre el monasterio* (Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *II, 511-512), y Julián Cantera, «El primer siglo del monasterio de Albelda» (Logroño)* (Berceo, *núm. 66, 1963, págs. 7-20).*

[63] *Utilizaré los datos de Ubieto,* Reconquista. *Los que acabo de citar están en la pág. 75.*

[64] *Figuraba ya en el bronce de Ascoli (año 90 a.C.), como propio de un caballero de Salduba (= 'Zaragoza'),* vid. *R. Menéndez Pidal, «Modo de obrar el sustrato lingüístico»* (Revista de Filología Española, *XXXIV, 1950, pág. 7).*

[65] *He aquí antigua documentación riojana de estos antropónimos:* Azenarius *figura en un documento de Valbanera de 1052;* Ennecus, *en otro de San Millán, del 996;* Galindo, *en otro del mismo monasterio, 943, como* Garsea, *en el 996;* Velasco *en uno de Arlanza del 923, y* Ochando, *en otro de Valbanera del 1078 (*Vid. *Gonzalo Díez Melcón,* Apellidos castellano-leoneses. Siglos IX-XIII ambos inclusive. *Granada, 1957).*

[66] *Ubieto,* Reconquista, *pág. 763.* Vid. *del mismo autor, «Los reyes pamploneses entre 905 y 970»* (Príncipe de Viana, *XXIV, 1963, págs. 77-82).*

[67] Dial. rioj., §§ *9-11; Kehr,* Papado, *pág. 87.*

de la onomástica antigua por otra nueva: Ubieto señala que desapareció el 50% de los nombres del documento del año 921 y, añado, la proliferación de vasquismos onomásticos, que he estudiado en otra ocasión, es posterior a esa fecha[68] y habrá que considerarlos como resultado de la conquista pamplonesa, por más que esas gentes fueran absorbidas después por la población románica que se estableció en la Rioja, tal como señaló fray Pérez de Urbel cuando, al estudiar los nombres riojanos del siglo X, se encontró, a finales de la centuria, que «el enunciado de los nombres es ya de suyo un indicio de la progresiva navarrización del monasterio [de San Martín de Albelda]»[69].

El problema de las glosas

Todo este largo caminar tenía una arribada lingüística. Porque continuidad latina o repoblación, mozarabismo o vasquización, repercuten sobre la vida cultural de la región, que era muy intensa según venimos señalando. Más aún, los libros se encuentran aducidos en los momentos más fríamente enunciativos; que fueran pocos y de contenido limitado a escasos temas, no es razón para que no tuvieran un hondo significado, según veremos, y aún habría que recordar algo harto ilustrativo: en el siglo XIII el desarrollo bibliográfico era muy grande y no exclusivamente de temas religiosos, sino que un autor de erudición tan extensa como Alfonso el Sabio, pide en préstamo diversos libros a los cenobios riojanos. En 1270 tomó del cabildo de San Martín de Albelda un libro de cánones, las *Etimologías* de San Isidoro, las *Colaciones* de Juan Casiano y un Lucano; de Santa María de Nájera, Donato, Estacio, *Catálogo* de Reyes Godos, el *Libro juzgo*[70], la *Consolación* y los *Predicamentos* de Boecio, un libro de justicia, Prudencio, las *Bucólicas* y *Geórgicas*, las *Epístolas* de Ovidio, la *Historia de los Reyes*, de Isidro el Menor; *Liber illustrum virorum*, Preciano y algunos comentarios al *Sueño de Escipión* de Cicerón[71]. No es este el momento de decir qué significaba poseer esos libros historiales y tan selectos poetas, pero ya es bastante lo que el albarán nos dice: se sabía cuán ricas eran esas bibliotecas en el siglo XIII, y a ellas tenía que recurrir quien era paradigma del saber. Y tampoco sería ligereza recordar que, en ese siglo XIII y en San Millán, leyó y aprendió Gonzalo de Berceo. Pero no adelantemos nuestros pasos: en el *Cartulario* del monasterio podemos rastrear numerosas referencias que vienen al caso. En el año 864, el conde don Diego hace una importante donación al monasterio de San Felices de Oca y en ella, junto a cálices de plata, casullas de seda, rebaños de ovejas, hatos caballares o vacadas, figura una manda de treinta y ocho libros[72]; tres años más tarde, el abad Guisando y sus hermanos de religión fundan la iglesia de San Juan de Orbañanos y la dotan de mil predios rústicos, pero, además, conceden a la iglesia una colección de libros, «id est antiphonario missale, comnico ordinum, orationum, ymnorum, psalterium, canticorum, precum, passionun»[73] y regalos semejantes se documentan en el 782[74], el 997[75], el

[68] Dial. rioj., §§ 9-11; Kehr, Papado, *pág. 87.*

[69] *En los* Est. dedicados a M. Pidal, *ya aducidos, pág. 513.*

[70] *Lo que significó para los reyes,* vid. *Díaz, pág. 71.*

[71] Memorial Histórico Español, *I, 1851, págs. 257-258.* Vid. *mi «Didactismo e integración en la 'General Estoria'.* (Estudio del Génesis), *en* La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X. *Murcia, 1984, pág. 34.*

[72] Cart. SMC, *núm. 7, pág. 17.*

[73] Ibidem, *núm. 8, pág. 18 (1.º de mayo de 867).*

[74] Ibidem, *núm. 11, pág. 22, y núm. 12, pág. 24.*

[75] Ibidem, *núm. 113, pág. 123. Leemos los apuntes notariales y acertamos con una veta de emoción: «Ego igitur Feles, spontanea voluntate mea, trado me ad atrio Sancti Iohannis de Fenestra, eum mea propria ecclesia vocata Sancti Sebastiani,* cum suos libros *et casullas».*



1008[76]. Si pasamos a otras colecciones encontramos idénticas generosidades en el archivo de la catedral de Calahorra[77], y lo que es más hermoso: en 1125, se nos cuenta cómo el llamado *Libro de las Homilías* de ese templo se empezó a escribir cuatro años antes y no pocos clérigos de la sede prestaron su auxilio[78]. A ellos se les inmortalizó en unos hexámetros dactílicos (no siempre perfectos) que comienzan así:

Huius factores libri sunt hii seniores
Sedis honorate, Calagurrimis edificate.
Petrum Nascussi scribi prius ordine iussit,
Qui dedit expensas large, pelles quoque tensas,
In quibus illorum sunt gesta notata uirorum,
Qui coluere Deum Christique insigne tropheum,
Quod credunt eque, Patriarche, Christicolegue[79].

Nada de extraño tiene que en ambientes como éstos, que se continúan a lo largo de los siglos, hubiera aprendices que necesitaran traducir, cuando el latín les resultaba difícil. Esta explicación, la más sencilla, es la experiencia que hemos repetido todos a lo largo de centurias y centurias, en mil lugares distintos. El neófito no dispone fácilmente de un diccionario, tan imperfecto como queramos, pero no está al alcance de todos, ni se puede perder el tiempo en buscar en aquel deficiente sistema de alfabetización y, lo de siempre, una equivalencia interlineada, una llamada al margen, unos numeritos que deshacen el hipérbaton. La torpeza, un día se convirtió en un hecho milagroso: gracias a esa ignorancia se anotaron las primeras palabras de una lengua. Porque aquel hombre que tan torpe estaba en sus latines, puso al acabar las lecturas las primeras palabras del español: «Conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal dueno tienet ela mandatjone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos. Facanos Deus omnipotens tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen»[80].

He dicho *español* porque hay un sincretismo lingüístico que no es riojano, ni siquiera castellano: rasgos locales *(cono, enos)* se enlazan con otros navarro-aragoneses *(get, honore* femenino) y con otros vascos, como las glosas 31 y 42[81]. Este primer vagido de nuestra lengua[82] tenía un sentido integrador y no pueblerino: a mitad del siglo X, aquel clérigo de latines tan poco ilustres había pulsado unas cuerdas que aún nos estremecen. Ya no merece la pena señalar qué era el cenobio de San Millán en el siglo X: en otro sitio he aducido bibliografía, y basta[83]. Sí quiero apuntar algo que aún no he dicho y que enhebra la línea de mi discurso: el siglo X significa la restauración de Nájera, con cuanto política y culturalmente trae consigo; significa la pérdida de numerosísimos antropónimos latinos, que desaparecen con la llegada del vascón Sancho Garcés I, y lo que de ello inferimos: ese romance incipiente va a contar cada vez más. Y aún silencio hechos literarios como la épica que se denuncia en la *Nota emilianense.* Dos siglos después las cosas habrán llegado a tal extremo que el papa Celestino III faculta al obispo de Calahorra para que pueda absolver a los que han

[76] Ibidem, *núm. 134, pág. 137.*

[77] Cart. rioj., *II, núm. 56, pág. 113, documento de 1119; núm. 80, pág. 139 (post 1125). Todavía en el siglo XIII, las donaciones de libros figuran en textos notariales* (Doc.-ling, *pág. 145, núm. 105, año 1279).*

[78] Cart. rioj. *núm. 75, pág. 135.*

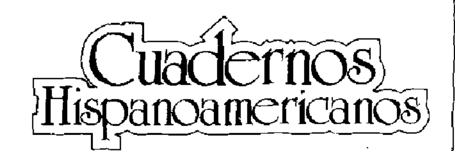
[79] Ibidem, *núm. 74, pág. 133. Para una visión de conjunto sobre las bibliotecas monacales,* vid. *fray Justo Pérez de Urbel,* Los monjes españoles en la edad media, *t. II. Madrid [2.ª edic., s.a.], págs. 355-367. Don Claudio Sánchez Albornoz hizo una lista de los libros que se encontraban en los monasterios medievales; aunque no afecta directamente a los riojanos, es importantísima para conocer la situación cultural de otros monasterios (en el t. VII de la* Historia de España *ya citada, págs. 643-650).*

[80] *Copio de* Orígenes, *pág. 7. En las páginas 1-2, traza Menéndez Pidal la historia que ha motivado la interpretación de las glosas.*

[81] Vid. Dial. Rioj., *págs. 18 a 21; Olarte, pág. 19; Alarcos, págs. 30-31.*

[82] *Dámaso Alonso.* De los siglos oscuros al de Oro. *Madrid, 1958, págs. 13-16.*

[83] Dial. rioj., *pág. 17.*



maltratado a los clérigos en las guerras civiles, y como los tales no saben latín, permanecen excomulgados por no poderse dirigir a la sede apostólica:

Uerum quia ob hoc in excomunicationes manentes, aliqui propter inopiam, plures uero quia Romanan linguam, id est, latinam ignorant, uel quia ualde delicati sunt, ad sedem apostolicam pro absolutiones transmitti non possunt[84].

Otros pocos años después y Gonzalo de Berceo nos repetirá mil veces que escribe román paladino[85] para remediar las necesidades de quienes no saben latín[86]: será el final de esa evolución que empezó, documentalmente, en el siglo X y que, a los términos clásicos, anotará otros más vulgares, sin salir del propio latín (*partitiones* por *divisiones, verecundia* por *pudor*, etc.)[87].

La historia moderna del manuscrito en el que las glosas figuran ha sido trazada no hace mucho. Digamos la historia externa y administrativa: a principios de marzo de 1821 fue trasladado de San Millán a Burgos; allí estuvo hasta 1872 y, luego, pasó a la Academia de la Historia. Para Olarte se trata de «un libro de batalla», sin elegancia, sin colorido, facticio, pergamino de mala calidad, falto de hojas, maltratado por anotaciones[88]. Pero la historia remota del manuscrito[89] y el carácter de los textos y de las glosas han recibido nueva y potente luz. Ha sido Manuel Díaz, en su valiosísima aportación, quien ha señalado no pocas novedades para su estudio: se trata de dos códices distintos, salidos de un mismo escriptorio y probablemente escritos por la misma mano, la del presbítero Muño[90]. Tal vez fuera copiado en el siglo IX en algún cenobio pirenaico y de allí pasaría a San Millán a finales del siglo X[91]. Fue probablemente en San Millán, donde se le añadieron las glosas[92]. Es lógico que no

[84] Cart. rioj., *III, núm. 323, pág. 103, año 1192. Alusiones a usos lingüísticos antiguos en* Cart. SMC, *núm. 30, pág. 45 (año 943) o vulgares en núm. 146, pág. 149 (año 1013), ambas referencia al topónimo Villar de Torre.*

[85] *Es harto sabida la condición eclesiástica de Berceo; por ello no pasa de ser un tópico decir que no sabe latín. Como reflejo del Concilio IV de Letrán (1215), el Concilio de Valladolid de 1228 obligaba a los clérigos a saber latín y a ninguno se le podía ordenar hasta que no hubiera aprendido esa lengua (Jesús Menéndez Peláez, «El IV Concilio de Letrán, la Universidad de Palencia y el mester de clerecía»,* Studium Ovetense, *XII, 1984, págs. 30-31).*

[86] *Es un lugar común, que ya está en el prólogo que Solalinde puso a los* Milagros, *pág. XIII, por ejemplo.*

[87] *Otro tanto ocurría en Silos: «qui* turpiloquium *uel* aspectum *coinquinatus est. XX. dies peniteat», es copiado como* fedabisu, *es decir,* foeda uisum, *según Josefina Alvarez, «Miscelánea léxica»* (Archivum, XXI, 1971, pág. 379).

[88] *Juan B. Olarte, «En torno a las 'Glosas emilianenses'», en el libro* Las glosas emilianenses, *publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1977, págs. 13-14.*

[89] *En la obra citada en la nota anterior, se publica la edición facsimilar del códice.*

[90] *Para Millares Carlo, el manuscrito está copiado cuando menos, por dos manos; el presbítero Munio signa los folios 28 y 48v (del* «Corpus» de códices visigóticos, *reproducido en* Las Glosas emilianenses, *pág. 235 a). Vid Manuel Díaz y Díaz,* Las primeras glosas hispánicas. *Barcelona, 1978, págs. 26-32.*

[91] *Díaz, págs. 234-241. Apoyándose en el contenido del códice, Olarte lo cree dentro de la tradición visigótico-mozárabe (pág. 18) y aún apunta que los sermones de San Cesáreo de Arlés, atribuidos a San Agustín, están tomados «de un manual llamado modernamente* Homiliario de Silos» *(pág.19).*

[92] *Díaz (pág. 241) las retrasa hasta el siglo XI; da razones en* Primeras glosas *pág. 30. Olarte las lleva hacia los últimos años del siglo X, apoyándose en relaciones de éste con otros códices y en la paz que disfruta la región después de la muerte de Fernán González (año 970), pero sus razones me parecen externas y poco poderosas. De cualquier modo, hay que retrasar hasta comienzos del siglo XI la datación de estas acotacio-*



acertemos de manera inequívoca con la localización exacta del manuscrito o la geografía precisa de las glosas: quisiéramos el acta notarial del nacimiento de nuestra lengua y sólo podemos aducir conjeturas. Nos esforzamos en lo que es razonable y deseamos una confirmación objetiva. Ya es bastante ese conjunto de indicios y el que no se ha significado bastante: las anotaciones en vasco. El lector del códice sería religioso —no simplemente clérigo—, sabía un latín menos exquisito que el que trataba de aprender y hablaba un romance en el que incrustaba rasgos navarro-aragoneses y sabía vasco, si es que no lo hablaba habitualmente[93]. Todo esto nos lleva a la Rioja por cuanto he tratado de ir exponiendo y por la adscripción del manuscrito al cenobio de San Millán, ya en el siglo X. Si no tuviéramos estas certezas podríamos hablar de alguna otra región próxima, como Navarra, donde en 1076 se pusieron unas curiosísimas glosas trilingües a un documento de San Miguel in Excelsis (Huarte-Araquil): el escriba separa el habla de los rústicos (vascos) de la «nuestra» (latina), pero una mano coetánea interlinea en romance[94], como si reviviera el espíritu del escriba emilianense que al clásico *precipitemur*, apostilla con *guec ajutuezdugu* y lo hace equivaler a *non kaigamus* (glosa 42)[95]. Nos quedamos con la integración que significa ese manuscrito 60: integración lingüística, integración —también— cultural en lo que el códice nos manifiesta[96]. Integración cumplida en tierras de la Rioja, con elementos de la polícroma Hispania, y no sería inoportuno recordar en este momento las muchas veces que *España* aparece en los documentos riojanos cuando se trata de dar una visión integradora: junto a las fórmulas tópicas de Sancho III («Ego Sancius, gratia Dei Ispaniarum rex»[97]) o de Alfonso VI («Regnante rex Adefonsus in Spania»[98])

nes, a pesar de que casi todos los autores aceptaban como buena la fecha de mitad del siglo X (Orígenes, *pág. 2 y pág. 238; Olarte, pág. 25; Alarcos, págs. 10 y 27). Las apostillas parecen vinculadas a algún repertorio latino, como las Glossae Abadus* (Orígenes, *pág. 384). Para el sentido de las glosas en función del texto al que acompañan es sugestivo el estudio de Manuel Ariza, «Notas sobre la lengua de las Glosas y su contexto latino* (Anuario de Estudios Filológicos, *II, 1979, págs. 7-18) y, en cuanto al carácter fonético que representan, hay diversos intentos de explicación por Roger Wright,* Latin and Early Romance (in Spain and Carolingian France). *Liverpool, 1982, y «La función de las glosas de San Millán y de Silos»* (Actes du XVIIe Congrès International de Ling. et Philol. Romanes, *t. IX. Aix-en-Provence, 1986, págs. 209-219). Para aclarar un término de la glosa 115 (*uello *¿velamen?), se escribió la nota de Manuel Ariza en* Archivum, *XXV, págs. 81-83. Al margen de nuestro caso concreto, pero con carácter general,* vid. *Francesco Sabatini, «Lingua parlata, scripta e conscienza linguistica nelle origini romance* (Atti XIV Congresso Internazionale di Ling. e Filol. Romanza, t. I. Nápoes, 1978, págs. 445-453).

93 *También Alarcos considera bilingüe al escriba de las glosas (págs. 13-14).*

94 Vid. *José María Lacarra, «El vascuence en la edad media», en* Geografía histórica de la lengua vasca, *t. II. Zaragoza, 1960, pág. 47, y* Dial. rioj., *pág. 20, nota 38.*

95 *Sobre la interpretación de las glosas vascas, el trabajo más reciente que conozco es el de Hortensia Viñes, Primer testimonio escrito del vascuence navarro: el manuscrito emilianense 60, en* Fontes Linguae Vasconum, *XIX, 1987, págs. 41-52, con abundante bibliografía.*

96 *A pesar de la castellanización de la Rioja, tras su anexión al reino central, en el siglo XIII todavía quedaban aragonesismos en riojano* (Orígenes, *pág. 471).*

97 Cart. SMC, *núm. 193, pág. 193.*

98 Valb., *núms. 96, 97, 110, 137, 139, 171 (págs. 530-531, 540, 561, 562, 384).*

aparecen otras de carácter más abarcador («regnante rex Aldefonso in Toleto et in Leone et in tota Spania»[99] o «Aldefonsus tocius Hibirie monarchiam tenens»[100]).

El camino de Santiago

En el *Roncesvalles*, Carlomagno dice «adobé los caminos del apóstol Santiague» (v. 75), falsa afirmación que cobró carta de naturaleza en las gestas[101] y contra la cual reaccionaron, de una u otra forma, el monje de Silos (por 1110), don Rodrigo de Toledo (hacia 1250) y la *Primera Crónica General* (1289)[102].

En *De rebus Hispaniae* (IV, 10 y 11), el Toledano diría:

Nonnulli histrionum fabulis inhaerentes, ferunt Carolum civitates plurimas, castra et oppida in Hispaniis acquisisse, multaque proelia cum Arabibus strenue publicam a Gallis et Germania ad Sanctum Jacobum recto itinere dirixisse[103].

Las afirmaciones son falsas y fueron desautorizadas desde antiguo. Tenemos, pues, que descender a la realidad histórica y ver su vinculación con las comarcas que estamos estudiando, porque aunque documentos conservados en la Rioja nos hablan de peregrinos en tierras burgalesas de Villarcayo[104] y aunque conozcamos la atracción que ejercía el sepulcro de San Millán[105], sólo el camino de Santiago significó una nueva realidad para la Rioja[106]. La *Crónica Najerense* cuenta cómo Sancho el Mayor desplazó la vía de peregrinaciones hacia las riberas del Ebro[107]:

[99] Valb, *núm. 190, pág. 599. Año 1108.*

[100] *Documento de Alfonso el Batallador, año 1110* (Valb., *núm. 195, pág. 602). Fórmula que aparecía ya en el* Cart. SMC *(núm. 36, pág. 88, año 1079).*

[101] *Ramón Menéndez Pidal, «'Roncesvalles'. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII»* (Revista de Filología Española, *IV, 1917, pág. 153).*

[102] Ibidem, *págs. 151-155.*

[103] *Cit. en el artículo de las notas precedentes, pág. 152.*

[104] *«Ita tradimus et confirmamus per hanc scripturam omnem nostram facultatem hic supra nominatas et ipsas baselicas Sancti Martini et Sancti Stephani ad ecclesia Sancti Emeteri et Celedoni de Tavanco, ut sint in auxilio servis Dei et peregrinorum vel ospitum qui hic viverint comuniter cum illis vivant»* (Cart. SMC, *núm. 2, pág. 11. Año 800). La* Crónica Najerense *entre las virtudes de Fernando I (1035-1065) señala la de que «amabat pauperes peregrinos» (pág. 107, § 26). Sobre los santos Emeterio y Celedonio,* vid *Anguiano,* Compendio Historial, *págs. 28-43.*

[105] Vid. Dial. rioj., *pág. 16, § 3. Se da el año 984 como fecha de la dedicación de la basílica de Suso, aunque hay inseguridad en el aserto (Antonio Ubieto, «Los primeros años del monasterio de San Millán»* (Príncipe de Viana, *núms. 132-133, 1973, página 18).*

[106] *Sobre el camino de Santiago y las peregrinaciones debe consultarse la obra monumental de J.L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra y Juan Uría,* Las peregrinaciones a Santiago de Compostela *(3 vols.). Madrid, 1948-1949. El primero de estos autores estudia los antecedentes y época que nos interesa (I, págs. 27-69); el segundo, la condición jurídica del peregrino (I, págs. 255-279) y el camino dentro de nuestra región (II, capítulos VII y VIII, págs. 149-167). Otras referencias de interés se señalarán en los lugares oportunos.*

[107] *Pág. 91, § 8. En la* Historia Silense *se dice: «Ab ipsis namque Pyreneaeis jugis ad usque castrum Najera quidquid terrae infra continetur, a Potestate Paganorum eripiens, iter sancti Iacobi, quod barbarico timore per devia Alavae peregrini, declinabant, absque retractionies obstaculo currere fecit» (Enrique Flórez,* España Sagrada, *t. XVII. Madrid, 1799, pág. 304), para fray Justo Pérez de Urbel. El desvío del camino se haría para facilitar las peregrinaciones de Guillermo de Aquitania (*Sancho el Mayor de Navarra. *Madrid, 1950, pág. 264).*



Et uiam publicam quam caminum Sancti Iacobi uocamus quamque peregrini timore maurorum per deuia Alaue euntes declinabant, per locum quomodo iter sine retractationis obstaculo fecit currere[107].

Las causas que motivaron el cambio del itinerario no deben extrañarnos: el reino engrandecía su expansión política, ampliaba sus posibilidades económicas y aseguraba unas fronteras militares[108]. Pero si hubo una voluntad regia que servía a estos ideales materiales, a remolque de ellos se produjo un sustancial cambio cultural: hubo que atraer gentes de tierras lejanas, se modificó la liturgia tradicional, penetraron los aires de Europa bajo mil motivos diferentes, y todo ello repercutió sobre la historia de la región, no porque antes no se hubieran sentido tales influjos, sino, precisamente, gracias a ellos. Ahora las relaciones no sólo se establecían en unos cuantos monasterios, sino que en las calles de las ciudades o a la vera de los caminos se oían nuevas voces que traían nuevas ideas. Pero hubo que construir ciudades, aposentar a las gentes que itineraban y acondicionar los caminos. La historia, con la decisión de Sancho III, cobra un nuevo sesgo: en el siglo X los monasterios castellanos y riojanos tenían una estrecha vinculación[109], pero el influjo renovador viene luego, en los siglos XI y XII, y tanto en la historia codicológica[110] como en la literaria.

La «benedictinización» o europeización de nuestro dominio se había cumplido en ese mismo siglo X al que tanto tengo que referirme[111], y no sería despreciable la devoción que se siente hacia San Martín de Tours[112], que aseguraba la procedencia francesa del culto[113] o algún otro testimonio muy concreto que se documenta en San Millán: Sancho el Mayor aprovecha el traslado de los restos del santo al monasterio de Yuso y encontramos unas referencias que nos resultan muy importantes: junto al rey están los dignatarios de la corte y los obispos de Auch, Álava y Huesca[114]. Treinta y tres años después, en 1063, cuando Ramiro I de Aragón convoca el célebre concilio de Jaca, la europeización viene desde Francia en la persona de Austindo, arzobispo de Auch, que preside la asamblea, pero a esto volveré. Ahora me baste con la referencia a la reunión emilianense y a la declaración del propio rey:

Translado itaque beati viri corpore, et visa multorum miraculorum efficacia, suggerente mihi clero ac populo, monasticum ordinem secundum regulam Sancti Benedicti in eadem ecclesia diligenti industria constitui[115].

Sobre estas bases europeas no será difícil entender la influencia francesa que va a traer el camino que se abre en tiempos de Alfonso VI. Más aún, en la Regla de San Benito se dice: «pauperum et peregrinorum maxime susceptione cura sollicite exhibeatur, quia in ipsis magis Christus suscipitur»[116]. Todo va conformando la visión que nos ofrece el estudio de los textos riojanos y en Santa María de Nájera, desde su fundación en 1052, había una alberguería para pobres y peregrinos y, a partir de 1143, después de su vinculación al Cluny, debió organizarse el oficio de la limosnería[117].

108 Dial. rioj., *págs. 26, 27, 13. Cfr. Agustín Ubieto Arteta,* Notas sobre el patrimonio calceatense. Siglos XII y XIII. *Logroño, 1978, págs. 13-15 y 24-25.*

109 *Díaz, pág. 15.*

110 Ibidem, *pág. 232.*

111 Ibidem, *págs. 30 y 232; Pérez de Urbel, art. cit. págs. 522-524; Jacques Fontaine,* L'art préroman hispanique. L'art mozarabe. *París, 1977, pág. 218.*

112 *Díaz, pág. 136.*

113 *Louis Réau,* Iconographie de l'art chrétien. *París, 1958, t. III, págs. 900-917.*

114 Cart. SMC, *núm. 193, pág. 193. Año 1030.* Vid. Crónica Najerense, *pág. 93, § 16. El arzobispo de Auch estuvo presente (1132) en el traslado de ciertas reliquias* (Cart. rioj., *t.I, pág. 110).*

115 *En el siglo X, el monasterio de San Millán poseía los comentarios de Esmaragdo a la* Regla *de San Benito* (Dial. rioj., § *4). Para el punto que interesa del texto,* vid. *Uría,* Peregrinaciones, *ya citadas (I, págs. 281-399).*

116 *Capítulo LIII, versículo 15.*

117 Vid. *Margarita Cantera Montenegro, «El oficio de la limosnería en Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XV)», y bibliografía que aduce, en los* Estudios dedicados al profesor don Angel Ferrari Núñez. En la España medieval, *t. IV. Madrid, 1984, págs. 175-182.*

La reforma de Cluny

No merece la pena insistir en lo que es harto sabido: Alfonso VI manifiesta un talante europeo que cohonestaba con los deseos terrenos y espirituales de la orden de Cluny[118]. Es esto lo que ahora me interesa. Los monjes franceses imponen el rito latino y eliminan el llamado mozárabe. Las cosas fueron complicadas y de ellas he tenido que ocuparme[119], pero no dejan de ser curiosos algunos paralelismos. El arzobispo de Auch preside el concilio que restaura la sede jacetana y entre los nueve obispos asistentes figuraba el de Calahorra[120]; consecuencia de la asamblea fue el establecimiento del rito latino, que se inauguró con una misa en San Juan de la Peña (22 de marzo de 1071)[121], por más que el pueblo no manifestara gran entusiasmo, según quedó constancia en Zurita[122]; además tenemos testimonios de la implantación del rito en Castilla y el juicio de Dios que se celebró en Burgos, que tanto escandalizó al gran historiador aragonés[123]. Pero, al fin, las cosas quedaron clara: «Iste Aldefonsus [VI] sub era M.ª C.ª XVIIIª. dedit monasterium Naiarum cluniacensibus monachis»[124]; años después, el legado apostólico escribía al papa Adriano IV una carta de valor singular. Gracias a ella sabemos los caminos y suasiones que se utilizaron para convencer a los reacios y las decisiones violentas cuando no se avenían a razones:

[118] *La «tendencia europeizante del monarquismo riojano» se había iniciado tiempo atrás, pero no me parece que coincida un anhelo general de uniformación con la acción directa de que hablo aquí (*vid. *Pérez de Urbel en los* Est. dedicados a Mdez Pidal, *ya aducidos, págs. 522-524). La significación en este sentido de Esmaragdo, comentarista de la regla benedictina, y su reflejo en Castilla, fue estudiado en ese mismo artículo de fray Justo Pérez de Urbel, págs. 527-530. Sobre el Esmaragdo de Valbanera (a. 954), véase el trabajo de este título debido a Alejandro Pérez O.S.B. (*Berceo, *núm. 3, 1947, págs. 407-443 y en los núms. 4 y 5). Para la acción del Cluny en los reinos peninsulares son clásicos los trabajos de P. Kehr,* Papsturkunden in Spanien. II. Navarra und Aragon. *Berlín, 1928, y* Das Papsttum und die Königreiche Navarra und Aragon bis zur Mitte des XII Jahrhunderts. *Berlín, 1928, traducido como «El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII», en los* Estudios Edad Media Corona Aragón, *II, 1946, págs. 74-186, especialmente las 114 y siguientes. Díaz y Díaz ha señalado la copia (por 964) en la Rioja de un glosario del norte o del nordeste de Francia* (Primeras glosas, *pág. 13).*

[119] *«La 'colonización' franca en Aragón», recogida en los* Estudios sobre el dialecto aragonés, *t. I. Zaragoza, 1973, págs. 165-193.*

[120] Ibidem, *pág. 170. Apunto algunas consecuencias culturales (arquitectura, orfebrería) que derivaron del matrimonio de Sancho Ramírez con Felicia.*

[121] Ibidem, *pág. 172.*

[122] Ibidem, *págs. 172-173.*

[123] *«Era M.ª C.ª XVª, in dominica de ramis palmarum, apud Burgis, pugnaverunt duo milites, unus regis Aldefonsi pro lege romana, et alter castellanus scilicet Lupus Martínez de Matanza pro lege toletana; et uictus est miles regis. Super quo illis adhuc contendentibus, accenso magno igne in platee medio, missi sunt in eum duo libri: unus Romanum officium continens, alter uero officium contiens Toletanum, sub tali condicione ut cuius modi liber ignem illesus euaderet, eius officium teneretur. Sed cum Toletanus magnum extra ignem saltum dedisset, mox rex iratus illum in ignem pede reiciens dixit: "ad libitum regum flectantur cornua legum"»* (Najerense, *pág. 116, § 49).*

Sobre los resultados del olvido o vencimiento de la regla toledana, vid. *Díaz, páginas 77, 184.*

[124] Najerense, *pág. 116, § 50. El propio Alfonso VI donó a Hugo, abad de Cluny, el monasterio de Santa Coloma* (Cart. rioj., *II, núm. 39, págs. 39-40). Unos años después la decadencia de Nájera se consumó y la sede episcopal se trasladó a Santo Domingo de la Calzada, en 1168 (Agustín Prior, «Notas sobre la historia de la catedral de Santo Domingo de la Calzada,* Berceo, *núm. 7, 1948, pág. 243).*

Dum in Hispaniarum partibus Paternitatis uestre legationes fungeremur, ex conquestione uenerabilis fratris nostri Calagurritani seu Nagerensis episcopi percepimus quod Adefonsus rex, imperatoris auus, ad suasionen coniugis sue, quam ex Burgundiis acceperat, quandam ecclesiam sancte Marie de Nagera uiolenter intrauit, expulsisque canonicis qui per Calagurritanum episcopum, ibidem fuerant instituti monachos cluniacenses intrusit[125].

Pasó medio siglo y la penuria del monasterio era extrema: cuando en 1219 visitó Nájera Geraldo, abad de Cluny, encontró una «magnam et intolerabilem uestium penuriam»[126]. Poco quedaba de aquella riqueza con que Fernando I (1035-1065) había engrandecido el monasterio a mitad del siglo XI[127]. Con el Cluny, Nájera pasó a Castilla en el año 1076, con lo que vino a romperse su vinculación pamplonesa que se mantuvo desde 922 hasta la muerte de Sancho el de Peñalén (1076)[128]. Se ha dicho que los cluniacenses trajeron un renacimiento del latín[129], lo que acaso se cohoneste con algo que sabemos desde hace muchos años: los documentos de Valvanera tienen un talante más vulgar, en razón del carácter menos relevante del monasterio[130]. Pero es éste un capítulo que no afecta sólo a la Rioja, sino a la relatinización que en todas partes se cumple en el siglo XII[131], aunque también en todas partes haya que contar con la acción del Cluny[132]. Y aún podríamos añadir otros motivos: en San Millán de Yuso, «por la influencia cluniacense, dominaba el culto de la Virgen, mientras que en Suso dominaba el del Santo patrón»[133], y, en el estudio de Palencia, la presencia cluniacense puede ayudar a que expliquemos ciertas relaciones de la literatura galorrománica con la nuestra[134].

Como apostilla a estas relaciones de la Rioja con el Cluny podríamos traer a este lugar la instauración del rito latino en Oña. Tendríamos de este modo la visión conjunta de una expansión en la que Nájera fue el eslabón intermedio. En los documentos que publicó Juan del Álamo, hay uno, el 26, que se ocupa del asunto, pero su fecha (1033) me parece totalmente errónea[135]; sin embargo, interesa considerar cómo, rei-

[125] Cart. rioj., *II, núm. 179, pág. 252. Año 1199.*

[126] Cart. rioj., *t. III, núm. 469, pág. 244. Y habría que citar, siquiera en nota, la presencia de los templarios* (Cart. rioj., *I págs. 342-359).*

[127] *«Corpus uero Garsie regis in ecclesia beate Marie Nazarensis sepulture traditur, era millesima LXXXª. IIª., kalendas septembris quam ipse a fundamento deuote construxerat, atque argento et auro sericisque indumente purpure ornauerat»* (Najerense, *pág. 97, § 20).*

[128] Vid. Lacarra, Peregrinaciones, *I, págs. 465-497.*

[129] Cart. rioj., *t. I, págs. 124-125.*

[130] Dial. rioj., *pág. 15, § 3.*

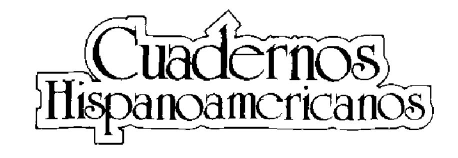
[131] Orígenes, *pág. 109, § 4.*

[132] *Rafael Lapesa, «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica, en los* Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *t. II, págs. 195-197; Manuel Alvar, «La 'colonización' franca en Aragón, recogida en los* Estudios sobre el dialecto aragonés, *t. I. Zaragoza, 1973, pág. 173, § 91.*

[133] *Dutton,* Mil., *pág. 8, y, sobre todo, la pág. 167 de su edición de la* Vida de San Millán, *donde da informes sobre el establecimiento del Cluny en el monasterio riojano.*

[134] *Menéndez Peláez, art. cit., en la nota 85, pág. 33, siquiera en nota debo consignar las relaciones del Cluny con el* Liber Sancti Jacobi, *señaladas por Vázquez de Parga* (Peregrinaciones, *I, pág. 177).*

[135] Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284), *t. I. Madrid, 1950, págs. 46-52. El editor señaló inconvenientes para la datación, pero no tuvo en cuenta las referencias internas del documento; por ejemplo: «Nam isdem vir doctrinam discipline regularis cum suis sodalibus perfecte instructus, prospere ad nos reversus est. Quem primum doctorem monastice vite in monasterio Sancti Iohannis Babtiste de Penna constituimus et ut fratres sub ipso regulari-*



teradamente, se aduce el testimonio del monasterio aragonés de San Juan de la Peña, donde —por vez primera— se introdujo la normalización exigida por Roma, y se trae a colación el nombre de Paterno «quem ibi abbatem» fue y que viene a Oña a establecer el nuevo orden monacal[136].

Franceses y francos

Si parece lógico pensar que el nuevo trazado del *camín romíu* (1030) llamaría a comunidades francesas (la cesión de Santa María de Nájera en 1079 sería un motivo más que significativo) y estas comunidades determinaron una mejora de los conocimientos del latín, se estaba trabajando para un afrancesamiento de la región, tanto por lo que tiene que ver con las gentes llanas que eran atraídas como por los clérigos que establecerían unos nexos muy fuertes con el movimiento unificador del Cluny y que se proyectaría también sobre el pueblo menudo con la implantación del rito latino. Ahora bien, el acercamiento que pudieran sentir las gentes de Francia no sería sólo por un señuelo aventurero (la peregrinación) o cultural (la comunidad de doctrina), sino que pronto tuvo que contar con una fuerte llamada que forzaba al arraigo: me refiero a los privilegios económicos con que se atraía a los nuevos pobladores. Entre aquí un nuevo motivo de discusión que paso a considerar.

Libertas o *ingenuitas* eran designaciones de sendas condiciones sociales. El hombre libre tenía un *status libertatis* que le permitía el ejercicio de todos sus derechos, mientras que el ingenuo estaba limitado por las cargas que debía levantar[137]. Por eso, en multitud de ocasiones, se habla de cualquier concesión hecha *libre e ingenua*[138], pero tales adjetivos no son sino los abributos de cada una de esas condiciones sociales que, a veces, irán acompañadas de las precisiones que se estimen necesarias para la comprensión del texto. Así, en un documento del *Cart. SMC*, fechado el año 959, se lee: «Damus ad Sanctum Emilianum *sine ullo fuero malo*, ut liberos et ingenuos ab omni servicio regali vel senioris serviant vobis per omne seculum»[139]. Pero a partir del año 1095 un nuevo concepto aparece en la terminología jurídica, el *franco*. Naturalmente, no puede desligarse de la necesidad real de poblar las tierras por las que discurre el camino de Santiago. Pero esto merece mayor detención.

Logroño era, desde su primera documentación en 926, una explotación agrícola, pero en 1054 ya se había convertido en un núcleo ciudadano dentro de la *honor regalis*. Pero el cambio

fue la consecuencia de la desviación del trazado de la calzada de Santiago hecha por Sancho el Mayor, que trocó la pequeña aldea en una etapa importante del camino, la del paso del Ebro, en la época en la que el rejuvenecimiento de Europa impulsaba el desplazamiento de caballeros, peregrinos, mercaderes y aventureros por las vías del continente[140].

ter viverent, eum pastorem animarum perfecimus, et predictum monasterium ut firmiter in stabilitate regularis vite persisteret, regalibus donis atque firmissimis privilegiis munivimus, quatinus hoc iritum facere nulli liceret ex nostris successoribus» (págs. 48-49). Larga es la cita, pero me interesa porque coordina algo de lo que digo en el texto.

136 Ibidem, *pág. 49.*

137 *Véase José María Ramos y Loscertales, «El derecho de los francos en Logroño en 1095»* (Berceo, *II, 1947, pág. 350).*

138 Cart. SMC, *año 864 (núm. 7, pág. 15), 945 (núm. 38, pág. 53), 952 (núm. 65, pág. 77), 957 (núm. 72, pág. 84) y otras muchas veces;* Cart. rioj., *año 1052 (t. II, núm. 12, pág. 41; núm. 13, pág. 45), 1054 (núm. 13, pág. 46). Por supuesto, aparecen* genuo, ingenuo *sin otro acompañamiento.* Vid. Dial. rioj., *pág. 31, nota 79.*

139 *Doc. núm. 77, pág. 91.* Vid. Cart. rioj., *III, núm. 373, págs. 155. Año 1197.*

140 *Ramos, págs. 347-348.*



He aquí como se cohonestaban esos dos principios: la honra del reino en sus ciudades bien pobladas y el asentamiento estable de gentes que aseguraban el buen resultado de estos deseos y, con él, una creciente prosperidad de la hacienda real. Así, pues, Logroño alcanzará esos fines si la condición social de villanos que sus habitantes tienen, se libera de «la opresión servil» y logra atraer a gentes que estén libres de tales gravaciones. Para ello se aspiró a que vinieran a la puebla hombres extraños a la tierra a la que se daba un estatuto ventajoso; fueron franceses, como próximos al territorio e interesados por las peregrinaciones a Santiago. Entonces se estableció la fórmula jurídica de la *franquitas* o unión del aspecto positivo de la *libertas* y del negativo de la *ingenuitas*[141]. El *Fuero de Logroño* es muy claro en las distinciones, no siempre tenidas en cuenta ni siquiera tras el luminoso estudio de Ramos y Loscertales; en el preámbulo del texto se dice que se da el fuero para aquellas gentes que vengan a poblar «tam de francigenis quam etiam de ispanis, uel ex quibuscumque gentibus»[142]. Es decir, 'franceses (= de Francia)', 'españoles (= de Hispania)'[143] o gentes venidas de cualquier sitio. El adjetivo *francigenis* era conocido en la Edad Media como 'francés' o como 'ajeno a la tierra', según la documentación ordenada por Du Cange. Cuando en el *Fuero de Logroño* se habla de *francos*, la palabra no quiere decir 'francés' (para eso está *francigenus*), sino 'hombre dotado de un determinado status social (*liber* + *ingenuus*)'. En Galorromania, *franci* se definió como «dicti viri potissimum ex nobelitate, ingenui, ipsique proceres», y aunque de aquí pudiera pasarse fácilmente a 'liber, inmunis ab oneribus et praestationibus servilibus', la acepción, hispánica en Du Cange, está muy tardíamente documentada. Que *franquitas* pudiera ser 'salvitas', 'libertas', 'salvamentum', 'inmunes a quoliber servitio et censu' no resuelve nuestros problemas, por cuanto vemos mezcla conceptos que el *Fuero de Logroño* deslinda con entera precisión[144].

Volvamos a unos pasos atrás. En un documento de 1148, Alfonso VII denuncia con toda claridad lo que acabo de decir sobre el carácter de llamada real que tuvo el establecimiento de la puebla de Logroño. El documento es precioso, por cuanto nos denuncia la necesidad de que las pueblas fueran estables y no transitorias, de que eran franceses los llamados, de la cesión de bienes que sólo al rey pertenecen para que el absentismo no se produjera, etc.:

[141] Ibidem, *pág. 350. La* ingenuitas *sería, en su origen, una forma de manumisión.*

[142] *En 1199, el francés Pedro de Limoges vende un majuelo «asi como foso es in Locronio»* (Docs. ling., *pág. 120, núm. 79); en 1217, don Corborán de Narbona hace una donación a Santo Domingo de la Calzada* (ib., *pág. 124, núm. 85).*

[143] Vid. *José Antonio Maravall,* El concepto de España en la edad media *(3.ª edic.). Madrid, 1981.*

[144] *Lógicamente, si* franco *no tiene que ver con una determinada condición, sino que es un gentilicio, significa «francés»: «Et multi alii sic de francis sicut de castellanis»* (Cart. rioj., *II, núm. 86, pág. 149. Año 1126). Entre los franceses los hay llamados* Gaufredus, Iterius, Natalis, Rainaldus. *En otros documentos* Franco *es ya apellido.*

Sit presentibus et futuris hominibus manifestum quia ego Adefonsus imperator Hispanie [...] uobis Arnaldo Gaeto[145] et Giraldo Esperoner[146] propter hoc quod in Gronico populare ueuistis, nolens ut propter inopiam hereditatis et propter inopiam beneficii, quod uobis facere debeam, illam populationem deseratis, dono uobis [...] medietati molendini[147] Petri poncii[148] [...][149].

Los *francos* (gentes con *status franquitae*) originariamente fueron franceses, pero lógicamente los españoles quisieron alcanzar ese privilegio y el fuero de Logroño permite ver cómo se cambia el estatuto social de los primitivos villanos en el más beneficioso de la *franquitas*, con lo que pasaron a ser *pobladores* tanto los que vivían en Logroño como los que después vinieron a establecerse[150], y en algún texto, fijado ya el nuevo orden, se agrupan los tres adjetivos para que quede claramente al alcance de cada uno de esos atributos: «Et hoc donatium facio [...] quod habeatis saluum et liberum et ingenuum et francum ad totam uestram uoluntatem»[151], «possideatis ingenuum et liberum et francum»[152]. Estamos llegando a un punto final, siquiera sea momentáneo: la presencia francesa está signada por la voluntad real, sea trayendo a la Rioja el camino de Santiago, sea asentando a unos clérigos franceses, sea protegiendo intercambios de ambos tipos o vinculando a gentes de Galorromania que, estableciéndose de manera permanente, sirvieron a esos ideales de la monarquía castellana. Pero todo ello repercutió sobre la sociedad local y, en palabras de mi maestro Ramos y Loscertales (pág. 359),

la carta puebla proporcionó a la comunidad de francos establecida en Logroño los presupuestos reales imprescindibles para asentar firmemente el *status libertatis* de sus miembros, cuyo contenido desarrolla el texto del fuero en un doble sentido, negativo el uno y breve, positivo y amplio, el otro. Formula aquél la anulación expresa de las limitaciones de la ingenuidad ya conocida, y puede iniciarse la exposición de éste con el estudio de la fijación de las relaciones de los pobladores con el rey derivadas del vínculo que siguió uniéndoles a él una vez anulados el dominical y con el de los límites puestos al ejercicio de las facultades del señor de la mandación y de sus funciones como consecuencia del cambio del estatuto social de los pobladores de la villa.

La voluntad real acertó en cuanto aquí nos ocupa, y Logroño —bien conocido ya— se convierte en un hito dentro de la poesía trovadoresca. Paulet de Marsella (... 1262-1268...)

[145] *El antropónimo se escribe* Gaet *en un doc. de c. 1132* (Cart. rioj., *I, pág. 161, núm. 99). Otras formas:* Gaiget *(año 1134;* Ebro, *I, núm. 83),* Gaiet *(1120;* ib., *III, núm. 306). En francés hay* Gage, Gaget, Gageot, *etc. «prêteur sur gages» (Dauzat,* Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France. *París, 1951, s.v.* Gage*).*

[146] *Francés* Esperonnier *«fabricant d'éperons» (Dauzat,* op. cit., *s. v.* Eperon*).*

[147] *La cesión de este bien, no hace sino repetir algo que ya hizo Alfonso VI (Ramos, pág. 357).*

[148] *Del galicismo de* Poncius, *me ocupo en* «Colonización» franca en Aragón, *incluida en los* Estudios sobre el dialecto aragonés. *Zaragoza, 1973, pág. 183, núm. 51.*

[149] Cart. rioj., *II, núm. 147, pág. 147, pág. 219. Sobre un francés de cierto relieve de esta misma época,* vid. *Serrano, art. cit., págs. 176-177.*

[150] *Ramos, pág. 355.*

[151] Cart. rioj., *II, núm. 93, pág. 155. Año 1128.*

[152] Ib., *II, núm. 112, pág. 175. año 1136.*



fijará dos hitos para hablar de la superficie de España, justamente ambos están en el camino de Santiago[153].

Consecuencias lingüísticas de los hechos históricos

Las gentes de Castilla pronto dieron muestras de una grande personalidad. Sus especiales concepciones afectaron en seguida a sus relaciones con León, y fue la lengua un elemento decisivo para imponer su criterio personal. Un viejo poema latino nos cuenta cómo los vecinos de Castilla estaban sorprendidos por la especial manera de hablar, un tanto bronca, de aquellas gentes levantiscas. En efecto, el poema latino de la expedición de Almería da dos referencias caracterizadoras, que nos son muy instructivas. La primera afecta al comportamiento de los castellanos («Castellae vires per saecula fuere rebelles»); la segunda, a su lengua («illorum lingua resonat quasi tympano tuba»[154]. He aquí dos hechos que hay que tener muy en cuenta. La *rebeldía* de los castellanos empezó en tiempos de Ordoño II; el centralismo leonés hirió a los burgaleses; el rey los convocó a las orillas del río Carrión para llegar a un acuerdo, pero, alevosamente, los prendió y los mató[155]. Entonces, los castellanos pa-

[153] *Tomo mi cita de Carlos Alvar,* Textos trovadorescos sobre España y Portugal. *Barcelona, 1978, pág. 221:*

II. Ben deu esser marrida tota Espanha,
e Roma tanti e cove be que planha
lo senador franc de bella campanha,
lo plus ardit de Burc tro en Alamanha.
A! trop falhic
quascus qu'el camp laisset lo pros N'Enric.

III. Tug l'espanhol del Gronh tro Compostelha
devon planher la preizo que ges belha
no fo ni es d'En de Castelha,
el reis N'Anfos que tan gent se capdelha
ab sen antic,
deu demandar tost son fraire N'Enric.

[= II. «Muy triste debe estar toda España y también le atañe a Roma y conviene que llore al franco senador de compañía agradable, el más valeroso desde Burgos hasta Alemania. ¡Ay!, mucho erraron todos los que dejaron en el campo al noble don Enrique. III. Todos los españoles desde Logroño hasta Compostela deben lamentar la prisión, que ni fue ni es bella, de don Enrique; y el rey don Alfonso, que tan gentilmente se comporta con juicio maduro, debe reclamar pronto a su hermano don Enrique».]

[154] *He aquí entero el contexto:*

125. Post hos Castellae procedunt spicula mille,
famosi cives per saecula longa potentes.
Illorum castra fulgent coeli velut astra;
auro fulgebant, argentea vasa ferebant,
non est paupertas in eis, sed magna facultas.
130. Nullus mendicus, neque debilis aut male tardus,
sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
carnes et vina sunt in castris inopina,
copia frumenti datur omni sponte petenti.
Armorum tanta stellarum lumina quanta,
135. Sunt et equi multi ferro seu [panno] suffulti.
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt divitiis dilatati.
Castellae vires per saecula fuere rebelles.

(Apud Chronica Adefonsi Imperatoris, *edic. y estudio por L. Sánchez Belda. Madrid, 1950, págs. 172-173.)*

[125. «Tras éstos marchan los mil dardos de Castilla, famosos ciudadanos, poderosos a través de largos siglos. Sus campamentos brillan como los astros del cielo; relucían con oro, llevaban vajillas de plata, no existe la pobreza entre ellos, sino una gran riqueza. 130. Ninguno hay mendigo, ni débil, ni torpe: son todos fuertes, seguros en el combate; en su campamento hay carnes y vino que no se sospechaban. Espontáneamente se da abundancia de trigo a quien lo pide; sus armas son tantas como las luces de las estrellas. 135. Y tienen muchos caballos protegidos con armaduras de hierro y paño. Su lengua resuena como trompeta con tambor; son muy soberbios, están engrandecidos con riquezas. Los hombres de Castilla fueron rebeldes durante siglos.»
*(*Ibidem, *pág. 194).]*

[155] *Menéndez Pidal,* Reliquias, *ya citadas, págs. 29-30, ha reunido los fragmentos antiguos que justifican la rebeldía de los condes castellanos. Sampiro dice textualmente: «cepiteos [a los condes que habían venido a las vistas del Carrión], et uinctos et catenatos ad sedem regiam Legionensem secum aduxit, et ergastulo carceris trudi et ibi eos necare iussit» (pág. 29). Otro tanto puede leerse en la* Crónica Najerense *o en don Lucas de Tuy (ib., págs. 29-30).*

ra no tener que recurrir al rey de León, decidieron dirimir sus pleitos no con el código visigótico *(Fuero Juzgo)*, sino de acuerdo con dos jueces que, elegidos por ellos, administrarían el derecho conformes con la tradición. Tres textos antiguos han narrado los hechos, el *Liber Regum*, el *Chronicon mundi*, de Lucas de Tuy, y el *De rebus Hispaniae*, de Rodrigo Ximénez de Rada[156]; más tarde una colección romance de *Albedríos y fazañas de Castilla* (h. 1360) transmitió en lengua vulgar la leyenda, amparada bajo la persona legendaria de Fernán González:

«Entre las otras cossas cataron el fuero que avyan, que era el Libro Judgo, et fallaron que dizia en el que quien se agravyasse del juyzio del alcalde, que tomase alçada para el rey; otrosy las penas que fuessen del rey; e otras muchas cosas que requerien al rey en el Libro Judgo. Et fallaron que pues que non obedesçian al rey de Leon que non les cumplia aquel fuero. E enbiaron por todos los libros deste fuero que avyan en todo el condado et quemaronlos en la eglera de Burgos; e ordenaron alcaldes en las comarcas que librasen por alvydrio en esta manera: que de los pleytos que acaesçian que eran buenos, que alvydriasen el mejor, e de los contrarios el menor daño; e este libramiento que fincasse por fazaña para librar para adelante»[157].

La crítica histórica no acepta sin reservas estos hechos. Ya fray Francisco de Berganza (1663-1738) negó que los jueces hubieran sido asesinados[158] y un historiador tan riguroso como Ramos y Loscertales ha probado que la propia institución de los jueces fue una mitificación de los historiadores del siglo XIII[159]. Sin embargo, en la leyenda —independientemente de la verdad histórica— hay un hecho cierto: Castilla rompió con la tradición peninsular (el Fuero Juzgo regía no sólo en León, sino también en Aragón, en Cataluña y en la mozarabía) y afirmó una fuerte personalidad. Esta personalidad tenía su mucho de turbulenta: bien andados los años (mediados del siglo X), el conde Fernán González logrará la autonomía de Castilla (con el condado de Burgos, Asturias de Santillana, Carazo, Lantarón y Alava), luchando con dos poderosos rivales: Ramiro II de León y García el Tembloso de Navarra. Y el héroe castellano consiguió la libertad de su tierra, apoyándose en el parecer de sus vasallos («quería oír a todos, qué consejo le darían»), que de él tenían placer[160].

Esta demora en la vida política de Castilla nos era necesaria, porque tiene un claro paralelismo en la historia lingüística. El segundo de los textos del poema de la toma de Almería ha caracterizado la lengua de los castellanos como si se oyera el son de las trompetas acompañado de marciales redobles. Acaso el extraño sonido de esta lengua está en relación con la influencia vasca sobre la vieja Castilla. En efecto, hubo algo más que proximidad geográfica, puesto que a partir del 884 (fecha en que Alfonso III de León encomienda a Diego Rodríguez, conde de Castilla, la ocupación de la tierra llana, Burgos, Ubierna)[161], la afluencia de vascos a las nuevas repoblaciones es incesante: la toponimia es un testigo de excepción con sus *Báscones, Basconcillos, Bascuñana, Villabáscones*[162], etc., y, simultáneamente, a las pueblas con vascos, tuvieron lugar los primeros alzamientos, las primeras rebeldías, a que ya se ha hecho mención.

He aquí, pues, la presencia de Castilla. Su incipiente acción. Aflora en lucha contra

[156] *Vid. José M.ª Ramos y Loscertales, «Los jueces de Castilla»,* Cuadernos Hist. España, *XI, 1948, pág. 79.*

[157] *Menéndez Pidal,* Reliquias, *pág. 33.*

[158] Antigüedades de España, *t. I (1719), pág. 182, aducido por Menéndez Pidal en los* Orígenes del español *(3.ª edic.), pág. 474, nota 4. Sobre el valor de la obra del benedictino, vid. B. Sánchez Alonso,* Historia de la historiografía española, *t. III, Madrid, 1950, págs. 16-19.*

[159] Art. cit. *en la nota 13.*

[160] *Vid. A Castro,* Castilla la gentil *(México, 1944, página 8): «Era, pues, Castilla una tierra que aspiraba a regirse y ser regida libremente. Altos y bajos, chicos y grandes, eran consultados cuando el negocio público les afectaba; todos se sentían defendidos contra la opresión leonesa, contra la ingerencia extranjera y contra el moro de más allá de las fronteras».*

[161] *R. Menéndez Pidal,* Documentos Lingüísticos de España. I. Castilla. *Madrid, 1919, pág. 5.*

[162] *Vid.* Orígenes del español, *pág. 473.*

dos reinos fuertemente asentados: a Occidente, León y Navarra a Oriente; su lengua ha de abrirse paso en contra de otros dos romances bien caracterizados: el leonés y el navarro-aragonés. Ante tales hechos, la fortuna de Castilla parecía decidida previamente; sin embargo, no sucumbió ante ninguna de las fuerzas marginales que la constreñían y, contra toda previsión, el naciente Estado y la arriscada lengua de sus moradores acabaron por imponerse.

El condado de Castilla estaba incluso dentro de unos límites vetustos y esta limitación que, en principio, podría parecer de suma hostilidad para sus afanes expansivos, dio a Castilla su gran posibilidad de adquirir nuevos territorios: buscará las tierras que, hacia el Sur, están en manos de los musulmanes. En efecto, al ser asesinado en León el infante García (1029), Sancho el Mayor de Navarra, cuñado del conde muerto, heredó Castilla, y un hijo suyo, Fernando, fue el primer rey del levantisco condado[163]. La dinastía navarra «trae consigo —en opinión de Menéndez Pidal— orientaciones nuevas»[164]; la idea de reconquista se exalta y los monjes de Cluny importan la influencia transpirenaica. Y un hijo de Fernando I, Alfonso VI (1072-1109), dará cobijo en su reino a muchos monjes cluniacenses, pondrá en manos francesas gran parte de las diócesis castellanas, aceptará el rito latino y la letra carolina y, en su expansión política, ocupará Toledo[165]. El gran salto de Castilla ha sido dado, el minúsculo condado que tuvo su capital en Amaya se ha convertido en un reino poderoso y con la fortuna de las armas va el destino de su lengua: Castilla avanza en cuña hacia el sur y aísla, cada vez más, los que habían sido grandes focos de reconquista (Asturias-León, Navarra-Aragón); al mismo tiempo, el castellano va a abrir, también como cuña, el poderoso tronco común para imponer como norma la suya propia, la de sus peculiaridades lingüísticas, innovadoras también aquí, como lo habían sido en el derecho, en la ordenación política o en la organización del país[166].

De este complejo mundo se deducen muy importantes consecuencias lingüísticas. En las líneas preliminares ha quedado constancia de cómo la invasión árabe vino a trastocar la historia peninsular y se ha indicado cómo la relativa unidad visigótica fue quebrantada por la irrupción agarena. Por lo que respecta a esta época primitiva, León y Aragón coincidían en una serie de rasgos fonéticos y muchos de ellos eran comunes con las hablas mozárabes. Habían de pasar largos años antes de que saltara hecha añicos esta relativa unidad; puesta en marcha la gran máquina reconquistadora de Castilla, León y Navarra-Aragón podrían comunicarse lingüísticamente a través del gran puente meridional que tendían los mozárabes. Pero la ruina mozárabe, de una parte, y la rápida progresión de Castilla, de otra, hicieron que las dos grandes regiones marginales dejaran de ser una amenaza a los flancos de Castilla para convertirse en tierras erosionadas por el cauce que impetuosamente bajaba de norte a sur y ensanchaba su álveo a costa de las orillas que arrastraba en su descenso[167]. Américo Castro ha caracterizado en pocas palabras las causas de la acción eficaz de Castilla y de la captación que hizo de las otras regiones: «Era Castilla país de buen seso y de mesura, de "buena medida"; prevalecía el sentido moral y el tacto al enfrentarse

[163] *Para estas cuestiones, vid. R. Menéndez Pidal, «El 'Romanz del Infant García' y Sancho de Navarra Antiemperador, apud* Historia y Epopeya, *Madrid, 1934, págs. 31-98;* El Imperio Hispánico y los cinco reinos, *Madrid, 1950, págs. 79 y ss.; J.M.ª Ramos y Loscertales, «Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III»* (Filología, *de Buenos Aires, II, 1950, págs. 45-64) y A. Ubieto,* Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra, *Pamplona, 1960.*

[164] Orígenes del español, *pág. 479.*

[165] *Las consecuencias lingüísticas de estos hechos han sido estudiadas por R. Lapesa en un trabajo definitivo: «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica»* (Estudios dedicados a Menéndez Pidal, *II, págs. 185-226).*

[166] Orígenes del español, *págs. 487, 513,* passim.

[167] *En efecto, todos los romances peninsulares —excepción hecha del castellano— tenían una serie de rasgos comunes, contra los que Castilla luchó para imponer su norma. Este proceso de erosión lingüística fue rápido unas veces, y lento, otras: hasta tal extremo que hay zonas en las que todavía no se ha cumplido hoy la asimilación (Asturias, comarcas leonesas, Pirineo aragonés). Algunos rasgos de estas épocas más primitivas han pasado a ser distintivos de los dialectos marginales, según vamos a ver. Todos los romances peninsulares con-*

con propios y extraños. Por ser activa, enérgica, digna y ponderada logró Castilla ensanchar la tierra, extender su lengua ya maravillosa en el siglo XII, y contribuir a la empresa, menos fácil de lo que algunos piensan, de echar hacia el Sur el Islam»[168], y aún añade: «Porque Castilla fue fuerza, decencia y mesura, España existe aún como categoría histórica, y hablamos castellano y no gallego, catalán, árabe, francés o lo que fuere»[169].

Ya en el siglo X, Castilla, aunque su lengua tardara mucho en tener cultivo literario, daba muestras de una acusada personalidad: por influjo prelatino, perdía la F- inicial latina; reducía el diptongo en el sufijo *-iello* (-ellu > *-iello illo*); tenía *j* y no *ll;* perdía las G-, J- iniciales ante vocal palatal; había avanzado la evolución de KT y de ULT hasta *ch,* etc. Para casi todos estos rasgos, Castilla había sido la iniciadora; para otros, como el de la diptongación de E y O breves latinas, que es anterior al siglo X, no pudo ser el foco de origen, pero sí el centro de su más importante difusión. A pesar de esta fortísima personalidad, el castellano no nos ha legado una literatura hasta siglos después: en territorios ya castellanos (como la Rioja) se notaba una enorme influencia navarro-aragonesa y la impronta extraña llegaba a Silos (dependencia de San Millán de la Cogolla), donde unas famosas glosas acreditan el arraigo oriental en el corazón de Castilla. Sin embargo, un siglo después, esta parte de la Rioja estaba en trance de castellanización: en el becerro de Valbanera, del siglo XI, se perdía ya la F inicial, había *j* por *ll* y *ž* por *x* (procedente de -SCY-); esto es, aquella poderosa influencia del navarro-aragonés que tan ostensible era en el siglo X, estaba ahora en trance de desaparición[170].

Un poeta de hoy, y no castellano, ha tenido conciencia de los hechos, e incluso los ha conocido lingüísticamente. Algún verso de Gabriel Celaya atestigua bien a las claras la lectura de Ménendez Pidal:

servaban G' y J iniciales ante vocal palatal, tal era el caso de genesta, germanu o jenuariu, que daban en mozárabe yenexta, germanella, yenair; *en gallego,* giesta, janeiro; *en leonés,* ienesta, yermano; *en aragonés,* chinesta, chermá(n), chiner, *y en catalán,* ginesta, germá, giner; *otro tanto cabe decir de la conservación de F- inicial, norma hoy todavía de todos los romances castellanos: los mozárabes pronunciaban* felcha *'helecho' < filice,* falche, *'hoz' < falce,* formica *< formica, del mismo modo que los gallegos,* fieito *'helecho',* fouce *'hoz',* formiga; *que los leoneses,* fulguera, foce, formiga; *que los aragoneses,* feleito, falz, formica, *o que los catalanes,* falaguera, fals, formiga; *todos estos romances mantenían un estado arcaico, en el que* ll *representaba una serie de evoluciones (-LY-, -C'L-, -G'L- et.); así de muliere o cunic(u)lu se obtuvo (y se oye hoy todavía) el mozárabe* konelyo; *el gallego* muller, coello; *el leonés* muller, conello; *el aragonés* muller, conell(o), *y el catalán* muller, cunill; *en el tratamiento del grupo romance -KT-, los romances se habían detenido en una evolución también arcaica:* ht, it *(lacte, nocte se convierten en el mozárabe* lahte, lahteiruela *'planta',* nohte; *en el gallego,* leite, noite; *en el leonés,* lleite, nueite; *en el aragonés,* leit(e), nueit, *o en el catalán,* llet, nit*); una evolución aparte tenía el grupo -sc- con su* x *general (fascia daba mozárabe* faxa; *gallego,* faixa; *leonés,* faxa, fexa; *aragonés,* faxa, *y catalán,* faxa*). En el vocalismo era de señalar que muchos de estos dialectos diptongaban las E y O breves latinas cuando iban seguidas de yod; tal era el caso de lectu, de folia o de óculo (mozárabe,* fulya, ualyo; *leonés,* leito, fueya, güeyu; *aragonés,* leit(o), folla, güello, *y catalán,* llit, fulla, ull*).*

[168] Castilla la gentil, *ya cit., pág. 9.*

[169] Ibidem, *pág. 13. Cosas semejantes repite más tarde en* España en su Historia, *pág. 234.*

[170] *Vid. M. Alvar, «El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI», en* AFA, *IV, 1952, especialmente las págs. 182-184.*



Hablando en castellano,
mordiendo erre con erre por lo sano,
la materia verbal, con rabia y rayo,
lo pone todo en claro.
Y al nombrar doy a luz de ira mis actos.
Hablando en castellano,
con la zeta y la jota en seco zanjo
sonidos resbalados por lo blando,
zahondo el espesor de un viejo fango,
cojo y fijo su flujo. Basta un tajo.
Hablando en castellano,
el *poblo, puoblo, puablo,* que andaba desvariando,
se dice por fin *pueblo,* liso y llano,
con su nombre y conciencia bien clavados
para siempre, y sin más puestos en alto.
Hablando en castellano,
las sílabas cuadradas de perfil recortado,
los sonidos exactos, los acentos airados
de nuestras consonantes, como en armas, en alto
atacan sin perdones, con un orgullo sano.
Hablando en castellano,
las vocales redondas como el agua son pasmos
de estilo y sencillez. Son lo rústico y lo sabio.
Son los cinco peldaños justos y necesarios
y, de puro elementales, parecen cinco milagros[171].

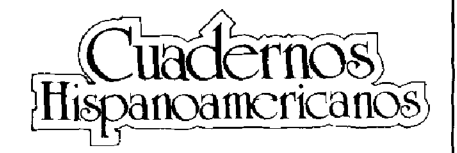
Menéndez Pidal fija por los años de 1067 a 1140 la lucha por la hegemonía castellana[172]. Después de esta última fecha la suerte de los otros romances peninsulares queda echada. La redacción del *Cantar del Cid* (c. 1140) pone punto final a un largo período de lucha. Ahora Castilla lleva su lengua, sin competidores, a las tierras de nueva conquista. En el siglo XIII, San Fernando toma Córdoba (1236), Sevilla (1248) y Alfonso el Sabio, con ayuda de su suegro Jaime I de Aragón, somete Murcia (1266). La acción peninsular del castellano quedaba cumplida. Doscientos años más tarde comenzaba otra nueva expansión: la de América; y una larga peregrinación por tierras de Europa y Oriente próximo: la de los judíos españoles. Tal fue el destino afortunado de una lengua que empezó siendo el dialecto extraño de unas gentes belicosas; pero aquellos castellanos que defendieron los pasos contra la morisma, forjaron su voluntad en el duro ejercicio de la guerra y labraron una lengua —con iniciativa y sin vacilaciones— que se convirtió en maravilloso instrumento para expresar su voluntad y su vocación. Adivinando la suerte futura, el ignorado cantor de Arlanza exclamaba en un momento de emoción castellanizadora:

Pero de toda Spaña, Castiella es mejor
por que fue de los otros el comienço mayor...,
Aun Castiella Vieja, al mi entendimiento,
mejor es que lo al, porque fue el çimiento,
ca conquirieron mucho, maguer poco conviento,
bien lo podedes ver en el acabamiento[173]

[171] *De su libro* Cantos iberos, *recogido también el poema en* Cuatro poetas de hoy, *Madrid, 1965, págs. 113-116. Otro gran poeta vasco dirá: «Aquí os dejo mi voz escrita en castellano» (Blas de Otero,* En castellano. *México, 1960, pág. 7). Pensamos —y el recuerdo de Unamuno no se puede soslayar— en la posición emocionada de estos vascos ante Castilla, pareja a la de otro poeta de su tierra ante la obra de Roma. Ramón de Basterra,* El vizcaíno en el foro romano, *esculpiría en verso marmóreo: «Entre escombros, hoy bárbaro redento, vivo».*

[172] Orígenes del español, *págs. 510-514.*

[173] Fernán González, *estrofas 157-158.*



La estructura lingüística de la Romania

Hemos visto hasta ahora el nacimiento y expansión del castellano. Quedan por considerar otros dos problemas fundamentales: qué posición tiene esa lengua en el gran conjunto de la Romania y cuál es su estructuración actual. Pasemos a analizarlos. Gerhard Rohlfs dedicó un importante trabajo para caracterizar el léxico románico[174]. En sus conclusiones veía que, considerando un conjunto de cincuenta problemas, el rumano presentaba en veinticinco ocasiones un tipo léxico propio, independiente del resto de la Romania, pero le seguían inmediatamente el castellano y el portugués, con dieciocho formas originales[175]. Merece la pena consignar esta gran individualidad del castellano frente a los otros romances. Al proceder a la enumeración pondré entre paréntesis las bases latinas que dan sus derivados al resto de las lenguas románicas: *manzana* (poma), *pierna* (crus, gamba), *quemar* (ustulare, bruslare, ardere), *nada* (res), *mañana* (mane), *comer* (manducare, magulare), *olvidar* (escadescere), *becerro* (vitellus), *cordero* (agnellus), *cabeza* (testa), *carbajo* (robur), *albañil* (makio, petrarius, etc.), *chivo* (capreone, capro), *sien* (tempula), *zorra, raposa* (vulpes), *mujer* (domina), *querer* (volo). Es notable observar que las lenguas romances periféricas (la de Dacia y la de Hispania)[176] tienen un fondo lingüístico muy específico, como consecuencia de la fuerza centrífuga que las hace escapar de la acción de la Romania Interior. (Para completar con exactitud este cuadro habría que decir que castellano y portugués constituyen, en esencia, una unidad léxica de la que se ha apartado —por razones históricas— el catalán)[177]. Más de una vez se ha señalado este parentesco existente entre Rumania y la Península Ibérica en lo que respecta a la conservación de los elementos lingüísticos más antiguos, frente a la concordancia de la Romania central (Francia e Italia, principalmente), caracterizado por su léxico de carácter más reciente. El gran lingüista italiano Matteo Bartoli habló de una Romania de cuatro miembros (Iberia, Galia, Italia, Dacia)[178], en la que el latín se estructuraba de dos a dos, coincidiendo el centro y los extremos. De acuerdo con las investigaciones de Rohlfs, a que ya se ha hecho mención[179], podría trazarse el siguiente esquema, en el que figuran una serie de ejemplos concretos:

IBERIA	GALIA	ITALIA	DACIA
magis	plus	plus	magis
fervere	bullire	bullire	fervere
rogare	precare	precare	rogare
humerus	spatula	spatula	humerus
afflare	tropare	tropare	afflare
equia	iumentum	caballa	equa

He aquí un nuevo motivo de consideración: el castellano es arcaizante dentro del conjunto de las lenguas neolatinas e innovador entre las hablas peninsulares. Vemos cumplirse una de aquellas famosas leyes de los neolingüistas, según la cual las áreas

[174] Diferenciación léxica de las lenguas románicas, *traducción y notas de M. Alvar, Madrid, 1960.*

[175] *Págs. 141-142 de la op. cit. en la nota anterior.*

[176] *Cfr. M. Bartoli, «Iberia-Dacia», en el* Breviario di neolinguistica. *Modena, 1928, págs. 84-86, e I. Iordan, «El rumano y el español, áreas laterales de la latinidad», en* Dos estudios de lingüística románica, *Montevideo, 1964.*

[177] *Vid I. Iordan, «Cu privire la lexicul limbilor iberoromanice» (*Rev. Filol. Rom. Germ.*, I, 1957, pág. 104), traducido al español (en el folleto citado en la nota anterior) con el título de «Sobre el léxico de los idiomas iberorromances».*

[178] Breviario, *ya citado, págs. 69 y ss.*

[179] *Vid. Rohlfs,* op. cit., *págs. 143-144.*



extremas son siempre arcaizantes. Arcaizante, pues, el castellano frente al francés o al italiano, pero arcaizantes el aragonés o el leonés con respecto al castellano. Algo de esto había intuido hace casi medio siglo el más grande de todos los comparatistas. Al oponer el castellano a los otros romances, veía Meyer-Lübke ese carácter «eminentemente conservador»[180]: es la única lengua que conserva la diferencia entre la segunda persona del plural del presente de indicativo y su correspondiente del imperativo (*cantáis - cantad* de acuerdo con la estructura latina *cantatis-cantate*); la única, también, que conserva el primitivo *cantaverint* convertido en *cantare* (la única lengua literaria, porque el macedo-rumano lo posee también y Dante lo usó en la *Vita nuova*, aunque desapareció del toscano en época muy antigua, acaso el siglo XV); la única, por último que mantiene los herederos del relativo *cujus* (*cuyo*); por otra parte, el castellano no acepta vulgarismos de carácter general, como *illorum* (de donde el italiano *loro*, el francés *leur* y el aragonés *lur*) o como las creaciones participiales en *-utus*. Esta estructura muy coherente del castellano con respeto al latín no pugna con lo que anteriormente se ha dicho. Líneas atrás hemos señalado la originalidad del léxico castellano dentro de la estructura de la Romania; pero esta estructura es de carácter latino en la casi totalidad de los ejemplos y afecta a la fidelidad con que Castilla respectó la más vieja herencia de Roma, salvándola de perturbaciones modernas[181]. Esto mismo ocurre, según vemos, en la morfología, y así lo sentían los humanistas del Renacimiento cuando escribían discursos que podían ser latinos o castellanos;el ejercicio retórico que hoy puede parecernos una puerilidad tenía una base real: demostrar la dignidad de un romance porque —según querían probar— se parecía al latín más que ningún otro[182]. Ahora bien, el juego humanístico tenía su fun-

[180] *Proceden estos informes de una conferencia dada en la Facultad de Letras de Madrid y allí impresa en 1922* (El español comparado con las otras lenguas romances).

[181] *G. Rohlfs, en el libro al que ya me he referido (págs. 152-154), intentó deducir la estratigrafía del léxico románico de las cuestiones que había estudiado. Para él, el mayor grado de innovación pertenece a la Romania Central. Si ejemplificamos con unos pocos testimonios, tendríamos el siguientes esquema:*

PRIMER CORTE

nurus
ire
cras
flere
invenire
caecus
edere
advenire
emere

SEGUNDO CORTE

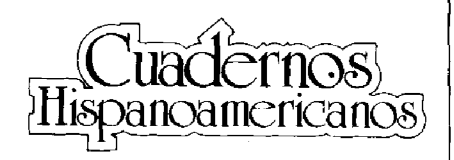
nura
vadere
mane
plorare
afflare
orbus
comedere
plicare
comparare

TERCER CORTE

nora
ambulare
demane
plangere
tropare, captare
aboculis
manducare
adripare
accaptare

Contemplando las listas que acabamos de copiar, se ve que el español ha conservado un par de elementos del corte más arcaico (ire=ir, *caecus*=ciego*), mientras que en esa breve lista de nueve términos ha aceptado no menos de seis innovaciones del segundo corte (maneana por mane* = mañana, *plorare* = llorar, *afflare* = hallar, *comedere* = comer, *plicare* = llegar, *comparare* = comprar*), y sólo tolera una innovación del tercer corte: nora* = nuera. *Según se ve de estos ejemplos, ordenados con otros fines y por un investigador extranjero, el español aceptó las innovaciones históricas del latín, aunque mantuvo algún rasgo muy arcaizante, mientras que desechó las modificaciones excesivamente vulgares o tardías de la Romania Interior (Francia, Italia).*

[182] *Vid. E. Buceta: «La tendencia a identificar el español con el latín»* (HMP, *I, 1925, págs. 85-108), y «De algunas composiciones hispano-latinas en el siglo XVII»* (RFE, *XIX, 1932, págs. 388-414). En la* Historia de la lengua española



damento real, como venimos viendo y aún podemos insistir con brevedad: comparados con los celtismos del francés, los términos prerromanos del castellano son muy escasos y no abundan más los préstamos de otras invasiones. Los germanos dejaron, tan sólo, media docena de voces específicas (*ganso, rueca, tascar, triscar, ataviar, laverca* "alondra"), frente al ingente aluvión que pasó al francés o al italiano; precisamente, los germanismos del castellano, salvo esas pocas excepciones, proceden del latín vulgar o de las lenguas hermanas, profundamente germanizadas[183]; aun siendo mucho más importante la impronta árabe[184], tampoco consiguió modificar la estructura del español, hasta el extremo de que Meyer-Lübke[185] haya podido escribir que el léxico castellano desde un punto de vista latino, y a pesar de la dominación árabe, presenta el aspecto más homogéneo y cerrado de todos los románicos[186].

Del castellano al español

Tal es, sin duda, la situación del castellano, convertido en lengua nacional, con respecto al franciano o al toscano convertidos en francés o italiano. Pero un lento proceso de elaboración ha sido necesario para llegar a tal estado de cosas; en su origen —y con esto se aclaran las dudas que pudieran suscitarse al comparar los últimos testimonios con las primeras páginas de esta exposición— el castellano resultaba «el menos representativo de los idiomas iberrománicos porque su solar no fue más que un islote disidente, en medio de dialectos homogéneos que cubrían toda la península-

(Zaragoza, 1939, págs. 232-234) de J. Oliver Asín, puede leerse la Epístola a Francia en latín y castellano *que compuso Garcilaso padre, según el texto de M. de Viciana,* Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana *(Valencia, 1574).*

[183] *Vid., E. Gamillscheg, «Historia lingüística de los visigodos»* (RFE, *XIX, 1932, págs. 117-150 y 229-260), W. Reinhardt, «El elemento germánico en la lengua española»* (Ibidem, *XXX, 1946, págs. 295-309). Conviene ver otros estudios que, si no específicamente dedicados a nuestra lengua, han servido para suscitar cuestiones que nos afectan de un modo directo. Me refiero a las siguientes obras y reseñas: J. Brüch,* Der Einfluss der germanischen Sprachen auf das Vulgärlatein. *Heidelberg, 1913 (cfr. A. Castro en la* RFE, *III, 1916, págs. 193-196), y E. Gamillscheg,* Romania Germanica. Sprach-und Siedlungsgeschichte der Germanen aus dem Boden des alten Römerreichs. *Berlín-Leipzig, 1934 (cfr. G. Sachs,* RFE, *XXII, 1935, págs. 191-195).*

[184] *Son especialmente significativos para la historia del léxico español de origen árabe los siguientes trabajos: O.J. Tallgren, «Los nombres árabes de las estrellas y la transcripción alfonsina»* (HMP, *II, págs. 633-718); J. Oliver Asín, «Origen árabe de 'rebato', 'arrobda' y sus homónimos»* (BRAE, *XV, 1928, págs. 347-395 y 496-542); E.K. Neuvonen,* Los arabismos del español en el siglo XIII. *Helsinki-Leipzig, 1941; M.L. Wagner, «Etimologías españolas y arábigo-hispánicas»* (RFE, *XXI, 1934, págs. 225-247); J.M. Oliver Asín, «El árabe mary en el vocabulario romance y en la toponimia de España»* (BRAE, *XXIV, 1945, págs. 151-176); A. Steiger, «Voces de origen oriental contenidas en el 'Tesoro lexicográfico' de J. Gili Gaya»* (RFE, *XLIII, 1960, págs. 1-56). Incluso para los problemas léxicos, es imprescindible la obra de este último investigador titulada* Contribución a la fonética del hispanoárabe y de los arabismos en el iberorrománico y en el siciliano. *Madrid, 1932.*

[185] *Conferencia citada en la nota 180.*

[186] *Se ha hecho tópico, sin embargo, aducir un texto de Villalobos en el que el médico zamorano de Carlos V habla de las «palabras moriscas», con que las gentes de Toledo «ensucian y ofuscan la pulideza y claridad de la lengua castellana» (cit. por R. Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», apud* La lengua de Cristóbal Colón, *«Col. Austral», núm. 283, pág. 62). En un plano más general y no restringido a una sola región, el jurista Martín de Viciana (1502-1582) se lamentaba:*



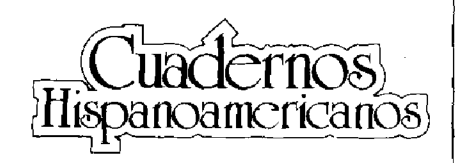
la»[187] y no debe olvidarse otro hecho, consignado ya con anterioridad: el castellano no procede de la primitiva Cantabria, sino de una región que había sido castellanizada y en la que los rasgos innovadores tenían un gran vigor, frente al arcaísmo de la zona más septentrional, según hemos caracterizado siguiendo a Menéndez Pidal. Al tratar de concluir estas líneas sobre la vinculación del castellano con las otras lenguas románicas, y por ende su especial estructura, conviene recordar la síntesis que llevó a cabo Amado Alonso: «Por paradoja, en una fisiognómica lingüística resulta el castellano el más ibérico de los romances peninsulares, porque sus rasgos característicos o son exclusivos o forman un conjunto exclusivo y propio de Iberorromania, y porque [...] la separatista evolución del castellano está en íntima relación histórica con la índole menos desiberizada (= menos romanizada) de los cántabros y sus sucesores. Una *mens iberica* ha presidido el desarrollo del castellano. Así es también cómo en la historia externa (no lingüística) de estas lenguas [las peninsulares: gallego-portugués, catalán, castellano y, los dialectos, leonés y aragonés], el castellano resulta el principal de los idiomas iberorrománicos, porque, por su fortuna y sus dotes políticas y guerreras, los castellanos tomaron en el siglo XI la hegemonía peninsular, transportaron su propio dialecto por tierras del centro y del sur, y lo contagiaron por ventajas generales a los leoneses y aragoneses, de modo que, por la época de los descubrimientos, el castellano se había convertido en el español; es más, en el siglo XVI llegó a ser la lengua del Imperio mundial de Carlos V»[188]. (Era necesaria esta larga cita del gran filólogo: sirve de resumen de cuanto hemos expuesto, de aclaraciones a presuntas aporías y de justificación a los límites de este artículo). *Castellano*, es decir, lengua de Castilla, y no *español*, lengua de todos los españoles unidos en un destino común, en unas empresas de solidaridad y con un medio expresivo que los unificaba y les daba cohesión. En este punto debe aducirse, con todo su inmenso valor de prueba, un testimonio histórico sin par: el lunes de pascua de 1536, Carlos V —el flamenco ganado para siempre— habla en Roma ante el Papa, la corte pontificia, los embajadores extranjeros y habla en la lengua que él estimaba, ya, como suya propia; el obispo de Mâcon, embajador de Francia, se queja de no entender y el Emperador responde: «Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»[189]. *Lengua española*, no castellana.

«Es lástima ver que en la lengua castellana aya tanta mixtura de términos y nombres del arábigo y áles venido por la mucha comunicación, que por muchos años han tenido en guerra y en paz con los agarenos. Y hanse descuidado los castellanos, dexando perder los propios y naturales vocablos, tomando los extraños: y desto recibe la noble Lengua Castellana no poco, sino muy grande perjuicio, en consentir que de la más que cevil y abatida Lengua arábiga, tome vocablo, ni nombre alguno» (comienzo de sus Alabanzas, *ya citadas, Valencia, 1574. Cito por las págs. 126-126 de J.F. Pastor,* Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro. *Madrid, 1929). Por extraño que parezca, estas líneas están escritas por un valenciano.*

[187] *A. Alonso, «Partición de las lenguas románicas de Occidente», en sus* Estudios Lingüísticos. (Temas españoles) *Madrid, 1951, pág. 124.*

[188] Ibidem, *págs. 124-125.*

[189] *Referencias a la ocasión y el texto del discurso ante Paulo III aparecen en la* Historia de la lengua española, *de J. Oliver Asín, ya citada. Allí se encontrará también bibliografía. Vid. A. Morel-Fatio, «L'espagnol langue universelle» (*BHi, *XV, 1913, págs. 207-223); R.*



La unidad nacional trajo una serie de nuevos planteamientos y con ellos una especial perspectiva para el hecho lingüístico. La lengua imperial fue el español por voluntad del Emperador que aquel 17 de abril no habló en latín protocolario, ni francés diplomático, ni italiano hospitalario, sino en español, pues, como escribió Brantôme, «le fit-il par un desdain et bravade et ostentation, pour honorer mieux sa langue». Convertido en lengua universal[190], las cuestiones que atañen al español son muy otras y de distinto alcance que las que atañían al castellano, aunque de *Castella*, junto a la peña de Amaya, salieran por el siglo IX los hombres que habían de hacer de su lengua, setecientos años más adelante, un instrumento universal de cultura.

En líneas anteriores planteábamos dos problemas: el de la caracterización del castellano, que queda expuesto, y el de su estructura actual, que nos va a ocupar inmediatamente. García de Diego ha insistido una y otra vez en ver el actual castellano como un complejo dialectal[191]. No es difícil comprender que una lengua como el castellano, con una difusión enorme, con una acción antiquísima y constante sobre dialectos relativamente afines, con un origen naturalmente no literario ni codificado, haya sufrido intromisiones o préstamos de aquellos dialectos con los que luchaba y a los que acababa por eliminar. Este hecho, la habitual victoria castellana, ha tenido un resultado previsible: el castellano, impuesto sobre los demás dialectos, ha dejado de tener ante ellos una postura defensiva; se ha producido, diríamos, una especie de bilingüismo castellano-dialecto y se han salvado una serie de normas lingüísticas o de términos que no afectaban de modo decisivo a la *innere Sprachform* del castellano. De ahí que, en cotejo con el francés o el italiano, el español es pobre en dialectos y, sin embargo, el castellano es rico en dialectalismos. Entre nosotros no se ha cumplido nunca esa total separación de las dos lenguas que ocurre en Francia: la lengua oficial, para la cultura; el dialecto, para los usos familiares. Entre nosotros, normalmente, no se puede establecer una frontera delimitada para los dos conceptos. Ni ahora, ni en otros tiempos. Un ejemplo antiguo aclarará las cosas: un poeta áulico aragonés, Pedro Marcuello, quiso festejar la feliz unión de Castilla y Aragón; cantaba a los Reyes Católicos haciendo juegos retóricos con sus armas y con sus iniciales; en un momento centra en el *hinojo* (*ynojo* en la grafía castellana) el símbolo de los dos monarcas unidos: «Llaman la Castilla ynojo / ques su letra de Ysabel... / Llámala Aragón fenojo / ques su letra de Fernando»[192]. Pues bien, el *fenojo* aragonés estaba totalmente castellanizado: uno de aquellos rasgos típicos del dialecto -C'L- (latinas convertidas en *ll*) había sido barrido por la intrusión absorbente de Castilla. Este fenómeno de ósmosis lingüística se ha producido de igual manera en todas las regiones donde el castellano se ha impuesto: unas veces en mayor, otras en menor grado, las dos hablas en contacto, castellano-habla regional, habla regional-castellano, han intercambiado sus peculiaridades; como es lógico, una, por su prestigio (político, social, cultural) se ha impuesto, pero la que desaparece ha prestado sus elementos a un castellano que, perdiendo la conciencia de la distinción, da el mismo valor de oficialidad a los elementos provinciales[193]. Y esta aparente tautología tenía, incluso, la

Menéndez Pidal, La idea imperial de Carlos V *(«Col. Austral», núm. 72, págs. 9-35),* El lenguaje del siglo XVI *(ya citado, págs. 78-79), y M. García Blanco,* La lengua española en la época de Carlos V *(Santander, 1958, págs. 7-10). Trato ampliamente de esta cuestión en mi trabajo* Carlos V y la lengua española *(en prensa en el homenaje al prof. Hans Flasche).*

190 *Al artículo de Morel-Fatio pueden añadirse J. López Tomás,* Lengua española universal. *Valladolid, 1918; E. Díaz Retg,* El español, lengua universal. *Barcelona, 1951, etc.*

191 *Véanse, sobre todo, dos artículos suyos muy importantes: «Dialectalismos»* (RFE, *III, 1916, págs. 301-318) y «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos»* (Ibidem, *XXXIV, 1950, págs. 107-124).*

192 *M. Serrano y Sanz, «Noticias biográficas de Pedro Marcuello»* (BRAE, *IV, 1916, págs. 22 y ss.). Marcuello insiste alguna vez en sus juegos verbales sobre el 'hinojo', según señalo en mi* Dialecto aragonés *(Madrid, 1953, página 157). Vid. el trabajo (en prensa por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza).* El mejor mozo de España para una infanta de Castilla; *también* Sentido del «Cancionero» de Pedro Marcuello *(inédito).*

193 *Vid. García de Diego en* RFE, *XXXIV, p. 107.*



sanción académica: un diccionario que, normalmente, no discrimina el regionalismo se llamaba hasta no hace mucho, *Diccionario de la lengua castellana.* Todavía hay más: estudiando los dialectalismos en los poetas actuales se da el caso curioso de que lo que separa, por ejemplo, a los escritores en salmantino es —por increíble que parezca— su salmantinismo; lo que une a Gabriel y Galán, a Galache o a Maldonado no es el poso dialectal, sino el sustrato castellano vulgar que sostiene su andamiaje y sobre el cual se insertan —incoherentes, sin reiteración— algunos elementos locales. Es decir, no poesía dialectal (con la sola excepción de Asturias), sino tímido regionalismo o castellano con ciertos elementos locales. En cualquiera de los casos, lo que une a Chamizo con Medina, a Casañal con Orts, es el vulgarismo castellano, nunca eliminado por las sobreestructuras regionales[194].

Esta especial constitución que tiene el castellano, después de haber logrado la nivelación lingüística de buena parte de la Península, se debe a una especie de sincretismo que presidió su propio nacimiento: más arriba se ha hablado de las diferencias existentes entre las dos zonas de «castellanismo» más antiguo; la que hemos llamado, para mayor comodidad, «montañesa» y la de Burgos: allí mismo hoy se oponen fenómenos como el de la diptongación ante yod *(cuejo / cojo)* o el de la reducción de -MB- latinas *(lambión, ambugas / lamer, hamugas)*[195]. Nada de esto pugna con la norma de innovación y personalidad del castellano que se impuso en lo que era general, pero aceptó unas veces y respetó otras, el término entrañable, la denominación colorista o la necesidad de expresión. Por eso es —hoy por hoy— muy difícil hacer nuestra geografía lingüística, ya que el *Diccionario* académico, suprema autoridad que se aduce, ha aceptado sin discriminación sinónimos, que no lo son geográficamente hablando: *almoraduj* no coexiste con *mejorana* y, a su vez, ¿es castellano *mejorana*?[196] Tampoco se localizan —ni siquiera en las gramáticas históricas— evoluciones tan dispares como las del latín *salice* que puede dar *sauce, saz, sauz, salz, sao* y complicar este cuadro nada simple con evoluciones secundarias en los derivados. El criterio lingüístico que ha orientado esta compleja estructuración del castellano parece el de una voluntad de crear algo así como una *koiné* en la que estuvieran representadas todas las hablas hispánicas desaparecidas o en trance de desaparición; teoría de integración más que de destrucción.

Viendo estas circunstancias lingüísticas, se piensa una y otra vez en la realidad histórica. Ningún hecho en nuestra historia nacional como la unión —tan deseada— de Aragón y Castilla. Un cronista castellano, Andrés Bernáldez, nos ha dado una emocionada descripción del espléndido acontecimiento; pensemos que en lingüística ha ocurrido otro tanto: para las grandes empresas universales, se hizo necesaria una lengua —fue el castellano— a la que toda la comunidad hispánica aportó su genio particular y el mismo gozo que presidió la unidad política presidió la unidad lingüística, según vemos en los medianos versos del aragonés Pedro Marcuello o en la prosa apasionada de Bernáldez. He aquí el texto del cronista: «Después que se comenzaron guerras en Castilla entre el rey don Enrique e los caballeros de sus reinos, e antes

[194] *Cfr. M. Alvar, «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX»* (RFE, *XLIII, 1960, págs. 57-79), trabajo que figura ahora como prólogo de la* Poesía española dialectal. *Madrid, 1965.*

[195] *Cfr. García de Diego en* RFE, *III, 1916, págs. 302-303, y XXXIV, 1950, pág. 117.*

[196] *Vid. J. Corominas* (Dicc. Crít. Etim. Lengua Cast., *s.v.* almoraduj) *que hace curiosas observaciones sobre la historia de las palabras* a(l)moraduj *y* mejorana: *se ve entonces cómo Nebrija usaba habitualmente* amoradux *e ignoraba qué era la* majorana, *por más que conociera la designación.*

que el rey don Fernando casase con la reina doña Isabel, se decia un cantar en Castilla que decían las gentes nuevas, a quien la música suele apacer, a muy buena sonada: *Flores de Aragón, dentro en Castilla son: Flores de Aragón, dentro en Castilla son.* E los niños tomaban pendoncicos chiquitos; y caballeros en cañas, jineteando decían: *Pendón de Aragón; pendón de Aragón.* E yo lo decia e dije más de cinco veces [...] Y para el remedio [de las muchas calamidades que en Castilla había] que nuestro Señor por su infinita piedad y bondad propuso hacer, púsolo en boca de los niños sin pecado, por hablar en señal de batallas con pendones, y en cantar de la otra gente nueva con alegría, antes que remediase y destruyese lo que a Castilla destruía y afligía; y así que el pendón y las flores que entraron en Castilla de Aragón a celebrar el santo matrimonio con la reina doña Isabel [...] tantas y tan milagrosas cosas [...] nuestro Señor en tiempo y por manos dellos obró e hizo [...] [que] bien podemos tomar por nos aquello que dijo nuestro Señor Redemptor: *Beati oculi qui vident quod vos videtis»* [197]

Después de esta incrementación aragonesa (la de León se cumplió en la persona de Fernando III el Santo), el castellano se convierte en la lengua de la nación recién unida. El proceso castellanizador de Aragón se precipita en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI [198], y el habla de Castilla logra para toda la vieja Hispania una espléndida unidad. Desde el siglo XIII, las tierras de León habían tenido con las de Castilla un destino común: así lo demuestran Extremadura y el reino de Sevilla. Por el mismo tiempo, Murcia y Jaén pasan a la Corona castellana y queda en Al-Andalus un último reducto, Granada, del que se adueña Castilla en una campaña en la que juega decisivamente Fernando de Aragón. Después, a las guerras de Italia, el rey Católico llevará al Gran Capitán castellano o, en los problemas de la regencia de Carlos V, Cisneros defenderá con toda su indomable energía la candidatura del gran rey aragonés. Ya no será posible seguir hablando de castellano, sino como modalidad del español de Castilla. Para el destino ulterior, para la unidad de las tierras y de los hombres de Hispania, el instrumento lingüístico adecuado será el español [199].

Manuel Alvar*

[197] Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, *en la «Biblioteca Autores Españoles», LXX, pág. 574 a-b.*

[198] *M. Alvar,* Dialecto aragonés, *págs. 116-117.*

[199] *Véanse las págs. 112-119 de la espléndida obra de A. Alonso,* Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres *(2.ª edic.) Buenos Aires, 1943.*

* *Reelaboro y agrupo materiales de varios trabajos previos.*

«Castellano y español» (en la Enciclopedia de la Cultura Española); Castilla la gentil *(1969) y «De las Glosas emilianenses a Gonzalo de Berceo», en* Revista de Filología Española, *LXIX, 1989, pp. 5/38.*

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

AHDE.—Anuario de Historia del Derecho Español.
Alarcos.—Emilio Alarcos Llorach, *El español, lengua milenaria.* Valladolid, 1982.
Cart. rioj.—Ildefonso Rodríguez R. de Lama, *Colección diplomática medieval de la Rioja,* t. I: Estudio. Logroño, 1979; t. II: Documentos (923-1168). Logroño, 1976; t. III: Documentos (1168-1224). Logroño, 1979.
Cart. SMC.—Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076).* Valencia, 1976.
Crón. Najerense.—*Crónica Najerense,* edición crítica e índices por Antonio Ubieto Arteta. Valencia, 1966.
Dial. rioj.—Manuel Alvar, *El dialecto riojano.* (2.ª edic.). Madrid, 1976.
Díaz.—Manuel C. Díaz y Díaz, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval.* Logroño, 1979.
Docs. ling.—R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España. I. Castilla.* Madrid, 1919 [reimpresión 1966].
ELH.—Enciclopedia Lingüística Hispánica.
Ebro.—José María Lacarra, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro». *Estudios de Edad Media de la corona de Aragón,* II (1946), III (1949) y V (1952).
Egipciaca.—M. Alvar, *Vida de Santa María Egipciaca,* t. I. Madrid (1970).
Kehr, *Papado* (*vid.* nota 118 en el texto).
Lacarra, *Historia.*—José María Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media.* Pamplona, 1976.
Libros y librerías.—*Vid.* Díaz.
Najerense.—*Vid. Crón. Najerense.*
Olarte.—Juan B. Olarte, «En torno a las 'Glosas emilianenses'», en Ministerio de Educación y Ciencia, *Las glosas emilianenses,* Madrid, 1977.
Orígenes.—R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español* (3.ª edic.). Madrid, 1950.
Peregrinaciones.—J.L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra y Juan Uría, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela.* (3 vols.) Madrid, 1948-1949.
Primeras glosas.—Manuel Díaz y Díaz, *Las primeras glosas hispánicas.* Barcelona, 1978.
RFE.—Revista de Filología Española.
Valb.—«Libro becerro del monasterio de Valbanera», edición de Manuel Lucas Alvarez *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón,* IV, 1952, págs. 451-647.

gunda cōjugacion:mudando la.er.final en.iente. co
mo de leer leiente.de correr corriente. En la tercera
mudando la.r.final.en.iente. como de oir oiente. de
bivir biviente.

El participio del tiempo paſſado en la primera ⁊ ſegū
da conjugaciō forma ſe del preſente del infinitivo mu
dando la.r.final en.do.como de amar amado. de oir
oido. En la ſegunda conjugacion mudando la.er.fi-
nal en.ido. como de leer leido. de correr corrido.

El participio del tiempo venidero en todas las conju
gaciones forma ſe del preſente del infinitivo mudan-
do la.r.final en.dero.como de paſſar paſſadero.de ha
zer hazedero.de venir venidero.

El nombre participial infinito es ſemejante al partici
pio del tiempo paſſado ſubſtantivado eneſta termina-
cion.do.ſino que no tiene generos ni numeros ni ca-
ſos ni perſonas.pero pocos verbos echā el participio
del tiempo paſſado ⁊ el nombre participial infinito en
otra manera como de poner pueſto.de hazer hecho.d
dezir dicho.de morir muerto.de veer viſto:aunque ſu
compueſto proveer no hizo proviſto ſino proveido.de
eſcrivir eſcripto.

DEO GRACIAS

Acaboſe eſte tratado de grāmatica que nueva mente
hizo el maeſtro Antonio de lebrixa ſobre la lēgua caſ-
tellana En el año del ſalvador de mil ⁊ ccccxcij.a xviij
de Agoſto. Empreſſo en la mui noble ciudad de Sa
lamanca.

Ultima página de la primera edición de la *Gramática* de Nebrija



El castellano hasta su expansión americana

1. De las raíces latinas al común tronco hispánico

Tiene su origen el castellano en una diferenciación regional del latín hispánico, de cuya norma más vulgar partiría principalmente el complejo, profundo y relativamente rápido, en relación a la enorme lentitud característica de las sustanciales evoluciones lingüísticas, proceso de cambios conducentes a la implantación de un nuevo sistema, neolatino o romance. Esto hasta el profano en materia filológica lo sabe muy bien, como del dominio común es que el panorama lingüístico de la península ibérica habría sido muy distinto del que llegó a configurarse, de no haber tenido lugar el trascendental suceso histórico de la invasión musulmana en los comienzos del siglo VIII, justamente en la misma época en que el romance hispano —quizá no estaría de más hablar de un protorromance general en esta parte occidental del antiguo Imperio— se encontraba en trance de cortar las amarras de su patrón latino. Es decir, el nuevo estado de cosas se planteaba cuando el desarrollo evolutivo inicialmente implicado en el latín vulgar había alcanzado un nivel de ruptura con el anterior sistema. Por ello, el afianzamiento del dominio islámico tiene la virtud de propiciar el ahondamiento de las diferencias interregionales preexistentes, dado que toda lengua encierra diversidades diatópicas y diastráticas, que necesariamente fueron muy marcadas en un período de causadas innovaciones lingüísticas, ocurridas, además, en situaciones de fuertes tensiones sociales y de profundas crisis culturales.

A partir de este momento los hispanovisigodos van a constituir en Al Andalus comunidades mozárabes en buena medida desligadas de los cristianos del Norte y que progresivamente irán aislándose unas de otras, conforme vaya echando raíces el poder musulmán y crezca el prestigio de la cultura y de la lengua árabes[1]. El factor religioso hizo que fuera más rápida la aculturación de las masas muladíes, sin que ello quiera decir que se produjera de la noche a la mañana y que durante mucho tiempo

[1] Por supuesto que contactos ocasionales hubo entre individuos de las dos cristiandades hispánicas, pues sabido es, por ejemplo, que Eulogio de Córdoba realizó el año 848 un periplo por los cenobios del Pirineo navarro-aragonés en busca de códices latinos y que un Pedro de Almería estuvo al servicio del rey Sancho Ramírez y fue canónigo de la iglesia de Huesca, sin contar con la masa de mozárabes andaluces que Alfonso el Batallador trajo consigo a las tierras ribereñas del Ebro al regreso de su expedición hasta Granada. Pero ello no quita para que los hablantes románicos de Al Andalus vivieran separados de sus hermanos norteños por barreras difícilmente franqueables.

no pervivieran en sus hábitos idiomáticos huellas del primitivo hablar hispano. Es más, su peso demográfico en la España musulmana y las interferencias que inevitablemente conllevaría su aprendizaje de la lengua de los dominadores, sin duda han de tenerse en cuenta a la hora de explicar ciertas peculiaridades del árabe dialectal andalusí[2]. Pero incluso los individuos más cultivados de los grupos románicos fieles a la tradición hispanogoda, que ya manejaban el latín en la liturgia y en la actividad científica o literaria, pronto asimilaron el idioma de la nueva organización estatal, es de suponer que también en su manifestación más selecta. Con todo ello las hablas mozárabes, reducidas al uso familiar, se erosionan y se fragmentan progresivamente, quedando asimismo ancladas en el arcaísmo; algo similar a lo que varios siglos después sucedería con el judeoespañol de la diáspora.

La lírica popular de los mozárabes logró una notable aceptación entre los poetas musulmanes y hebreos de Al Andalus, que incluirían cancioncillas romances más o menos mezcladas de voces y giros árabes al final de sus moaxajas, y en tales jarchas claramente se advierten, no obstante, las enormes dificultades que su simple lectura supone, tanto la diversificación dialectal como el anquilosamiento en que las hablas mozarábigas habían caído, aspectos igualmente visibles a retazos en los testimonios proporcionados por tratadistas de toda índole y por literatos. Piénsese en lo que sobre el particular representa la obra de Ibn Quzmán, y por vocabulistas hispanoárabes, cuyos textos contienen en distina proporción formas como *aryent* «plata», *aryent bibo* «azogue», *bento* «viento», *kaule* «col», *laxtaira* «cuajaleches», *pandair* «pandero», *royola* y *royuela* «cierta planta», *terra* «tierra», *ualyo neger* y *uelyo negro* «ojo negro (planta)», *yanair* «enero» y tantas otras más, con frecuencia de dispares resultados evolutivos a veces en un mismo autor[3].

En este sentido, no deja de ser curioso constatar que si en fuentes hispanoárabes del sur y en testimonios andaluces de finales de la Edad Media se verifica la presencia del mozarabismo *biznaga*, sea precisamente Andalucía donde mayor arraigo tiene actualmente esta palabra, que con emigrados naturales de dicha región, sin duda, fue trasplantada a tierras americanas[4]. Parecida correspondencia se aprecia entre el uso que las hablas aragonesas modernas hacen del término *bisalto* «guisante» y su atestiguación hacia 1106 como *bisaut* en Ibn Buclárix, judío de la aljama de Zaragoza. No está exenta de problemas, sin embargo, la relación geográfica de los mozarabismos todavía vivos con los antiguos corpus andalusíes, incluso cuando la adscripción regional o local de éstos es posible. En efecto, se desconocen las causas precisas por las cuales, documentándose el empleo de *plantáin* «llantén» lo mismo en Ibn Buclárix que entre los árabes granadinos, se vea convertido hoy el territorio aragonés en el último refugio de tan rancio vocablo[5].

Tal vez sea la toponimia uno de los medios más seguros, si no es el de mayor validez, de todos los que pueden seguirse en la retrospección enfocada a un período de nuestra historia lingüística con semejantes carencias testimoniales, y ni con mucho ha sido utilizada de acuerdo con el cúmulo de posibilidades de información que encie-

[2] *Es lo que se desprende del estudio de Federico Corriente, «Los fonemas /p/, /c/ y /g/ en árabe hispánico»,* Vox Romanica, *37, 1978, págs. 214-218.*

[3] *Suficientemente ilustrativo sobre el particular resulta este otro trabajo de Federico Corriente: «Notas de lexicología hispanoárabe»,* Vox Romanica, *39, 1980, págs. 183-210. Importante es también el libro de este mismo autor,* El léxico árabe estándar y andalusí del «Glosario de Leiden», *Madrid, Universidad Complutense, 1991.*

[4] *Esto a pesar de que el diccionario académico, contra toda evidencia, le señale difusión general a la primera acepción de dicho término.*

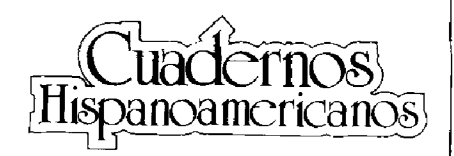
[5] *De esta cuestión se ha ocupado J.C. Villaverde Amieva en «Sobre el estudio del mozárabe en fuentes árabes: a propósito de Ibn Buklarix»,* Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes, *Madrid, Gredos, 1987, t. III, págs. 703-721.*



rra, atendiendo a los muchísimos nombres de lugar existentes y a su característico apego al terreno. Es asombroso comprobar, por ejemplo, que en la comarca de Antequera se registra un topónimo *Cauche*, procedente de un latín *calicem* del que a su vez deriva el español *cauce*, ya documentado en los libros de los repartimientos dados inmediatamente después de la reconquista de la zona, y que no lejos de allí, en hablas granadinas, es corriente el apelativo *cauchil* «arca de agua, caz», sufijado precisamente sobre el lexema de la anterior denominación corográfica. Y si del mediodía peninsular pasamos a los espacios norteños, verificaremos que términos representativos del étimo *lumbus* dibujan un área toponímica que va desde Aragón a la región valenciana, con formas como *Lombo, Llombana, Llombiguera, Llombai*, en las cuales sobre un fondo de indudable comunidad lingüística aflora la diferenciación interna. Por consiguiente, probablemente estaba en lo cierto Menéndez Pidal al pensar en una originaria unidad lingüística peninsular, si bien tal uniformidad nunca pasaría de ser relativa y, sea como fuere, en este terreno habremos de movernos con propuestas esencialmente hipotéticas —siendo muy precavidos, pues, en su formulación—, en vista de la escasez de materiales que el historiador padece en su intento de reconstruir época tan oscura de nuestra diacronía lingüística, y, casi más todavía, debido a su dispersión, a la heterogeneidad de las fuentes en que nos han llegado y a lo problemática que resulta la correcta interpretación de muchos de esos datos. Evidentemente, la adecuada revelación del primitivo panorama iberorrománico ofrecería menores resistencias al investigador si éste dispusiera de la utilísima herramienta de trabajo que para el caso galorrománico supone el análisis de textos escritos en el llamado latín merovingio.

2. De la unidad a la pluralidad

Por otro lado, la expansión máxima que el dominio musulmán logra alcanzar obliga al arrinconamiento de los cristianos no sometidos en las zonas montañosas del norte, y en aquellos agrestes reductos se produce la fragmentación de la monarquía hispanogoda, o de los restos de su naufragio, en una serie de pequeños Estados aislados, cuando no enfrentados entre sí, pésimamente comunicados, muy cerrados a las influencias externas y, en definitiva, sumidos en un profundísimo decaimiento cultural. No eran, desde luego, circunstancias favorables para que una uniformación tuviera lugar en las hablas romances extendidas por los valles pirenaicos y cantábricos, y por los montes galaicos, ni para que se mantuvieran muchos de los preexistentes rasgos unitarios. Al contrario, dicha situación constituía un caldo de cultivo idóneo para la disgregación, cimentada en la profundización de las anteriores diferencias del protorromance visigótico y en los crecientes afianzamiento y expansión de distintos localismos norteños. No ha de olvidarse, en efecto, que esta franja monstruosa del septentrión peninsular fue débilmente latinizada, al menos en varios de sus segmentos, por lo cual allí la acción sustratista hubo de ser especialmente activa, en el sentido de



que estarían muy frescas las huellas dejadas por las primitivas lenguas prelatinas en el momento en que hacían su irrupción los invasores provenientes de la orilla africana del estrecho de Gibraltar. Los ecos de anteriores situaciones de bilingüismo debían escucharse todavía cercanos en esos apartados rincones, en alguno de los cuales, y dejado aparte el enclave eusquera, no es impensable que durante el siglo VIII, e incluso hasta más tarde, permaneciera aún viva la llama lingüística prerromana, como para las comarcas ribagorzanas José M.ª Lacarra supuso. Sea como fuere, es lo cierto que son las zonas más septentrionales de la península las que mayor densidad en topónimos de origen prerromano presentan, y en cierto modo cabe decir lo mismo por referencia al uso de voces semánticamente plenas de similar ascendencia.

Una vez que los núcleos cristianos independientes pasan a la ofensiva y empiezan a bajar hacia los llanos regados por los grandes ríos, primero serán las tierras del Duero y después les llegaría su turno a las del Ebro, cada grupo reconquistador lleva consigo un romance bien diferenciado de los demás —salvo en el caso del navarroaragonés, con ligeros matices afín a dos regiones vecinas—, y cada uno de ellos lo irá implantando en su respectiva área de influencia. Pero la expansión de los romances norteños no se hará en ninguna parte de modo uniforme ni con absoluto respeto por las normas en ellos vigentes antes de que iniciaran su engrandecimiento al ritmo que marcaban los avances militares de quienes habían sido sus depositarios. Al contrario, pues, aunque a menor escala geográfica y con factores tanto sociales como culturales que no son sin más intercambiables, en la España medieval sucedería algo parecido a lo que andando el tiempo iba a ocurrir con la lengua española trasplantada al mundo indiano, donde, de acuerdo con el planteamiento de Guitarte:

> La verdadera cuestión con que nos enfrentamos al tratar de los orígenes es la de la constitución de una lengua colonial. Esta nunca es una simple réplica de la metrópoli, sino que es el resultado de un proceso de selección y simplificación, para emplear los conceptos de George M. Foster[6].

Por lo que al viejo solar hispánico concierne, más que de «lengua de colonia» de lo que hay que hablar es de «lengua o lenguas de colonización», que lentamente, en el curso de varias centurias, van ensanchando sus horizontes territoriales. Ni que decir tiene, un idioma no se transforma por la mera traslación geográfica que pueda experimentar, sino porque la transferencia a otras latitudes no la lleva a cabo una población homogénea, sino diversa en cuanto que procede de distintos lugares y niveles socioculturales, de manera que en el habla de sus usuarios ya existían diferencias antes de que éstos emprendieran el camino de la emigración. Y en la nueva frontera esas variedades se entrecruzan, provocando irremediablemente la selección y la simplificación a las que Guitarte aludía, todavía más habida cuenta de que la heterogeneidad demográfica aumenta al tener que convivir los conquistadores con las minorías mozarábigas supérstites, con las comunidades moriscas que paulatinamente irán asimilándose al hablar romance, y con gentes provenientes de regiones y países de lenguas ajenas a la castellana: el fuero de Toledo, la carta puebla del Puerto de Santa

[6] *Guillermo L. Guitarte, «Para una periodización de la historia del español de América»,* Siete estudios sobre el español de América, *México, UNAM, 1983, pág. 170. De hecho, la situación vivida por el español en su difusión e implantación por tierras de América la había conocido muchos siglos antes,* mutatis mutandis, *el latín expandido fuera de los estrechos confines del Lacio por los inmensos dominios imperiales en los que logró entrañarse popularmente.*

María y el mismo poblamiento de Sevilla reflejan bien la complejidad del medio humano instalado en no pocas ciudades reconquistadas.

Desde luego, el proceso de la repoblación peninsular aún ofrece bastantes puntos oscuros y la interpretación de alguno de ellos ha originado entre los investigadores posturas tan encontradas como, verbigracia, las mantenidas con encendido apasionamiento por Sánchez Albornoz, de un lado, y por Menéndez Pidal, de otro, a propósito de la organización hispanocristiana del valle del Duero; lo cual no quita para que los filólogos hayamos de desaprovechar la utilísima información que la demografía histórica nos brinda, a todas luces insustituible a la hora de enfocar adecuadamente el devenir de las hablas andaluzas y el del español americano, por poner ejemplos de dos campos todavía poco trillados de nuestra historia lingüística[7]. Comoquiera que sea, ni el catalán se libraría de la fragmentación dialectal en su extensión por las comarcas leridanas y tarraconenses o hasta las áreas valencianas y baleares, ni el asturiano sería el mismo una vez desparramado desde la cornisa cantábrica por los espacios más abiertos de León y, mucho menos, en la expansión extremeña de este dialecto. Y el romance vernáculo de Aragón cuando arraiga en el valle del Ebro y en los campos de Teruel se desprende de muchas de las peculiaridades que lo caracterizaron mientras permaneció en su cuna pirenaica, tiende a eliminar variantes locales y a la nivelación de los más acusados particularismos y sienta así las bases de la castellanización que la sociedad aragonesa experimentaría a finales de la Edad Media[8].

En las estrofas 87 y 88 del *Poema de Fernán González* con ingenuas pinceladas descriptivas —no exentas, sin embargo, de una cierta precisión— se dibuja la estrechez en que habían hallado refugio los cristianos insumisos y sus nacientes dialectos románicos:

> Era Castylla la Vyeja un puerto vyen çerrado,
> non avya entrada más de vn solo forado,
> tovyeron castellanos ese puerto vyen guardado,
> por que de toda España ese ovo fyncado.
> Fyncaron las Asturyas, a un pequeño lugar,
> valles e montañas que son cerca la mar;
> non podieron los moros por los puertos pasar,
> e ovyeron, por tanto, las Asturyas a fyncar.

Naturalmente, en esta composición se busca perfilar la identidad castellana, ahogada al principio por el dogal de su dependencia política del reino de León y por la pequeñez de su marco vital. En ese primitivo período de la historia del castellano un dominio de tales características quizás implicó un notable grado de unidad dentro del mismo y, aunque la dispersión condal y la postración cultural también pudieron ser motivos de diferenciación, entre los estudiosos hay unanimidad en conceder al idioma de Castilla desde siempre una propensión unitaria y una coherencia interna sin duda mayores que las atribuidas a los romances colaterales. En el siglo X y con el primer conde independiente, según la epopeya que lo ensalza, «entonçes era Cast-

[7] *Una puesta al día de la problemática peninsular se halla en la serie de trabajos que versan sobre La reconquista y repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años, que recogen las* Actas del Coloquio de la V Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales, *Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991. Para la cuestión americana continúan siendo fundamentales las investigaciones de Peter Boyd-Bowman.*

[8] *Del caso aragonés he tratado en «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón»,* I Curso de Geografía Lingüística de Aragón, *Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, págs. 105-126; y en «Determinación sociolingüística en la castellanización del valle del Ebro»,* I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media), *Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, págs. 115-130.*

ylla vn pequeño rryncón, / era Montes d'Oca de Castylla mojón» (estr. 171a, b) y, sin embargo, ya se estaba en el trance de iniciar un rápido engrandecimiento, que en el ámbito estrictamente peninsular terminaría en los últimos años del cuatrocientos, justamente cuando los españoles emprendían la aventura americana. Lo que hasta ese crucial momento iba a ocurrir con Castilla, el poeta lo apunta ya en aquellos versos cercanos a los anteriormente citados, que rezan así: «de vn alcaldía pobre fyziéronla condado, / tornáronla después cabeça de rreynado» (estr. 173c, d).

3. Luces y sombras en el castellano preliterario

Hasta finales del siglo XII son escasos y dispersos, en ocasiones también poco fiables, los datos de que disponemos para la reconstrucción histórica de los romances hispánicos, castellano incluido, puesto que es preciso buscarlos insertos en textos latinos, casi los únicos que por entonces se redactan[9]. Se trata, pues, de un extenso período respecto del cual el horizonte que el investigador tiene ante sus ojos suele estar a retazos celado por la penuria en referencias documentales, y cuando falta o escasea el apoyo empírico tanto más necesaria es la precaución en la formulación de hipótesis, generalmente condicionadas por la manera en que cada autor contempla el cambio lingüístico y por su idea acerca del funcionamiento de la lengua. Afirmar que tal o cual monasterio riojano fue la «cuna» del castellano no deja de ser un juguetón escorzo, admisible, pero sólo como simple floritura imaginativa, en determinados fastos conmemorativos. Decir que las Glosas Silenses y las Glosas Emilianenses constituyen el «primer vagido» de nuestro idioma supone una lírica percepción de la historia, quizá no muy alejada de la realidad, a condición, claro está, de que con ella no se confunda lo escrito con lo hablado.

Serias dificultades hay, por otro lado, para admitir que en León se hubiera dado hasta bien entrado el siglo XI la supervivencia de un latín arromanzado directamente entroncado en el latín vulgar, como propuso Menéndez Pidal —pero similares rasgos ofrece el latín de los notarios aragoneses por los mismos años—, propuesta a la que se adhieren casi todos los filólogos españoles, mientras que en la crítica extranjera ni mucho menos es unánimemente aceptada. Tampoco comulgo yo con ella, porque el análisis textual no me permite creer que ese latín notarial realmente haya sido alguna vez lengua de comunicación oral; porque el papel de intermediación con los cristianos del norte que Menéndez Pidal concede a los mozárabes, siendo parte fundamental de su doctrina, no está ni siquiera mínimamente probado, y en el caso aragonés la tardía reconquista del valle del Ebro lo hace prácticamente imposible; finalmente, porque ese tipo de latín «vulgar», que en Aragón aún se usa en diplomas de los primeros decenios del siglo XIII, desaparece casi como por ensalmo en cuanto se extiende la costumbre de emplear el romance en la escritura. Y no puede entender-

[9] *Con estos materiales don Ramón Menéndez Pidal elaboró su magistral obra* Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, *Madrid, Espasa-Calpe, 1972, 7.ª edición. El libro en su conjunto continúa siendo fundamental para el historiador de nuestra lengua, pero, más allá de simplistas, cuando no interesadas, actitudes reverenciales; también es evidente que en ciertos aspectos se requiere su revisión y en otros su actualización científica.*



se que una lengua que se pretende hablada además de escrita se pierda sin dejar rastro en contadas décadas.

Algo parecido cabe decir de las extremas variantes que en tales corpus tan frecuentes resultan, así las de *altariu-autario, autairo, auteiro, outeiro-oterio, autero, outero, oteiro, otero* y *carraria-carraira, carreira-carrera,* éstas en los de naturaleza leonesa, del mismo modo que «en el espacio de pocas líneas las Glosas Emilianenses ofrecen tres grados distintos de pretérito: el latino *lebantaui,* el intermedio *lebantai* y el romance *trastorné»,* de donde se concluye que «en medio de esta coexistencia de normas, al parecer caótica, la evolución lingüística avanza con pasos lentos, pero firmes»[10]. Evidentemente, es una interpretación posible de semejantes hechos, mas ¿coexistencia caótica de normas y en un mismo hablante? ¿y cómo se cohonesta tamaña fluctuación lingüística con la lentitud en el cambio? A mi modo de ver, no es probable que en los siglos X-XI todavía se mantuvieran en el habla formas puramente latinas junto a otras que casi lo son, y ello en medio de sus correspondientes soluciones romances. Para mayor complicación esto sucede al lado de una glosa en la que *elo* «el», *terzero* y *uenot* «vino» son genuinos elementos de la lengua vulgar con resultados totalmente cuajados tanto en el vocalismo como en el consonantismo —la *t* de *uenot* sin duda es un latinismo gráfico y la *e* de *elo* tal vez un resabio latinizante más[11]—, y en la proximidad de otra, en la cual con *ueiza* se explica el latín *uix,* donde *ueiza* es «vez», sólo que su dígrafo *iz* es una muestra de las dificultades que los escribanos tuvieron para representar con el alfabeto latino sonidos que ya no eran latinos, en nuestra forma la dentoalveolar africada sonora /ẑ/, y cuya *a* final es analógica del morfema que en castellano simboliza el género femenino.

Así, pues, creo que la idea de caos normativo ha de desterrarse en relación a no importa qué sincronía y, por lo que a esta oscura etapa preliteraria del castellano concierne, rechazo la implícita especie de que este romance estuviera en tan tardías fechas dando los primeros y vacilantes pasos, todavía sin romper del todo el cordón umbilical que lo unió al latín. El sistema latino había muerto mucho antes y el castellano también llevaba largo tiempo de vida autónoma, con la evolución propia de toda lengua histórica, con normas geográficas y sociales de ignorada diferenciación, así como con el inevitable acompañamiento del polimorfismo en numerosos términos: ¿si la variación formal existe hoy, y aún más se conoció en el español del Siglo de Oro, no había de darse, y con mucha mayor razón, en aquellos siglos de débiles directrices normativas? Pero nunca con las tremendas disyuntivas que variantes como las señaladas plantean, a buen seguro más que nada debidas al deficiente conocimiento del latín por parte de unos autores que, sin embargo, sólo habían sido adoctrinados para su manejo en la escritura, lo cual explica que en textos con semejante impericia redactados pugnen por aflorar retazos del habla materna del amanuense, incluso sin que éste se percatara de ello. Se entiende, asimismo, que entre quienes nunca habían escrito en su idioma vernáculo, o apenas habían comenzado a hacerlo, y no tenían criterios fijos sobre la que multisecularmente fuera única lengua de cultura, se prodi-

[10] *Rafael Lapesa,* Historia de la lengua española, *Madrid, Gredos, 1985, 9.ª edición, pág. 164. Lapesa sigue muy de cerca a Menéndez Pidal en la presentación e interpretación de estas formas, y en la aceptación de la existencia de «un latín avulgarado, escrito y probablemente hablado por los semidoctos» (pág. 160).*

[11] *En el caso de que* elo, del lat. *illum, fuera forma propia de la lengua vulgar, para decidir sobre ello habría que cotejar todas las variantes del artículo en las* Glosas; *ni el mantenimiento de la* e *tendría ya nada que ver con el vocalismo latino, ni su posterior aféresis supondría otra cosa que una alteración estrictamente romance.*

garan los híbridos latino-romances y abundaran muchísimo las latinizaciones de voces románicas y hasta de no pocos arabismos: los mismos *lebantaui* y *lebantai* citados de las Glosas Emilianenses no están sino revestidos del ropaje de una ocasional latinización de *levantar*, verbo que no tiene étimo directo en el léxico latino.

Consiguientemente, los referidos corpus latinos no manifiestan la caótica interferencia de normas que aparentan, sino los grandes obstáculos con que el hablante-escribiente, individualmente considerado, tropezaba en el uso de una lengua que no era la suya y de la cual sólo había recibido una enseñanza muy superficial. Esta circunstancia ha de tenerse presente a la hora de valorar lingüísticamente tanto los primeros textos románicos como aquellos otros pertenecientes al mencionado latín notarial, que en bastantes pasajes de latín no tienen más que un ligero barniz que a duras penas consigue ocultar la expresión romance subyacente[12]. Significativo es el hecho de que en cualquier pieza documental perteneciente al referido latín avulgarado los fragmentos formularios, sin duda a causa de su carácter estereotipado y repetitivo, sean de una notable corrección, que claramente contrasta con las demás partes de cada una de ellas. E ilustrativo también resulta que en el latín medieval hispánico más culto y estilísticamente más depurado que por los mismos siglos se escribe, los atisbos del habla vulgar muy poco o en absoluto, según los casos, se prodiguen, precisamente porque en quienes de él se sirven los límites entre la escritura y la oralidad están netamente marcados por el aprendizaje escolar más acendrado de que disfrutaron y por un análisis intelectual más afinado, aspectos éstos que ayudan a colocar cada cosa en el sitio que le corresponde, lo mismo en el íntimo nivel de la personal conciencia lingüística que en el plano formal de la práctica escrituraria.

[12] *Desde luego, no debía ser tarea fácil la del que redactaba en lengua ajena mal aprendida y cuya funcionalidad era eminentemente libresca, ni la de quien empezaba a plasmar en la escritura su idioma materno, pero partiendo de otros modelos textuales. Por lo demás, si no se afirma taxativamente la existencia del supuesto latín vulgar hispánico, y se confirma con algo más que una hipótesis, lo que no se puede hacer es emparejar sin más* altariu *o* carraria *con* otero *y* carrera, *pues lo lógico es que en textos latinos aparezcan formas latinas. Las que sí son excepcionales, y por tanto necesitadas de explicación, son las voces y construcciones romances, latinizadas o no, que en ellos se encuentran.*

4. En el camino hacia la plenitud

Cuando en Castilla definitivamente se asienta el empleo de su romance en la escritura, y la tradición arranca ya vigorosa del reinado de Fernando III, sus dominios se han visto enormemente ensanchados, hasta límites que apenas doscientos años antes apenas cabría haber sospechado. El fuero otorgado a Cuenca a finales del siglo XII por Alfonso VIII estaba puesto en latín, pero el fuero fernandino de Córdoba tiene ya una primera redacción romance, datada el 3 de marzo de 1241, aunque inmediatamente se dispone su versión latina, que lleva fecha del 8 de abril del mismo año. En cambio, el privilegio foral de Sevilla, también concedido por el rey que arrancó la urbe hispalense del poder musulmán, se escribe en latín, si bien al mismo tiempo se dispuso su romanceamiento, con toda diligencia concluido el 15 de junio de 1251. Y al designio de dar protagonismo a la lengua vulgar en los escritos oficiales se atendrán innumerables disposiciones alfonsíes desde 1252, año de la entronización



Carta de relaciõ ẽbiada a ſu. S. majeſtad del ẽpa-
dor nr̃o ſeñor por el capitã general dela nueua ſpaña: llamado fernãdo cor
tes. Enla q̃l haze relaciõ d̃las tierras y prouĩcias ſin cuẽto q̃ hã deſcubierto
nueuamẽte enel yucatã del año de. xix. a eſta pte: y ha ſometido ala corona
real de ſu. S. M. En eſpecial haze relaciõ de vna grãdiſſima prouĩcia muy
rica llamada Culua: ẽla q̃l ay muy grãdes ciudades y de marauilloſos edi-
ficios: y de grãdes tratos y riq̃zas. Entre las q̃les ay vna mas marauilloſa
y rica q̃ todas llamada Timixtitã: q̃ eſta por marauilloſa arte edificada ſo
bre vna grãde laguna. dela q̃l ciudad y prouĩcia es rey vn grãdiſſimo ſeñor
llamado Muteeçuma: dõde le acaecierõ al capitã y alos eſpañoles eſpãto-
ſas coſas de oyr. Cuenta largamẽte del grãdiſſimo ſeñorio del dicho Mu-
teeçuma y de ſus ritos y cerimonias. y de como ſe ſirue.

Carta [segunda] de Relación. 1522

del Rey Sabio, igual que harán los notarios sevillanos en los documentos privados desde el comienzo de su actividad fedataria.

La marcha de la historia determinó, además, que en la persona del monarca reconquistador de las dos grandes ciudades del Guadalquivir se hubiera unido a Castilla el reino de León, con sus extensos territorios del occidente peninsular. Se abría así de par en par la puerta, anteriormente sólo entornada, por la que irrumpiría el castellano en amplios espacios de la vieja monarquía leonesa. La penetración del romance central sería relativamente rápida en las zonas contiguas y lingüísticamente más afines, y mucho más lenta en las áreas de mayor diferenciación desde el punto de vista tipológico, que solían ser las más alejadas de Castilla y las menos accesibles, Galicia y Asturias en particular, lo cual no impidió, sin embargo, que las minorías dirigentes y las clases letradas en todas partes muy pronto no tuvieran otro modelo cultural que el del castellano.

Claro es que ese movimiento expansivo no se haría a costa de una nivelación total, pues en aquellas tierras incorporadas al uso del castellano pervivieron abundantes huellas del dialecto originario, bastantes de las cuales fueron borrándose con el correr de los siglos, pero otras muchas hasta hoy perduran. El simple contacto del castellano con otros romances también provocó una serie de mutuas influencias, que, aun cuando en ellas la lengua de Castilla siempre acabara llevando la mejor parte, inevitablemente dieron lugar a su diferenciación regional. Verbigracia, La Rioja conoció en un primer momento la acusadísima impronta de lo navarro-aragonés, lo cual bien visible es en las Glosas Silenses y en las Emilianenses, pero a comienzos del siglo XIII en la obra de Berceo, sin que los rasgos comunes con las hablas de Navarra y de Aragón hayan desaparecido, la presencia de los dialectalismos orientales se ha atenuado considerablemente. Al fin y a la postre en el ámbito riojano se implantaría una modalidad castellana con reminiscencias locales de las antiguas hablas de tránsito entre lo navarro y aragonés por un lado, y lo propiamente castellano por otro, sin duda más acentuadas en la Rioja Baja que en la Rioja Alta.

No muy lejos de allí, en la extremadura de Soria, castellano y aragonés terminaron confluyendo en el siglo XII por razones de vecindad, mas también debido a las mezclas de población que en este territorio se produjeron como consecuencia de las especiales circunstancias políticas y militares que en él se dieron —recuérdese la actuación de Alfonso el Batallador sobre amplios espacios sorianos—. De hecho, actualmente aún se observan diversos aragonesismos en puntos de esta Castilla lindante con Aragón, aunque desde luego no de la densidad y diversidad de los que contiene cierto texto escrito a mediados de la referida centuria, en el cual atestiguo entre otras las siguientes formas de indudable tipificación aragonesa: *castiel* «castillo», *cum io* «conmigo», *esquollat* «escoja», *fillo* «hijo», *itado* «echado», *mullier* «muger» y probablemente, por la apócope que presenta, *sach* «saque«[13]. Indudablemente, por doquier la suerte sonríe al castellano, que en ningún rincón de la Península donde entra en conflicto con otros sistemas lingüísticos experimenta retroceso alguno; a lo sumo modifi-

[13] *A pesar de su brevedad es la pieza documental de frontera más interesante que conozco, mezcla de castellano, aragonés y latín medieval, que editó Ángel Canellas, «Un documento romanceado: infeudación del castillo de Alcozar hacia 1156»,* Homenaje a Francisco Ynduráin, *Zaragoza, 1972, págs. 107-127. Soria había sido repoblada en parte por aragoneses y navarros, y en este mismo texto figura como testigo Roig Aragonés al lado de un Roig Malladón, seguramente de igual procedencia regional.*

caciones de diverso grado sobre el patrón inicial. Debe recordarse, sin embargo, que su constante propagación nunca fue resultado de coerción o de disposición legal, que en absoluto existió, sino fruto de la simple convivencia de los usuarios de cada uno de ellos y de la atracción que en su vertiente escrita ejerció muy pronto sobre las gentes cultas de diferentes dominios hispánicos. Si necesario fuera aducir una prueba de lo que digo, bastaría señalar que Navarra y Aragón, reinos independientes —y en ocasiones enfrentados a Castilla— contemplaron su castellanización, el primero completa y el segundo muy avanzada, antes de que la Edad Media viera su fin.

Es obvio, igualmente, que la pujanza reconquistadora de Castilla, su prestigio político y militar, así como económico en determinadas fases del Medievo, especialmente en el cuatrocientos, y la prestancia de su literatura coadyuvaron a convertir al castellano, en puridad un dialecto neolatino más de los varios que habían surgido en la historia lingüística de la Península Ibérica, en la lengua oficial que de facto tuvo la nueva nación española configurada por los Reyes Católicos. Pero, ya he insistido en ello más arriba, el proceso de difusión, lo mismo geográfica que social, y el pulso que mantuvo con otros dialectos hispánicos exigían su diferenciación regional, y del moderno panorama lingüístico de España, en el que unidad y diversidad son factores coexistentes, da idea bastante fiel la conocida descripción valdesiana hacia 1535:

> Si me avéis de preguntar de las diversidades que ay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andaluzía, y en Galizia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de Spaña, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y es assí que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de dezir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun ay otros y otras en tierra de Campos, que llaman Castilla la Vieja, y otros y otras en el reino de Toledo, de manera que, como digo, nunca acabaríamos[14].

Precedentemente, el converso aragonés micer Gonzalo García de Santa María había resaltado el protagonismo de que por la fuerza de los hechos disfrutaba bajo la monarquía unificada la lengua castellana, vista ya como «compañera del imperio», igual que poco después, en la oportuna e irrepetible ocasión del *annus mirabilis*, la sintió Nebrija en la perspectiva de su incipiente proyección internacional: «la cual se estendió después hasta Aragón i Navarra, i de allí a Italia, siguiendo la compañía de los infantes que embiamos a imperar en aquellos reinos»[15]. De manera, pues, que desde el siglo XIII, primera fase plenamente literaria del castellano, hasta llegar a los umbrales de la empresa americana, el camino recorrido había sido largo en el tiempo y en muy distintas direcciones llevado por los paisajes de España, con notables paradojas de orden cultural y sociolingüístico. Porque de una vez por todas debe abandonarse la imagen de un romance que progresa con pasos lineales y cuasi mecánicos, como providencialmente trazados, quemando etapas en busca de su fortísima homogeneidad postmedieval. Es, en efecto, un tópico demasiado repetido el de que fue prepa-

[14] *Juan de Valdés,* Diálogo de la lengua, *edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, Clásicos Castalia, 1969, pág. 62.*

[15] *Antonio de Nebrija,* Gramática de la lengua castellana *(Salamanca, 1492), estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980, pág. 100.*

rándose el castellano antiguo para servir de base a la gran literatura del Siglo de Oro, como, sin el menor atisbo de análisis, se apunta por muchos una premonición nebrisense del descubrimiento de América que nunca existió —la adivinación, se entiende—. Caso más anecdótico es el de la confusión reinante entre ciertos estudiosos acerca de si la influencia modélica del maestro de Lebrija en la producción gramatical indiana radicó en su manual castellano de 1492 o, por el contrario, en sus *Introductiones latinae.*

En los textos alfonsíes todavía se registran abundantes variantes, como las de *Dieos-Dios, mío-mi, so-su, la mi casa-mi casa, ninguno no sabe-ninguno sabe, avía-avíe* (y *avié),* y tantas más, de muchas de las cuales irá desprendiéndose el castellano mientras otros dialectos hispánicos tienden a conservarlas. Pero no todas habían desaparecido aún en la primera mitad del siglo XVI y otros dobletes se habían creado recientemente *(cibdad-ciudad, do-doy,* etc.), siendo preciso rastrear la solución que a esta variación lingüística, también a la de carácter léxico, se le dio en el español americano. Ahora bien, si el romance de Castilla en su propagación peninsular había nivelado diferencias dialectales y procurado su cohesión unitaria, en lo que no fue ajena la fuerza normalizadora de las pautas que los letrados iban marcando en sus escritos, bajo el superior nivel de la uniformidad que suele darse en el uso más cuidado, aquella gran lengua de cultura de las postrimerías del Medievo ocultaba un complejo dialectal, según el término acuñado por don Vicente García de Diego. El español es uno y diverso actualmente, y más variado todavía era en el momento de iniciarse la colonización lingüística de las Indias, sobre todo porque a la sazón estaba ya despierta la idiosincrasia de las hablas andaluzas, como irrefutables testimonios documentales se encargan de afirmar[16].

Juan Antonio Frago Gracia

[16] *Juan A. Frago Gracia,* Historia de las hablas andaluzas, *Madrid, Arco / Libros (en prensa). En cuanto a la uniformidad de la norma culta, es preciso insistir en que nunca es absoluta y en que suele ser mayor en la lengua escrita que en la hablada. Por otro lado, sabido es que los textos escritos, hoy como ayer, pueden esconder importantes diferencias fonéticas del español regional.*



La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI

Entre las numerosas dificultades surgidas tras el Descubrimiento, una de las primeras, en la que la generalidad del público culto apenas si suele reparar, fue la diferencia lingüística existente entre los españoles y los naturales de las tierras americanas.

El propio Colón nos cuenta en su *Diario* cómo sus iniciales contactos con los indígenas de Guanahaní, en el archipiélago de las Lucayas, tuvo que basarse en las señas. No podía ser de otro modo:

> Yo vide algunos que tenían señales de feridas, y les hice señas qué era aquello, y ellos me amostraron cómo allí venían gente de otras islas que estaban cerca y les querían tomar y se defendía[1].

En tales declaraciones se basa, como es lógico, Don Hernando Colón, quien, casi con las mismas palabras que su padre, viene a decir en su *Historia del Almirante:*

> Como algunos tenían cicatrices de heridas, se les preguntó por señas, la causa de tales señales, y respondieron, también por señas, que los habitantes de otras islas venían a cautivarlos, y que al defenderse, recibían tales heridas[2].

Lo precario de esta inicial comunicación salta a la vista. Podía bastar para sellar el primer contacto, pero no para intercambiar información de elevados conceptos. En tal sentido, elemental deber de reconocimiento nos obliga a rendir tributo a la labor cultural llevada a cabo por los misioneros del siglo XVI. Para ellos, excepciones aparte, se convirtió, no sólo en necesidad, sino en verdadera obsesión, el conocimiento de las lenguas prehispánicas.

Los primeros tanteos de cristianización y de instrucción cultural se llevaron a cabo, como era normal, en La Española, donde en el segundo viaje de Colón llegaron doce misioneros, a cuyo frente se encontraba, como es bien sabido, fray Bernardo Boyl, el religioso catalán amigo del rey Fernando.

Y también llegaron en este segundo viaje algunos de los indios que Colón llevó a España como testimonio de su anterior navegación, y a quienes bautizara en el extre-

[1] *Cristóbal Colón:* Diario de a bordo, *colección Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 91.*

[2] *Hernando Colón:* Historia del Almirante, *Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1984, pág. 113.*

meño monasterio jerónimo de Guadalupe. Ellos se convirtieron en los primeros intérpretes, aunque un tanto *sui generis* y, también, en los primeros evangelizadores seglares del continente. Otra cosa distinta es que por este procedimiento no se lograse alcanzar ningún éxito notable. El padre Las Casas cuenta en su *Historia de las Indias* el parlamento que mantuvo con el Almirante un viejo cacique de la isla, gracias a la traducción llevada a cabo por los indios que llevaba. Paralela a la labor evangelizadora se debía ejercer la puramente escolar.

Si en 1501 la Corona encarga a Nicolás de Ovando, Gobernador de La Española, que procurase la conversión de los indios «sin hacerles fuerza alguna», dos años después, en 1503, se le indicará la conveniencia de organizar la vida de los indígenas en pueblos en los que habría de existir una iglesia, cuyo capellán, aparte de adoctrinar a los adultos, se encargaría de enseñar a los niños, dos veces por día, las oraciones, la lectura y la escritura. Claro está que todo ello nos presenta de inmediato el interrogante sobre la lengua en la que se llevaba a cabo tal enseñanza.

El ya citado padre Boyl escribió a los Reyes Católicos comentándoles el escaso fruto de su predicación a causa del desconocimiento de la lengua de los naturales. Los monarcas le contestan en carta del 16 de agosto de 1494, en donde apuntan una cierta esperanza:

> Quanto a lo que nos escreviste que pensáis que vuestra estada allá no aprovecha tanto como pensábais por falta de la lengua, que no hay para fazer intérpretes con los yndios y que por esto vos queríades venir por servicio nuestro: que esto no se faga por agora en manera alguna. Bien creemos que después que nos escrevistes avrá avido alguna forma de lengua para que comience a dar fruto vuestra estada allá...[3]

Poco tiempo después y, no obstante lo ordenado por los Reyes, fray Bernardo regresó enfermo a España, acompañado por varios de los religiosos que con él habían viajado a América. Parte del grupo inicial de evangelizadores había fracasado, por lo tanto.

Sin embargo, otros sí que consiguieron logros inmensos en el intento por establecer comunicación con los indígenas. Entre ellos, el ermitaño de San Jerónimo, fray Román Pané, también catalán, quien puede ser considerado como el primer europeo conocedor de las lenguas americanas, pese a la consideración negativa de Las Casas, que lo califica de «hombre simple» que sólo conocía algunas palabras de los indios. Posición difícil de sostener si consideramos que Pané dedicó dos años de su vida a informarse de las concepciones religiosas de los taínos para escribir su *Relación de Fray Ramón acerca de las antigüedades de los indios, las cuales, con diligencia, como hombre que sabe el idioma de éstos, recogió por mandato del Almirante.*

¿Cómo le iba a resultar posible recabar esta información si no era capaz de entenderse con los indígenas? ¿Parece posible que pudiese ser rotundamente falsa su afirmación, incluida en el título, de ser conocedor del idioma? Si, en realidad, era tan simple e indocto, ¿resulta fácil creer que sintiera inquietud por escribir una obra sobre tal tema y, sobre todo, que fuera capaz de lograrlo? Y, lo más curioso, el propio Bartolomé, en una más de sus contradicciones, copia casi íntegra la *Relación.*

[3] *Antonio Ybot León:* La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias, *Barcelona, Salvat, 1954, Vol. I, pág. 495.*



Igualmente conocemos el nombre de otro curioso personaje que logró vivir entre los indios, sin trato alguno con los cristianos, para poder aprender así su lengua. Era un marinero de Palos, Cristóbal Rodríguez, quien llamaron «la lengua», defensor de la libertad de los naturales, así como de los matrimonios mixtos[4].

Que los restantes misioneros de la primera expedición enviada debieron esforzarse, no sólo en la cristianización de los indígenas, sino también en su instrucción, nos lo confirma el hecho de que la expedición de franciscanos enviada en 1502, llevó a La Española dos *Vocabularios* (uno Eclesiástico y otro de Nebrija), así como dos *Artes de Gramática*. Estos cuatro volúmenes constituyen el germen de la primera enseñanza de tipo clásico impartida en América, pues se trataba de enseñar latín a algunos muchachos para que poco después pudiesen convertirse en eficaces auxiliares de los frailes.

Hasta el presente, venimos refiriéndonos a lo que Borges Morán denomina «período de tanteos». A partir de 1508, la labor evangelizadora se extenderá desde La Española a todas las riberas del Caribe (Puerto Rico en 1510; Cuba y Jamaica en 1511; el Darién en 1513; Cumaná en 1516).

Mientras tanto, se ha estado realizando una verdadera aproximación lingüística, como nos demuestra el hecho de que cuando en 1510 llegan a La Española los primeros dominicos, ya pueden contar con intérpretes que les permiten predicar a los naturales.

En 1512 se embarca para América una nueva expedición de misioneros, dirigida por el franciscano fray Alonso del Espinar, quien lleva consigo dos mil cartillas, veinte *Artes* de Gramática, otras tantas resmas de papel y sus correspondientes escribanías, a cargo de la Real Hacienda, para enseñar a los niños.

Por su parte, al año siguiente, viaja a Santo Domingo el predicador fray Diego de Córdoba. A él corresponde el honor de llevar al Nuevo Mundo treinta ejemplares de la *Gramática* de Nebrija.

Todos estos datos, sin pretensión exhaustiva alguna, creo que son suficientes para evidenciarnos la existencia en fecha temprana de una verdadera enseñanza por parte de los misioneros y que paulatinamente irá dando su fruto, como pone de manifiesto el cuestionario que a principios del XVII se envía a las Indias para recabar datos de su situación social y que en su pregunta noventa y cuatro inquiere «si hay en este pueblo algunos indios que sepan leer o escribir o alguna ciencia». Pues bien, Amatlán, en Nueva España, con 238 indios, contesta que los setenta muchachos y muchachas van a la doctrina desde los cinco años y que hay quince indios que saben leer y escribir; Ocelotepeque, también en Nueva España, tenía veinticuatro indios que sabían leer y escribir en la lengua zapoteca y mexica; Charapote, igualmente de Nueva España, asegura contar con una población más sociable, que tiene en el lugar un maestro indio que enseña a escribir[5].

Volvamos, sin embargo, al tema de la lengua. ¿Qué soluciones cabía arbitrar? ¿Qué procedimientos siguieron habitualmente los españoles para poder llegar a los naturales?

Una posibilidad era la de que éstos aprendieran el español, pero al margen de problemas metodológicos, el tipo de población mayoritariamente diseminado, el régimen

[4] *Leandro Tormo: «Lenguaje y evangelización del indio», en Luciano Pereña y otros,* Inculturación del Indio, *Salamanca, Universidad Pontificia, 1988, pág. 269.*

[5] *Salvador de Madariaga:* El auge y el ocaso del Imperio Español en América, *Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pág. 185.*

de vida, así como otros aspectos de índole cultural, dificultaban, cuando no imposibilitaban, la puesta en práctica del sistema, que sólo fue recomendado por la Corona en fechas bastante tardías. La otra posibilidad radicaba en que fuesen los españoles quienes aprendieran las lenguas indígenas; y éste fue el procedimiento adoptado por los misioneros.

Sin embargo, no obstante ser los religiosos hombres acostumbrados al estudio y al conocimiento de otras lenguas (en el menor de los casos, forzosamente el latín), los idiomas utilizados por los naturales presentaban inmensas dificultades: el léxico era de todo punto diferente; la fonética no se ajustaba en nada a la de las lenguas romances y las estructuras, también diferían, no sólo de las de las lenguas vulgares, sino también de la griega o cualquier otra que pudiera ser tomada como punto de referencia.

En los primeros años de contacto con el mundo americano, el procedimiento más habitualmente seguido para el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los misioneros fue el de la observación, confeccionando repertorios de vocabulario para intentar, más tarde, elaborar ciertos esbozos gramaticales. Salta a la vista lo arduo del sistema, su lentitud y la consiguiente escasez de sus frutos.

Ya conocemos el fracaso, en tal sentido, del Padre Boyl en Santo Domingo. Algo, en cierto modo parecido, al menos en un principio, ocurrió con los tres franciscanos flamencos del convento de Gante, Hans Van Tacht, Hans Van Aar y Fray Peter Van der Moere, llamados por los españoles Juan de Tacto, Juan de Aora y Pedro de Gante, respectivamente, quienes desembarcaron en la Villa Rica de la Vera Cruz el día 13 de agosto de 1523.

Un año después todavía no habían podido iniciar la evangelización de los indios, según cuenta Jerónimo de Mendieta, ya que se encontraban dedicados por completo al estudio de la lengua de los aztecas[6]. Por otro lado, los intérpretes escaseaban.

De manera fortuita encontró Cortés a Jerónimo de Aguilar y a Doña Marina. El primero había estado cautivo de los indios en la punta de Cotoche durante ocho años. No resisto la tentación de seguir esta historia, siquiera sea en unas líneas, a través de la deliciosa prosa de Bernal Díaz del Castillo:

> Cuando tuvo noticia cierta el español que estaba en poder de los indios que habíamos vuelto de Cozumel con los navíos, se alegró en grande manera y dio gracias a Dios, y mucha priesa en se venir él y los indios que llevaron las cartas y rescate, a se embarcar en una canoa (...) y desque los indios que venían en la canoa, que traía alquilados el Aguilar, vieron los españoles, tuvieron temor y se querían tornar a embarcar e hacer a lo largo en la canoa; e Aguilar les dijo en su lengua que no tuviese miedo, que eran sus hermanos (...); y después que hubieron saltado en tierra, en español, mal mascado y peor pronunciado, dijo: «Dios y Santa María y Sevilla»; e luego le fue a abrazar el Tapia; (...) y luego —Cortés— le mandó dar de vestir camisa e jubón, e zaragüelles, e caperuza e alpargatas, que otros vestidos no había, y le preguntó de su vida e cómo se llamaba y cuándo vino a aquella tierra, y él dijo, aunque no bien pronunciado, que se decía Jerónimo de Aguilar y que era natural de Écija y que tenía órdenes de Evangelio; que había ocho años que se había perdido él y otros quince hombres y dos mujeres que iban desde el Darién a la isla de Santo Domingo, cuando hubo unas diferencias y pleitos de un Enciso y Valdivia, e dijo que

[6] *Fray Jerónimo de Mendieta:* Historia Eclesiástica Indiana, *Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1973, Vol. I, pág. 131.*

llevaban diez mil pesos de oro y los procesos de unos contra los otros, y que el navío en que iban dio en los Alacranes, que no pudo navegar, y que en el batel del mismo navío se metieron él y sus compañeros e dos mujeres, creyendo tomar la isla de Cuba o Jamaica, y que las corrientes eran muy grandes, que les echaron en aquella tierra y que los calachonis de aquella comarca los repartieron entre sí, y que habían sacrificado a los ídolos muchos de sus compañeros, y dellos se habían muerto de dolencia; e las mujeres, que poco tiempo pasado había que de trabajo también se murieron, porque las hacían moler, y que a él que le tenían para sacrificar, e una noche se huyó e se fue a aquel cacique, con quien estaba (ya no se me acuerda el nombre, que allí le nombró) y que no habían quedado de todos, sino él e un Gonzalo Guerrero, e dijo que le fue a llamar e no quiso venir[7].

La otra gran figura en semejante labor traductora fue la india, hija de cacique, Doña Marina, de la que también escribe Bernal Díaz:

Y como Doña Marina en todas las guerras de Nueva España, Tlascala y México fue tan excelente mujer y buena lengua, como adelante diré, a esta causa la traía siempre Cortés consigo (...) e, volviendo a nuestra materia, Doña Marina sabía la lengua de Guazacualco, que es la propia de México, y sabía la de Tabasco; como Jerónimo Aguilar sabía la de Yucatán y Tabasco, que es toda una, entendíanse bien; y el Aguilar lo declaraba en castellano a Cortés: fue gran principio para nuestra conquista; y así se nos hacían las cosas, loado sea Dios, muy prósperamente. He querido declarar esto, porque sin Doña Marina no podíamos entender la lengua de Nueva España y México[8].

Así pues, Cortés se sirvió de Aguilar para traducir al maya y de Marina para hacerlo al náhuatl, lo que le permitía establecer comunicaciones con todo el imperio de Moctezuma. Procedimiento lento y con claras limitaciones, en efecto, pero que sin lugar a dudas representaba una sensible mejora sobre las comunicaciones por señas de que se sirviera Colón.

En mayo de 1524, llega a San Juan de Ulúa, en México, un grupo de doce franciscanos que, por constituir los cimientos de la cristianización de aquel país suelen ser denominados «los doce Apóstoles». Comenzaron su predicación por señas, pero ante lo defectuoso del sistema, se decidieron, de inmediato, por aprender la lengua indígena mediante la observación; en tal sentido, la participación con los niños en sus juegos callejeros constituyó su primera escuela, sin que tampoco los logros llegaran a ser verdaderamente perceptibles.

Es el ya citado padre Mendieta, a quien inexcusablemente precisamos recurrir para conocer los datos de esta primera época del México hispánico, quien nos lo cuenta:

Y púsoles el Señor en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños como ellos para participar de su lengua, y con ellos obrar la conversación de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños. Y así fue, que dejando a ratos la gravedad de sus personas se ponían a jugar con ellos con pajuelas e pedrezuelas el rato que les daban de huelga, para quitarles el empacho con la comunicación. Y traían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escriptos, y lo mejor que podían conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir[9].

[7] *Bernal Díaz del Castillo:* Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, *Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1984, Vol. I, pág. 134 y ss.*

[8] Op. Cit., *Vol. I, págs. 158-159.*

[9] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol.*

Sin embargo, cuando creían haber entendido alguna construcción, de pronto encontraban otra que los desmentía. Así pues, los logros por este procedimiento no llegaron a ser verdaderamente perceptibles. También será el padre Mendieta quien nos informe de la aparición del primer «maestro» de este grupo de misioneros.

Se trataba de un muchachito, huérfano de español, al que por quedar su madre sin recursos económicos recogieron los franciscanos para criarlo en su convento. Este niño, como es lógico, jugaba en la calle con los niños indígenas y era, por consiguiente, bilingüe. Primero sirvió de intérprete a los frailes en la predicación y, más tarde, de maestro en la lengua de los aztecas. Pasados los años profesaría también en la Orden de San Francisco y compuso un *Vocabulario*, nada menos que con veintinueve mil voces, para que sirviera de ayuda a los nuevos misioneros que fuesen llegando. Su nombre, fray Alonso de Molina[10].

De los primeros tiempos de la evangelización mexicana nos narra infinidad de anécdotas fray Bernardino de Sahagún. Él era uno de sus protagonistas, pues formó parte de los «doce»; su conocimiento del náhuatl llegó al extremo de permitirle escribir en dicha lengua sermones, epístolas y evangelios, aparte de un *Arte de la lengua Mexicana*, hoy lamentablemente perdido. No obstante, su libro más interesante para nuestro objetivo, es su *Historia General de las Cosas de Nueva España*, comenzado a redactar en 1547, tras la utilización de un sistema de cuestionarios sobre los aspectos culturales y sociales que se dirigió a elevado número de informantes indígenas, dignos de todo crédito. La versión original fue escrita en náhuatl y la española no llegó a concluirla el autor. De él dice Mendieta:

> Llegado a esta tierra aprendió en breve la lengua mexicana, y súpola tan bien, que ninguno otro hasta hoy se le ha igualado en alcanzar los secretos de ella[11].

Pese a todos los intentos de aproximación lingüística, los primeros catecismos no fueron escritos ni en español ni en ninguna de las lenguas indígenas, sino que se recurrió al sistema de los jeroglíficos a que se encontraban habituados los aztecas. Se trata del procedimiento utilizado por fray Pedro de Gante, en un librito impreso en papel europeo y encuadernado en piel y del que realizó una preciosa edición facsimilar, hace algunos años, el Ministerio Español de Educación.

Pocos años después, se encontraba en condiciones de escribir su *Doctrina Christiana en Lengua Mexicana*, posiblemente publicada en Amberes en 1528 y que, por lo tanto, se trataría de la primera obra de tal naturaleza que se imprimía en Europa. Por cierto, que en el libro alude al náhuatl ya como a «nuestra» lengua:

> Ini lati tlatolli camoticcaq matiqtoca totlana: Yca machiotl cruz... (No sabemos esta lengua latina; digamos en nuestra lengua: Con la señal de la Cruz...)

Sobre la adaptación de este religioso al mundo indígena, la *Carta* que dirigió a sus hermanos de hábito del convento de Flandes, de fecha 23 de junio de 1558, publicada por el erudito mexicano Joaquín García Icazbalceta, es un documento de singularísimo valor[12].

I, pág. 134.

[10] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 134.*

[11] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. II, pág. 186.*

[12] *Joaquín García Icazbalceta:* Bibliografía Mexicana del siglo XVI, *Biblioteca Americana, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, págs. 103-104.*

Sabemos que Fray Bernardino también compuso cantos en lengua indígena, ya que de él se conserva un libro publicado en 1583 y cuyo título completo era el de *Psalmodia Christiana y Sermonario de los Santos del Año, en Lengua Mexicana: compuesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagún, de la Orden de Sant Francisco. Ordenada en Cantares o Psalmos: para que canten los indios en los areytos que hacen en las Iglesias.*

Claro está que en todas estas actividades, los misioneros, sus verdaderos e innegables realizadores, se sirvieron de la ayuda de muchachos indios a quienes previamente habían enseñado a leer y a escribir su propia lengua con caracteres latinos.

El Padre Mendieta nos cuenta:

> Yo llevé el año de 70 (que fui a España) un libro del *Contemptus Mundi*, vuelto en lengua mexicana, escrito de letra de indio, tan bien formada, igual y graciosa, que de ningún molde pudiera dar más contento a la vista. Y mostrándolo al licenciado Don Juan de Ovando, que a la sazón era Presidente en el Consejo de Indias, agradóle tanto, que se quedó con él, diciendo que lo quería dar al rey Don Felipe nuestro señor. Demás del escribir, comenzaron luego los indios a pautar y apuntar, así canto llano como canto de órgano, y de ambos cantos hicieron gentiles libros y salterios de letra gruesa para los coros de los frailes y para sus coros de ellos con sus letras grandes muy iluminadas. Y no iban a buscar quien se los encuadernase, porque ellos justamente lo aprendieron todo[13].

Y el mismo autor no duda en titular el capítulo XVII de su obra (Libro III): «De cómo esta conversión de los indios fue obrada por medio de los niños, conforme al talento que el Señor les comunicó».

Y que todo ello no fue exclusivo ni de los franciscanos, ni de México, nos lo demuestra, entre infinidad de testimonios diversos, el del padre Acosta, quien en la *Carta Anua de 1576*, escrita en Lima el 15 de febrero de 1577, refiriéndose al Cuzco escribe:

> Los muchachos, como son tan vivos y hábiles, saben el catecismo breve y largo en su lengua, y andando, lo enseñan a los viejos; han aprendido muchos cantares, así en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho, por ser naturalmente inclinados a esto y cantándolos de día y de noche en sus casas y por las calles y de vellos los grandes, hombres y mujeres, hacen lo propio[14].

Pero la primacía en el dominio de las lenguas de México, así como el mismo hecho de la cristianización de aquella tierra, corresponde a los franciscanos, sin que ello suponga menosprecio de la ingente e inmediata labor desempeñada por otras Órdenes religiosas, de entre las que a todas luces destacará la de Predicadores.

El capítulo XLIV del Libro IV de la obra de Mendieta, se titula precisamente: «De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios»[15]. A él remitimos al curioso lector.

El 2 de marzo de 1537 gestionaba el dominico Juan Ramírez la impresión en Sevilla, a costa de la Real Hacienda de su *Doctrina* en lengua mexicana y castellana. Pues bien, el 28 de julio del mismo año, los oficiales de la Casa de Contratación se dirigen a la Emperatriz en los siguientes términos:

[13] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. II, pág. 39.*

[14] *Padre José de Acosta:* Obras, *Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1954, págs. 264-265.*

[15] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. II, págs. 118-120.*

V. M. manda hagamos imprimir un libro en lengua mexicana y castellana que un religioso dominico tiene fecho. Nos concertamos con Joanes Cromberger, imprimidor. Aún no está acabado de traducir en mexicano por el religioso que lo hace imprimir, y da prisa a ello. Decímosle que se pondrá mano en acabándolo, y añadimos que convendrá lo vean antes otros que entiendan de aquella lengua para evitar errores. Nos han informado que el romance de este libro fue ordenado por frailes franciscanos, los cuales, aunque son los mejores lenguas de allá no se atrevieron a lo traducir.

Después de varios escritos más, en los que se ponía de manifiesto el deseo de la Casa de Contratación porque se garantizase la inexistencia de errores en dicha obra, el día 22 de septiembre, los oficiales de dicha entidad vuelven a dirigirse a S. M. en los siguientes términos:

Fray Domingo de Santa María, que ésta lleva, va a hacer relación a V. M. de lo que él y el Padre Fray Juan Ramírez han acordado que se debe hacer sobre la impresión del libro llamado Santa Doctrina, que es exposición sobre los artículos de nuestra santa fe católica, que V. M. nos envió a mandar se imprimiese: e es que por ser la obra tan alta es menester que se examine por muchos intérpretes, porque diz que la tiene toda acabada, el dicho Fray Juan Ramírez se prefiere ir a México, adonde podrá ser bien examinada, e llevar el libro e traerle él mismo de allá a imprimir, por ser la primera obra para que quede como al servicio de Dios y de V. M. conviene.

No vamos a detenernos más en la historia de dicho libro. Remitimos a quien pudiera estar interesado en el tema, a la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, de García Icazbalceta[16].

De momento, sobre lo que sí nos interesa llamar la atención es sobre el hecho, explícitamente declarado, de que los franciscanos eran los *mejores lenguas de allá*, así como sobre el interés demostrado porque la edición fuese pulcra y carente de errores.

Todo ello tiene lugar catorce años después que Cortés concluyera su conquista; once después de la llegada de los dominicos a tierras mexicanas y tan sólo uno después de que fuesen nombrados los primeros Virrey y Arzobispo de México.

Recordemos que no sería hasta ese año, precisamente, cuando Pablo III publicase el 2 de julio, la bula en la que declara a los indígenas americanos *veros homines, fidei catholicae et sacramentorum capaces.*

Dada la multitud de lenguas y dialectos existentes en todo el mundo americano, su clasificación resultaba extremadamente difícil, razón por la que se ha solido seguir la costumbre de centrarse en la lengua más extendida en cada una de las regiones y que, por ello mismo, era también la que con más facilidad entendían los indios americanos. Ésta era la que recibía el nombre de lengua «general», denominación a la que se añadía la de la tierra correspondiente. Aunque no todos los libros escritos en lenguas indígenas han sido publicados, ni mucho menos, ni siquiera de los publicados nos han llegado ejemplares, sí es preciso considerar que la temprana fecha de la introducción de la imprenta en México va a desempeñar una función verdaderamente clave en la difusión de este tipo de obras y, al mismo tiempo, constituirá una riquísima fuente informativa de lo que durante el siglo XVI se hizo sobre este tema

[16] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *págs. 25 y ss.*

en la Nueva España. En este sentido, procuramos a continuación, espigar lo más importante que sobre el tema compusieron los misioneros de tal centuria.

En la Biblioteca de Palacio de Madrid se conserva un manuscrito anónimo y que en 1928 fue incluido en el volumen de *Lenguas de América.* Consiste en un *Vocabulario Andaquí-Español* y que no lo integra una simple ordenación alfabética de voces, sino frases agrupadas por campos semánticos que van preguntando y respondiendo, de manera muy similar a como lo hacen en la actualidad muchos de los cursos de idiomas[17].

Desde el punto de vista histórico religioso, tiene la peculiaridad de aceptar como bueno el concepto que los indios tenían de Dios, ya que admite la misma palabra con la que ellos lo designaban: *Joazajui.*

En México, como ya hemos señalado anteriormente, los primeros en escribir *Gramáticas* y *Vocabularios* fueron los franciscanos. De entre ellos hemos de recordar a fray Alonso de Molina, a quien ya nos hemos referido, autor de una *Doctrina Cristiana Breve en Lengua Mexicana,* de 1546; de un *Arte de la Lengua Mexicana y Española,* de 1571, en cuya dedicatoria al Virrey, Martín Enríquez, declara:

> He procurado de escrevir muchas cosas en la lengua mexicana (las cuales a la honra de Nuestro Señor) relataré aquí. Conviene a saber, dos vocabularios, de los quales y del prouecho que dello se saca (Oh, excelentísimo príncipe) se debe a V. E. la remuneración y premio celestial y diuino. También escreví una *Doctrina Cristiana* y un *Confesonario* en la misma lengua mexicana, con otras obras que están ya impressas: con otras muchas que están por ymprimir y son muy útiles a esta yglesia, las quales, mediante el fauor diuino se imprimirán avida oportunidad[18].

El *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana* ya citado, fue impreso en México en 1555, conociéndosele ediciones de 1571 y 1576. Del *Confesonario* se conocen dos versiones, una como *Confesonario Breve* y otra, como *Confesonario Mayor,* ambas de 1565. Por referencias o en forma fragmentaria se le conocen también otras obras, pero que no encierran demasiado interés para nuestro propósito.

Fray Bernardino de Sahagún, capital historiadora mexicanista, desde el punto de vista filológico, que es el que nos ocupa en la presente ocasión, compuso un *Arte de Lengua Mexicana,* hoy perdido, pero que debió escribir en 1569, aunque en 1585 declara seguir trabajando en el mismo. El libro debía contar con un *Vocabulario* a manera de apéndice, tampoco concluido en 1585.

También se desconoce en la actualidad, con precisión, otro *Vocabulario Trilingüe: Castellano, Latino y Mexicano,* que el erudito, Chavero firmó haber poseído y cuya descripción, citada después por Icazbalceta, realizó. No es ocasión ésta de entrar en la polémica de si es el de Sahagún o no el *Vocabulario* descrito. Lo cierto es que son numerosas las alusiones a un libro de tal título, producto de la pluma de fray Bernardino.

Con Fray Juan de Zumárraga llegó a México el también franciscano fray Andrés de Olmos, a quien el agustino fray Juan de la Cruz, al editar en 1571, la *Doctrina*

[17] *L. Tormo:* Op. Cit., *270.*

[18] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *pág. 243.*

Cristiana en Lengua Gusteca, de fray Juan de Guevara, reconoce como autoridad en náhuatl:

Da atrevimiento a mi poquedad y bajeza la penuria y falta que hay de nahatlatos eclesiásticos en ella, ansí clérigos como religiosos, visto el principal, que era el muy Reverendo Padre Fray Andrés de Olmos, es difunto y está gozando de sus trabajos[19].

Pues bien, Olmos compuso, hacia 1547, un *Arte de la Lengua Mexicana* y que en su momento quedó inédita, debido a problemas surgidos por la escasez de talleres de imprimir en México. La obra no se editó hasta 1875 en París por Remi Simeon.

Según testimonio del Padre Mendieta, el primero de los religiosos que compuso un *Arte* de la lengua mexicana fue fray Francisco Jiménez:

Comenzaron a dar esta lumbre alguno de los doce que primero vinieron, y, entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario fue Fray Francisco Jiménez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fray Toribio Motolinía, la cual anda impresa[20].

No ha llegado a nosotros la gramática del padre Jiménez, pero sí el inequívoco testimonio de su existencia. De entre los dominicos, el padre Fray Antonio de los Reyes, zamorano y profeso en el convento salmantino de San Esteban, pasó a México en 1555 y, ya en 1593, editó en México un *Arte en Lengua Mixteca,* según la forma en que se hablaba en Tepuzculula.

Que se trataba de una verdadera autoridad lingüística dentro de la Orden de Predicadores, nos lo evidencia también el hecho de que fuese designado para examinar y aprobar el *Vocabulario en Lengua Mixteca,* recopilado por el también dominico Francisco de Alvarado, nacido en México y en cuyo convento de Santo Domingo profesó en 1574. Su obra también se imprimió en dicha ciudad en 1593.

De 1576 data un fragmento conservado de la *Doctrina Cristiana, muy útil y necesaria, en castellano, mexicano y otomí,* del agustino Melchor de Vargas, quien en la dedicatoria al Arzobispo de México, Don Pedro Moya de Contreras, se reconoce autor de otras obras, entre las que muy bien podría existir alguna de carácter filológico:

Esso mesmo he sentido de mí, siervo sin provecho e inútil, mas confío en la Majestad divina, que por subjectarme a la obediencia de V. Señoría, que me mandó interpretar esta Doctrina Cristiana en lengua Otomí, haciendo lo que es en mí, assí en ésta como en las demás obras, que muy presto saldrán a la luz, como a V. Señoría consta, se a mucho de servir Nuestro Señor, y hacerse gran provecho las almas: en el entre tanto que lo demás se examina, puede V. Señoría mandar, se imprima ésta, que aunque breue, es prouechosa y va la lengua otomí muy propia y clara[21].

En Tezcoco nació el jesuita Antonio del Rincón, quien en 1595 dio a la imprenta en México un *Arte Mexicana,* al final del cual incluye un *Vocabulario breve,* en treinta y seis páginas sin numerar. El libro fue utilizado como texto por los jesuitas hasta mediados del siglo XVII.

Pero, aparte de las obras citadas, que suelen ser consideradas como las más importantes, tal vez porque son las principales de las que han llegado a nosotros, o, al

[19] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *pág. 249.*
[20] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. II, pág. 118.*
[21] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *pág. 118.*

menos, de las que se nos han dado referencias fidedignas, existieron otras muchas de las que sólo quedaron datos aislados y eso, sin contar las innumerables que se hayan perdido y que, por supuesto, revelaban lo ingente del trabajo filológico llevado a cabo por aquellos hombres que sólo accidentalmente se aproximaron a la filología.

No fueron las lenguas principales las únicas estudiadas por los misioneros. Muchos de ellos se entregaron con tesón al estudio y aprendizaje de los idiomas utilizados por las poblaciones que les habían sido encomendadas y, así, a lo largo de toda la centuria, irán siendo dadas a conocer diferentes lenguas, tanto por medio de gramáticas como por medio de vocabularios.

El ya mencionado Andrés de Olmos, reveló en 1550 la lengua totoneca; fray Maurino Gilberti, en 1558, la tarasca, al publicar su *Arte de la Lengua de Michoacán*, sobre cuyo estudio volverá a incidir al año siguiente con un *Vocabulario en Lengua de Michoacán*, publicado en México en 1559. También fue autor de varios libros más, escritos en esta lengua tarasca, ya de carácter estrictamente religioso.

Posiblemente de 1570 date el *Arte de aprender las lenguas mexicana y matlazinga*, del franciscano Andrés de Castro. Nacido en México era el también franciscano Juan Bautista de Lagunas, quien en 1574 dio a las prensas un *Arte y Dictionario* de la lengua de Michoacán, es decir, de la tarasca, escrito al estilo de la lengua latina de Nebrija, según afirma Alonso de la Rea en su *Crónica de la Provincia de Michoacán*.

La lengua chontal fue desentrañada por fray Diego de Carranza en 1580, de la misma manera que la cahíta lo fue por el jesuita Jesús Juan Bautista Velasco.

Por noticias del padre Remesal sabemos que el dominico Pedro de Feria, extremeño que, profeso en el convento de San Esteban de Salamanca, llegaría a ser Obispo de Chiapas, fue autor de un *Arte y Vocabulario de la lengua zapoteca*, «el mejor y más copioso que hay», pero que desafortunadamente también se ha perdido. También en dicha lengua compuso una *Doctrina y Confesonario*[22].

Igualmente del zapoteca escribió un *Arte* y un *Vocabulario*, impresos en 1578, fray Juan de Córdoba, quien fue provincial de los dominicos. De la última obra afirma el padre Burgoa:

> Luego compuso un Vocabulario tan grande y tan copioso, que hoy, después de tantos años, parece cosa de milagro que llegase un hombre a tener tan plenas noticias de una lengua bárbara, que no se halla vocablo en ella que no le tenga, y varios de cada significación, conforme la variedad de las provincias de esta nación, las partes y pueblos donde se usan[23].

Fray Domingo de Santa María, de la Orden de Predicadores, como el anterior, y muerto en 1560, imprimió un *Arte de la lengua mixteca*. Hermano de hábito era Bartolomé Roldán, autor de una *Cartilla y Doctrina Cristiana, breve y compendiosa para enseñar a los niños*, en lengua chuchona, del pueblo de Tepexic de la Seda, publicada en 1580. En su «Prólogo al pío lector», aparte de incluir una serie de instrucciones para enseñar el modo de pronunciar en dicha lengua, declara:

[22] *Fray Antonio de Remesal:* Historia General de las Indias Occidentales, *Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1964.*

[23] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *págs. 294-295.*




Y assí, acordé de hazer un librito, el cual sirua de Cartilla, y doctrina y diálogo. La cartilla para enseñar a leer: y la Doctrina para doctrinar y enseñar la Doctrina cristiana...[24]

Ya en la América Central, y en lo tocante al maya, el controvertido franciscano Diego de Landa, al referirse a los roces surgidos entre los conquistadores y los frailes, indica también cómo era deseo de estos últimos aprender la lengua de los naturales:

Después, Fray Toribio Motolinía envió desde Guatemala frailes, y de México Fray Martín de Hojacastro envió más y todos tomaron su asiento en Campeche y Mérida con favor del Adelantado y de su hijo Francisco, los cuales les edificaron un monasterio en Mérida, como está dicho, y que procuraron saber la lengua, lo cual era dificultoso. El que más supo fue Fray Luis de Villalpando, que comenzó a saberla por señas y pedrezuelas y la redujo a alguna manera de arte y escribió una doctrina cristiana en aquella lengua...[25]

De esta obra no se conoce en la actualidad ningún ejemplar impreso, pero parece ser que se editó en México en 1571, según aseveración de Brinton. Por su parte, la exquisita sensibilidad filológica de Landa queda de manifiesto en párrafos como el siguiente:

Que aprendieron a leer y escribir en la lengua de los indios, la cual se redujo tanto a un arte que se estudiaba como la latina y que se halló que no usaban de seis letras nuestras, que son D, F, G, O, R y S, que para cosa ninguna las han de menester; pero tienen necesidad de doblar y añadir otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos, porque *Pa* quiere decir abrir, y *Ppa*, apretando mucho los labios, quiere decir quebrar; y *Tan* es cal o ceniza, y *Than*, dicho recio, entre la lengua y los dientes altos, quiere decir palabra o hablar; y así en otras dicciones, y puesto que ellos para estas cosas tenían diferentes caracteres no fue menester inventar nuevas figuras de letras, sino aprovecharse de las latinas para que fuesen comunes a todos[26].

El manchego fray Francisco de Cepeda, profeso en Ocaña, pasó a Guatemala, donde se dio al estudio de las lenguas indígenas para favorecer su ministerio, llegando a ser un verdadero experto en varias de ellas, como revela el hecho de que sea autor de *Artes de los idiomas de Chiapapeco, Zogue, Tzendal y Chinanteco*, libro posiblemente publicado en México en 1560, aunque no se conocen ejemplares del mismo.

En 1555 moría a manos de los indios lacandones Domingo de Vico, autor de gramáticas y vocabularios de los idiomas cakchiquel, quiché y tzutuhil.

Por su parte, fray Pedro de Betanzos fue autor de una *Cartilla de oraciones en las lenguas guatemalteca, utlateca y tzutigil*. Fray Juan de Torres fue igualmente conocedor de la lengua de Guatemala, como prueba el hecho de que sea citado como intérprete de dicho idioma por el obispo Marroquín.

En 1530 llegó a Guatemala Francisco Marroquín, quien más tarde se convertiría en el primer obispo de dicha diócesis. Con tal ahinco se dio al estudio de las lenguas indígenas, que cuando llegaron los primeros dominicos a Guatemala, en 1535, ya les pudo enseñar la quiché o utlateca, de la que parece que llegó a escribir algún *Arte* o *Gramática*, aunque no llegó a gozar los favores de la imprenta.

[24] *J. García Icazbalceta:* Op. Cit., *pág. 310.*

[25] *Fray Diego de Landa:* Relación de las cosas del Yucatán, *Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 68.*

[26] *Fr. Diego de Landa:* Op. Cit., *pág. 70.*



Antes de 1560 compuso el franciscano Francisco Parra su *Vocabulario Trilingüe Guatemalteco de los tres principales idiomas Kachikel, Quiché y Tzutuchil.* Por su parte, el dominico Marcos Martínez fue autor de un *Arte de la lengua utlateca.*

Igualmente, su compañero de hábito Dionisio de Zúñiga fue experto en quiché, lengua en la que compuso varias obras, entre las que nos interesa destacar en esta ocasión una *Gramática de la lengua quiché.*

El franciscano Benito Villacañas, fallecido en 1610, fue autor de una *Nueva Gramática de la lengua Cachiquel,* así como de un *Vocabulario* de la misma. Fray Pedro Calvo, de la Orden de Predicadores, aparece citado por Remesal como autor de una *Gramática y Vocabulario de la lengua de Chiapa.*

En el virreinato del Perú no existía la infinidad de formas lingüísticas que se daban en México, Centroamérica y Tierra Firme. El propio padre Acosta dice que la lengua principal o «general» era el quechua y que, aunque también existía el aymará, no se diferenciaban demasiado. En tal sentido, es evidente que la labor unificadora, desde el punto de vista lingüístico, se presentaba mucho más fácil para los misioneros.

Sin embargo, comenzó a preocupar la posible inexistencia de plena ortodoxia católica en las traducciones que se comenzaban a hacer al quechua de los *Catecismos* y *Doctrinas.*

Primero fue la Compañía de Jesús quien se propuso acometer la redacción de un *Catecismo, Arte y Confesonario* en quechua y aymará; labor que se encomendó al padre Alonso de Barzana, cuyo trabajo mereció la felicitación del Padre General de la Compañía[27].

El mismo padre Barzana, aparte de la *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de los indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra Santa Fe, con un confesonario y otras cosas necesarias para los que doctrinan...* publicado en 1584, compuso un *Vocabulario en la lengua general del Perú, llamada Quichúa, y en la lengua española, el más copioso y elegante que hasta agora se ha impreso,* que Menéndez Pelayo considera distinto del anterior, impresos todos ellos en Lima, por Antonio Ricardo[28].

He copiado completos estos largos títulos, porque de ellos deducimos la clara existencia de otras obras análogas anteriores. Así, al menos, sabemos de dos obras del dominico Domingo de Santo Tomás: *Gramática o arte de la lengua general de los indios del Pirú,* y un *Vocabulario quichúa,* ambos de 1560.

Por su parte, el Inca Garcilaso de la Vega nos informa de que un jesuita, cuyo nombre lamentablemente ignoramos, compuso un *auto* o *comedia* en lengua aymará en honor de la Virgen, obra que hizo representar por indios.

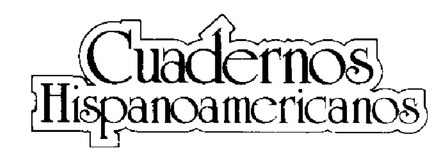
También en diversos pasajes de sus *Comentarios Reales* alude al padre Blas Valera, de quien llega a tomar unas canciones quechuas traducidas por él, lo que a todas luces lo convierte en conocedor de dicho idioma[29].

En 1598 apareció la *Orden de enseñar la Doctrina Cristiana en las lenguas Quichúa y Aymará,* del franciscano Luis Jerónimo de Ore. Por los mismos años, el también

[27] *Ybot:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 526.*

[28] *Marcelino Menéndez Pelayo:* La Ciencia Española, *Madrid, CSIC, 1954, Vol. III, pág. 165.*

[29] *Inca Garcilaso de la Vega:* Comentarios Reales, *Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1963, Vol. II, págs. 79 y ss.*



franciscano Diego Ortiz escribió sermones en quechua y una *Doctrina* en dicha lengua, aunque no tenemos la certeza de que llegase a imprimirse.

Así pues, cuando en 1583 se reunió el III Concilio Limense, una de cuyas preocupaciones fue la de establecer un único catecismo para toda la provincia eclesiástica, ya disponía de un importante precedente. El anterior Concilio Limense de 1567 ya apuntó la misma posibilidad, pero no pasó de ser la simple expresión de un deseo:

Que se guarde por todos uniformidad en la doctrina y en el modo de enseñar a los indios y para esto se procure que aya un cathecismo hecho e aprouado con autoridad del Obispo por el cual doctrinen todos e el que no lo hiciere sea penado[30].

Sin embargo, en esta posterior ocasión, de manera rotunda se establece:

Para que los yndios que están aún más faltos en la doctrina christiana sean en ella mexor instruídos y aya una misma forma de doctrina, les paresció necesario, siguiendo los pasos del Concilio General Tridentino, hazer un cathecismo para toda esta provincia, por el cual sean enseñados todos los yndios conforme a su capacidad. Y a lo menos los muchachos lo tomen de memoria... manda, pues, el Santo Synodo a todos los curas, en virtud de santa obediencia... por tanto, prohibe y veda que nadie use otra interpretación o traducción en las lenguas del Cuzco, y la aymará, así en la cartilla y doctrina christiana como en el cathecismo fuera de la traducción que con su autoridad se ha hecho y aprouado...[31]

Por cierto, será por medio de este *catecismo* limense como la Compañía de Jesús introducirá la imprenta en el Perú.

Tanto tras las decisiones del Concilio, como tras el catecismo que de las mismas surgió, aparece la genial figura del Padre José de Acosta, según demuestra ampliamente Carlos Baciero al comparar los contenidos del *Catecismo* con los del *De Procuranda Indorum Salute*[32].

Desde el punto de vista estrictamente filológico, cabe citar entre los estudiosos de quechua a los jesuitas Torres Rubio y Ore, así como al padre Ortiz, autor, en 1590, de una *Gramática* de dicha lengua. Toda esta labor fue continuada por la Compañía a lo largo del siglo XVII, lo que ya caería fuera del período que nos proponemos comentar. Mención especial merece el recuerdo de la ordenanza dictada por el Virrey Toledo el 19 de octubre de 1579, reglamentando la cátedra de lengua indígena de la universidad de Lima:

porque el fin principal porque venimos a esta tierra es la conuersión y enseñanza de los dichos indios y la dicha lengua como instrumento tan principal para ello se aprende.

Así pues, manda que no se ordene a ningún sacerdote sin que demuestre conocimiento de la lengua de los indios mediante certificado del catedrático que imparta dicha materia[33]. En cierto modo y, pese a sus claras diferencias, este texto se convierte en la base de la Real Cédula de Felipe II de 19 de septiembre de 1580. De 1595 data el *Arte da lingoa mais commun do Brazil*, escrita por el jesuita José de Anchieta, quien también compuso obras de carácter piadoso en lengua tupí o guaraní.

[30] *Cit. por Ybot:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 527.*

[31] *Cit. por Ybot:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 526.*

[32] *Carlos Baciero: «Acosta y el Catecismo Limense: una nueva pedagogía», en Pereña y otros:* Op. Cit., *págs. 201-262.*

[33] *Águeda M.ª Rodríguez Cruz:* Historia de las Universidades Hispanoamericanas, *Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, Vol. I, pág. 205.*



Antes que él, el padre Juan de Azpilcueta Navarro, también de la Compañía de Jesús, pasa por haber sido el primero en aprender la lengua del Brasil, en la que escribió oraciones y diálogos para las actividades catequísticas, aunque no llegaron a imprimirse. Acerca de lo temprano de tales trabajos nos da una idea el hecho de que dicho sacerdote muriese en 1555.

En lo concerniente a las lenguas indígenas del Nuevo Reino de Granada, lo primero que hemos de señalar es un cierto retraso en las fechas en las que se iniciaron sus estudios, consecuencia directa de la lentitud con la que se llevó a cabo la penetración desde la costa hacia el altiplano. Consideremos, por ejemplo, que los primeros conventos de dominicos y franciscanos, los de Nuestra Señora del Rosario y de San Francisco, respectivamente, en Santa Fe, no se fundan hasta 1550; el de la Orden de Predicadores de Tunja data de 1551; el de Popayán, de 1552... Tampoco podemos prescindir de causas tales como la inexistencia de un gran imperio; la enormidad de la extensión ocupada por la selva, con lo que implica de población diseminada en extremo; la multiplicidad de lenguas en una innumerable cantidad de pueblos que imposibilitaba servirse de una como medio habitual de comunicación, y un amplísimo etc.

Durante los primeros años de la conquista, años de descubrimientos y de penetraciones, los medios de que se sirvieron los misioneros no fueron otros que los ya conocidos en el resto del continente en momentos similares y a los que ya hemos aludido, fundamentalmente, los intérpretes, tal como nos lo señala el padre Zamora:

> Ocupados nuestros religiosos en lo que les mandó el provisor con el alto que les hacía y quietud en que se hallaban los conquistadores a quienes se les habian hecho repartimientos, empezaron los dos padres que estaban en Tunja y los que había en Santa Fe, a poner algún orden en la predicación congregando a los indios a quienes instruían los intérpretes[34].

Sobre quiénes pudieron ser tales intérpretes nos da una idea el mismo historiador dominico pocos párrafos después:

> Los indios e indias de Quito y Popayán que vinieron con Benalcázar a quienes también se les repartieron solares con los que trajo Quesada de Santa Marta, más enterados en la lengua y trato familiar con los moscas, les servían de intérpretes y con su enseñanza se bautizaran muchos de los que acudían a la iglesia.

Sin embargo, en varias ocasiones posteriores alude Zamora a diversos religiosos con fama de grandes predicadores. Bien es verdad que no dice en qué lengua, pero no parece que en todos los casos se sirvieran de los intérpretes aludidos.

Por ejemplo, al mencionar a Fray Juan Méndez, dice de él:

> Este religioso fue muy señalado en la predicación y conversión de los indios de la Sabana[35].

Afirmación ésta de la que parece inferirse que la predicación iba dirigida también a dichos indios, máxime si tenemos en cuenta que el intento por la aproximación

[34] *Fray Alonso de Zamora:* Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, *Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1980, Vol. I, págs. 264 y ss.*

[35] *Fray Alonso de Zamora:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 270.*

lingüística se manifestó desde un principio, pues al aludir a la llegada al interior, escribe de los dominicos que acompañaban a los conquistadores:

Los naturales se admiraban de la pobreza de su vestuario y de la brevedad con que entendían y hablaban algunos términos de su lengua.

Tales palabras no pueden por menos de recordarnos el desembarco en México de fray Toribio de Benavente y de sus compañeros y que motivó que tomase para sí el nombre de Motolinía, el término con que los indios aludían a la pobreza de sus sayales[36].

También en el Nuevo Reino existió un personaje, en cierto modo análogo al Jerónimo de Aguilar con quien contó Cortés. Se trataba de Francisco Martín, un soldado que pudo sobrevivir en un poblado de indios al hecho de haberse perdido y de quien nos habla fray Pedro Simón en los siguientes términos:

Iba el Francisco Martín en todo a la usanza de los indios, como hemos dicho. Vivía entre ellos desnudo en carnes y éstas ya percudidas y tostadas al sol, todo el cuerpo embijado, emplumada la cabeza, con su arco y flechas, el cabello largo, la barba y las demás partes de su cuerpo sin ningún pelo, las partes de la puridad cubiertas con un calabacillo pequeño y al fin, en todo tan natural indio que era menester mirar con brujula para conocer que no lo era...
Con esto, mirando con más atención los españoles a este soldado, reconocieron ser el que decía. Y admirados de la forma en que le veían, se apearon de los caballos y le cubrieron con algunos vestidos que se hallaron a mano, abrazándole y llorando de gozo de haberle hallado, y aún de sentimiento de la pérdida y caso desgraciado de los demás sus compañeros. Fuéronse así todos juntos hasta donde estaba la emboscada de los indios, a quien habló el franciscano Martín en su lengua, que la sabía tan bien como ellos...[37]

No obstante, en ningún momento nos indica Pedro Simón que este tal Francisco Martín prestase sus servicios como intérprete de la expedición, aunque sí lo dice, en cambio, de otros:

Dieron en aprender algunos (de los nuestros) la lengua de los indios, en que aprovechaban de tal manera que en pocos días ya sabían preguntar y responder en las cosas del trato común que tenían unos con otros, en que se aventajaron algunas indias que habían quedado de las que salieron de Santa Marta, que siendo ya ladinas en nuestra lengua y aprendiendo con facilidad la de los bogotaes, o chibcha, por el más común trato que tenían con algunas indias moscas que se venían de mucha amistad a los nuestros, salieron muy buenas lenguaraces en ambas lenguas castellana y mosca, que no fueron de poca importancia para de allí adelante, seguir de intérpretes en las cosas que se ofrecían con los indios[38].

Pero volvamos a nuestro intento de trazar una visión panorámica de lo que fue la inquietud lingüística misional en este Nuevo Reino de Granada. Para este quehacer contamos, entre otros, con el valioso estudio de Carmen Ortega Ricaurte, *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*[39].

El 24 de marzo de 1567, el Papa San Pío V imponía como condición a los religiosos para confirmarles parroquias de indios, que conociesen, siquiera fuese parcialmente,

[36] *Mendieta:* Op. Cit., *Vol. I, pág. 129.*

[37] *Fray Pedro Simón:* Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales, *Bogotá, Banco Popular, 1981, Vol. I, págs. 211-212.*

[38] *Fray Pedro Simón:* Op. Cit., *Vol. III, pág. 208.*

[39] *Carmen Ortega Ricaurte:* Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia, *Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1978.*



la lengua de los naturales. Desde entonces, como tendremos ocasión de comprobar, reyes, virreyes, audiencias y arzobispos siguieron muy de cerca el cumplimiento del mandato pontificio.

Así, Felipe II, el monarca que más inquietud sintió por los temas americanos, no podía permanecer ajeno a los problemas lingüísticos del Nuevo Mundo y también a este tema dedicó mayor atención que ningún otro de los reyes españoles.

El día 1 de julio de 1574 expide una Real Cédula en la que se establece que una de las circunstancias que deben tener en cuenta las autoridades para la provisión de prelacías y dignidades eclesiásticas, fuese el conocimiento de la lengua de los indios.

Cuatro años después, en 1578, insiste con mayor energía sobre el mismo tema, exigiendo el dominio lingüístico indígena como condición imprescindible para la provisión de parroquias, con objeto de que se pudiese entender a los indios perfectamente en confesión, idea en cuyo comentario insistirá el padre Acosta.

El 5 de julio de 1581, llegó a Santa Fe una Real Cédula, firmada el 3 de septiembre de 1580, por la que se disponía la institucionalización de una cátedra de lengua indígena en la universidad. Al convocarse la oposición a la misma, se señalaba como lengua «general» del Nuevo Reino la de los valles de Bogotá y Tunja, es decir, la muisca o mosca, como indistintamente se la denominaba.

Por no tener quien se le opusiese fue designado, sin más, catedrático de dicha materia el presbítero Pedro Bermúdez, nacido en 1550 en Santa Fe y que había desempeñado curato en Zipaquirá, Cogua, Neusa, Chachí y Fusagasugá. También trabajó como intérprete para el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas.

Sin embargo, el conocimiento de Bermúdez no parece que se limitara a la lengua muisca, pues existe un certificado suyo en el que asegura haber examinado a otro clérigo en lengua «panche», de la que en la actualidad es muy poco lo que se sabe.

Pero, años antes, el franciscano Antonio de Medrano se había ocupado ya, no sólo de estudiar el muisca, sino de enseñarlo, puesto que escribió un *Arte del idioma de los indios moscas*, así como una *Carta en la lengua del Nuevo Reino de Granada*, obras de las que sólo nos han llegado las referencias dadas por el bibliófilo español del siglo XVIII, Nicolás Antonio.

Carmen Ortéga apunta la posibilidad de que el padre Medrano fuese hijo del conquistador y compañero de Jiménez de Quesada, Francisco Medrano. Otro hijo de conquistador era Pedro Gutiérrez, nacido en Santa Fe, y del que consta que, una vez ordenado sacerdote, enseñó la lengua muisca en su ciudad. También se dedicó al estudio de este idioma el dominico gallego Bernardino de Ulloa, a quien Alonso Zamora presenta como el primer religioso que profesó en el convento santafereño de Nuestra Señora del Rosario, así como sus dotes de conocedor de la lengua indígena:

El primer hijo de este convento, de hábito y profesión, que hizo en manos del Padre Prior, Fray Tomás de Mendoza, fue el R. Padre Fray Bernardino de Ulloa, del noble linaje de su apellido, natural de Galicia, en los reinos de España, recibió las Sagradas Órdenes en mano del señor don Fr. Juan de Barrios. Con espíritu apostólico sirvió

muchos años en la conversión de los indios; y como era grande lenguaraz en su idioma, fueron innumerables los que redujo a la fe católica, como doctrinero administró los más pueblos de esta jurisdicción de Santa Fe y de la de Tunja[40].

Aunque no especifica nada del idioma utilizado, cabe pensar que era también el propio de los naturales, el que empleaba fray Pedro de Quiñones, pues de él afirma también el mismo padre Zamora:

El R. Padre Fr. Pedro de Quiñones profesó en este convento el año de 1590. Fue grande predicador de los indios de Muzo, cuya ferocidad redujo a la mansedumbre de cristianos, siendo repetidas veces Prior de aquel convento, murió en él después de haber ilustrado nuestro hábito con sus virtudes y predicación más de cincuenta años[41].

Ya a fines de siglo, ante las protestas de numerosos doctrineros en el sentido en que no existía en el Nuevo Reino de Granada una lengua «general» de los indios, sino muchas, y que obviamente resultaba imposible conocerlas todas, se decretaron como tales: el muisca, para la región central; el siona, para el sur; el quechua, ya conocido por aquellos misioneros que con anterioridad estuvieron en Perú o Ecuador; y el tupí-rupí, llamado también neengatú, por la Amazonia y zonas fronterizas con Brasil.

Pero como aún así existía infinidad de indios que no hablaban ninguna de las lenguas anteriores y, dadas las dificultades existentes como consecuencia de la agrupación de numerosas comunidades de un reducísimo número de personas, así como la amplia diseminación de la población, sobre todo en territorios selváticos, surge una Real Cédula de 3 de julio de 1596, en la que se afirma: «Conviene ir introduciendo la Lengua Castellana en la forma que se pueda, sin causar molestia a los naturales».

En la decisión del monarca debió de pesar no poco el hecho de que numerosos doctrineros y misioneros hubiesen manifestado la imposibilidad de traducir a muchas lenguas los conceptos básicos de la religión católica, por lo que se corría el riesgo de verter frecuentemente conceptos e ideas erróneos.

Durante los siglos sucesivos se continuó, a veces, por el camino que ya hemos apuntado; se corrigieron posiciones, y se intentó aplicar a nuestro tema la naciente ciencia filológica en el siglo XVIII. En tal sentido, me permito recordar cómo el padre Hervás y Panduro, en su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas,* incluyó las lenguas naturales americanas.

Todo ello cae ya fuera del ámbito que nos habíamos propuesto en esta ocasión y que no pasa de un somero apunte sobre la labor verdaderamente ingente llevada a cabo por unos hombres que sólo se aproximaron accidentalmente a la filología, cuando ésta aún no había nacido como ciencia.

Juan José Amate Blanco

[40] *Fray Alonso de Zamora:* Op. Cit., *Vol. III, pág. 130.*
[41] *Fray Alonso de Zamora:* Op. Cit., *Vol. III, pág. 131.*



Las primeras universidades hispanoamericanas

Introducción

Sin duda, la institución universitaria fue la máxima realización de la obra educativa de España en América, caso único en la historia de la cultura. España establece treinta universidades durante la época de su dominación, generalmente con ayuda y colaboración de la Iglesia española.

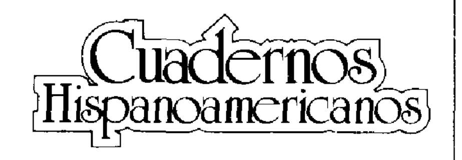
La monarquía se preocupó por la educación de los nativos y por la temprana fundación de los centros educativos muy pronto, y cuando todavía no había terminado de resonar el clarín de la conquista. Desde los primeros momentos, se vale de la educación como conquista, según bella expresión de Kobayashi[1], o sea, pronto comenzó también, la llamada conquista espiritual.

E incluso el fenómeno universitario es presuroso. El año de 1538 representa el alba de la historia de las universidades hispanoamericanas, cuando se pone la primera piedra de estas fundaciones, en Santo Domingo, Isla Española, la primera frontera ibérica, el primer escenario del trasplante cultural de España a América. Y este empeño cultural y fundacional de universidades de la obra española en América no se acaba hasta 1812, con la última que funda el gobierno español, en Nicaragua, por las Cortes de Cádiz.

El hecho es muy significativo y es preciso subrayarlo, y subrayarlo con objetividad, porque la historia hay que escribirla con documentos, y no con leyendas doradas, pero tampoco «negras»... Y lo repito en estos momentos en que iniciamos el tan anunciado, esperado, y no poco mitificado, 1992, en que conmemoramos 500 años de la obra española en América, y que me gusta llamar 500 años de simbiosis cultural[2].

[1] *Cf. José María Kobayashi:* La educación como conquista (empresa franciscana en México), *El Colegio de México, México, 1974.*

[2] *La expresión «simbiosis» en lugar de trasplante, aplicada a la incorporación de la cultura española en tierras de América se la oí por primera vez a un sabio amigo e historiador jurista colombiano, el Dr. Guillermo Hernández Peñalosa. Y la prefiero como más significativa y elocuente en este caso. Pienso que se trata propiamente de una simbiosis cultural. Empleé esta expresión metafórica en Salamanca, hace pocos años, en un congreso, y la recogió la prensa. Hoy observo que prospera y se prefiere.*



Y si alguna institución tomó parte más de lleno y decisiva en esta simbiosis cultural fue la universidad. E insisto en ello, en estos momentos en que da pena ver que no pocos españoles y aún entidades gubernamentales y culturales, parecen avergonzarse de la acción española en Hispanoamérica. Que me perdonen si les digo que se debe ante todo a ignorancia del elenco... Si tuvieran tiempo de repasar los documentos, crónicas, bibliografía seria, tomarían otra actitud, porque encontrarían acciones francamente negativas, pero muchas más positivas.

A veces, los de fuera —aunque en algunas ocasiones, también han desvirtuado y encenizado nuestra labor en América— nos tienen que ayudar a reflexionar sobre la magnitud del esfuerzo generoso y muchas veces desinteresado de España, porque también eran españoles los misioneros, educadores, que allí fueron dejando su vida a jirones y derramando su sangre. Así, en este sentido, comparto las afirmaciones del alemán Hans-Albert Steger, entre otros, cuando dice: «Conviene no considerar la fundación de universidades por parte de España como algo obvio. Ya el hecho de fundar universidades es significativo de una determinada actitud frente al Nuevo Mundo: puede ser utilizado como buen argumento en contra de la famosa "leyenda negra"... España constituye, pues, una gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa»[3].

Si todo en la vida hispana ultramarina[4] se desarrolló «en un marco muy hispánico»[5], eso mismo ocurrió con el fenómeno universitario hispanoamericano. Salamanca fue el modelo, el tipo, el norte, la guía, el *Alma Mater*, el último tribunal de apelaciones, por así decirlo, el último punto de referencia cuando había que hacer una cosa o tomar una determinación, y se acababan las razones, o no las había allí. Entonces, sólo quedaba «porque así se hace en Salamanca». Y el modelo fue invocado, querido desde allá, generalmente, por los mismos fundadores y promotores, no pocos formados en Salamanca, querido también y exigido por la monarquía, y ratificado en suceso por el papado. Salamanca, la vieja escuela, docta y fecunda, *Alma Mater* de lo mejor de la cultura española, y luego también hispánica, con sus luces y sus alumnos colaboró grandemente en la formación y conciencia de libertad de nuestros pueblos hermanos. Salamanca, la más antigua y señera de las universidades españolas, tras la existencia fugaz de Palencia, que pronto se extinguió como un fuego de bengala.

El resumen y lema de lo que ha significado la fundación de tantas universidades hispanoamericanas conforme al modelo salmantino lo he visto hace tiempo, desde que comencé mis investigaciones sobre este tema[6], en dos palabras, que la universidad grabó en su escudo, a manera de lema y afirmación, escudo renacentista, o más bien barroco, correspondiente a su etapa más brillante: *Salmantica docet*[7]. Representan su misión esencial en la historia y lo que ha significado su proyección en Hispanoamérica, fundaciones universitarias y proyección salmantina que me place llamar, como

[3] *H.A. Steger:* Las universidades en el desarrollo social de la América Latina, *Fondo de Cultura Económica, México, 1974, págs. 103-104 (Primera edición española, traducida de la primera edición alemana, 1967, por E. Garzón Valdés).*

[4] *Evito las expresiones colonial y colonia, porque me parecen inadecuadas e inexactas. Comparto la tesis del historiador y jurista argentino Ricardo Levene en su libro* Las Indias no eran colonias. *Posición compartida también por el eminente escritor, político e historiador venezolano Arturo Uslar Pietri, entre otros.*

[5] *Como dice muy expresivamente mi maestro Manuel Ballesteros Gaibrois, el tan conocido americanista, en* Historia de América, 3.ª *ed., Pegaso, Madrid, 1962, pág. 321.*

[6] *A.M. Rodríguez Cruz:* Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, *t. I., Universidad de Salamanca, 1977. En vías de publicación el tomo II, sobre el estudio comparativo de la estructura universitaria salmanticense y la hispanoamericana, y el tomo III, sobre los hombres formados en Salamanca que pasaron a América en misión evangelizadora, cultural y educativa, de gobierno o administración.*

[7] *La leyenda completa del escudo reza así:* Omnivm scientiarvm princeps Salmantica docet. *Figura este escudo en la portada de la edición recopiladora de las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca, de 1625. Hay tam-*

lo he dicho en escritos anteriores[8] la gran «epopeya» de la cultura española. Bien ha escrito el inolvidable don Lamberto que América para Salamanca fue, entre otras cosas, «la ocasión para la mayor expansión de una Universidad que han visto los siglos», en frase quijotesca[9].

Las universidades hispanoamericanas tuvieron diferente categoría y matices, con respecto a la naturaleza de su fundación. A algunas se las puede considerar como oficiales, generales y mayores, con amplitud de privilegios, en especial y siempre en base a los de Salamanca, y con una organización más completa y más similar a la salmantina. Aquéllas estaban especialmente sometidas al real patronato y a la intervención del gobierno, y sus rentas procedían de la real hacienda.

Abundaban, sin embargo, las universidades que podemos llamar menores, con limitación de cátedras y privilegios, y con ciertas restricciones para conceder grados. Aunque también son universidades generales según las Partidas; la Recopilación de Indias las llama particulares[10].

Algunas surgen primero como pontificias y luego son confirmadas por la monarquía, y viceversa, cuando son erigidas por la Corona, para las que pide a su vez la aprobación papal.

Unas universidades se fundan con carácter independiente de cualquier entidad, y otras, las más, nacen en los conventos o colegios de los dominicos, agustinos o jesuitas, y algunas en los seminarios tridentinos. No pocas universidades tuvieron su origen en los privilegios generales para graduar, que se concedieron a los dominicos y a los jesuitas por parte del papado, para los que se pedía el pase regio, *placet* o *exequatur* de la monarquía. Si bien, los dominicos solían pedir privilegio concreto y específico para cada caso.

Algunas de las universidades que allí se fundaron no lo llegaron a ser en sentido pleno durante la dominación española, sino que fueron algo así como academias universitarias con facultad para otorgar grados, esforzándose por alcanzar la plena categoría universitaria, con su licencia o privilegio específicos y propios.

La costumbre, iniciada ya en el siglo XVI, de fundar universidades en conventos y colegios tuvo éxito en Hispanoamérica porque a la Corona le resultaban casi «gratis», por así decirlo, y le ayudaban a cubrir las necesidades más imperiosas de aquellos momentos iniciales, como judiciales, administrativas, sociales, y sobre todo eclesiásticas. La impulsora de este florecer universitario fue ante todo la Iglesia, por medio del entusiasmo, interés, celo apostólico y entrega de sus religiosos y prelados, a lo que colaboró la monarquía procurando por su parte también, la consolidación y desarrollo de estas instituciones.

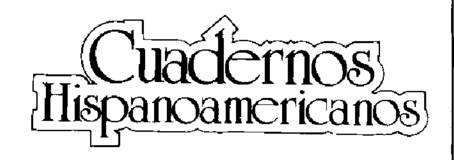
Vamos a acercarnos ahora brevemente a los momentos más importantes de aquellas fundaciones universitarias de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, según su ritmo cronológico de fundación, tendiendo los documentos básicos fundacionales,

bién varias y artísticas reproducciones en la dorada piedra salmantina, en distintas partes de los edificios antiguos de la universidad.

[8] *Cf. por ejemplo mi citado estudio* Salmantica docet..., *I, pág. IX, hoja preliminar, antes de la presentación y prólogo.*

[9] *L. de Echeverría:* Presentación de la Universidad de Salamanca, *Caja de Ahorros y M. de P. de Salamanca, Salamanca, 1985, pág. 31.*

[10] Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II... con índice especial... 1680 *(tít. 22:* De las Vniversidades y Estudios generales y particulares de las Indias), *Julián de Paredes, Madrid, 1681. Hay otras ediciones.*



reales o pontificios [11], atendiendo con preferencia en las tres primeras universidades de América.

Las primeras fundaciones

La Universidad de Santo Domingo

En el primer siglo universitario de América, tenemos a la decana, la universidad de Santo Domingo, en la Isla Española (República Dominicana), que nació pontificia, en 1538, con los privilegios de Alcalá y Salamanca, al impulso y calor de la Orden de Predicadores. También fue Real, pues no consta que se le negara el *placet* regio a la bula fundacional, y más tarde fue expresamente reconocida.

La primera capital del Nuevo Mundo vio nacer su primera universidad, la de Santo Domingo, decana de América, la primada, se diga lo que se diga, o se haya dicho, en contra de su famosa bula fundacional, la *In apostolatus culmine*, que es auténtica, legítima y nata, como hemos podido demostrar, siguiendo y continuando a Beltrán de Heredia, y en contra de lo que se ha alegado, con argumentos quebradizos [12]. Esta bula fue expedida por Paulo III el 28 de octubre de 1538, previa súplica de los dominicos de

[11] *Me baso al escribir este artículo en estudios míos precedentes, en especial en la* Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico, *Bogotá, Instituto Caro y Cuervo-Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1973, 2 vols., donde ofrezco al lector abundantes referencias documentales y bibliográficas, y en el estudio que he citado en la nota 6,* Salmantica docet. *Remito también al lector a otra obra muy provechosa, la de C.M. Ajo González de Rapariegos y Sainz de Zuñiga:* Historia de las Universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días, *Ávila, Centro de Estudios e Investigaciones «Alonso Madrigal»—Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957-1979, 11 vols.*

[12] *Recordemos que lo primero que se negó fue su* autenticidad, *y hasta se la ha llamado falsa y mítica (ataque antiguo, en el que ha insistido Cipriano de Utrera, en sus publicaciones, de entre las cuales destaca:* Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, *Santo Domingo, 1932). Después se negó su* legitimidad *(también ataque antiguo, en el que insisten el citado Utrera y el peruano Daniel Valcárcel, en su libro* San Marcos, la más antigua Universidad Real y Pontificia de América, *Lima 1959). Y por último, se ha persistido en negar su valor jurídico, y aun se ha añadido la curiosa interpretación de que se trata de una bula* non nata *(el mismo D. Valcárcel, en «San Marcos, Universidad Decana de América»,* Revista de Indias, *99-100 (1965) 211-215). Los hallazgos del padre Vicente Beltrán de Heredia, en el Archivo Vaticano, del registro o partida correspondiente a la bula* In apostolatus culmine *—prueba fehaciente de que había sido aprobada y despachada—, y de la* súplica *de los dominicos para la obtención de la misma, con el* fiat *autógrafo del papa Paulo III, acabaron con el viejo pleito por la primacía fundacional universitaria de América, en favor de la Universidad de Santo Domingo, y han ratificado en plenitud la autenticidad de la bula (Cf.* La autenticidad de la bula «In apostolatus culmine» base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión, *Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955). En distintas publicaciones, por mi parte, he contestado y contrarreplicado a Daniel Valcárcel, cuyos argumentos resumo en mi último artículo sobre el tema, en el que remito a los anteriores: «La Universidad más antigua de América»,* Universidades españolas y americanas, *Valencia, Generalitat Valenciana - Comisión para el V Centenario del Descubrimiento de América (1987) 445-456.*



aquella ciudad capitalina, en cuyo convento anidó[13]. La bula no hizo más que elevar a la categoría universitaria el estudio general que los frailes predicadores ya habían establecido allí, también con autoridad apostólica. Posiblemente no calcularan entonces la trascendencia de este hecho para la historia cultural de Hispanoamérica. Asistimos a la puesta de la primera piedra de la institución universitaria ultramarina. Y esto no tiene vuelta de hoja. Resulta bastante curiosa y extrañísima la pretenciosa afirmación de Aurelio Tió —con todos mis respetos— de que la primera universidad de América se fundó en el convento de dominicos de Puerto Rico, basándose en un breve, *In splendide die*, de 1532, de existencia aún desconocida, algo fantasmal[14].

También me parece bastante gratuito lo que dice Weinberg[15] con respecto a las fundaciones universitarias hispanoamericanas del período hispánico, que nos ocupa, y me resulta «gracioso» y «ocurrente», por no decir tendencioso e injusto, el juicio que hace de mi libro citado sobre la *Historia de las universidades hispanoamericanas.* Creo que mi actitud y análisis son más serios, objetivos, documentados, y por lo mismo fundamentados, que lo que él alega, y sin pruebas[16].

La decana de América, la Universidad de Santo Domingo[17], fue como ambientada, preparada y deseada por los primeros dominicos que pasaron a América, a partir de 1510, formados en el convento de San Esteban de Salamanca, incorporado a la universidad salmantina desde sus orígenes, a cuyo calor también se formaron. Recordemos con admiración a los valientes pioneros Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos, Bernardo de Santo Domingo y un hermano lego. Evangelizan y enseñan. Desde los primeros momentos defienden con amor y valentía los derechos del indio. El famoso sermón de Montesinos fue expresión del común sentir de aquella pequeña comunidad contestataria, en contra de los abusos de encomenderos sin conciencia. Significó como la alborada, el primer balbuceo de la docencia salmantina en el terreno de la

[13] *Como sabemos, el original de la bula se ha perdido. Se conserva el* fiat *autógrafo del papa a la* súplica *de los dominicos, en el Archivo Vaticano (AVR): Reg. Suppl., n. 2304, fol. 199. Edición: V. Beltrán de Heredia:* La autenticidad de la bula «In apostolatus culmine» base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión, *Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955, entre págs. 41-43. La referencia, resumen, partida o registro de la bula figura en el inventario de bulas perpetuas de Paulo III (AVR:* Índices *o* Rubricellae, *n. 369, fol. 65). Ed.: V. Beltrán de Heredia,* op. cit., *pág. 17. Del texto de la bula existen copias y traducciones castellanas.*

[14] *Cfr. A. Tió: «La universidad primada de América, la universidad de estudios generales de la Orden dominicana Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico, 9 de enero de 1532»,* Boletín de la Academ... Puertorriqueña de la Historia, *II-5 (1971) 15-216. Le he replicado en «La discutida primacía fundacional universitaria de América»,* Noticias Culturales, *Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, n. 170 (1-3-1975) 10-11. También me he referido al tema en algunas de mis publicaciones posteriores, como en las citadas* Salmantica docet, *y en* La Universidad más antigua de América.

[15] *Cf. Gregorio Weinberg:* Modelos educativos en la historia de América Latina, *Kapelusz, Buenos Aires, 1984, págs. 60-68.*

[16] *Ni me había preocupado hasta ahora de contestarle, no merece la pena. Ya han protestado mis colegas en contra de sus prejuicios y ligereza. Me hubiera gustado que la única crítica negativa que me han hecho de este libro fuera más seria, científica, y de más entidad. Verdaderamente sus argumentos a veces dan lástima... No obstante, le agradezco su buena voluntad, la aportación positiva y la parte de razón que tenga, considerándolo, no obstante, como amigo.*

[17] *Además de las obras citadas, puede consultarse: Francisco Sánchez:* La Universidad de Santo Domingo, *Ciudad Trujillo, Impr. Dominicana, 1955.*

llamada ética de la conquista, precursor de Francisco de Vitoria, creador o sistematizador del derecho internacional desde la cátedra de prima de teología de la universidad de Salamanca.

Fruto de este inicio de la célebre controversia de Indias fueron las leyes de Burgos (1512-1513), la primera legislación de una colonización humanitaria y cristiana. Este convento se parecía mucho a un San Esteban en miniatura, pronto inquieto por albergar y alimentar los estudios universitarios, por añoranza de la vieja y sabia escuela en que se formaron, y por necesidad de preparar al nuevo personal, y a su vez seguirse formando para la tarea ingente que tenían entre manos, primera evangelización y educación de América, al estilo occidental. Hacia 1522 ingresó allí el futuro y acérrimo defensor de los indios, figura discutida, fray Bartolomé de Las Casas.

Por la escasez de personal, aprovechaban la colaboración de los frailes que iban pasando a Tierra Firme. Por ello, podemos conjeturar con Bartolomé de Ledesma, discípulo de Vitoria en Salamanca, y luego uno de los catedráticos más brillantes que tuvieron las universidades de México y Lima, antes de su promoción al obispado de Oaxaca. Y así otros, como fray Tomás de Berlanga, primer prior por elección y luego provincial de la recién nacida provincia de Santa Cruz, en 1530, al que podemos considerar como una de las figuras más representativas de la labor civilizadora de América.

La institución nace más bien como universidad menor, no al estilo de las oficiales y mayores como la salmantina, y como luego lo fueron las mayores y más fieles seguidoras de Salamanca en América, Lima y México. Pero nace sin olvidar el patrón salmantino. Aunque los fundadores invocan primero como modelo a Alcalá, por razones difíciles de esclarecer, no olvidan a Salamanca, nombrada en segundo término, y que de última todo se resolvía en el modelo salmantino, el que seguía Alcalá en las líneas fundamentales de la organización universitaria. Conforme a estas universidades quieren otorgar los grados y piden todos sus privilegios, que no eran otros que los salmantinos, a fin de cuentas, insisto, los que ya habían sido concedidos a la alcalaína, como a las demás universidades hispánicas. Este es el origen y la primera piedra de la presencia del recuerdo de Alcalá en América, pero en el sector antillano, y una presencia más de derecho que de hecho, y cuya aportación y modelos es substancialmente salmantino.

Esta Universidad de Santo Domingo, que nace pontificia, fue luego también Real, de alguna manera. Su bula fue presentada al Consejo de Indias y no consta negativa alguna. Más tarde se llamó Universidad de Santo Tomás de Aquino, nombre que le dieron los dominicos, pero ya en el siglo XVIII. Figura con este título en sus estatutos de 1754[18].

Comenzó a funcionar con precariedad por falta de recursos y de personal, pero pronto y poco a poco se fue poniendo en marcha todo el engranaje universitario hasta convertirse en el centro de atracción estudiantil no sólo de la isla sino también de las demás Antillas, y aún de Tierra Firme, como una *Atenas del Nuevo Mundo.* Desde los primeros momentos tuvo las facultades tradicionales de artes, teología, cánones,

[18] *Ver nota siguiente.*



leyes y medicina, aunque de un modo muy incipiente, con respecto a las últimas. Más bien funcionó, al menos en las primeras etapas, en artes y teología. Más tarde, al centrarse el mayor interés en Tierra Firme, con incidencia en la decadencia de la Isla, fue suprimida alguna de estas facultades.

Fue la única universidad que tuvo continuidad histórica en Santo Domingo. Hay documentos que patentizan su funcionamiento desde 1539. No fueron fáciles los comienzos universitarios ni su trayectoria histórica muy pacífica, porque no le faltaron adversarios, debido al afán de predominio. La emulación se presentó principalmente por parte de la Universidad de Gorjón, la de Santiago de la Paz, con la cual el pleito se hizo más sonado en el siglo XVIII, al tomarla los jesuitas. En otros momentos históricos, como a finales del siglo XVI, posiblemente, llegaron hasta refundirse en una sola entidad, con funcionamiento en favor y con predominio de la de Santo Domingo, de los frailes predicadores, cuyo personal académico llegó también en ocasiones a prestar sus servicios a la de Santiago de la Paz. Avanzado el siglo XVII la zigzagueante universidad gorjoniana se nos pierde de vista, con su trayectoria «guadiana». Sólo figura en funciones la pontificia de los dominicos. Por eso indudablemente es a ella a quien se refieren las leyes de Indias, al menos desde 1660.

Los estatutos de la Universidad de Santo Domingo, en los que aparece por primera vez con el título de Universidad de Santo Tomás de Aquino[19], fueron aprobados con algunas modificaciones por real cédula de 26 de marzo de 1754. Son los más antiguos que conocemos y no hay noticia de otros anteriores. Es muy posible que hayan sido los primeros universitarios que tuvo la universidad. Anteriormente, es probable que se rigiera por la *ratio studiorum* de la Orden, y según las prácticas de otras universidades, especialmente las de Alcalá y Salamanca, cuyos privilegios hemos visto que le concedió la bula fundacional, al dárselas como modelo. Esta especie de derecho consuetudinario rigió la vida académica hasta que en 1739 la Universidad de Santo Domingo adoptó los estatutos de la Universidad de La Habana, también fundada por dominicos. Igualmente tuvo que someterse a las leyes generales de la Recopilación de Indias, extensivas a todas las universidades hispanoamericanas.

Al fundarse la Universidad de La Habana y la de Caracas, en 1721, las breves y reales cédulas las erigieron conforme a la de Santo Domingo, por lo cual no tardaron en pedirle los estatutos para inspirarse en ellos, pero no apareció ningún ejemplar. La Universidad de La Habana se puso entonces a elaborarlos por su cuenta, inspirándose en los de Alcalá, en las costumbres de la Universidad de Santo Domingo y en las letras apostólicas, como consta en su documentación. Así se llegaron a invertir los papeles: la Universidad de La Habana, hija de la de Santo Domingo, en la cual debía inspirarse, se convierte ahora en inspiradora porque le ofrece los propios estatutos. Al carecer de ellos la de Santo Domingo en los momentos de su pleito con la de Santiago de la Paz, recurrió a la de La Habana, y adoptó sus estatutos en 1739, hasta que elaboró los propios, aprobados en 1754, según vimos.

[19] Estatutos/de la Regia y Pontificia/Universidad de/Santo Thomas de Aquino:/en el Convento Imperial de Predicadores de la/Ciudad de Santo Domingo,/en la Isla Española. *[Escudo de la Universidad].* En Santo Domingo, en la Imprenta de Andrés Josef Blocquerst/Impresor de la Comisión del Gobierno francés. Año 1801./ *2.ª edición. No se conservan ejemplares de la primera edición ni se sabe cuándo se hizo.*

La Universidad de Santo Domingo vivió una etapa de decadencia y de quiebra desde comienzos del siglo XIX, sobre todo a raíz del tratado de Basilea que entregó la Isla Española a los franceses. Se fue debilitando su actividad hasta su paralización. Después de años de cierre y reapertura, lograda la independencia, la joven república lucha por su restauración que no se logra hasta 1914 por decreto del presidente Ramón Báez.

Se han escrito páginas elocuentes sobre su fecundidad cultural, que irradió la luz del saber desde los albores de la obra civilizadora de España en América, cual fragua del pensamiento americano.

Con todo el derecho y razón los universitarios dominicanos de hoy, consideran a la actual Universidad Autónoma de Santo Domingo como la heredera de la antigua de Santo Tomás, primera de la Isla y de América, la única que en la Isla ha tenido continuidad histórica, fundada por la controvertida bula *In apostolatus culmine*, en 1538, bula con todas las garantías de la autenticidad, legitimidad y realidad históricas.

La Universidad de San Marcos de Lima

La Universidad de Lima es la segunda universidad de América y primera de la parte continental, fundada en la Ciudad de los Reyes, capital del virreinato del Perú, una de las principales, junto con México, de gran irradiación sobre otras muchas, especialmente en las del cono sur[20], fiel seguidora de la Universidad de Salamanca desde sus orígenes, y a lo largo de su trayectoria académica. Incorporó sus estilos y legislación y supo asimilarlos y vivirlos, y luego transmitirlos con fidelidad y fuerza en los distintos puntos hasta donde llegó su influencia modélica e inspiradora.

Fueron también los frailes predicadores los fundadores de la Universidad de Lima. El principal animador fue el entonces regente del estudio general de los dominicos de aquella capital limense, fray Tomás de San Martín, al que comisionó el cabildo de la Ciudad de los Reyes con plenos poderes como procurador ante la Corte, junto con el capitán Jerónimo de Aliaga, que luego fue sustituido —debido a su enfermedad— por el pacificador La Gasca. Entre las comisiones que llevan, figura la muy importante de solicitar la fundación de una universidad en el estudio general de los dominicos, con los privilegios de Salamanca. La Gasca debió interesarse también mucho por la fundación, ya que era universitario egresado de los claustros salmantinos, donde había sido rector, colegial del Mayor de San Bartolomé y rector del mismo. El caso es que la gestión obtuvo su éxito, principalmente a través de fray Tomás de San Martín, animador principal del proyecto.

Lograron conseguir la real cédula fundacional de la Universidad de Lima, fechada el 12 de mayo de 1551[21], con los privilegios de la Universidad de Salamanca, pero limitados por el momento. Se le niega el privilegio de la exención de tributos y el del ejercicio de la jurisdicción académica. Consciente de la importancia de la funda-

[20] *Bibliografía específica principal:* Anales universitarios del Perú. *Redactados y publicados por J.G. Paz-Soldán, Lima, Impr. del Gobierno, 1862, 2 vols.; L.A. Eguiguren:* Alma Mater: Orígenes de la Universidad de San Marcos (1551-1576), *Lima, 1939;* Id.: Diccionario histórico-cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y de sus colegios, *Lima, 1940-1945, 3 vols.;* Id.: Historia de la Universidad. Tomo I: La Universidad en el siglo XVI, *Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951; D. Rubio:* La Universidad de San Marcos de Lima durante la dominación española (Datos para su historia), *Madrid, Impr. Juan Bravo, 1933; D. Valcárcel:* Reforma de San Marcos en la época de Amat, *Lima, Ed. San Marcos, 1955;* Id.: Reformas virreinales en San Marcos, *Lima, Impr. de la Universidad, 1960.*

[21] *Cf. Archivo General de Indias (AGI): Lima 566, lib. 6.° de* Oficio y Parte, *fol. 382v. Hay varias ediciones, en la bibliografía general y específica indicada.*

ción en orden a la introducción y formación de los naturales, firma la Corona: «Nos, por el bien e noblecimiento de aquella tierra, hémoslo habido por bien»[22]. Esta expresión o actitud la va a mantener y repetir la monarquía con respecto a las demás fundaciones universitarias.

La Universidad, al parecer, comenzó a funcionar en este mismo año, según una tarja que desde muy antiguo pendía de una de las paredes del aula magna, en la cual con letras de oro en campo azul se aludía a la fundación, señalando el año de 1553. Pero en realidad no hay documento de entidad que informe con precisión el comienzo de la actividad académica.

La limeña comenzó sus labores con escasos recursos. Alonso Eduardo de Salazar y Cevallos se refiere muy gráficamente a este comienzo tan precario: «Fue preciso, que los amantes Padres sirviesen las [cátedras] que por entonces se habían fundado, y que el gobierno de aquella reciente Universidad, corriese a cargo de los Priores del convento, como Rectores de su Escuela, y que aplicasen los hombros los mismos que habían solicitado el peso (honor excelente para auspicio, pero no conveniente para aumento) y no contentos con tan fervoroso cuidado pasaron a asignarle un honorario que entonces pareció competente (de 300 pesos de buen oro), corto principio fue éste para tan grande Fundación; pero no es pequeñez lo que es origen. No hay día que esté brillante en su crepúsculo, ni astro que en su oriente esté elevado. Los mayores ríos fueron breves fuentes, y las más altas palmas tiernos brotes»[23].

Colaboraron desde los primeros años alumnos egresados de la Universidad de Salamanca, como los dominicos fray Antonio de Hervias, último prior rector de la etapa dominica, fray Juan de Lorenzana, y más tarde fray Bartolomé de Ledesma, discípulo de Vitoria, al que ya me he referido, al hablar de la fundación de Santo Domingo.

Pronto comenzó la lucha por la independencia de la institución de los claustros dominicanos. La apoyan las autoridades, hasta lograrlo en 1571, con la ayuda definitiva del virrey Toledo. En su nueva etapa comienza a llamarse Universidad de San Marcos. Los dominicos la dejan hasta con el breve confirmatorio de Pío V, de 25 de julio de 1571[24], y continúan colaborando en sus cátedras, sobre todo de teología, especialmente en la de prima.

Sigue la universidad fiel a su modelo original salmantino. Elabora sus constituciones inspiradas en su patrón[25]. Muchas de sus normas, como también de la de México, pasan luego a la Recopilación de Indias y se generalizan para todas. Es posible que con anterioridad no tuviera constituciones propiamente universitarias, sino que más bien debió regirse por la *ratio studiorum* de la Orden fundadora, como seguramente ocurrió también en Santo Domingo, como dije. Es en las constituciones de 1571, propiamente universitarias, donde comienza a reproducir el perfil universitario salmantino, primeras constituciones que fueron la base de las posteriores que rigieron durante el período virreinal.

No tardó en reformar el virrey Toledo las rudimentarias primeras constituciones de 1571. Perfeccionó y amplió considerablemente el primitivo cuerpo legislativo, des-

[22] Ibídem.

[23] *Razón histórica, que precede a la edición de las* Constituciones y Ordenanzas antiguas, añadidas y modernas de la Real Universidad y Estudio General de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú, *Ciudad de los Reyes, 1735.*

[24] *AGI:* Lima, *543 (cop.). La edición crítica la ha hecho G. Ibscher: «La bula de Pío V»,* Anales de la Universidad N. de San Marcos, *Lima, 2.ª epóca, n. 5 (1951) 580-614. Hay otras ediciones en la bibliografía citada.*

[25] Constituciones de la Vniuersidad..., *[Lima, 1951]. AGI:* Patronato, *191, ramo 1. Es un manuscrito primoroso. Hay edición facsímil de L.A. Eguiguren:* Historia de la Universidad, *II, págs. 7-29.*

pués de haber consultado las salmantinas. Promulgó las reformadas el 23 de enero de 1578[26]. Pero a pesar de ser más completas que las de 1571, el virrey buscaba más perfección legislativa. Resultaron éstas ensayo y tanteo, proceso de maduración hacia las últimas constituciones que otorgó a la universidad, las de 1581[27], de gran importancia en la historia universitaria.

Siguieron a estas constituciones de 1581 las del virrey Enríquez, que sólo resultaron un corto paréntesis con respecto a las promulgadas por el virrey Toledo. Apenas rigieron dos años, desde 1584 hasta 1586[28], y al fin se impusieron las de 1581, las constituciones llamadas «antiguas», básicas en toda la legislación posterior, que fueron las constituciones llamadas «apañidas» y «modernas», recopiladas todas en 1735. Como detalle interesante hay que apuntar que en la comisión que elaboró las constituciones básicas de 1581, tomó parte el doctor fray Pedro Gutiérrez Flores, de la Orden de Alcántara, antiguo alumno de Salamanca, entonces rector en Lima desde mediados de 1580 a 1581, constituciones que junto con las posteriores entraron en parte en la Recopilación de Indias, y tuvieron tanta irradiación en otras universidades hispanoamericanas, sobre todo en las del cono sur.

Por la documentación se nota una constante preocupación de la Corona por formar a la nueva Universidad conforme al modelo salmantino. Por eso en este mismo siglo XVI que la vio nacer, la Universidad limeña va a obtener la concesión real del goce de todos los privilegios de la Universidad de Salamanca, sin limitaciones.

La Universidad de México se le había anticipado, y así obtuvo todos estos privilegios por real cédula del 17 de octubre de 1562. Al enterarse la Universidad de Lima comenzó con una serie de súplicas al rey, solicitando también todos estos privilegios, logrando el éxito, porque igualmente le fueron concedidos por real cédula del 31 de diciembre de 1588.

Finalizaba la limeña la primera etapa de su historia en el XVI con buenos frutos, premiados por la monarquía con el goce de todos los privilegios de su modelo salmantino. La Universidad, lógicamente, quiere tener una copia de todos estos privilegios y así pide al monarca que ordene a la Universidad de Salamanca se la envíe. La Corona la atiende solícita y en este sentido envía real cédula a la Universidad salmantina el 1 de marzo de 1589, para que le enviara la copia a la limeña[29].

La Universidad continúa su marcha seria y ascendente, máxime con este estímulo de haberse asemejado en todo a su modelo en cuanto a privilegios. A principios del siglo XVII se nota cierta falta de ejemplares de sus constituciones, precisas para que los claustrales las tengan en sus manos y evitar infracciones por olvido. Así es como se imprimieron en 1602, con licencia anterior al virrey. Y son las antiguas del virrey Toledo de 1581, que habían resumido y enriquecido la legislación anterior, también impulsada por él, como vimos.

Pero pronto comienzan nuevas reformas constitucionales. En el siglo XVII hay varias. Destaco las realizadas bajo la dirección de los virreyes Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, y Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache. El rey las confirmó en 1624, y en este año fueron impresas en Madrid[30]. A la vez

[26] Constituciones de la Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú *[Lima, 1578]. AGI:* Patronato, *191, ramo 1-3. Hay edición de Eguiguren.*

[27] Consti/tuciones y/Ordenanças/de la Vniuersidad, y/Studio General de la/Ciudad de los Reynos del Piru... M.DC.II. *Hay segunda edición, de Eguiguren.*

[28] Constituciones de la Universidad de la Ciudad de los Reyes *[Lima, 1584]. AGI:* Patronato, *191, ramo 1; Lima 543. Hay edición de Eguiguren.*

[29] *En claustro de diputados de la Universidad de Salamanca, de 13 de agosto de 1585, hay eco de que la Universidad de Lima le pidió copia de sus privilegios, y de sus estatutos y constituciones: Archivo Universitario de Salamanca (AUS)/53* Libro de claustros *(1584-1585), fol. 88v. Dato que agradezco a mi alumno F. Javier Alejo Montes, que hace su tesis doctoral, ya a punto de ser defendida, sobre la pedagogía de la Universidad de Salamanca en la época de Felipe II.*

[30] Constituciones/añadidas/por los Virreyes/Marqués de Montesclaros/y Príncipe de Esqvilache a las que/hizo el Virrey Don Francisco de Toledo para la Real Vniversidad... En Madrid... Año M.DC.XXIIII. *AGI: 16-7-3. Hay segunda edición, de Eguiguren.*



fueron aprobadas o confirmadas las del virrey Toledo de 1581, que ya habían sido impresas en 1602, como recordará el lector. Las de 1624 completan y adicionan las del virrey Toledo, que continuaron en vigor en todo lo que no fueron alteradas por la reforma. Se hacen eco de las hechas en Salamanca en este primer cuarto del siglo XVII. Aquellas universidades se mantuvieron de alguna manera sintonizadas y seguidoras de su vieja *Alma Mater.*

Los graduados en las universidades de Lima y México gozaban de la misma consideración y aprecio que los graduados en España, en orden a ocupar los más altos puestos y dignidades. Estas universidades siempre anduvieron como emulándose y parejas, por así decirlo, en la consecución de gracias, privilegios y concesiones en torno a su régimen y gobierno. Recordemos y tengamos muy en cuenta que fueron los principales centros y focos de irradiación universitaria en tierras hispanoamericanas, las más fieles herederas de la institución universitaria española, que tuvo en Salamanca su modelo, nacidas incluso casi simultáneamente. En su trayectoria histórica marcharon muy de la mano, inspirándose mutuamente en sus prácticas, procurando la igualdad de derechos, de prerrogativas. A veces la Universidad de Lima lograba igualarse a la de México, y en otros casos ocurría a la inversa.

Terminamos nuestra visión panorámica de la vida de la universidad en el siglo XVII repasando, aunque a la ligera, un valioso testimonio sobre el esplendor de la vida académica logrado ya en la primera mitad de este siglo.

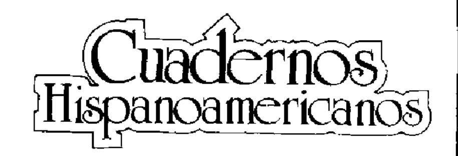
Se trata de una obrita, muy olvidada, de don Diego de León Pinelo, de formación salmantina y limeña, rector y catedrático de prima de cánones en Lima. Al encontrarse con un pasaje del famoso humanista belga del siglo XVI Justo Lipsio, que en su obra sobre la Universidad de Lovaina[31] se refiere a las demás academias del orbe y tiene para las del nuevo mundo un silencio hiriente, atribuyéndole sólo el reinado de la barbarie. León Pinelo, apasionado admirador de la Universidad de Lima no menos que de «su Salamanca», coge la pluma enardecido por el dolor del injurioso olvido y en lenguaje brillante, aunque contagiado del gongorismo de la época, traza su *Alegato apologético en defensa de la Universidad limense,* en veinte breves capítulos[32], que dedica a la real audiencia y que nos muestra su profunda erudición, su genio poético y sú entusiasmo por la Universidad.

Califica de «diadema eximia» de la Academia «el impenetrable conocimiento de las letras, como también de las ciencias, en las cuales se ejercita diariamente». Indica su título de real y su situación de favorecida y dotada por los reyes, y la labor pontificia confirmatoria en su favor. Se refiere al edificio universitario «cual nave guerrera de las doctrinas... regio y de grave aspecto», cuyas aulas «constituyen el Pretorio de Minerva»; «su ornamento propio es la sabiduría».

Canta las excelencias de las cátedras: las de teología y sagrada Escritura, «coro múltiple de una misma verdad», que «los ingenios de Indias cultivan» donde está «el tesoro de la Sabiduría, principalmente de la sabiduría que salva», ciencia que «goza del cetro». Las facultades de cánones y leyes, «cuasi santuario de las sanciones canó-

[31] Ivsti Lipsi Lovanivm: id est, Oppidi Academiae eius descriptio. Libri tres. *En el t. III de Ivsti Lipsi V.C.* Opera omnia... *M.DC.XXXVII..., 3 vols. Cf. especialmente lib. III, cap. VI:* Vetus Academiarum specimen in Oriente, itemque.

[32] Hypomnema Apologeticvm pro regali Academia Limensi in Lipsianam periodvm... Avthore D.D. Didaco de León Pinelo... *Limae...M.DC.XLVIII. Edición castellana:* Alegato Apologético en defensa de la Universidad limense para la controversia lipsiana..., *Lima, 1648. Traducida e impresa con prólogo y notas por L.A. Eguiguren:* Semblanzas de la Universidad de San Marcos, *Lima, 1949.*



nicas, de las de los jurisconsultos y de las de los reyes», en que «cada día se aumenta la gloriosa noticia del derecho con los cánones de los Concilios, los oráculos de los Pontífices, las sentencias de los Santos Padres, las respuestas de los antiguos jurisconsultos, los rescriptos de los Emperadores». El «nudo hercúleo de la Filosofía y de la Medicina», las tres cátedras de filosofía, «madre de las ciencias», pero que «a todas sirve», y las de medicina, que «extiende remedios por las ocultas y estrechas venas del cuerpo humano». La cátedra de lengua quechua, que es «en los labios del sacerdote, llave de los cielos, muerte de los ídolos, con la cual el pueblo fiel abate a los enemigos del Evangelio».

Nos informa sobre sus honorarios, porque «si no hay mercedes para el arte, ni las mismas artes florecen, languidece todo lo honesto si a ello no se le da con el honor el estipendio».

El rector es el «presidente en su tribunal, de todo este pueblo estudioso», elegido cada año «magníficamente y con gran pompa». Los doctores, «las más de las veces son continuamente casi cien». Los catedráticos son como el «regio senado al cual sirven tantos varones académicos». De la Universidad han salido figuras de relieve «como rayos de la sabiduría, para que resplandezcan en todo el Nuevo Orbe», y en sus actos académicos «hay sillas especiales para los caballeros, los prelados de las religiones, los decuriones de la ciudad, las órdenes militares», y sitio de preferencia para los obispos, oidores y miembros del claustro.

La «piadosísima Academia» en su capilla, «espléndida siempre por el culto y orden», celebra grandes fiestas en honor de la Santísima Virgen, sobre todo su Inmaculada Concepción, y principalmente la advocación de la Virgen de la Antigua, solemnemente en la metropolitana de Lima. También celebra a su patrón, San Marcos, y la elección rectoral, y aplica sufragios por sus miembros, «para tener por intercesores en el cielo a los que tuvo por Doctores en la tierra», y por los reyes y príncipes difuntos.

Las matrículas son numerosas; el estudio de la gramática, básico. Para el grado de licenciado, posterior al de bachiller, hay «severo examen y escrutinio», en que «el examinado soporta terribles argumentos, todos solemnes, una lección de improviso llena de peligros y de miedo».

Hace una descripción brillante de la «pompa triunfal del doctorado» y describe el curioso simbolismo de los colores académicos. Esta preciosa descripción e interpretación de los colores universitarios es la única que conozco: «La Teología reclama el color blanco, esto es, sincero, en el cual reluce la pureza de la fe y de la castidad... Los Cánones florecientes reclaman el verde, como reverdecidos por la esperanza que guía los estudios... Las Leyes reclaman el color rojo, es este color de fuerza... y es propio de los militares como signo de combate... Las leyes también militan y los profesores, por lo cual se llama a las escuelas órdenes de los que militan... La Filosofía reclama color cerúleo, como que viene del cielo. Este color es muy apropiado para los marinos y también para los filósofos, que como los marinos escudriñan los movimientos del cielo... El amarillo pálido es el color de la medicina: es color de amante.



Rectamente busca este color al médico, quien es amador de la misma naturaleza, quien procura ver sobre todas las cosas, que la vida sea más dulce que lo demás, siempre sana e incólume».

En el paseo de la víspera del grado «el místico cuerpo de los sabios y de las ciencias, como prado risueño, florido de varios colores, con el acompañamiento de buena parte de los ciudadanos discurre por las calles de la ciudad, por la plaza real, anunciando fuera de la Academia la fiesta». Al otro día, «la honrosa y pública alegría del doctorado en la Catedral Metropolitana, en el Altar y Capilla de N.S. La Antigua». Y no falta el acostumbrado vejamen que es «un doctor o maestro con sus chistes, ni venenosos ni procaces hace florida y grata la fiesta».

En las «oficinas» de la «casa de la Academia» el secretario, tesorero y contador se sientan «en escritorio», los bedeles mayor y menor son «custodios de las escuelas», el alguacil «siempre está a las órdenes del Rector», el doctor procurador general hace las veces de «Patrono y Abogado» y otro procurador general «reside en la Curia Real Magna de Madrid».

Los tres colegios mayores de Lima son «sublime emporio de juventud científica». El Real de San Felipe «con cerúlea franja del mismo color», de «patronato real»; el Real de San Martín con «vestido oscuro ornado de púrpura o bermellón», bajo el gobierno de la Compañía, y el seminario de Santo Toribio «con franja color de hierro», que «sirve a la Metrópoli».

Al comienzo del semestre, el lunes *in albis,* «los gimnasios quedan abiertos a los públicos ingenios, para que se robustezcan con los estudios», pues «la esperanza de toda vida pende de la educación de la juventud». Los maestros «fieles a su oficio», después de veinte años de haber servido a su cátedra, «se hacen Condes Palatinos por la ley». Las oposiciones a cátedra son los «certámenes paléstricos de las mentes», como los olímpicos, «en los cuales se ejercitan los ingenios». En las «solemnidades por institución» la universidad sale con toda la pompa a recibir a los virreyes.

La universidad goza, como la de México, de todos los privilegios de la de Salamanca. Ya casi en los finales de su apología prorrumpe en un himno de entusiasmo a la academia limeña, a la que «las ciencias felicitan con alabanzas»: «Floreciente ¡Auspiciadísima... Todo el coro de las ciencias a tí te alaba!... En tu seno crecemos y en tí como en trono nos gloriamos: En tí Dios reina, porque en tí hay regla y ley... ningún alimento más suave al alma que el conocimiento de la verdad... Tú limpias las manchas de la ignorancia a quienes tocan tus puertas con voluntad de aprender... Tú solo la patria de los sabios del Nuevo Mundo... Tú eres verdaderamente rica, aunque no eres rica sólo para ti. Tú piadosa para todos los ingenios, madre de las artes, que con maternal voz pronuncias... te hacemos con derecho nuestro nido... Tú eres símbolo de todas las letras. Tú castillo inexpugnable, Patria común de la elocuencia y de la facundia. Tú eres república de los sabios. Biblioteca de las doctrinas. Tipo de la sabiduría, vena fluyente de las ciencias... Libro único de todas las letras, y como antaño Atenas, madre de los discursos, tesoro de los arcanos, comercio de agudezas y

nido de ingenio... Árbol fructuoso en el cual encuentra el entendimiento como un enjambre de abejas, alimento y comida... pedagogo de las mentes, patrona de las artes liberales, mesa espléndida de sabiduría... maestra de los doctores... Tú finalmente eres espejo o monte puesto en suma altura de una cumbre desde donde la mente humana mira tanto las altas regiones como lo escondido de la tierra. El nombre de todo esto eres tú Academia limense. Vive para nosotros ya que nosotros eternamente somos para ti, a quien presagiamos el perpetuo honor que se merece».

En el último capítulo se dirige a Lipsio para recordarle la fundación de la Universidad de Lima, con los mismos privilegios de Salamanca, hija y heredera suya, a la única que reconoce superioridad, enaltece y considera como propia: «Ninguna otra, numerosa la superará excepto una, la Universidad de Salamanca, que también es mía. Madre más antigua que aquélla en la cual consumí siete años de estudios, hijo suyo soy, con gusto cede, y esta Academia Limense cede, por voto y constitución, como hija y como heredera de las opiniones, Constituciones y privilegios de la Academia viviente, que con derecho y justamente trasmite esta herencia».

También le recuerda a Lipsio la erección de la Universidad de México, «magnífica» y «muy literaria y honorífica», y después de enumerar las demás academias que ha habido vuelve a referirse a Salamanca, con ardor exaltado y eternamente agradecido: «y aquella a que alabo, mi Salamanca, de la cual soy deudor para siempre, y que es la primera entre todas las del orbe y como la fuente de la cual los otros Gimnasios toman el agua de su doctrina, están todos allí como en compendio».

Al hablar de las constituciones, «con las cuales está firme el régimen de la Universidad», dice que «casi todas están transcritas de las de Salamanca». Sólo se refiere a la octava de las añadidas a la que llama «piadosísima y justísima», porque impone a los graduados el juramento de creer y enseñar el misterio de la Inmaculada Concepción. Su fervor se enardece como en ningún momento para cantar que «la Virgen perfecciona las obras de los Doctores... preside la Teología, los Sagrados Libros, la Jurisprudencia, la Filosofía; ella que presidió aquel divino Colegio de los Apóstoles», y decide acabar con una palabra lo que no podría «acabar con palabras»: «¡Oh María, que doquiera eres María! Doquiera piadosa, doquiera misericordiosa, guárdanos, dirígenos, para que cada día florezca nuestra Academia, que más bien es tuya, a la cual proteges como Señora del Mundo y de los cielos».

Y por último, se refiere a las figuras ilustres, «hombres agudísimos», que han florecido en el nuevo mundo, citando diversas autoridades, entre ellas el testimonio del mismo rey Felipe II en su real cédula del 31 de diciembre de 1588, en que concedió a la Universidad de Lima todos los privilegios de Salamanca, satisfecho de que a la fundación «hayan correspondido efectos de mucho fruto en bien universal de aquel Reyno mediante el gran exercicio de letras, que continuamente se tiene en la dicha Vniuersidad, de que han resultado subjetos de mucha consideración en todas facultades».

Y termina justificando la realización de su «obrilla», porque convenía «defender con esta apología en pro de la Academia del Nuevo Mundo con disertaciones de aque-



lla eminentísima ciencia de jurisprudencia canónico-legal», y así su «fama corriendo por las ciudades, por las aldeas, logre el juicio legítimo y merecido», pues «desdecía que el hijo, el Catedrático principal pasara por alto la injuria de la madre escondida en una selva elegante de palabras, o dar ocasión de errar no descubriendo la verdad obnubilada con brevedad».

Esta preciosa obrita de León Pinelo es muy semejante a un texto relativo a la Universidad de México, que también comentaré brevemente, el que dedica a aquella academia mexicana su catedrático de retórica, de su primer claustro, Francisco Cervantes de Salazar, también hijo de la Universidad de Salamanca a la que ve reflejada en la de México, haciendo de ellas un análisis encantador, comparativo. Ambos textos, limeño y mexicano, tienen un gran valor documental por la categoría de sus autores, testigos presenciales, vivenciales, cada uno en su estilo y en distintas épocas, de las universidades que cantan o describen. El de León Pinelo es una apología y exaltación poética barroca, en pleno XVII limeño, y el de Cervantes de Salazar, un diálogo comparativo renacentista, en pleno XVI mexicano.

Ya en el siglo XVIII, la Universidad de San Marcos de Lima vive días de plenitud académica. En 1735 hizo una nueva edición de sus antiguas constituciones, del virrey Toledo, de 1581, junto con las añadidas y legislación posterior acumuladas[33]. Precede al cuerpo legislativo una exposición histórica a manera de prólogo, del rector Eduardo de Salazar y Ceballos, que fue el compilador, y en la que nos informa del desarrollo creciente de la vida académica, logrado en esta primera etapa del siglo XVIII, continuación progresiva del crecimiento alcanzado.

El virrey Manuel de Amat fue el encargado, por real orden de 1768, de realizar en Lima la reforma impuesta por Carlos III a las universidades y demás centros de enseñanza. Con esta mentalidad se elaboraron las *novísismas* constituciones de 1771[34], dejando en vigor las antiguas en todos aquellos puntos no modificados en la nueva legislación. Entre los autores y libros que habían de explicarse figuran algunos de los adoptados en el plan, también de estudios de la Universidad de Salamanca, de 1771, que sirvió de inspiración a las reformas universitarias hispanoamericanas de esta época.

La última reforma del período hispánico, precedida de otros proyectos, fue el *Reglamento para la Real Universidad de San Marcos*, de 1816, redactado por el oidor Manuel Pardo, siguiendo instrucciones del virrey Joaquín de la Pezuela, a raíz de la real orden de Fernando VII, del 4 de marzo de 1815, en que dispuso la visita de los colegios, seminarios, universidades y convictorios reales. En general, las normas universitarias de la etapa virreinal rigieron hasta el gobierno del presidente Ramón Castilla.

La Universidad de San Marcos de Lima llegó a ser una de las más importantes del continente americano, junto con la de México. De ella salieron figuras relevantes, que ocuparon luego los puestos más destacados y de mayor responsabilidad del gobierno eclesiástico y civil. Formó también científicos, literatos, fundadores de otras universidades. La limeña fue centro impulsor e irradiador de otras fundaciones, que

[33] Constitucio/nes y Ordenanzas/antiguas, añadidas y modernas de la/Real Vniversidad y Estudio General de San/Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú... En la misma ciudad de los Reyes..., en este año de 1735. *Como prólogo y dedicatoria al claustro incluye una* razón histórica *de la fundación y progresos de la universidad. AGI:* Lima, *543. Hay otros ejemplares en bibliotecas, como en la Nacional de Madrid, y otras ediciones.*

[34] Constituciones/para la Real Universidad,/cuyos treinta y tres Capítulos abrazan la Re/forma de los principales Abusos que en ella/ se habrán introducido con el trans/curso del tiempo;/y dexando en su fuerza/y vigor/las Antiguas en todo aque/llo que no sean contrarias al nuevo Pie/que prescribe el Reglamento... *Lima, 1771. Edición: D. Valcárcel:* Reforma de San Marcos en la época de Amat, *1955, cap. IV, págs. 31-45.*

la tomaron como modelo, fiel heredera como era del tipo de universidad española que en Salamanca tuvo su mejor logro.

La Universidad de México

La primera petición de universidad para México se debió al primer obispo de aquella diócesis, el franciscano fray Juan de Zumárraga. El primer virrey, don Antonio de Mendoza, se sumó también luego a esta petición. Al principio se había opuesto por considerarla prematura para aquellas tierras. Pide para la nueva universidad en proyecto, que se funde conforme al modelo salmantino, cual meta de plenitud académica. Vemos, por tanto, a Salamanca en el alba de la historia de la Universidad de México, que si no es la primera de América sí lo es en cuanto a su filiación salmantina, la que mejor siguió al *Alma Mater* de las universidades hispánicas. A lo largo de su historia no cesó de inspirarse en su modelo, en una constante y afectuosa vivencia [35].

También el cabildo mexicano intervino con entusiasmo en el proyecto fundacional y los dirigentes de los colegios y estudios conventuales que se fueron estableciendo en Nueva España desde la primera mitad del siglo XVI. Destacan en este campo los estudios conventuales de dominicos y agustinos por su especial vinculación a la universidad.

En general, toda Nueva España se hizo vibración por su universidad, con una serie de trámites y súplicas insistentes, de todo el pueblo, religiosos, clérigos, laicos, instituciones, encabezadas y dirigidas por las autoridades eclesiásticas y civiles. Toda esta larga tramitación, entusiasta y tenaz, fue coronada por el éxito. La Corona encontró el terreno preparado y abonado para los altos estudios universitarios y erigió la universidad con dotación, y a imagen de Salamanca. El príncipe heredero, don Felipe, despachó una real cédula en Toro, el 21 de septiembre de 1551, dirigida a los oficiales de la real hacienda, para que hiciera efectiva la dotación de mil pesos de oro anuales en favor de la universidad. Y el mismo día dirigió otra real cédula al virrey para que procediera a la fundación, y anunciándole una provisión en que concedería a la universidad naciente los privilegios salmantinos, tan deseados. Provisión que despachó el príncipe, en nombre de Carlos V, en la misma fecha de las reales cédulas anteriores y dirigida a la real audiencia [36]

Esta real provisión concede a la balbuciente universidad mexicana los privilegios salmantinos, pero con ciertas limitaciones por el momento. Se le niega el derecho a ejercer la jurisdicción académica y el privilegio de no pagar tributos, como se negó también a Lima al principio. La Universidad de México quedaba así incorporada a la de Salamanca, y con sus privilegios, aunque limitados, y en mejores condiciones económicas que Santo Domingo y Lima. Lo mismo que el 28 de octubre de 1538, fundación de la Universidad de Santo Domingo, y el 12 de mayo de 1551, fundación de la Universidad de Lima, esta fecha del 21 de septiembre, en que se funda la Universi-

[35] *Bibliografía básica especial: C.B. de la Plaza y Jaén:* Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, *México, UNAM, 1931, 2 vols. S. Méndez Arceo:* La Real y Pontificia Universidad de México: antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección, *México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961;* Id.: Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros, *México, UNAM, 1963, 2 vols.; J.L. Becerra López:* La organización de los estudios en la Nueva España, *México, Ed. Cultura, 1963; J. Sierra:* La Universidad Nacional de México, *México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910; C. García Stahl:* Síntesis histórica de la Universidad de México, *Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.*

[36] *Cf.: Archivo General de la Nación, México (AGNM): Ramo* Universidad, *Lib. de cédulas y claustros, 1551-1584; AGI:* México, *1089, cedulario 4, fols. 419v.-420r. Hay varias ediciones, en la bibliografía general y particular indicada.*

I. Perpetuarum

Sancti Dominici in Insulis maris oceani - seu Antillarum Magr. Provincialis Provinciae S. Crucis Ord. Praedicatorum ac Prior et Fratres domus S. Dominici Civit. S. Dominici = Erectio universitatis Studii generalis in dicta Civitate ad instar universitatis oppidi de Alcalá Toletan. Dioc. — 14

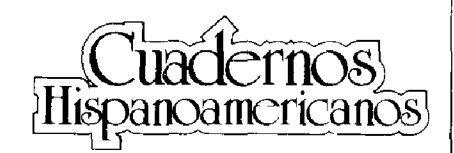
Salamantin. Prior et Conventus Monrij B. M. de la Victoria Ord. S. Hieronymi prope extra Muros Salamantin. = unio Parochialis Eccl. del villar de Bueij Zamoren. Dioc. pro monrio — 76

Et Rector et Scholares Collegij Scholarium S. Crucis Salamantin. = unio perpetua Parochialis Eccl. de Espino de Arnada Cappellae pro Collegij — 134

Et Joannes Scrivano Archidiaconus de Monleon in Ecclesia Salaman tin. = dismembratio medietatis fructuum Portionis Archidiaconatus dictae Ecclesiae unitae cum erectione dimidiae Portionis in eadem Eccl. — 250

Et Joannes Scrivano et Decanus ac Capitulum Ecclesiae Salamantin. Suppressio dimidiae portionis et erectio alterius pro uno Cantore in Cantu figurato perito amovibili — 255

Facsímil del Acta Fundacional de la Universidad de Santo Domingo



dad de México, es también fecha importante y clave en la historia de las universidades hispanoamericanas, porque nacía otra de las mayores y más célebres, también *Alma Mater,* como Lima, de otras futuras fundaciones, a las que ingertaron en el viejo tronco salmantino.

Según antiguas crónicas, el 25 de enero de 1553 se realizó la solemne inauguración de la Universidad, con asistencia de las autoridades. El virrey Velasco, sucesor de Mendoza, nombró como primer rector al oidor Antonio Rodríguez de Quesada, formado en Salamanca. Y el 3 de junio siguiente fue la ceremonia de inauguración de las lecciones. El discurso de apertura lo pronunció Francisco Cervantes de Salazar, distinguido humanista, discípulo también de la salmantina.

El primer claustro de catedráticos de la mexicana lo constituyeron los siguiente profesores: el dominico fray Pedro de la Peña, de prima de teología, al que más tarde sucedió otro dominico, fray Bartolomé de Ledesma, discípulo de Vitoria en Salamanca. De Sagrada Escritura, el agustino fray Alonso de la Veracruz, también antiguo discípulo de Vitoria en la salmantina. De prima de cánones o decretales, el doctor Pedro Morones, fiscal de la real audiencia. De decreto, Bartolomé de Melgarejo. El doctor Arévalo Sedeño, oidor de la real audiencia, antiguo alumno de Salamanca, sucedió al doctor Melgarejo en la cátedra de decreto en 1554, y al doctor Morones en la de prima de cánones, en 1556. De instituta, declarada después de prima de leyes, el licenciado Bartolomé Frías y Albornoz, también egresado de las aulas salmantinas. De artes, el canónigo Juan García. De retórica, Francisco Cervantes de Salazar, el sabio retórico, imitador de Luis Vives, que inauguró las lecciones, como hemos visto, e hijo igualmente de las aulas salmantinas. De gramática, Blas de Bustamante, y de otra de gramática, el bachiller Damián de Torres.

Hubo más incorporaciones de universitarios formados en la Universidad de Salamanca, sobre todo en los dos primeros siglos de existencia de la mexicana, XVI y XVII, que llegaron incluso a ejercer cargos importantes, como de maestrescuela, rector, consiliarios, diputados, y también oficiales universitarios. Las principales visitas y reformas que se hicieron en la universidad estuvieron igualmente a su cargo. De modo que la salmantina no solamente fue modelo de su organización y estructura sino que formó a no pocos de sus hijos para la realización universitaria, y otras actividades evangelizadoras y culturales de Hispanoamérica.

Francisco Cervantes de Salazar, el retórico, al que ya me he referido más de una vez, se había formado en Salamanca en el despertar de un ambiente renacentista impulsado por la figura distinguida y atrayente de Fernán Pérez de Oliva, inquieto, renovador, ideólogo de los programas alegóricos, pedagógicos, cual «lenguas de piedra parlantes» de la Universidad de Salamanca, para adoctrinar a la juventud universitaria, sobre todo del programa de la escalera, inspirado en su libro *Diálogo de la dignidad del hombre*[37], rector en 1529, por cuyas fechas promueve o colabora en una reforma de estatutos, especie de anteproyecto que terminó cuajando en los primeros

[37] *L. Cortes Vázquez:* Ad summum caeli. El programa alegórico humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca. *Universidad de Salamanca, 1984.*



que tuvo la Universidad de Salamanca, los de 1538, aplicación adjetiva y temporal de las constituciones de 1422, básicas en toda su legislación antigua.

Cervantes de Salazar había continuado el *Diálogo de la dignidad del hombre* de Pérez de Oliva, añadiendo un texto más largo, que dedica a Hernán Cortés, al que conoció en la Corte. Lleva luego a México toda esta impronta y renovación renacentista, y allí, siguiendo con el estilo de los diálogos de Vives, imprimió tres sobre México, dedicando el primero a la universidad[38].

Este diálogo sobre la Universidad de México es una bella pintura literaria de un testigo de primera magnitud. Es como un cuadro en que Cervantes de Salazar compara, muy al vivo, a la recién fundada universidad mexicana con su modelo el *Alma Mater* salmantina. Ex-alumno de la célebre y vieja escuela, la lleva en su mente, en su corazón y en su retina, y le parece verla reproducida en su filial de ultramar. El diálogo se desarrolla entre dos amigos: Gutiérrez, recién llegado de España, con una gran vivencia de la Universidad, en el que se esconde sin duda el autor mismo, y Mesa, residente en México.

Esta composición literaria, escrita por un hijo de Salamanca, vinculado luego estrechamente al claustro de la mexicana, nos recuerda otra composición, paralela en cierto sentido, y a la que ya me refería al hablar de la Universidad de Lima, escrita por otro hijo de las aulas salmantinas, aunque de distinta época y género literario, en defensa de la limeña, a la que retrata, no en sus comienzos, sino en un avance de su desarrollo. Me refiero al elegante y expresivo don Diego de León Pinelo y a las floridas páginas de su *Alegato apologético* en honor de la Universidad de Lima, a la que también ve muy hija de Salamanca y de la que fue catedrático y rector, como Cervantes de Salazar de la de México.

Mesa y Gutiérrez comienzan su diálogo frente al edificio universitario por el que pregunta Gutiérrez. Su descripción nos recuerda al de Salamanca. Pero enseguida recae la conversación sobre los profesores, lo que «realmente ennoblece a una Universidad». Gutiérrez pregunta quiénes son, su sueldo, tiempo de sus lecciones, sus privilegios. Mesa los califica de «excelentes..., empeñosos y versadísimos en todas ciencias... nada vulgares, y como hay pocos en España». Cada uno percibe un sueldo según su preparación y la importancia de su cátedra, pero cuya asignación juzga bajísima, dado el «esmero con que enseñan y la carestía de la tierra». Sus privilegios son «muchos y grandes, conformes en todo a los de Salamanca». Por ello convendría que se les «diese un sueldo tal que sólo se ocupasen en lo que tienen a su cargo, sin distraerse para nada en otras cosas». Pero había esperanzas de que el emperador aumentaría los honorarios «luego que sea de ello informado». El horario de cátedras era de siete a once de la mañana y de dos a seis de la tarde y algunos dictaban dos clases diarias y otros una, «lo mismo que en Salamanca».

De «las ciencias concernientes al lenguaje y al raciocinio» había «tres sobresalientes profesores»: el maestro Bustamante, que «enseña con tanto empeño como inteligencia la gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los autores, desata las

[38] *Cf.:* México en 1554. Tres diálogos latinos. *Reimpreso por J. Icazbalceta, con traducción castellana y notas, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875;* México en 1554 y Túmulo imperial, *edición, prólogo y notas de D. O'Gorman, México, Porrúa, 1963.*

dificultades, y señala con bastante inteligencia las bellezas... a todos enseñó con gran brevedad y encaminó con buen éxito por la senda del saber». El maestro Cervantes «enseña retórica a los aficionados a la elocuencia». El maestro Juan García «enseña dos veces al día la Dialéctica, con mucho empeño y no menor provecho... persona digna y de aprecio por su probidad y literatura». Fray Alonso de la Veracruz, es «el más eminente Maestro de Artes y en Teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facultad, sujeto de mucha y varia erudición, en quien compite la más alta virtud con la más exquisita y admirable doctrina... varón cabal... que lo adorna tan singular modestia, que estima a todos, a nadie desprecia, y siempre se tiene a sí mismo en poco».

El doctor Morones, catedrático de prima de cánones, «a quien tanto debe la Jurisprudencia» y a quien sus numerosos discípulos «oyen con gusto por su claridad». El doctor Arévalo Sedeño «explica y declara los decretos pontificios con tal exactitud y perfección, que los más doctos en Derecho nada encuentran digno de censura, sino mucho que admirar, como si fuesen palabras de un oráculo... nada ignora de cuanto hay más oscuro y elevado en Derecho, y por decirlo de una vez, es el único que puede hacer jurisconsultos a sus discípulos». Gutiérrez afirma que también le había oído en Salamanca y que «cada día fueron creciendo las esperanzas que siempre se tuvieron de él». De Juan Negrete, catedrático de teología, «asombra su saber en Filosofía y Matemáticas, y porque nada le falta para abrazar todas las ciencias, tampoco ignora la Medicina». El doctor Frías «da cátedra de Instituta, con bastante acierto... peritísimo en griego y latín». Por los informes de Mesa se convence Gutiérrez de que en realidad «los profesores son sabios e insignes, todos muy capaces de desempeñar con gran fruto su cargo en cualquiera otra Universidad de las más antiguas y famosas». Refiriéndose a los que han enseñado gramática, Mesa alude al mismo Cervantes de Salazar: «un tal Cervantes, que según decían muchos, era muy versado en letras griegas y latinas».

Se encuentran con el bedel o macero al que corresponde anunciar los días festivos, en que no hay lecciones, lo mismo que el jueves cuando no había otra fiesta en la semana. En la puerta, el anuncio de «conclusiones físicas y teológicas», en cuyos actos el sustentante era acometido «terriblemente». El «presidente del certamen» o «juez de la disputa» era uno de los maestros, que presidía en «asiento elevado», con «muceta y capirote doctoral». Los primeros que recibieron grado en cánones «porque los habían estudiado en Salamanca» fueron: Bernardo López, provisor del obispado de Oaxaca, «persona de notable erudición»; el doctor Frías y el maestro Cervantes, graduados por el oidor doctor Quesada, «sujeto perito en ambos Derechos», y «digno de ser comparado a los antiguos, según pueden testificarlo Salamanca y Alcalá». La borla se daba en la mexicana «con grandísima pompa, y con tal gasto, que mucho menos cuesta en Salamanca». Entre los graduados e incorporados hay tantos que «apenas serán más en Salamanca», entre ellos el arzobispo de México, Montúfar, en lo que se honra la universidad. El examen de grado es temido porque se compromete «la



honra, que muchos estiman más que la vida». Para aprobar y reprobar empleaban las mismas letras que en la salmantina, A y R.

Y termina Mesa, después de explicarle todo lo de la mexicana, preguntándole a Gutiérrez por la de Salamanca, «que se tiene por la más célebre de España». Pero Gutiérrez le dice lo difícil que es «compendiar cosa tan grande en pocas palabras». Sin embargo, le hace una buena síntesis que termina con este párrafo altamente laudatorio, tanto en honor de la Universidad de Salamanca como de la de México: «No hay en Sicilia tanta abundancia de trigo, como en Salamanca de sabios. Con todo, esta Academia vuestra, fundada en región antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, según creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios».

Como observamos, la Universidad de México se inspiró en su modelo de ultramar desde los primeros días de su funcionamiento. Desde los comienzos de la vida universitaria mexicana hay una constante preocupación por ajustarla a los cánones salmantinos[39].

La Universidad de México acabó de lograr su semejanza con la de Salamanca cuando el rey le concede todos los privilegios de la salmantina en real cédula del 17 de octubre de 1562. Es muy significativo y dice mucho de los progresos alcanzados por el *Alma Mater* mexicana. Era la primera universidad hispanoamericana que obtenía la totalidad de estos privilegios, y en fecha muy temprana. Como consecuencia, muchos comenzaron a graduarse en ella.

Entre los que ocuparon la rectoría de la Universidad de México en el siglo XVI destaca la figura del doctor Pedro Farfán, hijo de las aulas de Salamanca, donde cursó largos años. Durante quince estudia ambos derechos, civil y canónico, sobre todo civil. Pasa a Nueva España como oidor de la real audiencia y allí se desvive por la más fiel hija de la salmantina. Por sus muchos años de formación en Salamanca y luego su fecunda labor universitaria en México es como una figura cumbre de la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica. Desempeñó con éxito el cargo de rector en dos períodos. Comenzó y terminó introduciendo e insistiendo por llevar a cabo las prácticas salmantinas.

Pero si notable fue la labor de Pedro Farfán como rector, más trascendental y duradera fue la que realizó como visitador y reformador. Los estatutos que otorgó entonces son los primeros conocidos que tuvo la institución. Hay noticia de unos anteriores dados por la real audiencia, que al parecer no tuvieron mayor vigencia ni trascendencia. Por lo tanto, podemos considerar a Pedro Farfán como el autor de la piedra angular del derecho universitario mexicano.

El claustro del 16 de septiembre de 1579, prestó obediencia a la real cédula de 22 de abril de 1577, que mandaba hacer la visita y mostró su agradecimiento al visitador Farfán. El fruto fueron los estatutos de 1580, los primeros conocidos, como hemos visto, y elaborados con adaptación al medio mexicano, pero basados totalmente

[39] Estatutos hechos por mandado de su Magestad para la Real Vniuersidad de la ciudad de Mexico de la Nueua Spaña. *AGNM: Ramo* Universidad, *t. 246; AGI:* Patronato, *183, ramo 19. Ed.: J. Jiménez Rueda:* Las constituciones de la antigua Universidad, *México, UNAM, 1951, págs. 69-116.*



en las constituciones y estatutos de Salamanca. Son propiamente un complemento de los estatutos salmantinos para su aplicación en México, aprobados por la real audiencia el 18 de agosto de este año.

Pocos años después, Felipe II ordena nueva visita a la universidad para saber cómo marcha en cuanto a cátedras y rentas y si se observa lo mandado, en su insistencia constante para que se guarden los estatutos. La encomienda del arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, antiguo escolar salmantino, por real cédula del 22 de mayo de 1583. Los nuevos estatutos, frutos de la visita, basados en la legislación anterior, fueron notificados en claustro de 28 de mayo de 1586[40].

La bula de confirmación de la Universidad de México fue concedida por Clemente VII el 7 de octubre de 1595, si bien hay noticias de otra bula confirmatoria anterior. El papa otorga también a los maestros y alumnos los privilegios de las universidades de Salamanca, Alcalá, Lima, y de todas las hispánicas en general, o sea en definitiva, los privilegios salmantinos que habían heredado todas, con la facultad de poderse graduar conforme a sus costumbres y estatutos[41].

Voy a referirme a las dos visitas reformadoras más importantes del siglo XVII. La del virrey marqués de Cerralvo, realizada en 1626, logró también la elaboración de nuevos estatutos. En la comisión que los elaboró figura el rector oidor doctor Juan de Canseco, formado en Salamanca. La comisión presentó los llamados «estatutos nuevos», o del marqués de Cerralvo, que fueron puestos en vigor el 25 de octubre de 1626. Son más amplios que los de Farfán, en los que se basan, así como en los salmantinos y en los del obispo Moya de Contreras[42].

Pero la visita más importante del período y una de las de mayor trascendencia dentro de la etapa antigua de la historia universitaria fue la del obispo don Juan de Palafox y Mendoza. Nombrado para realizar la visita por Felipe IV, en 1639, don Juan de Palafox, también antiguo escolar salmantino, la tomó con sumo interés. En carta reservada al rey le informa de los principales fallos de la universidad, que achaca de un modo especial a la multiplicidad de estatutos y a la inobservancia y dispensa de los mismos, principalmente por parte de los virreyes.

Palafox se dio a la tarea, tantas veces intentada por el claustro, de recopilar los estatutos más convenientes, junto con las adiciones necesarias, en un cuerpo unitario y definitivo, basado en el modelo salmantino y en la experiencia centenaria de la mexicana. El auto que las puso en vigor revoca todos los anteriores[43].

El rey confirmó las constituciones y mandó que se observaran con las modificaciones del consejo. En el pleno del 14 de octubre de 1645, fueron aprobadas por mayoría de votos. Por fin, después de algunas dificultades por parte de ciertos miembros del claustro, fueron aprobadas y confirmadas definitivamente en real cédula del 1 de mayo de 1649, en que se ordena su cumplimiento. Pero, desaparecido el original, las constituciones no comenzaron a observarse hasta más tarde, durante el rectorado de fray Marcelino de Solías y Haro, en 1668. En este año aparece la primera edición, con el prólogo del rector Solís, que es la primera reseña histórica de la mexicana[44].

[40] *Estatutos de la Real y Pontificia Universidad de México. AGNM: Localización desconocida.*

[41] *CF.: AGI:* Patronato, *183, ramo 1.º. Orig. perg. Se conserva en muy buen estado, con su sello de plomo. Hay varias ediciones en la bibliografía general y específica citada.*

[42] *Cf. Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México («Estatutos nuevos» o del marqués de Cerralvo, México, 1626). AGNM: Ramo* Universidad, *t. 247 bis. Ed.:* Las constituciones de la Universidad ordenadas por el Marqués de Cerralvo..., *México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 1951.*

[43] Constituziones para la Real Vniversidad de Mexico por el Yllusmo. Señor Don Juan de Palafox y Mendoça... *México, 1649. AGNM: Ramo* Universidad, *vol. 248; AGI:* Patronato, *224, ramo 14.*

[44] Estatutos,/y/Constitvciones,/hechas con comission particular/de su Magestad para ello: por el Excmo. y Illustmo. Señor D. Jvan de/Palafox y Mendoza... Año de 1668... En México.: *Biblioteca Nacional, Madrid (BNM): ms. 3877, fols. 385-609 (cop.).*



A mediados del siglo XVIII estaban agotados los ejemplares, lo que motivó la segunda edición, realizada en 1775, con notas relativas a las reformas posteriores, y al principio una relación de los alumnos más distinguidos formados por el *Alma Mater* mexicana y una descripción, florida y elegante, del magnífico edificio universitario[45].

Al éxito de la labor de Palafox se refiere Felipe IV en real cédula del 9 de noviembre de 1653, en que pondera su buena actuación en todas las comisiones que se le encargaron. La eficacia de su obra en la universidad, su amor y servicio a la misma lo resume de un modo clarividente y justo José Luis Becerra: «El entusiasmo con que Palafox amó a la universidad, la objetividad con que trató sus problemas, la energía con que la defendió y la gran capacidad con que emprendió su tarea, se tradujeron en las leyes que sí fueron definitivas y que solamente fueron modificadas en el transcurso de los siglos al paso que evolucionaba todo el sistema educativo español»[46].

Hay noticias del esplendor logrado por la Universidad de México a finales del período hispánico. Se refieren al goce de los privilegios salmantinos, desde casi sus orígenes, a su biblioteca, oficiales, a la grandiosidad de su edificio, a sus graduados, sus veinticuatro cátedras repartidas en las facultades clásicas, más las de gramática y lenguas, donde la universidad no cesó de ejercer su específica función docente, fiel heredera de la tarea salmantina *Salmantica docet.*

La Universidad de México también vivió días difíciles en el siglo XIX, sufriendo varios cierres y reaperturas, hasta que el emperador Maximiliano de Habsburgo decidió cerrarla definitivamente en 1865, llegando a desaparecer hasta su edificio. Por fin, a impulso del entonces ministro de instrucción pública y gran educador Justo Sierra, la universidad fue restaurada el 22 de septiembre de 1910, con motivo de las fiestas centenarias de la independencia.

La Universidad de México fue la principal modeladora de la Nueva España, puso todo su empeño en la formación de aquellas generaciones que pasaron por sus aulas y que luego fueron las columnas de una nueva nacionalidad, eco de la fecundidad docente del *Alma Mater* salmantina, durante tantos siglos de existencia. Hoy continúa su trayectoria, responsable de ser hogar auténtico y superior de la cultura.

Fundaciones posteriores

Las universidades de San Marcos de Lima y de México, radicadas una al norte y otra al sur, las primeras, mayores y oficiales del continente —precedidas por la isleña de Santo Domingo, decana y primada de América— constituyeron pronto una especie de capitales universitarias, acabando por ser el prototipo oficial, en cuyas venas latía la herencia salmantina. Ejercieron una especie de jurisdicción, de preponderancia y asesoría con respecto a las universidades menores del territorio, colegios y demás centros de estudios, en cuanto a cursos, colación de grados e incorporaciones. Pero pronto se vio que no bastaban para las necesidades de la educación en el amplio

[45] Constituciones/de la Real y Pontificia/Universidad/de México./Segunda edición/... En México... Año de 1775. *AGNM: Ramo* Universidad, *vol. 251. BNM: 2/71195.*

[46] *J.L. Becerra López:* La organización de los estudios en la Nueva España, *Ed. Cultura, México, 1963, pág. 63.*

territorio americano y, además, de los lugares extremos resultaba difícil a la juventud llegar a sus aulas. De ahí que los obispos, reales audiencias, comunidades religiosas, de las ciudades más importantes, reclamaran del papa y del rey los privilegios universitarios para facilitar la adquisición de los grados académicos a numerosos estudiantes. Esta necesidad fue el origen de las numerosas universidades que fueron surgiendo.

Para las universidades de Lima y México, *Alma Mater* cada una del virreinato respectivo, y también para la de Santo Domingo, decana de América, gestionó Felipe II en Roma, por medio de su embajador, la confirmación pontificia. Y pensando en las futuras universidades que se habían de erigir conforme a su patrón y modelo solicitó del pontífice, para todas, los privilegios de la Universidad de Salamanca. En general, cuando se pedían privilegios, los tradicionales salmantinos eran los principales que entraban en lista[47].

Las otras fundaciones del siglo XVI también obtuvieron documentos de erección propio y específico: la Universidad de la Plata, Charcas o Chuquisaca (Sucre-Bolivia), que no entró en funciones en este siglo (Charcas logró la realización universitaria en la centuria posterior y bajo otra fórmula y documento ereccional), la Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, la Tomista de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia), de los dominicos, y la de San Fulgencio de Quito (Ecuador), de los agustinos. La Universidad de La Plata (1552) y la de Santiago de la Paz (1558) nacieron regias, al estilo de las mayores y con los privilegios salmantinos. La Tomista (1580) y la de San Fulgencio (1586) surgieron como pontificias, pero con pase regio. Fueron del tipo convento-universidad o colegio-universidad, y como tal también funcionó la de Santiago de la Paz, en el seno de la Compañía de Jesús.

En el siglo XVII se realizaron numerosas fundaciones universitarias: la de Nuestra Señora del Rosario (1619), en el convento dominicano de Santiago de Chile, y con privilegio concreto y específico. Funcionaron en la Compañía de Jesús, basadas en sus privilegios generales para graduar, las siguientes: la Javeriana de Santafé (1621), en Nueva Granada, la de Córdoba (Argentina) (1621), San Francisco Xavier de Charcas (1621), San Miguel en Santiago de Chile (1621), San Gregorio Magno en Quito (1621), San Ignacio de Loyola en el Cuzco (Perú) (1621), y la de Mérida de Yucatán (México). Todas estas fueron del tipo convento-universidad o colegio-universidad, y todas pontificias, pero con el *placet* regio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala nació regia (1676) y pontificia (1687), del tipo de las mayores oficiales, y salmantina por doble línea, directa y a través de la mexicana, su modelo próximo. La precedieron dos universidades, de dominicos y de jesuitas, basadas en sus repectivos privilegios generales para graduar. La de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho-Perú), nació también real (1680) y pontificia (1682) y con los privilegios de Lima, los mismos salmantinos. Se asemeja a las grandes oficiales, pero se fundó en el seminario tridentino y dependiente del obispo.

Fueron también universidades del tipo convento-universidad o colegio-universidad las siguientes: las de Santo Tomás de Quito (1681) y San Antonio del Cuzco (1692),

[47] Consúltese la bibliografía general citada en la nota 11, a su vez con abundantes referencias documentales y bibliográficas sobre todas las universidades hispanoamericanas.

fundadas en el convento dominicano, con privilegio pontificio específico. La de Santo Tomás con los privilegios de Lima y México, o sea los salmantinos y con real cédula confirmatoria (1683). La de San Nicolás (1694), de los agustinos, en Santafé, Nuevo Reino de Granada, también con privilegio específico para poder graduar, pero más bien de tipo privado.

En el siglo XVIII las tres principales universidades que se fundaron fueron: La Habana (Cuba), Caracas (Venezuela) y San Felipe de Santiago de Chile, al estilo de las grandes y oficiales.

La Universidad de San Jerónimo de La Habana fue instituida conforme al modelo próximo, la Universidad de Santo Domingo, y su legislación, en la que hubo mutuas influencias; son casi de un mismo tenor. Como la de Santo Domingo, le fueron concedidos los privilegios de las universidades de Salamanca y Alcalá, que de última no eran otros que los mismos salmantinos, ambicionados por todas las universidades. Nació pontificia (1721) y obtuvo real cédula de confirmación (1728).

La Universidad de Caracas también nació real (1721) y pontificia (1722), fundada conforme a la de Santo Domingo y con sus privilegios, pero su legislación no se inspiró en ella ni en la de La Habana. Es de las más salmantinas, por influjos muy directos, y a través de Lima. Más bien su legislación influyó en las dos anteriores. La cancelaría fue organizada en Caracas en todo conforme a las prácticas de Salamanca.

La Universidad de Santiago de Chile es hija de la Universidad de Lima, cuyas constituciones vivió siempre, ya que las propias, fiel copia de las limeñas, nunca alcanzaron la aprobación real. Nació como universidad real (1738).

La Universidad de Buenos Aires nació *de iure* (1778) como universidad pública del virreinato del Río de la Plata, pero no entró en funciones en el período hispano.

Hay también en el siglo XVIII fundaciones universitarias de carácter inferior, más bien seminarios, colegios, que obtuvieron licencia para graduar, convirtiéndose en universidades, aunque con escaso relieve, pero al fin y al cabo hijas y continuadoras de las grandes universidades hispanoamericanas, herederas de Salamanca, herencia no interrumpida a través de los siglos, proyección fecunda con repercusión en el presente. Así lo fueron las de Popayán, en Nueva Granada, que funcionó en el Colegio-Seminario de San Francisco y Academia de San José (1744), la de San Francisco Javier de Panamá (1749), y la Universidad de Concepción de Chile (1749), las tres basadas en los privilegios generales de la Compañía. También fue de este tipo la de Asunción del Paraguay, nacida en virtud de breve (1733) con privilegio de graduar, concedido a los dominicos, y autorizado por real cédula (1779).

La Universidad de Guadalajara (México) nació como universidad pública (1791), al estilo de las mayores, con influjos salmantinos notables, directos y a través de la mexicana, su modelo próximo.

Ya a principios del siglo XIX, tenemos la de Mérida de Venezuela, que nació episcopal, en el seminario tridentino, con facultad real para otorgar grados (1806), pero sin autorización para llamarse propiamente universidad. La de Oaxaca (México) tam-

bién se gestionó con carácter episcopal, en el seminario tridentino, pero quedó detenida en trámites.

La de León de Nicaragua nació también oficial y pública (1812), con base en el seminario conciliar y con adopción de las constituciones guatemaltecas. Fue la última que se erigió en el período hispánico.

En Hispanoamérica, como en Salamanca, fueron fundados también numerosos colegios al calor de las universidades, para complemento de la labor académica y formativa y para dar ayuda a los estudiantes pobres, aunque también los hubo para alumnos acomodados.

Los más importantes fueron los colegios de San Martín y Real de San Felipe y San Marcos, de Lima; los de Santa María de Todos Santos, San Ildefonso y Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, de México; y el Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada, cuya vida y organización fue muy similar a la de los colegios mayores salmantinos, destacándose como el de más solera por sus nexos hispánicos más profundos, concretamente salmantinos, el Colegio Mayor del Rosario de Santafé de Bogotá, citado últimamente[48].

La fundación de las universidades hispanoamericanas fue el hecho histórico y el fenómeno cultural más importante de estos siglos de la dominación española. Estos centros fueron los pilares básicos en que se apoyó la obra civilizadora y educativa de España. Desde 1538, fecha de la colocación de la primera piedra de la institución, en la ciudad de Santo Domingo (Isla Española), hasta 1812, año en que las Cortes de Cádiz erigieron la última universidad del período hispánico, unas treinta universidades hispanoamericanas expidieron numerosos títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

De las aulas de las universidades hispanoamericanas salieron hombres de gobierno, cultivadores de las ciencias, las letras, las artes, educadores de la juventud, forjadores de la libertad y del progreso, fundadores de otras universidades hispanoamericanas, portadoras de la fecunda herencia salmantina hasta el día de hoy. El mapa ideológico de la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica se convirtió un día en el mapa de las naciones libres de América. La proyección salmantina fue la principal forja del pensamiento y espíritu democrático de los nuevos pueblos de América, a través de la formación de sus intelectuales, ideólogos, profesionales, líderes de la independencia: *Salmantica docet.*

Águeda M. Rodríguez Cruz

[48] *Falta un estudio completo y sistemático sobre los colegios universitarios hispanoamericanos. Remito al lector a los que he realizado sobre el tema: «Los colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos»,* Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, *Medellín-Colombia, nn. 25-26 (1972) 30-57; 27-28 (1972) 174-186; «La filiación salmantina de los colegios universitarios hispanoamericanos», en* Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, *Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, págs. 457-491. En ellos recojo referencias documentales y bibliográficas sobre los mismos. Puede consultarse también a C. Bayle: «Colegios de estudios mayores en las Indias españolas»,* Razón y fe, *Madrid, 147 (1953) 27-28.*



La utopía humanista de Vasco de Quiroga en Nueva España

A) Introducción

El descubrimiento de América puede considerarse como el hito histórico que marca en Europa el final de la Edad Media y el inicio del Renacimiento. En un momento en que los valores medievales estaban en crisis, el hallazgo de otras tierras supone la posibilidad de empezar a pensar en unos valores distintos que sirvieran como alternativa de aquéllos, al mismo tiempo que inspirara él mismo esta alternativa; América aparece como un mundo nuevo, con unas características físicas y humanas que hacen posible, como a continuación podrá verse, idear una nueva sociedad libre de todas las lacras que la Edad Media había impuesto a la vida del hombre, y empieza a proyectarse para ella la posibilidad de una vida mejor, desde el punto de vista del Renacimiento que comenzaba, a través de la imagen que los propios europeos se van creando de ella. Un repaso a la historiografía del Descubrimiento puede mostrar cómo va surgiendo la imagen que repercutirá en la formación del espíritu humanista: por una parte, los descubridores se encuentran con unas tierras maravillosas, descritas ya por Colón —quizá para justificar ante la corona su error geográfico— como un auténtico paraíso, fértil, con un clima agradable, lleno de color y exuberancia. Pero, por otro lado, aparecen unos hombres en estado natural, no corrompidos aún por la civilización que para el occidental empezaba a ser considerada como el origen de todos los males.

En definitiva, y si se piensa en la utopía en su acepción de «eutopía», es decir, no como un no-lugar sino como un proyecto de vida comunitaria feliz y justa, tanto en sus aspectos materiales como en los políticos y morales, puede definirse a América como el País de la Utopía: porque, en primer lugar, inspira los ideales utópicos, perso-

nificando la aspiración humanista de recuperación de un pasado quimérico y de una vuelta a la Edad de Oro a través de un retorno a la naturaleza. Y porque, en segundo lugar, se presenta como el espacio geográfico donde puede hacerse posible la realización de esa utopía, a través de un proceso intelectual que, como antes se apuntaba, evoluciona desde el plano físico al antropológico: al principio, los historiógrafos ensalzan sus cualidades físicas, lo que lleva a los pensadores a hacerse la idea de las tierras americanas como paradisíacas e idóneas para la utopía que en una Europa donde la vida era más urbana y cortesana que rural, resultaba ya imposible llevar a cabo, viable en América dadas sus condiciones climáticas y geográficas; y posteriormente, la atención pasa a centrarse en la figura del indio, haciendo nacer el mito del buen salvaje personificado en los habitantes del Nuevo Mundo[1], quienes, libres de las perversiones que los europeos habían ido adquiriendo, podrán ser los protagonistas de la utopía, con su existencia paradisíaca, su naturaleza sencilla, su pureza de costumbres y la ausencia en ellos de todo rasgo de codicia, afán de lucro, etc.

De este modo, la acción española en América no puede considerarse como una mera improvisación de colonización, sino como fruto de la elaboración consciente de una base filosófica, teológica, política y social, que hacen que en Europa se genere una nueva corriente de pensamiento y una actitud política transformadora, que materializan en suelo americano y sin grandes resistencias, los sueños quiméricos que caracterizan el humanismo europeo.

Porque, efectivamente, al lado de los métodos aristotélicos, en los pensadores españoles, incluidos los que se ocupan del tema del Nuevo Mundo, tiene una excepcional acogida la filosofía platónica y humanista, y en particular las obras de Erasmo y de Thomas More, cuyas ideas, a diferencia por ejemplo de las de Maquiavelo, permitían mantener el sustrato moral que imperaba en la Península. Así, la orientación naturalista típica del Renacimiento y reflejada en la *Utopía* fue muy bien recibida en España, pensándose que, ya no en la vieja Europa, pero sí en el Nuevo Mundo, se podía vivir de acuerdo con esta línea de pensamiento caracterizada fundamentalmente por una tendencia a la vida sencilla y a una organización sociopolítica justa e igualitaria, que posibilitara la vida de los hombres sin un alejamiento del mundo natural.

El aspecto político y el religioso van, así, unidos en la proyección utópica del Nuevo Mundo; esto no es de extrañar si se piensa en la profunda orientación religiosa del propio gobierno de España, que unifica los dos ámbitos, de modo que, en última instancia, en la acción española en sus nuevos territorios, toda organización político-social acabará teniendo como objetivo primordial la conversión de los indios al cristianismo.

B) Vasco de Quiroga

A la hora de tratar el tema de la utopía americana siguiendo las directrices hasta aquí, ocupa un lugar importante la figura de Vasco de Quiroga quien, tanto en su

[1] *Sobre la hipótesis del mito del buen salvaje en la España del siglo XVI pueden consultarse estos trabajos: Abellán, J.L.:* Historia crítica del pensamiento español. *Vol. II. Espasa-Calpe. Madrid, págs. 407 y ss. Fernández Herrero, B.: «El Mito del Buen Salvaje y su repercusión en el gobierno de Indias».* Agora, *núm. 8. (Santiago de Compostela, 1989), págs. 145-150.*



obra teórica como en sus actividades en tierras de la Nueva España recoge la influencia del Renacimiento europeo. El estudio que a continuación se expondrá constituye un primer acercamiento enmarcado dentro de un trabajo más amplio que se pretende llevar a cabo de la vida y la obra de este humanista. Se presenta, pues, como un proyecto de trabajo, por lo que los puntos a tratar se plantearán a modo de esbozo de lo que se espera que más adelante pueda ser tratado con un mayor rigor y exhaustividad.

1. Rasgos biográficos

Quiroga nace en Madrigal de las Altas Torres alrededor de 1470[2], seguramente en el seno de una familia noble, como parece indicar su utilización de un escudo de armas formado por unos dados, barras de oro y plata, y una encina. Estudió probablemente en Salamanca y posteriormente en la Universidad de Valladolid, licenciándose en Derecho Canónico. Lo que sí se sabe con certeza es que en esta última ciudad ejerce la abogacía hasta los sesenta años, edad en la que viaja a América, aunque también hay indicios de actividades suyas en la archidiócesis de Granada y en la ciudad africana de Orán, entre 1525 y 1526.

En 1530 es nombrado por la reina, Oidor de Nueva España. Tras su nombramiento, ocurrido el 3 de abril de ese año, parten los oidores de Sevilla, el 16 de septiembre, a excepción de su presidente Ramírez de Fuenleal, que ya se hallaba en América como arzobispo de Santo Domingo. Los objetivos de esta segunda Audiencia de la que Quiroga formaba parte[3] eran los de corregir las atrocidades que el presidente de la anterior, Nuño de Guzmán, había llevado a cabo en aquellas tierras, y también elaborar una Descripción del lugar al que van destinados, informando de los trabajos ya realizados por las autoridades precedentes, con orden de enviarla a España en cuanto fuera posible[4]. Sin embargo, las cosas no pudieron ir tan deprisa como deseaba la corona, puesto que hasta finales de ese año y principios del siguiente no llegan los oidores a Nueva España: el 5 de julio de 1532 se da fin a la Descripción, y se envía a la Corte, como lo confirmaba una carta del 10 de julio dirigida al Consejo de Indias; pero debido al mal tiempo, este envío se retrasa hasta marzo de 1533, fecha en la que llega al Consejo, el cual, el 6 de junio da aviso al Emperador.

En 1535 es propuesto por el Consejo de Indias como obispo de Michoacán; se despachan las bulas el 18 de agosto de 1536 y, en 1538, Vasco de Quiroga es consagrado sacerdote y obispo, todo en un mismo día, por fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, que mantuvo siempre muy buenas relaciones con el recién nombrado. Sin embargo, pese a que Quiroga es el primer obispo de Michoacán, no es la primera persona que se propuso para el cargo, sino que, antes de él, fray Jorge de Ávila en 1530 y fray Luis de Fuensalida en 1533 habían rechazado encabezar la recién formada diócesis, debido a las dificultades que presentaba Michoacán tras el paso por la región del ya aludido Nuño de Guzmán, que había dejado tras de sí la hostilidad de

[2] *Esta fecha es la establecida por la mayoría de los autores consultados: Landa, R.:* Don Vasco de Quiroga. *Ed. Grijalbo. Barcelona, 1965. Romero Quiroz:* Vasco de Quiroga en Tultepec. *Talleres gráficos Galeza. México, 1965. Isais Reyes:* Don Vasco de Quiroga. *Centro Nacional de Educación Fundamental para la América Latina. Patzcuaro. México, 1955.*

[3] *La Audiencia, como órgano colegiado de representación real, estaba formada por cinco juristas, que, entre sus atribuciones, tenían la de velar por el buen tratamiento a los indios, su educación, evangelización, y la defensa de sus derechos, además de funciones representativas de los intereses de la corona. En concreto, la Segunda Audiencia de México estaba presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal, e integrada por Alonso Maldonado, Francisco Ceynos, Juan de Salmerón y el propio Vasco de Quiroga.*

[4] *Las instrucciones dadas a la Audiencia el 12 de julio de 1530, con motivo de su toma de posesión, se encuentran recogidas en el* Cedulario *de Encinas, II, fol. 231, aumentándose en 150.000 maravedíes los sueldos de los oidores, lo que prueba el interés que la corona tenía por su eficacia.*

los tarascos hacia los españoles. Este es el estado en que se encontró Quiroga el territorio de su obispado: unas tierras pobladas por indios que habían sufrido la crueldad de los conquistadores, que no querían nada con ellos y que habían huido a los bosques; y el propósito del nuevo obispo era justamente el contrario: implantar allí una «policía mixta», entendiéndose por ello una organización que se ocupara del doble aspecto político y espiritual. Y el modo de conseguir esto no han de ser, según Quiroga, las armas, sino el método de la «conversación». Aunque siendo obispo de Michoacán le ofrecerán el arzobispado de México y el obispado de Puebla (a la muerte de Zumárraga y de Pablo Talavera, respectivamente), dos sedes de más categoría que la que él ocupa, las rechazará, porque para don Vasco el cargo de obispo es también un cargo político, y se siente implicado en la empresa civilizadora que emprendió y que será expuesta más adelante, comprometiéndose en llegar con ella hasta las últimas consecuencias.

En febrero de 1536 es sometido a un juicio de residencia, en el que, a través de los testimonios de varios testigos y del propio Quiroga, puede verse que la opinión que a todos les merecía la obra pacificadora y civilizadora del obispo era altamente positiva.

Don Vasco vuelve a España de 1547 a 1554, año en que regresa a su obispado. En 1565, antes de emprender un viaje por el territorio de su diócesis, escribe su *Testamento*, en el que hace constar su deseo de que su obra continúe; en el transcurso de esta visita, el 14 de marzo de ese mismo año de 1565, muere a los noventa y cinco años de edad[5].

2. Las bases del pensamiento de Vasco de Quiroga

Una vez hecho este somero repaso a los datos más relevantes de su biografía, puede pasarse al análisis de su pensamiento, no sin antes hacer una mención de las bases filosóficas que influyen en él. Al respecto, antes habíamos apuntado que en el humanismo español tienen un peso específico importante las obras de Erasmo y de Thomas More, sin olvidar la herencia aristotélica. También estos autores servirán de base a Vasco de Quiroga, como a continuación podrá verse. Respecto al filósofo griego, la repercusión de su teoría de la servidumbre natural en el pensamiento político español de los autores que se ocupan del tema americano es muy amplia[6], como lo prueban las posturas del Licenciado Gregorio en la Junta de Burgos (celebrada en 1512) o la del propio humanista Juan Ginés de Sepúlveda, que mantendría la célebre controversia con Las Casas en Valladolid, en agosto de 1550.

En lo que se refiere a su influencia en Vasco de Quiroga, el obispo de Michoacán lo estudia expresamente en su *Información en Derecho*, cuando trata el tema de las formas de gobierno. Sin embargo, en esta obra, Quiroga representa un progreso moral con respecto al estagirita, al ampliar los límites de la humanidad extendiéndola a

[5] *Alcalá, M., «Prólogo» a More:* Utopía. *Ed. Porrúa. México, 1977, págs. IX-XXXIV, señala que la muerte de Vasco de Quiroga ocurre el 14 de marzo de 1565 en la localidad de Urupan, aunque su biógrafo, Fintan B. Warren, apunta, en la misma fecha, la localidad de Patzcuaro.*

[6] *Un estudio más en profundidad de la influencia de la teoría aristotélica de la servidumbre natural lo he llevado a cabo en «El problema moral de las legislaciones americanas: la naturaleza del indio», incluido en el Tomo I de* Problemas de la Ciencia jurídica, *ed. Universidad de Santiago. Santiago, 1991, págs. 193-217.*

todos los hombres, con lo que universaliza este concepto, rechazando, por consiguiente, la esclavitud.

Por otra parte, en 1937, el investigador mexicano Silvio Zavala expuso por primera vez la importancia que en Quiroga tuvo la *Utopía* de More, en su trabajo «La utopía de Tomás Moro en la Nueva España»[7]. En la *Información en Derecho* declara explícitamente esta influencia, dedicándole un elogio a este autor. Pero además, en sus *Ordenanzas,* Vasco de Quiroga tomó ideas de la *Utopía* para los pueblos-hospitales, en aspectos esenciales de su organización sociopolítica, como son la obligación de trabajar, el establecimiento de una jornada laboral de 6 horas, la comunidad de bienes o la vida rural compaginada con la urbana para todos los miembros de la comunidad, que después serán tratados con más detalle.

Las diferencias, aunque pocas, son también importantes en tanto que suponen una mayor búsqueda de la justicia y una concepción utópica más universalista, pero también más cristiana por parte del obispo. En los pueblos-hospitales no hay cárceles, que sí existen en la obra de More, puesto que para su fundador ni la justicia ni el derecho tienen que ser coactivos. Tampoco hay esclavos, con lo que pese a vivir reunidas dos razas se logra una auténtica clase social única a la que pertenece la totalidad de los habitantes. En cuanto a la religión, cabe decir que mientras en *Utopía* había libertad de creencias y de cultos, en los pueblos-hospitales se restringe este concepto, pues, aunque se habla de que nunca se debe emplear la violencia para convertir a los indios al cristianismo, se considera a éste como la única religión verdadera y válida.

El influjo recibido de Erasmo de Rotterdam por la cultura hispanoamericana ha sido esatablecido por autores como Bataillon[8] desde hace ya tiempo. En el caso concreto de Quiroga, su estudioso Silvio Zavala mantiene que, aunque la prueba de la influencia erasmiana ha tardado más en aparecer[9], por fin ha sido descubierta en una alusión a la *Paraclesis* de Erasmo que aparece en nota en la *Información*[10], cuando habla de que la dulzura y la «conversación» con los indios son armas más eficaces que las guerras para atraerlos a la vida política y a la fe en Dios.

Sin embargo, también pueden verse pruebas de antierasmismo en Quiroga: así, siendo ya obispo de Michoacán, se opone a la publicación del *Diálogo de doctrina cristiana,* escrito en lengua tarasca por el franciscano Maturino Gilberti en 1559, ordenando que no se divulgase el *Diálogo* hasta que no hubiese sido revisado y corregido, acusándolo de obra sospechosa por mantener algunas proposiciones contrarias a la fe. De entre estas proposiciones, que eran siete, cuatro de ellas tenían un matiz erasmista. A la vista de esta acusación, que suscitó un pleito ente Quiroga y Gilberti que no se resolvería en vida del obispo, puede pensarse que su inicial tendencia erasmista se invirtió con la propia postura oficial de mediados del siglo XVI, claramente antierasmista.

Otros autores, sin embargo, sostienen que la base filosófica de Vasco de Quiroga no es solamente de carácter humanista, sino que en él también tiene un gran peso el pensamiento medieval, con sus deseos de una vuelta al primitivo cristianismo, y con el milenarismo que es propio de esta época. Así, por ejemplo, Juan de Grijalva

[7] *Silvio Zavala: «La utopía de Tomás Moro en la Nueva España», incluido en* Recuerdo de Vasco de Quiroga, *ed. Porrúa. México, 1978 (1 ed: 1965).*

[8] *Bataillon, M.:* Erasmo y España. *FCE. México, 1966 (2.ª edic.).*

[9] *Zavala: «En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga», en* Recuerdo de Vasco de Quiroga, op. cit., *pág. 290.*

[10] *La influencia de Erasmo en Vasco de Quiroga ha sido expresada por primera vez por el estadounidense Ross Dealy, quien identifica una nota de la* Información *con un párrafo de la* Paraclesis. *Este párrafo aparece en la edición llevada a cabo por Dámaso Alonso en 1932 (pág. 460) así traducido al castellano: «Ciertamente, con estas tales armas [la filosofía de Cristo escrita en los corazones y manifestada por el buen vivir] muy más presto traeríamos a la fe de Jesu Christo a los enemigos del hombre cristiano, que no con amenazas ni con guerras; porque puesto caso que ayuntemos contra ellos todas cuantas fuerzas hay en el mundo, cierto es que no hay cosa más poderosa que es la misma verdad por sí». Tomado de Zavala: «En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga»,* op. cit., *pág. 290.*



a principios del siglo XVII, valora la inspiración en el otro mundo de la obra de Quiroga, y este milenarismo está totalmente ausente en el humanismo[11].

Lo cierto es que si el descubrimiento, conquista y colonización de América, se hallan encuadrados en una época histórica de transición entre la Edad Media y el Renacimiento, como apuntábamos al principio de este trabajo, perfectamente podemos pensar que el espíritu del mundo antiguo no había desaparecido aún del todo, y que la acción española en América puede considerarse como una empresa renacentista cargada de esencias medievales; por consiguiente, no es extraño que en Vasco de Quiroga coexistan ambas líneas de pensamiento, aunque, a nuestro modo de ver, la influencia de la utopía renacentista sea lo más relevante en su obra, como podemos ver en el análisis de sus ideas expuesto a continuación.

2. Pensamiento de Vasco de Quiroga

Así pues, si se realiza una lectura de sus obras, puede apreciarse que el estilo de Quiroga no es muy bueno. Aunque utiliza gran cantidad de imágenes, su escritura es intrincada y reiterativa, pese a lo cual puede apreciarse claramente su vasta cultura jurídica, y un amplio bagaje proveniente de los libros publicados en su época, que utiliza para su toma de postura ante los diversos aspectos de la conquista y la colonización, como podrá verse.

Como él mismo reconoce en su *Información en Derecho,* obra escrita en 1535, una de las lecturas que más ha influido en él, al lado de la *Utopía* de More, son las *Saturnales* de Luciano, donde se idealiza la vida de las culturas primitivas, y se presenta el mito de la Edad Dorada; de esta obra clásica extrae su idea del indio. Para él, los habitantes de la Nueva España son bondadosos, obedientes, humildes, aman las fiestas y los ocios, y menosprecian lo superfluo. Alaba en ellos su simplicidad y pureza de costumbres, y los describe, evocando la imagen del cristianismo primitivo, como hombres descalzos, de cabellos largos, descubiertas las cabezas, «a la manera que andaban los apóstoles».

Con esta descripción se hace eco de la corriente de pensamiento renacentista de exaltación de la vida natural expresada en España en la fábula «El villano del Danubio», que puede considerarse, como expusimos en otro lugar, como la primera formulación del mito del buen salvaje, y que Quiroga conocía bien.

Los indios son, por tanto, la personificación de los hombres de la Edad Dorada, mientras que los europeos serían los de la Edad de Hierro, decadentes y ya contaminados por todos los vicios de la vida cortesana y civilizada. Sin embargo, a diferencia de la idealización sin paliativos que hizo Las Casas, Vasco de Quiroga, en sus observaciones sobre el terreno, no deja de constatar los defectos y las costumbres bárbaras de los indios; pero para él, estos defectos coexisten con virtudes de ingenuidad, bondad y sobre todo de ductilidad (él mismo dice que son «blandos como la cera»), que

[11] *Grijalva, Juan de:* Crónica de la Orden de N P San Agustín en las provincias de la Nueva España, *aludido por Phelan en* El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo. *UNAM. Inst. Invest. Históricas. México, 1972, pág. 73, en nota 7.*

hacen de ellos los protagonistas indiscutibles de la Utopía si se les enseña todo lo que les falta, tanto en el plano material como en el espiritual. Ello sólo podrá lograrse si se les aparta de la vida ociosa, por lo que es preciso evitar que vaguen diseminados por los bosques, agrupándolos en poblaciones, donde, a través de la educación pueda alcanzarse un modo de vida político justo y, sobre todo, cristiano.

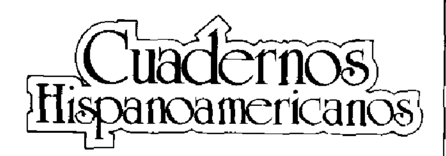
Porque, en efecto, en Quiroga no hay distinción entre los ideales espiritual y material: para él, una sociedad económica y socialmente feliz y justa no es posible más que si vive conforme al cristianismo, edificando, así, con los indios, una «nueva iglesia primitiva». En esta unidad de ideales, la enseñanza de la religión ha de consistir, más que en dogmatizar, en moralizar, con lo que serán cubiertos los aspectos civilizador y cristianizador al mismo tiempo, a través de una vida en sociedad. Este es, sin duda alguna para Quiroga, el modo de vida superior: en la apología que desarrolla de la Edad Dorada, don Vasco no hará como Lope de Vega, fray Luis de León, Rousseau o tantos otros, que desdeñan la vida organizada y comunitaria; la «edad de oro» de los indios radica, por lo tanto, en sus cualidades morales (sus ya mencionados desdén por las riquezas, goce con las diversiones inocentes, falta de codicia y soberbia, vida sencilla, etc.), pero no en el sistema de vida prehispánico, vagando por los bosques. Sólo agrupándolos en poblaciones podrán alcanzar los grados de humanidad y cristiandad deseables y deseados para ellos, logrando así, modelarlos de acuerdo con los principios utópicos.

Esto remite directamente a la cuestión de los modos de penetración, lo cual lleva al obispo a una reflexión sobre los métodos de conquista y sobre los temas jurídicos derivados de ellos. Pese a que, cuando él llega a México en 1531, la ciudad ya había sido conquistada por las armas, a él no le parece que la fuerza sea la manera adecuada de atraer a los indios a la fe y a la civilización. Esta ha de ser, por el contrario, una vía pacífica, mucho más conforme con las bulas de Alejandro VI[12]. Según don Vasco, la bula papal que concede América a los reyes de España se refiere sólo al derecho y al deber de evangelización, pero no le da derecho de dominio sobre las nuevas tierras. De ahí que sostenga que los españoles deban ir a los indios «como vino Cristo a nosotros, haciéndoles bienes y no males, piedades y no crueldades, predicándoles, sanándoles y curando los enfermos y en fin, las otras obras de misericordia y de la bondad y piedad cristiana, de manera que ellos en nosotros las viesen, consolando al triste, socorriendo al pobre, curando al enfermo y enseñando al que no sabe...».

La oposición de los indios a la acción de las armas no es una oposición a los españoles ni a la doctrina de Dios, sino una defensa contra las violencias, robos y crueldades que los conquistadores cometen contra ellos, y esta defensa es legítima y conforme al derecho natural que poseen todos los hombres, tanto los indios como los españoles. El método de atracción ha de ser, por lo tanto, pacífico, basado en la «conversación» y en la buena voluntad, y sólo así, ellos responderán con paz y buena voluntad, haciendo esta vía infalible[13].

[12] *«Pues para que alabasen y conociesen a Dios en la libertad cristiana y saliesen de opresiones y tiranías, se concedió la bula de esta tierra, y no para ponerlos en dobladas como habrían de ser puestos de necesidad por causa e ocasión de esta nueva provisión revocatoria dela más santa y justa que para bien de esta tierra se pudo sobre tal caso dar ni pensar».* Información en Derecho.

[13] *Como dice también en la* Información en Derecho, *la pacificación de los indios habría de llevarse a cabo de modo que ellos no viesen «las obras de guerra tan contrarias a las palabras de la predicación de la paz cristiana que se les dice y predica, que se les trataba engaño; antes conociesen y viesen claro que se les traía verdad, salud y salvación y provecho para los cuerpos y para las ánimas; porque si así se pacificasen y persuadiesen y requiriesen antes de hacerles la guerra, no digo yo el infiel gentil, tan dócil y hecho de cera para todo bien como estos naturales son, pero las piedras duras, con sólo esto se convertirían, sin menester otro golpe de lanza ni espada ni otro desasosiego ni espanto de guerra alguno, ni cautividad de gente libre y tan mansa y doméstica como aquesta, y tan poco infesta, ni molesta, ni dañosa, antes todo provechosa como enjambre de abejas para nosotros, como en la verdad lo son en tantas maneras, que no se podría decir ni creer, si como conviene los supiésemos conservar, atraer y convertir».*



Siendo partidario del método de la persuasión pacífica, como acaba de verse, Quiroga comparte con Las Casas la influencia recibida de Tomás Vío Cayetano, aunque con un matiz que le separa del dominico: mientras para éste, en el caso de que, tras serles expuesta la doctrina cristiana, los indios la rechazasen, debían ser dejados en su infidelidad, para don Vasco, por el contrario, el cristiano no puede dejar al infiel en este estado (ni temporal ni espiritual), sino que ha de tratar a toda costa de atraerlo a la vida civilizada y a la fe católica. Por ello, sólo si en último extremo, algunos indios se resisten irracionalmente a la religión y a la propuesta de los españoles, Quiroga justifica la violencia contra ellos, aunque no a modo de guerra sino de caza, es decir, sin destruirlos, sino una vez cazados, convertirlos y cristianizarlos[14].

Esto trae a debate el tema del derecho de los infieles al dominio de sus tierras; en él, Quiroga no acepta la tesis que basándose en el Ostiense, es mantenida en la Controversia de Indias, según la cual los infieles, tras la venida de Cristo a la tierra, han perdido la jurisdicción sobre sus territorios[15]. Por el contrario, defiende el derecho de los infieles a poseer sus tierras, basándose en la doctrina jurídica del cardenal Cayetano, reforzándola con el pasaje donde el conciliarista francés y canciller de la universidad de París, Juan Gerson, en el siglo XV afirma que entre los infieles y los pecadores permanece el derecho de dominio, ya que éste no se funda en la fe. El papa, pues, no tiene jurisdicción sobre los bienes de los hombres, cristianos o bárbaros, aunque sí puede concedérsele un cierto poder directivo u ordenativo. Este poder ha sido traspasado a la corona de Castilla, que por lo tanto, tiene el derecho de civilizar y regular la vida de los indios[16].

Esto ha de ser hecho a través de una tutela benéfica, que los arrancará de la tiranía a la que los someten los caciques; en esto también don Vasco se aleja de Las Casas, quien tenía una elevada opinión de todos los indios, caciques y gente normal, mientras que él, por su parte, distingue dos tipos: los macehuales, que son la gente común, poseedores de los rasgos antes mencionados, que constituyen las 3/4 partes de la po-

[14] *«La pacificación de estos naturales, para los atraer y no espantar, había de ser, a mi ver, no guerra sino caza. En la cual conviene más el cebo de buenas obras que no inhumanidades ni rigores de guerra ni esclavos della ni de rescate, si quisiéremos una vez cazarlos y después de cazados convertirlos, retenerlos y conservarlos».* Información en Derecho. *En otro lugar define este tipo de «guerra justa, lícita y santa» como pacificación o compulsión, «non in destructionem sed in aedificationem».*

[15] *Esta tesis es defendida, entre otros, por el jurista de la corte de los Reyes Católicos Juan López de Palacios Rubios. Puede consultarse su obra* De las islas del Mar Océano, *(ed. de Silvio Zavala). FCE. México, 1954.*

[16] *Una gran influencia de esta postura de Vasco de Quiroga es ejercida por la* Navis Stultifera *(el navío de los locos) de Sebastian Brant, aparecida en alemán en 1494 y publicada pronto en latín, francés e inglés con gran éxito. De la lectura del capítulo «De Geographica Regionum Inquisitione», Quiroga infiere que «para juntarlos, ordenarlos, encaminarlos y enderezarlos, y darles leyes y reglas y ordenanzas en que vivan en buena y católica policía y conversación, con que se conviertan y conserven y se hagan bastantes y suficientes con buena industria para sí y para todos, y vivan como católicos cristianos y no perezcan, y se conserven y sean preservados y dejen de ser gente bárbara, tirana, ruda y salvaje, todo poder, y aún también evidente utilidad y necesidad que veo, notoriamente por vista de ojos, que ellos tienen». Citado por Zavala: «En el camino del pensamiento...»,* op. cit., *págs. 289-290.*



blación, y los caciques y principales, que someten a los otros a una tiranía de la que piensan que han de ser liberados por los españoles, quienes no deben ejercer sobre ellos otra en la que lo único que varíe sea el opresor.

Quiroga no admite, pues, ningún tipo de esclavitud y su postura, radical en este aspecto y bien fundamentada en su amplia cultura jurídica, le lleva a convertirse a veces en un crítico de las propias reglas oficiales: como ya hemos mencionado más arriba, la segunda Audiencia de México fue nombrada en 1530 para corregir los desmanes y atrocidades de la primera. Entre sus instrucciones, llevaba una (fechada en Madrid el 2 de agosto de 1530) que prohibía la esclavitud. Esta cédula provocó las quejas de los españoles que se hallaban en Indias, que veían dañados sus intereses, argumentando que entonces ya ningún soldado querría tomar parte en las expediciones. Ante esto, Carlos V derogó la cédula anterior, autorizando de nuevo los esclavos hechos en guerra justa y los adquiridos por rescate (dada en Toledo, el 20 de febrero de 1534), aunque en algún sentido suavizada, al no permitir su venta fuera de las Indias; en cuanto a los indios de rescate, admite su esclavitud, en algunos casos graves, pero no en los insignificantes. La segunda Audiencia, que había actuado tajantemente contra la esclavitud y de la que don Vasco formaba parte, se vio totalmente desautorizada con esta ley, oponiéndose a ella; la protesta de Quiroga queda reflejada en la *Información en Derecho*, donde aboga por que se restablezca la prohibición de 1530, contribuyendo en el debate indiano al distinguir entre el infiel pacífico y el hostil, y al mantener que al primero de ellos, entre los que se halla el indio, no puede privársele de su libertad.

No admite, pues, a los esclavos de guerra, pero tampoco hace lo con los de rescate[17], porque no admite la esclavitud prehispana: los indios siervos antes de la llegada de los españoles no lo eran del mismo modo que lo son para éstos: a los «esclavos» indios anteriores a 1492, él los llama «gente alquilada in perpetuum, que alquilan y venden solamente sus obras y no sus libertades», pues cuando los indios se cansan de servir son sustituidos por otros sin necesidad de acuerdo con el alquilador, y además, sus hijos nacen libres, pudiendo uno mismo pagar su precio y quedar en libertad[18]. De este modo, la pacificación de los indios y su conversión se haría a través

[17] Los esclavos de rescate eran los esclavos indios que, al pasar a poder de los españoles, eran «rescatados» de los infieles para hacerlos cristianos.

[18] Textos de Quiroga sobre la esclavitud:

— «Aunque en la verdad entre ellos así vendidos no perdían ni pierden libertades, ni lugares ni familias, sino que son como gente alquilada in perpetuum, que alquilan y venden solamente sus obras y no sus libertades (...); porque otros esclavos yo no los veo ni los siento entre ellos, ni creo que los hay más de estos miserables así alquilados o vendidos, que no son más esclavos que yo, ni yo más libre y ingenuo que ellos y éste es el rescate que nosotros llamamos, siendo en la verdad duro y verdadero cautiverio...».

— «Pero la manera y género de esclavos o servidores que por la mayor parte entre ellos yo he visto y veo, es muy diferente de la nuestra y de la que tenían por sus leyes los ciudadanos romanos, porque en la verdad a mi ver casi no es más ni menos en efecto, según yo muchas veces por la experiencia he visto y averiguado y de cada día veo y averiguo entre ellos, llamadas y oídas las partes en contradictorio juicio en semejantes pleitos sobre sus libertades, que son muchos y diversos e de diversas partes venidos, que alquiler de obras in perpetuum por la vida del alquilado, que en derecho se llama locatio operarum in perpetuum, que

de un régimen de tutela de los españoles, pero nunca de esclavización de los indios: esta tutela consiste, para Quiroga, en que los españoles defienden a los indios militarmente y los instruyen, y a su vez, son sustentados materialmente por ellos. Este es, en definitiva, el régimen que corresponde al concepto de encomienda; Quiroga, entonces, se muestra defensor de las encomiendas, como ocurrió en la disputa de 1550 en Valladolid donde participó activamente a favor de ellas.

Pero sin duda, el aspecto más original del pensamiento de don Vasco es su parecer de que la vida de los indios se organice en poblaciones, donde vivieran políticamente, y donde aprendieran oficios que les permitieran mantenerse alejados de la ociosidad; donde, en definitiva, «la virtud se les convierte en naturaleza»[19]. Se trata de poblaciones claramente diferenciadas de las encomiendas: mientras en éstas los indios conviven con los encomenderos, en los pueblos así proyectados convivirían con los frailes, aprendiendo la religión y la forma de vida política y civilizada.

Pese a que su propuesta fue desatendida en la corte, el propio don Vasco, valiéndose de su influencia como oidor, fundó en 1532 y 1533, dos pueblos regidos por las leyes formuladas por Thomas More en su *Utopía*, con el objetivo de lograr para los indios una vida conforme a la utopía humanista y a los ideales del cristianismo primitivo. Sobre la práctica utópica realizada en estos pueblos hablaremos más adelante; en el examen del pensamiento del obispo Quiroga hemos de detenernos, sin embargo, en las *Ordenanzas* que dio para ellos, escritas mucho después de su fundación, aunque no se sabe con exactitud la fecha, y cuyo texto se conserva incompleto[20].

Como decíamos, en dichas *Ordenanzas* es donde puede apreciarse una mayor in-

usan mucho entre sí los naturales para servirse unos de otros, porque no tienen ni saben usar del alquiler de obras a tiempo como nosotros, en el cual género no se pone, ni asiente ni constituye, la servidumbre en la persona, sino solamente en las obras del que así se alquila in perpetuum, ni se pierde por ello libertad, ni ingenuidad, ni ciudad, ni familia, y estas obras se pueden de derecho muy bien alquilar y vender».

[19] *La propuesta de don Vasco es el agrupamiento de los indios en poblaciones organizadas, «donde trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas; donde haya e se haga una casa de frailes, pequeña e de poca costa, para dos o tres o cuatro frailes, que no alcen la mano de ellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se les convierta en naturaleza» (Carta enviada por él desde México al Consejo de Indias, fechada el 14 de agosto de 1531).*

[20] *Estas Ordenanzas fueron halladas por J.J. Moreno en el siglo XVIII en el Archivo de la Sala Capitular de la catedral de Valladolid de Michoacán, leg. 69. El texto está incompleto por el principio y el final, aunque se conserva una gran parte de él. Moreno da cuenta de su descubrimiento en el siguiente párrafo: «Cualquiera quedaría inflamado en el deseo de ver pieza tan venerable por su autor, como yo lo estuve mucho tiempo, hasta que en el Archivo de la Sala Capitular de esta Santa Iglesia, en el legajo 69, hallé un cuaderno sin principio ni fin, que por su contexto me hizo venir fácilmente en el conocimiento de que esto era lo que deseaba... A lo que se añade tener el cuaderno, a la margen, diferentes correcciones y adiciones, de la misma letra del venerable señor, que conozco bien. El tiempo en que las hizo fue casi el último período de su vida, y por esta razón quedaron en borrador, sin haberse podido sacar siquiera una copia en limpio, ni haberse puesto en observancia, como lo deseaba su piadoso autor». Cita tomada de Landa, R.:* Don Vasco de Quiroga, op. cit., *pág. 175.*



fluencia de la *Utopía* moreana. Silvio Zavala[21] ha realizado una interesante comparación entre ambas obras, que intentamos resumir a continuación:

Así, por ejemplo, Thomas More en el libro II, capítulos 1 y 2 de la *Utopía,* aboga por un derecho comunal, es decir, porque no haya propiedad privada sino usufructo de los bienes. Propone la reunión en familias de unos 40 miembros, quienes obedecen al más anciano, y donde las mujeres están supeditadas a los varones, los hijos a los padres y los jóvenes a los mayores. También establece un intercambio entre la vida urbana y la rural, rotándose en las labores del campo y el ejercicio de los oficios, otorgando una gran importancia a la agricultura, a la que se dedican todos, sin exclusión de sexo o edad, simultaneado con otro trabajo.

Quiroga, por su parte, también establece el sistema de bienes comunales en sus pueblos-hospitales; estos bienes raíces —huertos, casas, etc.— no pueden ser enajenados. Las familias urbanas viven en el hospital, en edificios donde conviven los miembros de una familia extensa, cuyo responsable es el jefe de la familia. También acepta la rotación entre la población rural y la urbana; para ello, además de la agricultura, todos deben aprender algún oficio (tejedor, herrero, albañil, carpintero, etc.). Las niñas quedan igualmente incorporadas al régimen social del trabajo, para lo que deben aprender oficios mujeriles, consistentes en trabajos con lana, hilo, seda, algodón, etc. Cada dos años se turnan la vida en el campo y la ciudad; el turno de dos años en el campo puede prolongarse voluntariamente. El fruto del trabajo se reparte entre todos según sus necesidades, y los excedentes se destinan a los viejos, viudas, huérfanos y enfermos del hospital. De este modo, a través de un orden político comunal, Quiroga pretende una finalidad ética para sus pueblos, que es la vida justa y armónica a través del ejercicio de la virtud[22]. En cuanto al régimen de trabajo, en los capítulos IV-IX de la *Utopía* se establece que sólo han de ejercerse los oficios útiles a la república, con miras a una vida sencilla y moderada, descartando toda actividad destinada al lujo. En *Utopía,* los vestidos son iguales para todos, con las únicas diferencias de sexo y estado civil. Los utopienses no son esclavos del trabajo, sino que su jornada laboral es de sólo 6 horas diarias; el tiempo de ocio es empleado como a cada uno le place, con tal de no vagar ni embriagarse; las comidas se hacen en recintos comunes. El oficio de carniceros es desempeñado por esclavos, a fin de que los ciudadanos no pierdan su sensibilidad. Estos esclavos no serán los de guerra ni los hijos de esclavos, sino los delincuentes y los condenados a trabajos forzosos, o los que el senado hace venir de otros países. Además, quien quiera instruirse podrá hacerlo y dedicarse a ello si demuestra que vale.

En las *Ordenanzas* de Quiroga, a diferencia de la *Utopía,* no existen esclavos, y de hecho, en su *Testamento* el obispo liberó a todos los que poseía. Sin embargo, sí sigue a More al aceptar el ideal de una sociedad sencilla y sin lujos, tanto en la vida como en los vestidos; igualmente acepta la jornada laboral de seis horas para todos, tanto los hombres como las mujeres. Las fiestas se celebran en salas comunes, y se presta una atención especial a la cultura, existiendo un colegio para la instrucción moral

[21] *Zavala: «La Utopía de Tomás Moro en Nueva España», en* Recuerdo de Vasco de Quiroga, op. cit., *págs. 14 y ss.*

[22] *«Viváis sin necesidad, y seguridad, y sin ociosidad y fuera del peligro e infamia en ella... y en buena policía y doctrina cristiana así moral y de buenas costumbres, como espiritual de vuestras ánimas» (Texto tomado de Zavala,* op. cit.).

y cristiana. El tema de las jerarquías es tratado por More en el capítulo III de su obra, estableciéndose un doble orden: unas de base familiar y otras populares, aunque sin existir la votación directa. Las familias obedecen al más anciano, y cada 30 unidades familiares eligen anualmente a un magistrado o sifogrante; diez de éstos dependen de un protofilarca; también existe un magistrado general de cargo vitalicio. Cada tres días, los protofilarcas se reúnen en consejo con el presidente, donde juzgan los casos personales y deliberan acerca de las cuestiones de Estado. En definitiva, el sistema moreano sigue las pautas de la democracia, aunque sin dejar de lado las magistraturas de tipo familiar.

En las *Ordenanzas* de Quiroga, aparte de la jerarquía primaria o familiar (el jefe anciano de cada familia), existen regidores y un principal, elegidos por los padres de familia y por los pobres del hospital. Estas autoridades designan a los oficiales necesarios para el gobierno, que se reúnen cada tres días. Para el obispo, como para Platón y More, la base de un buen gobierno no está sólo en las reglas, sino sobre todo en las personas. Por ello, los gobernantes han de ser mansos y virtuosos, más amados que temidos; los acuerdos, como en la *Utopía,* no se toman en la primera sesión, sino pasados dos o tres días, para permitir la reflexión y evitar la improvisación; los pleitos no son atendidos por el juez sino por el rector y los regidores. En el orden penal, no se admite la existencia de cárceles, sino que el trasgresor, borracho o perezoso es expulsado de la comunidad.

En los pueblos-hospitales, todos los cargos están ocupados por indígenas, excepto el de rector, que es ejercido por un eclesiástico español, aunque sólo ejerce funciones de tutela. En definitiva, como puede apreciarse, el sistema de vida que Vasco de Quiroga propone para los indios, recupera las bases democráticas vigentes, tanto en los ayuntamientos como en las universidades en la España de la Edad Media, que se van perdiendo a partir de los Reyes Católicos; en esto, el obispo se pronuncia contra la España de su tiempo, recuperando un valor perdido de épocas anteriores. Pero no se trata, como por ejemplo en Rousseau, de una democracia atomística, basada sólo en los individuos o «átomos sociales», sino que se establece un orden hasta cierto punto superior, al concebirse una forma de democracia orgánica, formada por agrupaciones de personas de un mismo linaje. Así, al contrario que en la península, donde el carácter hereditario de la monarquía posibilitó el que en determinados momentos el gobierno fuera detentado por incompetentes, locos o traidores, en los pueblos-hospitales, el jefe de familia que demuestre su ineptitud para el cargo puede ser sustituido por otro, designado por elección.

También es de destacar un punto que nos parece esencial en el pensamiento de Vasco de Quiroga: su idea de que la educación es la única posibilidad de mejoramiento de la naturaleza humana; sus pueblos-hospitales se convirtieron, de esta forma, en una inmensa obra educativa, donde el trabajo y la actividad cotidiana se fundían con una enseñanza y una preparación para la vida, no sólo en su aspecto laboral



Entre los re-
medios q̃ dõ fray Bartolome delas casas:
obispo d'la ciudad real de Chiapa: refirio
por mandado del Emperador rey nr̃o se-
ñor: enlos ayuntamiẽtos q̃ mãdo hazer su
magestad de perlados y letrados y perso
nas grãdes en Valladolid el año de mill y
quiniẽtos y quarẽta y dos: para reforma
ciõ delas Indias. El octauo en orden es el
siguiẽte. Dõde se asignã veynte razones:
por las q̃les prueua no deuerse dar los in
dios alos Españoles en encomiẽda: ni en
feudo: ni en vassallaje: ni d' otra manera al
gũa. Si su magestad como dessea quiere li
brarlos de la tyrania y perdiciõ q̃ padecẽ
como dela boca delos dragones: y q̃ total
mẽte no los cõsumã y matẽ y q̃de vazio to
do aq̃l orbe d' sus tã infinitos naturales ha
bitadores como estaua y lo vimos poblado

Portada del libro
Entre los remedios...,
de Bartolomé de las Casas.
Sevilla, 1552.

sino también, y sobre todo, político y moral. El concepto de «conversación» tan frecuentemente empleado por él, ya no sólo a la hora de hablar de los métodos de con quista, sino también de los de colonización, puede entenderse como la única vía de relación pacífica, armónica y solidaria entre las personas.

Uniendo de este modo la educación para el trabajo y la educación moral y política, centrando toda su acción (jurídica y en sus atribuciones de obispo) en la formación de la voluntad de los hombres, Quiroga encuentra la posibilidad de construir con el indio americano, calificado por él de dúctil como la cera, el modelo ideal de hombre que, a través de su vasta obra pedagógica, habría de convertirse en sujeto utópico.

3. La obra práctica de Vasco de Quiroga

Queda ahora, como último punto de este trabajo, hablar de la realización práctica del pensamiento expuesto anteriormente. Porque Quiroga es un hombre realista, y sus proyectos estuvieron siempre destinados a hacerse efectivos; cuando esto no era posible, los modificaba hasta hacerlos plausibles, teniendo, en definitiva, el objetivo único de ser llevados a la práctica.

Ya hemos hablado de la carta que había enviado a España en 1531, donde proponía que se organizara la vida de los indios en poblaciones[23] que, como ya se dijo, fue desatendida. Quiroga, aún antes de recibir la autorización para esta propuesta, comenzó su experimento. Según opiniones autorizadas, compró con su propio dinero la isla de Tultepec, al oeste de la ciudad de México, donde en 1532 fundó el primero de los pueblos-hospitales, que recibiría el nombre de Santa Fe, haciendo que los indios sembraran y organizando la población. Posteriormente, los oidores de la segunda Audiencia emprendieron una visita por los pueblos de Nueva España, correspondiéndole a Vasco el territorio de Michoacán. En 1533 realizó su visita, yendo solamente acompañado por un escribano, un alguacil y dos intérpretes. Allí fundó otro pueblo-hospital análogo, en el lugar de Atamataho, que se llamaría, como el anterior, Santa Fe. En ambos convivían los indios con los frailes según el modelo ya expuesto de la utopía moreana. Regresó a México en julio de 1535, habiendo pacificado toda la región de Michoacán en dos años, fundando poblaciones corrientes, distintas de los pueblos-hospitales, para las que planificaba él mismo los emplazamientos tras un estudio de sus condiciones, asignando un oficio específico a cada poblado, para evitar la competencia y favorecer la cooperación entre ellos, que era la base del orden social que sustentaba su proyecto moral. En estos pueblos normales que iba fundando Quiroga, se aprecia una preocupación importante por la salud física de sus habitantes, que ha llevado a algunos autores a hablar de don Vasco como un auténtico precursor de la seguridad social[24]. En ellos se establecieron hospitales, que constituían el centro del poblado, llamándose congregación al conjunto de casas edificadas alrededor del hospital. Esta obra fue importante en aquella época de epidemias, que hicieron

[23] *Carta enviada al Consejo de Indias, fechada el 14 de agosto de 1531. Recogida en la* Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, *XIII, págs. 420 y ss., citada en nota 19.*

[24] *Cárdenas de la Peña, E.:* Vasco de Quiroga, precursor del Seguro Social. *Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1968.*

menos estragos que entre los indios de los pueblos donde no había hospitales. Sin embargo, en ellos no sólo se socorría a los enfermos, sino que también se atendía la vida en comunidad. Como en los pueblos-hospitales, el trabajo era obligatorio, con turnos rotatorios entre el campo y la ciudad. De este modo, la obra utópica de Quiroga se prolonga en este tipo de poblaciones que giraban alrededor de los hospitales, que funcionaron, como se acaba de señalar, no sólo como casas de salud, sino también como asilos, escuelas y lugares de trabajo; en definitiva, como verdaderos centros de la vida en comunidad.

Antes de iniciar a los indios en oficios nuevos, don Vasco examinó los que ya conocían, implantándolos entre ellos de una manera organizada: tejidos, alfarería, cobrería, trabajo en madera, plumas, recamado, etc. También organizó el mercado, un día a la semana. Consiguió algunos cambios en la vida indígena, introduciendo costumbres españolas: que las mujeres se vistieran, aunque conservando sus adornos locales, o que se convirtieran al catolicismo, por ejemplo. No obstante, recibió acusaciones: de malos tratos a los indios, de arrebatarles tierras[25] o de hacerles acarrear adobes

[25] *La acusación de arrebatar tierras a los indios tuvo lugar con motivo de la compra de la isla de Tultepec, pero los indios Ocoyoacac, que tradicionalmente la habían ocupado, la reclamaron, entrando en litigio con don Vasco. Reproducimos los textos de las alegaciones:*

— «Muy Magnífico Señor: Don Pedro, cacique y principal del pueblo de Ocoyoacac, por mí y en nombre de los demás principales e macehuales de dicho pueblo, me querello ante V.M. del Licenciado Vasco de Quiroga, Oidor que fue en esta Real Audiencia de México; e contando el caso, digo que es ansí: que teniendo nosotros e poseyendo una isla que se nombra Tultepeque, que está dentro de los mojones e términos del dicho nuestro pueblo, la cual dicha isla e tierra, nosotros de mucho tiempo a esta parte, que memoria de hombre no es en contrario, la hemos labrado e sembrado e cogido como cosa nuestra, y es ansí que el dicho Licenciado Quiroga, siendo Oidor, nos la tomó contra nuestra voluntad, sin nosotros querer disponer de la dicha tierra; y nosotros, viendo que el dicho Licenciado Quiroga era persona poderosa e Oidor de esta Real Audiencia, nunca lo hemos osado decir ni reclamar de ello. Pido e suplico a V.M. en el dicho nombre, e fallando ser verdad lo que digo, o la parte que conste, compela e condene al dicho Licenciado Quiroga a que no vuelva e deje gozar de la dicha Isleta e tierra que ansí nos tomó, para que nosotros la podamos sembrar e arar e coger según lo que podíamos hacer antes de que el dicho Licenciado Quiroga nos la tomase, haciéndonos en el caso cumplimiento de justicia, para lo cual y en lo necesario de oficio de V.M. implora las costas pido, e protesto, e pido justicia...».

— «Muy Magnífico Señor: el Licenciado Quiroga, no revocando mis primeros; respondiendo a la querella o demanda o que es, que me fue puesta por don Pedro, Cacique que se dice ser de Coyoacac, por sí y en nombre de los otros principales e macehuales del dicho pueblo, cuyo tenor, habiendo aquí por repetido, digo yo no ser obligado a cosa alguna de lo en la dicha su demanda o querella contenido, ni V.M. debe mandar hacer cosa alguna de lo en ella pedido, por lo siguiente: lo uno, porque dicha demanda o querella no es puesta por parte bastante ni en tiempo ni en forma, es inepta y mal formada, carece de relación verdadera y niégola en todo y por todo según y como en ella se contiene; lo otro, porque no solamente yo no se la tomaría la dicha isleta, como dice parte contraria, más antes como Juez perpetuo de la voluntad del Príncipe que puede de derecho muy bien comprar e contratar, la hube por sus justos e derechos títulos de compra, para el Hospital de Santa Fe, e vecinos e moradores de él, que la tienen e poseen e benefician, labran e granjean, a quien yo la dí, doné e traspasé para su sustentación e mantenimiento, e si es necesario es, a mayor abundamiento, agora de nuevo, añadiendo donación a donación, se la dono e traspaso para el dicho mantenimiento e sustentacion, pura e irrevocablemente, para que allí curen los enfermos, y entierren los muertos, e recojan los peregrinos, e doctrinen los ignorantes, y en suma, se ejerciten en todas las obras de misericordia e caridad cristiana, ansí espirituales como corporales, para siempre jamás; para provecho e buen ejemplo de todos e de aquesto nadie se puede querellar, antes quien de esto se quejase, podría ser sospechosa; también se compró para hacer allí un oratorio donde han de haber personas cristiana a los del dicho pueblo de Ocoyoacac y los otros de la comarca, e les digan misas, e porque no vivan como viven como

desde México para construir el hospital. Por ello fue sometido a un juicio de residencia, ya siendo obispo[26], en el que declararon desde indios hasta personas ilustres, siendo absuelto el 19 de marzo de 1536.

El número de indios convertidos al cristianismo en Nueva España había aumentado mucho, por lo que se consideró que un solo obispado (el de México, encabezado por Zumárraga) era insuficiente, y se vio la necesidad de dividir la provincia en cuatro sedes: la de Michoacán es solicitada por el cardenal de Mantua y tras ser rechazada por dos candidatos, como antes se dijo, fue propuesto para ella don Vasco de Quiroga, siendo aceptado en Roma, pese a que no era sacerdote. La bula de Paulo III en la que se le designaba obispo de Michoacán llega a México en 1537. El día 6 de agosto

bestiales, e en beneficios ansí preciosos, útiles y necesarios de la dicha Isla; e para romper porque era tierra vacía, salvo un pedazo de ella que se labraba, no por ellos, que no se aprovechan de ella ni la labraban ni granjeaban como dicen, sino por otros comarcanos a los cuales yo pagué la labor; se ha gastado muchas cargas de mantas, de las cuales ellas, se dieron algunas, e por ellas lo ayudaron a romper e labrar e beneficiar para el dicho Hospital de Santa Fe e otros que son muchos; además de esto, ellos no se aprovechaban de ella e la tenían por cosa menospreciada e desamparada, así por helarse allí mucho el maíz como por ser poca cosa, estar cabe otras estancias de cristianos españoles donde andaban vacas e puercos e otros ganados, como por sobralles tierras en otras partes muy mejores, que aún no pueden labrar. Por las cuales razones hallará V.M. la dicha demanda no procede ni haber lugar. Por que pido ser suelto e dado por libre e quito de lo en ella pedido contra mí, e poniendo perpetuo silencio a las partes contrarias, e a cada una de ellas condenándola en las costas...».

— El fallo: «Visto este proceso de residencia que ante mí es e pende, entre partes, la de la una, don Pedro, indio cacique, por sí y en nombre de los naturales del dicho pueblo; e de la otra, el Licenciado Vasco de Quiroga, Oidor de esta Real Audiencia, sobre las tierras e isleta que se dice de Tultepeque:

Fallo que el dicho don Pedro, indio cacique, por sí y en el dicho nombre, no probó su intención e demanda ni cosa alguna que la aproveche; doyla e pronúnciola por no probada. E, que el dicho Licenciado Quiroga probó sus excepciones e defensiones, doylas e pronúnciolas por bien probadas; por ende que debo de absolver e absuelvo e doy por libre e quito al dicho Licenciado Quiroga, de lo contra él pedido e demandado sobre que es este pleito, y pongo perpetuo silencio al dicho don Pedro, Cacique del dicho pueblo, e a los naturales de él, para que sobre razón de la dicha isleta e tierras de ella, agora y de aquí en adelante no le pidan ni demanden cosa alguna; e por causas que a ello me mueven, no hago condenación de costas, salvo que cada una de las partes pague las que tiene; e por esta mi sentencia definitiva juzgando, así lo pronuncio e mando en estos escritos e por ellos. El licenciado Loaiza».
Textos tomados de Romero Quiroz: Vasco de Quiroga en Tultepec. Op. cit., *págs. 15-18.*

[26] *El juicio de residencia contra Vasco de Quiroga se inicia en 1536, en el mes de febrero. El escrito oficial es redactado así por el escribano real Antonio de Turcios: «En la gran ciudad de Tenoxtitlán, México, de la Nueva España, veinte y cuatro días del mes de febrero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y treinta y seis años, a la hora de vísperas en la plaza pública de esta ciudad, por mandado del señor Licenciado Francisco de Loayza, Oidor de la Audiencia Real e Juez de Residencia nombrado por su Majestad, para lo en esta carta y provisión real contenido, Juan de Montilla, pregonero público de esta ciudad...».*
En este texto queda claro que incluso los chichimecas se fueron a vivir voluntariamente a sus pueblos-hospitales, que Don Vasco convirtió a los indios al cristianismo, que puso dinero de su propio bolsillo, etc.
— Testimonio de Quiroga: «En el dicho hospital... se les leen a estudiantes que allí hay entre ellos, que son personas asaz hábiles, lecciones de gramática por un Padre... letrado que allí reside... también se enseña a leer y escribir a muchos niños... y demás de esto se enseñan allí niños de diversos lenguajes, pobres y huérfanos y de partes remotas, donde se les da todo lo que han menester por amor de Dios y para que después de bien enseñados en aquesto y en buenas costumbres, vayan a doctrinar cada cual a los de su natural lengua y patria».
Textos tomados de Landa: Don Vasco de Quiroga, op. cit., *págs. 145 y ss. Sobre los testimonios de los testigos, puede consultarse esta misma obra.*



de 1538 toma Quiroga posesión de su sede episcopal, en una iglesia pequeña y con una ceremonia sencilla, sin coro y con sólo una silla como trono. Poco tiempo después, el obispo designaría a Patzcuaro para ser construida la catedral.

A la edad de 67 años y montado en una mula, empieza a recorrer su diócesis, bautizando masivamente y predicando en los pueblos. Pero, sobre todo, en sus visitas se interesaba por los medios de vida: agricultura, ganadería, mercado, oficios, etc.

Para posibilitar la predicación y la instrucción religiosa de los indios, publicó en 1540 un *Manual de Adultos*, que sería prologado por Zumárraga.

Como ya se apuntó anteriormente, la obra de Quiroga es, ante todo, una obra pedagógica. Por eso, en la sede episcopal de Patzcuaro estableció, en 1540, el Colegio de San Nicolás destinado a preparar sacerdotes que atendieran las demandas de Michoacán; pero allí no sólo se admitían futuros sacerdotes españoles, sino que también podían asistir los tarascos que deseaban aprender a leer. A raíz de la fundación del Seminario Conciliar de Valladolid (en 1570), el Colegio de San Nicolás se fundió con él en 1580, funcionando hoy como Universidad de Michoacán.

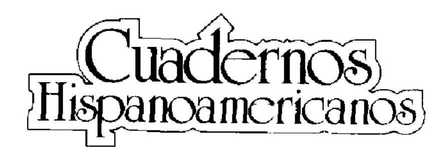
El obispado de Quiroga era vasto y conflictivo: comprendía territorios extensos[27], cuya fijación de límites provocó disputas con los obispados de México y Nueva Galicia, lo mismo que con algunas órdenes mendicantes. Estos problemas hicieron que, en 1547, a los 82 años, don Vasco decidiera ir a España a resolverlos ante el emperador. Fue a Valladolid, donde estaba la corte, pero el rey se hallaba ausente (no regresó hasta 1556) y el obispo nunca sería recibido. Los siete años de espera sirvieron para que gestionara el envío de jesuitas misioneros; a su regreso a Michoacán, siguió visitando y recorriendo toda su diócesis: lo mismo que con los tarascos, Vasco de Quiroga se ocupó de los chichimecas, a los que pacificó, organizó en pueblos y enseñó oficios e industrias.

4. Conclusiones

Como ha podido verse a lo largo de este trabajo, la obra civilizadora de Vasco de Quiroga, tanto en su pensamiento teórico como en las cuestiones referentes a la vida práctica, no es fruto de una elaboración individual e inédita, pero en ambos aspectos no puede dejar de notarse la grandeza de miras de su propósito y su carácter altamente utópico, que nos permite concluir de todo esto que su obra en Nueva España tiene un alto componente moral: se trata, en definitiva, de un proyecto de construcción de un nuevo hombre, que viviera libre de los vicios y perversiones seculares, de acuerdo con los ideales humanistas.

Como jurista lo mismo que como hombre práctico, Quiroga se ocupa sobre todo por los problemas morales, que han de abarcar tanto los aspectos materiales como los espirituales de la vida de los indios: de ahí que se interese tanto por asegurar la supervivencia de los indígenas (a través del llamado por muchos autores «comunis-

[27] *El obispado de Michoacán comprendía las provincias de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, parte de Jalisco, de México y de Guerrero.*



mo moral»), como por establecer entre ellos un sistema social y político justo, que pasa, y éste es su principal aspecto, por la búsqueda de la armonía a través del principio de la solidaridad humana, y por una educación, que a diferencia por ejemplo de las reducciones jesuíticas del Paraguay, donde la tutela de los padres mantenía a los indios en una minoría de edad permanente, hiciera de ellos auténticos hombres libres y responsables, y en definitiva, seres morales autónomos, tanto individual como comunitariamente.

Beatriz Fernández Herrero

¶ Fin dela primera parte dela general y natural
historia delas indias yslas y tierra firme del mar oceano: que son dela corona
real de Castilla. La qual escriuio por mandado dela Cesarea y Catolicas
magestades/el capitan Gonçalo hernandez de Ouiedo ⁊ valdes/ Alcay
de dela fortaleza y castillo dela cibdad de sancto Domingo dela ysla
Española: y cronista delas cosas delas indias. Lo qual todo fue
visto y examinado enel consejo real de indias: y le fue dado pre
uilegio para que ninguna otra persona lo pueda impri-
mir/sino el o quien su poder ouiere/so graues penas.
La qual se acabo ⁊ imprimio enla muy noble
⁊ muy leal cibdad de Seuilla/enla empré
ta de Juam Cromberger/el postre-
ro dia del mes de Setiembre.
Año de mil y quinientos
y treynta y cinco
Años.·.

Colofón de *La Historia General de Las Indias,* de Gonzalo Fernández de Oviedo. (Edición de Juan Cromberger. Sevilla, 1535).



Los grandes libreros españoles del siglo XVI y América

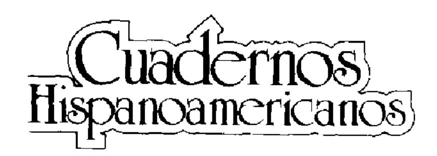
1. Desarrollo del comercio del libro en la Corona de Castilla

No existen hoy trabajos suficientes como para reconstruir el comercio del libro del siglo XVI, ni en el área correspondiente a la Corona de Castilla, ni, mucho menos, para relacionar a los libreros castellanos, en amplio sentido, con los de los antiguos reinos de Aragón y Navarra.

Aproximaciones indirectas como la revisión de los *Catálogos* hasta ahora editados sobre los fondos del Registro General del Sello, del Archivo General de Simancas, muestran una primeriza y nítida hegemonía de la ciudad de Sevilla. La exención de tributos, emanada de las Cortes de Toledo de 1480, llevó a libreros e impresores de finales del siglo XV a solicitar el correspondiente beneficio, dejando, con ello, abundantes pruebas de radicaciones de profesionales de la industria y el comercio del libro en la ciudad andaluza: Miguel de Chanty, Maestro Teodorico, Francisco de Bolonia, Paulo de Colonia, etc., absolutamente mayoritarios sobre los de otras poblaciones, como por ejemplo Toledo, la segunda más citada.

Desde el punto de vista de la imprenta, repertorios como el *Manual* de Palau y Dulcet[1] abundan en datos que permiten afirmar la primacía absoluta de dos grandes centros, Sevilla y Salamanca, a finales del siglo XV y en los primeros cincuenta años del siglo XVI, a gran distancia de todas las demás poblaciones con industria del libro. La primacía pudo deberse a la concesión de monopolios por parte de la Corona, de los cuales, si existieron, personalmente poco sabemos. A tal idea nos ha llevado el hallazgo de un memorial titulado «Exposición de Medina del Campo queján-

[1] *Antonio Palau y Dulcet,* Manual del librero hispanoamericano, *2.ª ed., Barcelona 1948-1977.*



dose del agravio y de que era contra inmunidades y privilegios de sus ferias la pragmática que prohibía la introducción de libros extrangeros de molde», firmada el 14 de noviembre de 1481[2]. Parece indicarse con dicho memorial, que, de alguna forma, la ley prohibía la venta de libros importados en las ferias de Medina en el mismo momento en que se producía la avalancha de peticiones de exenciones de tributos por parte de los libreros sevillanos y toledanos. Un monopolio conocido es, precisamente, el de los Cromberger de Sevilla para la impresión de libros en América y la exportación al nuevo continente de productos europeos.

Siguiendo con el *Manual* de Palau, es fácil comprobar cómo, andando el siglo, Salamanca, centro universitario sin posible competencia castellana, se convierte en el gran centro impresor de la península, entre 1540 y 1590 aproximadamente. Los Cromberger sevillanos encuentran sucesión en los Junta y Portonaris radicados en la capital charra. Después, sobre 1570, se asiste a una gran explosión madrileña, con los Pedro Madrigal o los Junta emigrados de Salamanca, que llegan a producir unos trescientos títulos anuales a finales de la centuria.

Pese a la pragmática, que no hemos visto, a que se hace alusión en el memorial de 1481, el desarrollo del trato del libro de molde extranjero en las ferias de Castilla se produjo tempranamente[3]. Ya en otra ocasión manifestamos nuestra opinión de que una cosa es la ley impresa, la voluntad del legislador, y otra bien diferente el grado de cumplimiento de la misma[4]. Así, ya de 1504 es un documento por el que el librero sevillano Nicolás Monardes se obliga con Gaspar Alemán, librero «estante en Medina del Campo», en 74.050 maravedíes, por libros que de él ha comprado[5].

Medina del Campo comienza en esta fecha a constituirse en feria de libros importados y españoles impresos en otros lugares[6], ya que la villa es una población sin imprenta hasta la aparición casual del *Valerio de las historias escolásticas* de Rodríguez de Almella, impreso por Nicolás de Piemonte a costa del librero salmantino Josquin, en 1511. El ambiente medinense, con la próxima competencia de Salamanca, no era el adecuado para constituir una industria fuerte y, por ello, Nicolás de Piemonte hubo de marchar a Toledo, donde le hallamos en 1512 imprimiendo el *Contemptus mundi*.

El gran comercio del libro en la Corona de Castilla del XVI se genera en torno a las ferias de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, primero, y exclusivamente en torno a Medina del Campo, después. Medina del Campo disponía de una antigua infraestructura, perfectamente desarrollada, para el negocio de importación-exportación y para los pagos y cobros correspondientes, gracias a una floreciente colonia de florentinos y genoveses, que tenían sus casas en la cercana villa de Valladolid, al lado de la Corona y de la grande, mediana y pequeña nobleza, que eran, a la postre, los que más daban a ganar.

Parcelado artificiosamente en etapas, el siglo comprendería, en lo referente a Medina del Campo, tres momentos bien definidos: de provisionalidad, entre fines del XV y 1540, con las reservas nacidas de la pragmática de 1481; un momento de auge, entre 1540 y 1590, y un momento de decadencia a partir de 1590. En 1610 el gran comercio

[2] *Archivo General de Simancas (A.G.S.),* Cámara de Castilla, Pueblos, *12.*

[3] *Ha sido estudiada últimamente por el Dr. Klaus Wagner y hoy lo está siendo por el Dr. José Manuel Ruiz Asencio.*

[4] *Anastasio Rojo Vega, «Ciencia y censura inquisitorial en la España del siglo XVI», en* Ciencia, Medicina y Sociedad en el Renacimiento Castellano, *Valladolid 1989, págs. 39-49.*

[5] *Joaquín Hazañas de la Rúa,* La imprenta en Sevilla, *II, Sevilla 1949, pág. 13.*

[6] *Los registros de Hernando Colón, estudiados por Klaus Wagner para la U.I.M.P., Barcelona 1991, y por José Manuel Ruiz Asencio en la actualidad, proporcionarán datos fundamentales al respecto.*



del libro había desaparecido del noroeste peninsular, concentrándose en la zona centro, con Madrid a la cabeza[7], y en el reino de Aragón.

El momento de provisionalidad se caracteriza por un comercio del libro manejado y movido por libreros de paso, «andantes en ferias», que ofrecen libros en tiendas portátiles de madera, como en un mercadillo, exclusivamente dos veces al año, mientras duran las ferias. Son libreros que gastan el año en el circuito de las ferias castellanas y que tienen su residencia en Salamanca y Valladolid, que, una por la Universidad y otra por ser la corte virtual de la Corona española, ofrecen mejores perspectivas a lo largo de todo el año. No existen evidencias suficientes que hagan pensar que podían hacer sombra a los libreros de Alcalá, Toledo o Sevilla.

El momento de auge se inicia cuando los libreros deciden establecer tienda permanente en la villa. Se trata de un tienda instalada en una casa donde se ofrecen libros a la venta durante todo el año y donde un almacén permite tener un depósito suficiente como para revender a otros libreros al por mayor. Como fecha inicial puede considerarse la de 1529 o 1530, que es cuando un francés procedente de Lyon, Guillermo Millis, cumple todos los requisitos anteriormente apuntados y los que serán en adelante comunes a los grandes libreros. Son extranjeros, sobre todo nacidos o formados en Lyon, que llegan a la Corona de Castilla con la clara intención de obtener pingües beneficios de los productos de las grandes imprentas europeas: la misma Lyon, Amberes, Colonia, Venecia, Roma o Turín. Retrasamos la fecha de inicio del momento de auge hasta 1540, porque no parece que Guillermo Millis y los que tras él llegaron, como Tomás Perier, librero de Lyon, o Juan Roclin, «librero alemán vecino de Lyon»[8], obtuvieran en principio las posibilidades que buscaban. Guillermo de Millis, representante de Vincencio Millis de Lyon, hubo de comerciar con diversos géneros y buscar un cordón umbilical con Salamanca, en la figura de Vincencio Portonaris, antes de obtener una verdadera independencia comercial.

En 1540 hallamos el primer gran paquete de obligaciones relacionado con las ferias de Medina y con la venta de libros al por mayor. En el XVI se vendía casi todo al fiado, y los comerciantes, más que dinero en metálico, manejaban papel en forma de letras, cartas de pago, obligaciones, etc. Las obligaciones por cobrar constituían prendas y fianzas, por lo que pasaban de unos libreros a otros con frecuencia, razón que hace de ellas el documento más abundante de los protocolos notariales.

El primer gran paquete a que nos referimos contenía las deudas impagadas a Pierres Osandon y Ginés Formel, de Thiers[9]. Ambos reclamaban una teórica deuda al impresor Juan Brocar, de Alcalá, y como prueba presentaron los libros de la compañía, que el escribano de la Real Chancillería se ocupó de copiar. En realidad, ni Pierres ni Ginés se mancharon las manos con el pleito, ya que tenían la suficiente potencia económica como para disponer de una nutrida plantilla de criados, en terminología castellana, o factores, en terminología propia de estos franceses; la tarea fue encomendada a Juan Pedro Museti, a quien más tarde veremos ligado a América en sus negocios, y a Claude Rencio. La importancia de dicho paquete es grande en varios

[7] Nos remitimos a la serie de trabajos de Christian Peligry.

[8] Archivo Histórico-Provincial de Valladolid (A.H.P.V.), protocolos, *leg. 6.817, 29 diciembre.*

[9] Así como el comercio del libro tenía sus principales representante en Lyon, en Thiers estaban las de los comerciantes de papel, tijeras de tundir, cuchillos y naipes, todo ello asociado, que no desdeñaron empresas editoriales, como son los casos de Francisco Nevreze e Hilario Benefont.

sentidos. En primer lugar, se ve claramente el nacimiento de la figura del gran librero franco-español-castellano-medinense, todo a un tiempo. En segundo lugar, que su capacidad de ventas es muy importante, 1.020.581 maravedíes pendientes de cobro para Osandon y Formel. En tercer lugar, que en estos primeros momentos de auge existe un área de distribución de libros que, por orden de importancia, se concreta en Salamanca, con 411.544 maravedíes de libros comprados a la casa, Alcalá 239.883, Granada 112.080, Toledo 99.994, Coimbra 63.740, Valladolid 38.383, y, a más distancia, Burgos, Madrid, Arévalo, Bilbao, Segovia, Ávila y Jaén. Sevilla no aparece en la clientela medinense, lo que hace suponer que, en esta década de los cuarenta, los libreros sevillanos podían ignorar tranquilamente a los medinenses y eran autosuficientes.

Este período sería realmente una primera fase del auge, en que el área de influencia se extendía desde la cornisa cantábrica hasta la raya de Toledo, aproximadamente la misma de la Real Chancillería —no sabemos si esto tiene que ver algo con el asunto—, y en el que aparecen estrellas con luz propia, admiración de propios y extraños: el florentino Juan María de Terranova (1519-1570), lema *Nominis tui laboramus sub timore sanctissimi*, el veneciano Stefano Palazoulos (+ 1563), *In Domino confido*, o Juan de Espinosa, ligado por lazos de familia a los Cromberger sevillanos.

El indiscutible auge y la absoluta hegemonía medinenses —sería la segunda fase del período de auge— se generan a partir de la década de los sesenta, coincidiendo con un impresionante desarrollo de las bibliotecas particulares. La revisión de la documentación cotidiana del XVI destaca, en Castilla y a partir de esa fecha aproximada de los sesenta, por la gran difusión del libro y por la abundancia de ricas bibliotecas. El «oro» del siglo tiene mucho que ver con la abundancia de libros y, por tanto, con la labor de los grandes libreros importadores. Nunca, como en aquellos momentos, los reinos de la Corona castellana estuvieron tan al día de lo que se hacía en el resto de Europa. Los nuevos nombres son Benito Boyer (+ 1592), *Victoria doctis. Ex me ipso renascor,* Pierre Landri, Gaspar Treschel (+ 1576), Ambrosio Duport (+ 1597) y Juan Boyer (+ 1599), los cuales rebasaron los límites del área de influencia de los Terranova y los Osandon e irrumpieron definitivamente en el sur peninsular, en Sevilla y en América.

2. La distribución de libros desde Medina del Campo

Reducidos a los grandes libreros y, por tanto, a los años que van entre 1560 y 1600, debemos imaginar a unos personajes con mucho dinero —Christian Peligry[10] ha destacado en el Madrid del XVII, al librero Jean Hasrey como un caso insólito y único por su fortuna. Benito Boyer, cuando, en 1582, decidió formar compañía con su sobrino Juan Boyer, superaba la fortuna de Hasrey con 7.112.239 maravedíes en libros— y con grandes depósitos de libros, entre diez mil y veinte mil volúmenes a la venta.

[10] Queremos mostrarle aquí nuestro agradecimiento por la generosidad con que, hace tiempo, nos proporcionó sus trabajos sobre el Madrid del XVII, heredero de la Medina del XVI.



Personajes dispuestos, con su potencial económico, a hacerse con el mercado del libro y a hacer que éste se venda en el último rincón donde sea posible obtener algún beneficio.

Los grandes libreros montaron su estrategia con la creación de sucursales en cinco poblaciones, que se convirtieron en el primer escalón de la distribución de los libros que importaban y editaban: Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla y Toledo. Los libros salían hacia ellas, desde Medina, en grandes cantidades, al por mayor —en «balas» de cincuenta a cien kilogramos—, de libros a granel, o de determinadas facultades, como Leyes y Cánones. Teniendo en cuenta más de quinientas obligaciones, hemos podido comprobar que las cinco poblaciones referidas absorben el 59,06 por 100 de los libros medinenses, con cuotas de participación diferentes: Salamanca, capital cultural, con 4.256.246 mrs., es la capital española del libro en el Siglo de Oro; Alcalá, universitaria, invierte 1.817.548 mrs.; Valladolid, Corte, 1.658.280 mrs.; Sevilla 1.508.994 mrs. y Toledo, capital eclesiástica, 1.184.291 mrs. Todo es lo normal y lo esperado, excepto para Sevilla, por las razones que expondremos más adelante.

Los cinco grandes centros distribuidores señalados tenían su propia área de influencia, en la que el comercio se transformaba progresivamente de venta al por mayor en venta al menudeo, de venta de balas en venta de libros individuales. Las ventas más fuertes se hacían a una segunda serie de poblaciones, que podríamos denominar segundo escalón de distribución. No existe un rasgo común a todas. Eran núcleos con bastante población, que suelen coincidir con actuales capitales de provincia, que contaban con libreros profesionales y donde no infrecuentemente hubo imprenta, si no en todo el siglo, sí en algún momento del mismo. Poblaciones con su correspondiente área de influencia, aunque menor[11]. Desde estos lugares se procedía a la venta a poblaciones menores, sin imprenta y no siempre con libreros. En las poblaciones de menor rango había libreros, pero eran personajes que nada tenían que ver con los grandes. No se podía vivir exclusivamente de la venta de libros y así surgen mezclas curiosas de oficios, como libreros merceros, roperos, alquiladores de mulas y otros, que aunque no los hayamos hallado, son imaginables a la vista de los anteriores constatados. Lo que sí suele ser común a tales lugares es la existencia de ferias o mercados regionales importantes.

Finalmente, el interesado por el libro en entidades aún menores debía recurrir a la compra directa a los grandes libreros, a los libreros de los cinco grandes centros de distribución zonal, o a los libreros de distribución regional. El libro escogido era importado y caro, por lo que no estaba a la venta en todas las librerías ni en todas las poblaciones. Había, además, otros que generalmente los libreros no importaban, por entender que no iban a tener buena venta en Castilla. En uno y otro caso la solución estaba en el pedido de libros existentes en las tiendas de los grandes y no fácilmente encontrables en otras y de libros especiales importados expresamente para una persona. A este tipo de pedido superespecializado recurrió el Marqués de Sarriá, quien primero encargó a Juan Boyer le trajese unos instrumentos matemáticos y luego, como la operación había salido cara, se negó a pagarlos, aduciendo que no habían

11 Las poblaciones-cliente de los grandes libreros son México, Granada, Madrid, Zamora, Córdoba, Palencia, Lima, Burgos, Burgo de Osma, Plasencia, Ávila, Vitoria, Medina de Rioseco, Pamplona, Santiago de Compostela y León.

venido acompañados del libro de instrucciones y que eran diferentes a todos los habituales. Las listas de deudores de los grandes libreros son muy estimables para conocer no a los lectores vulgares, sino a este tipo de lector especial, de *élite*, que se hacía traer directamente de las ferias del libro europeas piezas especiales. Entre los clientes de Juan Boyer, debiendo 1.292 maravedíes, vemos al canónigo cordobés Luis de Góngora, por ejemplo. Desgraciadamente, no han quedado más que las cantidades adeudadas y no las relaciones de los libros a las que se refieren.

3. Los grandes libreros y América

A. Impresores y libreros

La constitución de una *élite* de libreros e impresores en Medina del Campo y Salamanca, ligada íntimamente a la industria y el comercio del libro —el período de auge de la imprenta en una y del comercio en otra son coincidentes, lo que habla a favor de la dependencia mutua de impresores salmantinos y de editores medinenses—, posibilitó la existencia de una invisible escuela de libreros, sobre todo, e impresores, que se repartieron por el resto de la península y por América. Provenir de Medina o Salamanca y haber estado al servicio de uno de los grandes, ofrecía suficiente garantía y crédito como para ser reclamados para asentarse en otra población, incluso de alto rango y de otros reinos, como sucedió con los Portonaris de Salamanca que marcharon a Zaragoza. Por otro lado, la plétora de profesionales obligó a muchos a buscar un hueco en lugares con un mercado menos saturado. La instalación de estos emigrados sirvió para ampliar la red comercial de los grandes, pues con ellos llevaron la amistad y la confianza de sus antiguos amos. Entre los múltiples ejemplos que podríamos alegar están los de Andrea Pescioni, librero sevillano y antiguo criado de Juan María de Terranova, o el de Gabriel Esparvier, asimismo librero sevillano y anteriormente, criado de los Nevreze de Thiers.

Reducidos a América, el protagonismo de Sevilla es innegable hasta, aproximadamente, 1540. A una familia andaluza, los Cromberger, corresponde la primeriza exportación de libros de la península y la instalación de la primera oficina a la europea en México, administrada por el malogrado Diego de Mendieta y por el primer impresor del Nuevo Mundo, Juan Pablos, al que corresponderían los llamados «incunables americanos» desde 1539[12].

El papel de Sevilla es el que merecía. Tenía a su favor la situación geográfica, ser la cabeza del comercio con América y, además, una potentísima industria del libro desde finales del XV. Aunque el *Manual*[13] de Palau no es exhaustivo, nos permite ver que la ciudad andaluza es responsable de la producción de cerca del 36 por 100 de las impresiones castellanas hasta la década de los cuarenta[14], a distancia de Sa-

[12] *Aparte de los trabajos citados puede verse Stella Maris Fernández,* La imprenta en Hispano-América, *Madrid 1977.*

[13] *Antonio Palau y Dulcet,* Manual del librero hispanoamericano, *2.ª ed., Barcelona 1948-1977.*

[14] *Para más precisiones Aurora Domínguez Ortiz,* El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI, *Sevilla 1975.*



lamanca, 20 por 100; Alcalá, 18 por 100; Toledo, 15 por 100; Valladolid, 7 por 100; Granada, 2 por 100 y Medina del Campo, 1,7 por 100, teniendo en cuenta solamente las poblaciones en que la imprenta mantuvo una razonable continuidad en el tiempo. Es natural que el centro del primer comercio americano del libro estuviese allí.

Sin embargo, ya hemos apuntado la hipótesis de que hacia 1540 el comercio del libro medinense se organiza, con los grandes libreros, y llega a todos los puntos potenciales receptores de libros; y que la plétora de profesionales del área medinense —denominamos así a la conformada por el triángulo Medina del Campo-Salamanca-Valladolid, al que cabe unir Burgos, como imprenta auxiliar de la salmantina, a raíz de la incorporación de los Junta— condujo a algunos a Sevilla y a otros pocos al Nuevo Mundo.

Nuestro gran problema, a la hora de buscar relaciones entre los grandes libreros españoles del XVI, que son medinenses, y América, es definir qué pinta Sevilla en ellas. Los archivos de Medina contienen dos tipos de documentos diferentes: los que tienen a Sevilla como compradora de libros sin más, como centro de primer orden en la distribución de libros medinenses a su área de influencia, que puede ser tanto peninsular como americana, y los que la tienen como obligada escala hacia el Nuevo Mundo.

El primer documento que liga a Medina con Sevilla es el envío por parte de Juan Pedro Museti a Gabriel Gómez, éste último librero sevillano, de cien *Breviarios* con destino a México, al precio de dos castellanos cada uno[15]. Fechado en 1547, puede ser considerado la primera prueba de la llegada de los medinenses a la ciudad andaluza con la intención de ocupar su parte de las exportaciones, tras la ruptura, en 1542, de la exclusiva dada a los Cromberger.

El mundo de los grandes libreros es un mundo de negocios, por lo que, como cuando hablamos de Góngora, quedan innumerables preguntas en el aire que nunca podremos contestar. Una de ellas es ¿cuántos de los libros comprados por los libreros sevillanos a los medinenses lo fueron para ser enviados al Nuevo Mundo? Otra: ¿cuántas de las operaciones Medina-Sevilla cabría relacionar con América? Hoy por hoy debemos conformarnos, en buena medida, con las desnudas cifras de maravedíes y resignarnos a desconocer su contenido exacto y su destino.

Contactos que dan fe de las relaciones entre ambas poblaciones son el poder dado a Dominico de Robertis para cobrar[16], o el de Jacques Marichal a Juan de España, alias de Juan de Molina, para asimismo cobrar al librero de Burdeos Pierre Gavaldán, en 1551. Conociendo el sistema mercantil del momento, pensamos que Gavaldán residió en Sevilla algún tiempo y que regresó a su lugar de origen, Burdeos, dejando deudas con Marichal, el cual dio poder a sevillanos para averiguar qué posibles bienes podían haber quedado tras su huida, antes de intentar acciones judiciales en Francia, mucho más complicadas por la carencia de testigos en el país vecino[17]. En el mismo año Juan María de Terranova, florentino, envió 114.750 mrs. a Jácome Boti, también florentino radicado en Sevilla, para que hiciera ciertos pagos en nombre de Terranova, cuya enjundia, como siempre, desconocemos[18]. Juan Carreño, mientras tan-

[15] *Fue citado por Cristóbal Pérez Pastor en* La imprenta en Medina del Campo, *Madrid 1893, págs. 423-424. Se encuentra en A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.823, s.f.*

[16] *Aurora Domínguez,* op. cit., *pág. 43.*

[17] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.827, 29 agosto.*

[18] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.827, 29 agosto.*

to, reconocía deber 7.500 maravedíes al medinense Juan de Espinosa, por ciertos libros no identificables[19].

En 1553, Domingo Sagaray, un vasco del que no podemos decir si era vascoespañol o vascofrancés, a la vista de sus problemas durante las guerras entre España y Francia, dio poder a Alonso Gómez y a Francisco de Uranga, para cobrar de Alejo de Herrera, «estante al presente en Sevilla» y de Hernando Álvarez, «librero de Toledo estante en Sevilla», unas cantidades que no se especifican. En este documento se advierte ya la atracción de libreros por la población andaluza. Álvarez, está claro, procedía de Toledo; Alejo de Herrera, de la propia Medina del Campo[20]. Casi por el mismo tiempo estaba en Sevilla Juan Senat, hermano de Rogel Senat, interesándose por los bienes dejados por su hermano difunto y que le correspondían en herencia[21]. Juan de Espinosa, al que ya aludimos antes, dio poder, también en 1553, a Juan de Herrera para cobrar de Juan de Villaquirán, impresor de Valladolid, «al presente en Sevilla», 20.000 maravedíes de una obligación[22].

Saltando unos años, en 1562, Pedro Landri, de la familia de los Senetones de Lyon, dio poder a un banco florentino, Lorenzo del Roso, para realizar cobros en Sevilla[23]. En 1578 Ana de los Reyes, sevillana viuda de Juan de Medina, aparece entre los deudores de Reinaldo Postellier, con mil ciento treinta reales pendientes[24]. Dos años después, sabemos que ha marchado a la ciudad andaluza el encuadernador salmantino Agustín García, al que persigue el librero palentino Pedro de Esparza por deuda de catorce ducados[25]; mientras Benito Boyer recibía 500 escudos de Neroso del Nero y Juan Felipe Bertori[26].

De 1583 es un poder de Juan Boyer a Jácome López y Andrea Pescioni para cobrar una bala de libros a Francisco Rodríguez[27], así como un nuevo poder a los ya citados Neroso del Nero y Juan Felipe Bertori[28]. En 1588 Benito Boyer apremiaba a Fernando Mexía por 2.700 reales[29] y en 1590 renovaba poder a Nero y Bertori[30].

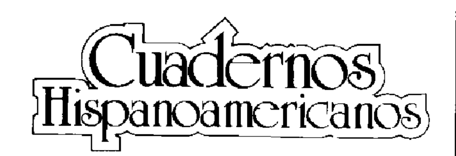
Como puede verse, existen ciertas constantes. Los libreros medinenses son mayoritariamente extranjeros: Jacques Marichal, Juan María de Terranova, Juan de Espinosa, Domingo Sagaray, Rogel Senat, Pedro Landri, Reinaldo Postellier, Benito Boyer y Juan Boyer. Los libreros sevillanos con ellos relacionados, mayoritariamente españoles: Pierre Gavaldán, Jácome Boti, Juan Carreño, Alejo de Herrera, Hernando Álvarez, Juan de Villaquirán, Juan de Medina, Agustín García, Francisco Rodríguez y Fernando Mexía, muchos emigrados de otros lugares, buscando probablemente el salto a América. Las relaciones reflejan un sevillano deudor al que el medinense quiere cobrar deudas.

Documentación específicamente americana también existe, por escasa que sea. El primer caso ya ha sido citado, el envío de cien *Breviarios* por parte de Juan Pedro Museti a México, en 1547, hecho que imaginamos no deseado por los sevillanos. Ellos habían logrado romper el monopolio de los Cromberger, pero no para que unos extranjeros se metiesen por medio y estorbasen sus expectativas de exportación. Sigue un poder, de 1571, del impresor medinense Mateo del Canto a Melchor Valdés, Diego

[19] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.334, s.f.*
[20] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.829, 2 marzo.*
[21] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.829, 5 octubre.*
[22] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.341, 10 marzo.*
[23] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.052, 26 noviembre.*
[24] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.065, fol. 849.*
[25] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.720, fol. 338v.*
[26] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.067, fol. 509.*
[27] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.723, fol. 375.*
[28] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.723, fol. 390v.*
[29] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.738, fol. 261.*
[30] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.740, fol. 358.*

Libro llamado el corteſano tra duzido agora nueuamente en nueſtro vulgar Caſtellano por Boſcan.

Portada de *El Cortesano*, de Castiglione, traducido por Juan Boscán. Edición de Jácome Cromberger. Sevilla, hacia 1550.



Cortés, Bartolomé de Torres y Pedro Lobato, mercaderes estantes en México, para ver los bienes que quedaron de Pedro Delgado, su cuñado, fallecido en la capital de la Nueva España[31]. De los nombres citados, Bartolomé de Torres es probablemente el mismo librero que estaba en Alcalá de Henares en la década de los cuarenta, mientras Pedro Lobato pertenece a una conocida familia de Medina emparentada con Mateo del Canto, los Lobato del Canto, y otro tanto cabe decir de los Delgado. La recuperación de los bienes originó el obligado pleito con el librero Alonso Gómez de Udicana, quien pedía a Mateo del Canto el importe de los libros y mercaderías que había enviado al dicho Pedro Delgado, a Indias[32].

Otra noticia, esta vez fechada en 1577, es indirecta: Jean Bailliens, «dit de Paris», encuadernador de libros residente en Medina, se da por contento de mil novecientos siete reales, resultado de la encuadernación de unos libros de Benito Boyer destinados a Juan Fajardo, vecino de Sevilla estante en Indias[33]. El mismo Benito Boyer enviaba, en 1580, poder a Diego Navarro Maldonado y a Diego de San Román, de México, para cobrar del anterior Juan Fajardo[34]. En 1581 Domingo Portonaris manifestaba en la villa de las ferias estar obligado con Francisco Pérez de Vargas, en 151.000 maravedíes que había cobrado de Indias a su nombre[35].

Siguiendo el mismo sistema al hablar de las relaciones entre Medina y Sevilla, debemos destacar el acuse de recibo, en 1583, por parte del librero Alonso de Mondragón y por medio de Miguel Martínez de Jauregui y de Jerónimo de Jauregui, de Sevilla, de 40 pesos de plata, enviados por Gracián de Barzola desde Nueva España[36]. En 1584 Benito Boyer envió dos balas de libros «de leyes y romance y otras facultades», por precio de mil noventa y dos reales, solicitadas en forma de pedido por el licenciado Juan de Mercado, oidor de Santo Domingo[37]. En España habría sido un pedido de libros que interesaban personalmente al oidor. En América no podemos descartar que el propio oidor no se dedicase a revender los libros en parte o en su totalidad. En 1586, en la flota que partió para el Perú, Juan Terci envió a Juan Jiménez de los Ríos, librero de Lima, ocho cajas de libros con la intención de repartir los beneficios, mitad por mitad[38]. Jiménez de los Ríos procedía de Valladolid, donde en 1577 había tenido el monopolio de venta del *nuevo rezado* en el arzobispado de Santiago de Compostela y en los obispados de Palencia, Astorga y Lugo[39].

En 1593 la viuda del impresor medinense Francisco del Canto, Isabel Lozano, se encargó del envío a Lima, a su hijo Francisco del Canto, de seis cajas de libros por medio del sevillano Francisco del Peso Cañas; Martín de Córdoba daba poder a los también sevillanos Cristóbal y Martín de Aldama, para recibir de la Casa de Contratación 592 pesos de plata que desde México le había girado su «hermano» Hernando de Torres[40]. Un año más tarde, Hilario Benefont encargaba al licenciado Boán, oidor de Lima, el cobro de veintidós cajas de libros enviadas a Alonso y Francisco del Canto y setecientos sesenta y cuatro reales de una obligación[41]. Juan Boyer hacía lo mismo con respecto a otras veinte cajas[42].

[31] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.060, fol. 496.*

[32] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.062, 20 abril.*

[33] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.064, fol. 516.*

[34] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.720, fol. 324.*

[35] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.721, fol. 789.*

[36] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 5.890, fol. 24.*

[37] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.724, fol. 702.*

[38] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.738, fol. 314.*

[39] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 544, fol. 345 y leg. 610, 25 junio.*

[40] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.349, fol. 708v.*

[41] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.947, fols. 73 y 75.*

[42] *A.H.P.V.* protocolos, *id. folios 73 y 75.*



En 1595 Martín de Córdoba, nuevamente, daba poder a Ambrosio Duport, factor de Pierre Landri y de la antigua casa de los Senetones y Pesnot, de Lyon, para cobrar seis mil reales que le enviaba Jaime de Robles, «vecino de Valladolid residente en Indias»[43]. En 1596 la viuda de Jusepe Osandón, Inés de Salazar, declaraba tener a su hijo Jusepe en Indias[44]. Finalmente, en 1598, Juan Boyer daba poder a Cebrián Gómez, de Sevilla, para recibir los dineros que en la próxima flota le había de enviar Jaime de Robles desde México[45].

La trama entre los grandes libreros medinenses y América existe y a demostrarla contribuye la relación de documentos anterior. El problema es que para enviar los libros a América primero tenían que pasar por Sevilla y es en este punto donde existe un vacío. Alguien debía haber que sirviese de puente, bien un criado encargado de una sucursal, como las usuales de Salamanca, Toledo o Alcalá, bien un librero sevillano en condiciones de compañía. Es también posible que la exportación de libros a América fuese hecha fundamentalmente por los sevillanos, limitándose los grandes libreros a unas escasas y grandes operaciones. Lo que podemos decir de cierto es que los datos que relacionan la documentación americano-medinense con Sevilla no encajan.

Si las relaciones de los grandes libreros con América no están del todo claras en lo que tiene que ver con la exportación de libros, sí que lo están en lo que concierne a comercialización y fabricación ya en suelo americano.

La historia del libro en América habría comenzado con Esteban Martín, «de oficio imprimidor», y con un pariente denominado Andrés Martín, con tienda de librero abierta en México en 1538[46]. Sin embargo, el que pasa por primer impresor del continente americano es Juan Pablos, oficial del taller tipográfico de los Cromberger de Sevilla. Los Cromberger, como se ha señalado, tuvieron en sus manos el comercio de exportación de libros y de la imprenta en la Nueva España hasta que, reunidos los libreros sevillanos, lograron en 1542 que la Corona abriese la puerta a las exportaciones de todos los castellanos. Un dato concluyente de la apertura de las mismas es el repetidamente citado envío de Museti de 1547. Posteriormente, una Real Cédula, del 4 de septiembre de 1558, declaró definitivamente libre el oficio de impresor en México, lo que aprovechó inmediatamente Antonio de Espinosa, inicio de toda una nueva generación de impresores americanos[47].

Hasta 1540, fecha en la que consideramos definitivamente organizado el comercio medinense, la presencia de los grandes libreros y de sus subalternos en el Nuevo Mundo es prácticamente inexistente. Tras la ruptura de los privilegios de exportación y de impresión y la organización de dicho comercio, tal presencia no va a ser ya rara. Nos hemos referido varias veces al envío de Juan Pedro Museti, representante de Claude Rainaud y Ginés Forniel y editor en 1544 de las *Obras* de Boscán, impresas por Pedro de Castro, por ser el primero, pero probablemente más importante es la noticia de la llegada de su hermano Juan Antonio Museti a Lima en 1544[48], puesto que es de suponer que no dejaría de aprovechar la ocasión de vender libros a través de él. Antonio Ricardo, primer impresor del Perú, es otro de los frutos surgidos del

[43] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.156, fol. 369.*

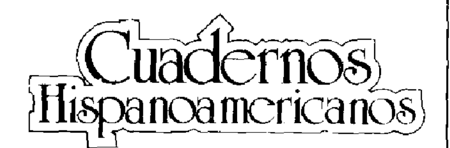
[44] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.208, fol. 409.*

[45] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 6.276, fol. 356.*

[46] *Luisa Cuesta Gutiérrez, «La imprenta y el libro de la América hispana colonial,»* Gütenberg Jahrbuch, *1957, 160-167. Separata de la Cátedra de Historia de América de la Universidad de Valladolid, a la que agradecemos las facilidades que nos han dado para manejar su biblioteca.*

[47] *Alexandre M.A. Stols,* Antonio de Espinosa. El segundo impresor mexicano, *2.ª ed., México 1964.*

[48] *Teodoro Hampe Martínez, «Presencia de un libreto medinense en Lima (Siglo XVI)»,* Revista Histórica de Lima, *XXXIX, 103-112.*



ambiente de los grandes libreros. Originario de Turín, con lo que la exportación primeriza de profesionales desde Medina a América es de extranjeros, entre 1562 y 1563 llevó la representación del lyonés Guillaume Rouille, *Scuto Veneto*, quien no conforme con sus servicios le retiró su confianza[49]. Después pasó a servir a otro lyonés, Gaspar Treschel, en 1565[50], con resultados parecidos. Cerradas las puertas del gran comercio castellano, buscó nueva fortuna en América, primero en México y luego en Lima.

Procedente del mismo mundo es Pedro Balli, otro de los grandes impresores mexicanos. Era hijo del salmantino Juan Balli y al quedar huérfano fue colocado, primero bajo la tutela del flamenco Matías Gast, impresor y librero medinense-salmantino, y finalmente, bajo la de Alonso Gómez de Udicana, librero e impresor medinense de origen sevillano[51]. Quedan resueltas así algunas dudas relativas a él, «acaso salmantino y formado en el taller de los Juntas, pero de ascendencia francesa», librero mexicano entre 1596 y 1600[52]: era realmente salmantino de nacimiento, hijo de Juan Balli, y no se formó en el taller de los Junta, sino en la imprenta de Matías Gast, en Salamanca, y en la tienda de Alonso Gómez Udicana, en Medina.

Francisco del Canto, segundo impresor del Perú y primero de Colombia, hijo del impresor del mismo nombre que tradicionalmente había trabajado en Medina para Benito Boyer, aparece instalado en Lima, con sus hermanos Alonso y Mateo del Canto, a finales de siglo. El traslado llevó al Perú a la familia prácticamente al completo, quedando en España el último de los hermanos, Santiago del Canto y la madre, Isabel Lozano[53]. La emigración fue obligada por la decisión de Benito Boyer de romper un viejo acuerdo con Francisco del Canto, padre, por el que éste se hacía cargo de todas las ediciones del más grande de los libreros del XVI. Faltando el favor de los Boyer, Benito y Juan, hubo que buscar en otra parte la forma de vida. Francisco del Canto tuvo la desgracia de ser perseguido constantemente por un Pedro de Salvatierra, «vendedor de libros y cartillas», del que no tenemos dato alguno, pero que nos suena a la familia de los Salvatierra, de origen vasco, que tuvieron su importancia en el negocio de la librería vallisoletana; vendía un producto típicamente vallisoletano, la *Cartilla* para enseñar a leer, que por otra parte podía vender cualquiera.

Otro conocido es Alonso Ruiz, «mercader natural de Medina del Campo que vive en las provincias del Perú», al que la viuda de Juan Boyer envió una memoria de libros a la que aludiremos más adelante.

Como resumen puede decirse que las evidencias de trato directo de los grandes libreros con América no son todo lo claras que debían de ser, pero que el protagonismo de estos personajes, franceses en su mayor parte, es evidente en la organización del mercado y la industria del libro en América del Sur. La Nueva España fue cuestión fundamentalmente andaluza, con los Cromberger, Pablos, Espinosa, etc. El Perú y Bolivia, en su residencia de jesuitas de Juli, son otra cosa. El primer librero conocido es de origen medinense, Juan Antonio Museti, y de la misma procedencia son el primer impresor, Antonio Ricardo, y el segundo, Francisco del Canto. Tanto en América del Sur como en la Central los primeros pasos fueron dados por extranjeros, Pa-

[49] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 324, fol. 102v.*

[50] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 325, 20 noviembre.*

[51] *A.H.P.V.*, protocolos, *leg. 7.052, fol. 147.*

[52] *Cuesta*, op. cit., *pág. 167.*

[53] *Aurelio Miró Quesada, «La imprenta de Antonio Ricardo, la primera en América del Sur»*, San Marcos, *14 (1976) 3-26.*



blos, Cromberger, Museti, Ricardo, pese a las supuestas dificultades que los no castellanos tenían para pasar al Nuevo Mundo.

B. Libros exportados

Del tipo de libros exportados a América por los grandes libreros dan fe sendas memorias, una de los enviados por Benito Boyer a Diego Navarro Maldonado, de México, en 1584[54], y otra de los enviados por la viuda de Juan Boyer a Alonso Ruiz, de Lima, en 1601[55]. El total de libros contenidos en ambos documentos es de 3.498, correspodientes a lo que se denominaban cuerpos de libros y no títulos diferentes.

El desglose por materias es complicado. La experiencia que hemos ido tomando con el manejo de bibliotecas privadas nos hace pensar que hay que tener muchas precauciones a la hora de etiquetar un libro en el Siglo de Oro. Por ejemplo, la literatura de entretenimiento: probablemente tan de entretenimiento era considerado un *Amadís* como uno de los múltiples libros acerca de la vida de un determinado santo. Hoy no nos atreveríamos a englobarlos en un mismo género, pero los libreros no hacían distinciones y los tenían juntos. Tan caballerescas debían resultar las aventuras del *Cifar* como las de Caterina de Sena, unas por el amor de una dama, a lo humano, y otras por amor de Dios, a lo divino.

Hecha esta salvedad, hemos procedido a una clasificación según esquemas actuales. Como ejemplo sirve el apartado de religión, en el que hemos asimilado libros de latín y de romance, *Sumas* de Santo Tomás y el *De Ánima* de Cayetano de Vío junto al *Memorial* de Fray Luis o a los Fonsecas del *Amor de Dios*, aunque probablemente su público y las motivaciones de sus lectores fueran bastante diferentes.

En cifras absolutas, la relación por materias es la que sigue:

Materia	Romance	Latín	Total
Religión	1.215.(34,73%)	1.189(33,99%)	68,72%
Humanidades	73(2,08%)	436(12,46%)	14,05%
Literatura	224(6,40%)	— —	6,40%
Leyes	115(3,28%)	36(1,02%)	4,30%
Ciencia	76(2,17%)	8(0,22%)	2,39%
Filosofía	6(0,17%)	61(1,74%)	1,91%
Historia	49(1,40%)	— —	1,40%

El peso del libro de religión, tanto de latín, que suponemos para uso de hombres de la Iglesia, como de romance, asequible a cualquiera, es absoluto. Los objetivos castellanos respecto de América fueron, fundamentalmente, la evangelización y la europeización, o la reconversión de la sociedad precolombina según esquemas europeos y su adecuación moral y material a los hispanos. Puesto que la Religión estaba por

[54] *Francisco Fernández del Castillo,* Libros y libreros en el siglo XVI, *2.ª ed., México 1982, págs. 263-281.*

[55] *A.H.P.V.,* protocolos, *leg. 6.279, fol. 198.*

encima de todo, el libro religioso fue considerado el más necesario para el Nuevo Mundo. A diferencia de otros tipos de obras, aquí no puede hablarse de unos pocos libros o de unas cuantas docenas, la exportación de los libros religiosos se hizo por centenares de cuerpos, como los 400 *Modos de rezar el Rosario* del padre Gaspar Astete, impresos en Burgos por Felipe de Junta y Juan Varesio en 1598; o los 101 *Compendio y Summario de confesores y penitentes* de Azpilcueta, los 211 *Contemptus mundi*, los 100 *Explicación de la bulla* del portugués Manoel Rodríguez, etc. Importante es también el apartado de rezo, en el que entran los «Noventa Bribiarios finos con officios de España y sanços añadidos deste año de mill y seisçientos y uno enquadernados en bezerro negro dorados todos cortes y tablas lomo quajado maneçillas de pilarexo recias y anchas a veinte y seis reales», que abre el apartado, seguidos de *Diurnales, Epactas, Misales, Oficios, Breviarios*, etc., en la memoria de la viuda de Juan Boyer a Alonso Ruiz.

Comentario aparte merecen las 200 *Biblias de Vatablo* incorporadas por Benito Boyer a su envío y que tantos problemas le causaron con la Inquisición de México. Impresa por Andrea Portonaris en Salamanca, en 1555, fue incluida en el *Índice* de Valdés y engrosó el grupo de los libros malditos, o cuando menos problemáticos. De ella han tratado Marcel Bataillon[56] y Francisco Fernández del Castillo.

La historia que relaciona a dicha Biblia con la Inquisición de México comenzó realmente en 1579, cuando ante el escribano Diego de Espinosa, en Medina del Campo una vez más, se presentaron Gaspar de Portonaris[57] y sus acreedores Benito Boyer, Bernardino de Espinosa, Dionís Renaud, Antonio de Urueña y Juan Lippeo «en nombre de Pedro Belero, flamenco vecino de Amberes». Decían de Gaspar de Portonaris que «de presente no tiene posibilidades para nos pagar las dichas deudas, si no imprime la Biblia de Vatablo, que tiene licencia de su Magestad para la imprimir y por falta de dineros se ha dilatado».

Gaspar de Portonaris no podía pagar en metálico, por falta de todo recurso, pero tampoco buena parte de sus acreedores estaban sobrados. En consecuencia, todos estuvieron conformes en que fuesen dos grandes los que asumiesen la cara económica del proyecto: Benito Boyer y Guillaume Rouille. Dicho proyecto contemplaba una jornada de 1.000 cuerpos y a cambio de adelantar el dinero de la letrería —encargada al fundidor Pedro de Robles y no Plantino— y del mantenimiento de Gaspar de Portonaris y sus oficiales, a siete ducados por cada semana de impresión, Boyer, por la parte que le tocaba y en nombre de Rouille, se hizo cargo de la exclusiva de su distribución y venta.

Documentalmente las primeras *Biblias* comercializadas parecen haber sido las enviadas a México, a Diego Navarro Maldonado, en 1584. En carta de 9 de junio de dicho año Benito Boyer afirmaba: «En la dicha cargazón van doscientas Biblias de Vatablo; las cincuenta de papel de marca mayor bastardo, que se imprimieron para personas principales, y la dicha Biblia se ha acabado de imprimir poco ha y todas están en mi poder, que no se hicieron más de mil». La decisión de enviar partida

[56] *Marcel Bataillon,* Erasmo y España, *1.ª reimpr., Madrid 1979, págs. 741 y ss., «En 1569 el editor aprovechaba disposiciones más benignas de la Inquisición para obtener licencia de imprimir de nuevo la "Biblia de Vatablo" previa corrección de los teólogos de Salamanca, y entraba en pláticas con Plantino para comprarle ciertos caracteres nuevos destinados a esta reimpresión. La empresa no había de verse coronada hasta quince años después». También Claudio Miralles de Imperial y Gómez, «Censura de publicaciones en Nueva España (1576-1591). Anotaciones documentales»,* Miscelánea Americanista, *II (1951) 219-248.*

[57] *A.H.P.V.,* protocolos, *leg. 6.721, fol. 638.*



tan importante a América puede estar en el hecho de que la *Biblia de Vatablo* era un libro con fama de sospechoso y de que, contando con la licencia de impresión del Consejo Real, carecía del visto bueno del Santo Oficio de la Inquisición. A un librero que tenía entre sus manos una edición en la que había invertido una cantidad de dinero importante le era muy duro esperar las bendiciones de la Iglesia, así que comenzó su distribución por donde se pensaba podía pasar desapercibida. Desgraciadamente, no fue así y Benito Boyer se vio inmerso en la desagradable tarea de desandar el camino recorrido. Primero hubo de someterse a la pertinente censura, tras la cual envió a Diego Navarro Maldonado doscientos pliegos impresos con las correcciones. Los libreros sevillanos Juan Mexía y Antonio Viñas aprovecharon el intervalo para introducir cizaña advirtiendo a los libreros americanos contra «esos extranjeros», que se les habían atravesado en el comercio sevillano, y de la manera en que Juan Boyer había hecho embarcar secretamente las Biblias en la capital andaluza. Ésta sería la solución del vacío documental: que los grandes libreros se desplazaran personalmente a Sevilla a gestionar sus exportaciones. Es una de las razones por las que nos hemos extendido en el caso; la otra es la relativa libertad de embarque de libros a América, pese a una serie de pragmáticas que, en teoría, limitaban la exportación del libro de entretenimiento.

Tras una serie de idas y venidas y el secuestro de los ejemplares en el convento de Santo Domingo de México, las Biblias, censuradas conforme al pliego remitido, pudieron ser vendidas libremente.

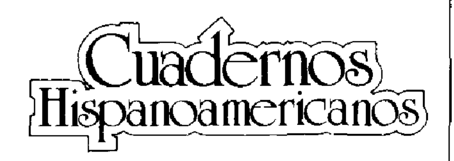
El segundo gran grupo de libros exportados es el de los englobables dentro de «erudición y letras humanas», en terminología de la época. Es otro grupo del que cabría decir bastante, ya que probablemente algunas traducciones de clásicos pudieran asimismo ser consideradas literatura de entretenimiento. El grupo está dominado por obritas baratas cuya finalidad era el aprendizaje del latín, hasta el punto de que el *Arte del Antonio* representa el 73,3% del total.

La literatura está representada por *Espejo de caballerías* (16 ejemplares), *Amadís de Grecia* (12), *la Araucana* de Ercilla (12), el *Romancero historiado* de Lucas Rodríguez (12), *Romancero* de Padilla (9), *Orlando furioso*, *Segundo Cancionero* de Jorge de Montemayor, *Florisel de Niquea* de Feliciano de Silva y las *Obras* del poeta y organista Gregorio Silvestre (8), acompañados de otras obras menos numerosas, entre las que cabe señalar los cuatro del *Amadís* (5), *Celestina* (1), *Belianís de Grecia* (3), *Celidón de Iberia* (7), el *Caballero Determinado* de Olivier de la Marche (5), y *Olivante de Laura* (4). Merece la pena una detención en este punto, ya que en 1531 una Real Cédula se hacía eco del paso a Indias de «muchos libros de romance, de historias y de profanidad, como son el *Amadís* y otros de esta calidad»[58]. A ella cabe sumar otra del 29 de septiembre de 1543, que insistía en el deseo de anular el paso a América de libros «de materias profanas y fabulosas e historias fingidas»[59], con la ampliación de la prohibición a su tenencia en casa y, sobre todo, al acceso a ellos de los indios[60]. En 1556 seguía en pie la orden de registro de naves a la búsqueda de libros

[58] *R. Arciniega, «La prohibición de libros en América»,* Cuadernos Americanos, *LXXXIV (1955) 197-204.*

[59] *Juan Friede, «Las pragmáticas españolas sobre la impresión de libros en el siglo XVI»,* Revista de Historia de América, *47 (1955) 46-53.*

[60] *Arciniega,* op. cit., *pág. 202.*



prohibidos, aunque según J. Friede, durante el reinado de Carlos V «había una tolerancia, aunque limitada, pues no parece que las disposiciones se cumplían estrictamente»[61] y lo mismo viene a decir Rosa Arciniega[62]. Siguió una pragmática de 1558, que se hacía eco de que se vendían en América muchos libros de materias vanas, deshonestas y de mal ejemplo; y otra, muy tardía, 18 de enero de 1585, en que se ordenaba a las autoridades de los puertos visitar las naves acompañadas de religiosos. El envío de Benito Boyer es de 1584 y en él hay abundantes obras de las teóricamente prohibidas, lo que lleva a pensar que no hacía falta excesiva audacia para enviar al Nuevo Mundo *Biblias de Vatablo* u otro cualquier libro que no fuera de los tenidos por verdaderamente peligrosos por los inquisidores, generalmente de contenido teológico. Millares, citando a Torre Revello[63] propone «que a pesar de las leyes reales que prohibían el paso de tales obras a nuestro Continente, ellos, sin embargo, se enviaron en número considerable, por cuanto los ministros del Santo Oficio y sus censores pasaron por alto cuanto se ordenaba en tales leyes, por no hallarse tales libros incluidos en los índices de libros prohibidos o expurgatorios, ni en los edictos imperiales emanados de dicho tribunal». Incluso existen evidencias de que llegaron libros de los considerados verdaderamente peligrosos[64], por lo que hay que considerar los libros llegados a América no como los que pudieron pasar por los filtros, sino como los que realmente interesaban a los habitantes del Nuevo Mundo y los que éstos apreciaban y demandaban.

Los libros de tema científico, o de tema que podría ser considerado científico, son muy escasos y señal inequívoca de lo poco que interesaba la ciencia en el Nuevo Mundo. Los grandes consumidores del libro científico en la España del Siglo de Oro son los médicos y es notorio que los que ejercieron como tales en América fueron más autodidactas que auténticos hombres de ciencia. Basta leer algunas obras, como los *Problemas y secretos maravillosos de Indias* de Cárdenas, o los *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto, para darse cuenta del bajo nivel libresco de dichos profesionales y hasta qué punto se asimilaron a la naturaleza del Nuevo Mundo y se desconectaron de las enseñanzas de las Autoridades del Viejo. Poco valía allí el Dioscórides y bien poco debió valer el latín, pese a que Luis Méndez Nieto se considerase discípulo de Lorenzo de Alderete y del valenciano Gregorio Arcisio. En la Corona de Castilla el porcentaje de libros de contenido científico, sobre el total de circulantes, representaba cerca del 10%; en América casi la cuarta parte, 2,39%. Más aún, los libros latinos son una excepción, tan sólo explicada por la fama de los autores, Luis de Mercado, Protomédico General de los Reinos, presente con su *De mulierum affectionibus* (4), y «el Divino» Francisco Valles, con su *Controversariarum* (4). El grueso del grupo estaba constituido por obras en romance, como la de Luis de Toro sobre el tabardillo, el *Libro del parto humano* y el *Aviso de sanidad* de Núñez de Oria o las cirugías de Francisco Díaz y Giovanni Vigo. Al fallar el gran consumidor del libro de ciencia, el médico, el consumo de obras americano es bastante original, con una inclinación peculiar y una orientación eminentemente pragmática, como sugiere la extraña abun-

[61] *Friede*, op. cit., *pág. 48.*

[62] *Arciniega*, op. cit., *pág. 204, «El libro, es cierto, siguió entrando sin embargo, en América, infiltrándose en ella por diferentes conductos y con una audacia tan desafiante...».*

[63] *Agustín Millares Carlo, «Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica Colonial»,* Boletín Histórico, *22 (1970) 25-73.*

[64] *Germán Somolinos D'Ardois, «Médicos y libros en el primer siglo de la colonia»,* Boletín de la Biblioteca Nacional de México, *2.ª época, XVIII (1967) 99-137.*



dancia de Agriculturas, Albeyterías y Arquitecturas, en sus traducciones de Alberti, Serlio y Vitrubio. Parece que para curar y ser curado bastaba con el conocimiento de la naturaleza americana y en cambio para sembrar, criar ganado y construir, el mejor modelo seguía estando en Europa. En el apartado hemos incorporado, con reservas, el *Libro de cocina* de Roberto de Nola, que los grandes libreros debieron pensar que interesaría a los americanos, puesto que allí se envió.

Los restantes grupos son los de leyes, mayoritariamente formado por *Recopilaciones y Prácticas* destinadas a funcionarios de los nuevos territorios; filosofía, que debió destinarse como la religión en latín, a los hombres de la Iglesia; e historia, con alguna *Crónica del Cid*, el *Descubrimiento del Perú*, y otros semejantes, que imaginamos sirvieron tanto a los nostálgicos como a los protagonistas o herederos de los protagonistas de la conquista que buscaban el origen de su estirpe.

La revisión de los libros enviados a América nos ha permitido conocer, además, la práctica del refrescamiento de portadas en algunos libros exportados. Los libreros americanos eran muy rigurosos exigiendo libros «de la última impresión», rechazando la posibilidad de convertirse en el recogedero de las ediciones y obras mal vendidas en la Corona de Castilla. Esto mismo es algo que los libreros castellanos exigían a los extranjeros en sus importaciones. Los lyoneses fueron los grandes maestros en dar gato por liebre y en el refrescamiento de ediciones. Tomaban una ya anticuada, que no habían conseguido vender, ordenaban la impresión de una nueva portada y la edición de 1540, pongamos por caso, salía flamante a la calle, como nueva edición de 1560. A América llegó refrescado el *Caballero del Febo*, de Diego Ortúñez de Calahorra, que había sido impreso en Medina del Campo por Francisco del Canto padre en 1583, y que fue refrescado con portada de Valladolid, Diego Fernández de Córdoba 1586, por orden de Juan Boyer. El destinatario era Francisco del Canto hijo, de Lima, por lo que creemos que en este caso no se trató de un engaño, sino de una connivencia entre el librero americano y su antiguo conocido medinense, para engañar a los potenciales clientes.

Asimismo resulta evidente que en la industria del libro americana, en el siglo XVI, faltaban encuadernadores. Ya se han mencionado los trabajos del parisino Jean Bailliens para Benito Boyer y destinados a México. La memoria de Alonso Ruiz nos muestra otros, surgidos del taller de Juan Boyer, o encargados en Medina o Salamanca, como los de los «Trescientos Astetes del Rosario Impression de Burgos enquadernados en cuero azul leonado y negro el corte jaspeado con manecillas llanas a tres reales cada uno. Con flores de oro», hasta la de los «Doze Amadís de Grecia f«oli»o pergamino a treze reales». Salamanca era el centro indiscutible de la encuadernación castellana del XVI y posiblemente por ello también Vicente Portonaris sea uno de los grandes de las exportaciones de libros a América durante el siglo.

Los grandes libreros fallecieron en una década: Benito Boyer en 1592, Ambrosio Duport en 1597, Juan Boyer en 1599, Hilario Benefont en 1599, y con ellos desapareció el gran centro de influencia medinense. En 1610 los libreros del noroeste peninsular carecían de importancia y los madrileños ocuparon su antiguo puesto.

Anastasio Rojo Vega

magestad se presento por la tela con dos padrinos y hu llevar delante
menestriles y atabales. si solo los tanborinos de los taquies que eran
tantos y hazian tanto Ruydo que hundian la plaça dio su letra que
dezia —

Por ser las damas qual son
me e bestido de su modo
Para conquistarlo todo.

La desnecessidad debia — Por rregusijar la fiesta.
de la nueba del virrey
venimos con nro Rey

Corrio mal porque no le ayudo mucho el cavallo, y assi aconpaño en
la perdida a los del tranço de bilbao y el ayudante del mantenedor
que fue ganancioso de unas medias de seda que el ynga puso por precio
las presento a Joan de lança çurbano de cohecho. Para tenerle propicio
en el juycio de los demas lanças. a esta ora asomo por la plaça el
cavallero de la triste figura don quixotte de la mancha. tan al natural
y Propio de como le pintan en su libro. que dio grandissimo gusto
verle venia cavallero en un cavallo flaco muy parecido a su rrozinan
te. con unas calcitas del año de uno, y una cota muy mohoza. mo
rrion con mucha plumeria de gallos cuello del dozabo y la mascara
muy al proposito, de lo que rrepresentaba. aconpañabanle el cura
y el barbero con los trajes propios de escudero e ynfanta micomicona
que su coronica quenta, y su leal escudero sancho pança. graciosa
mente bestido cavallero en su asno albardado. y con sus alforjas
bien proveydas y el yelmo de manbrino, llevavale la lança y tanbien
sirvio de Padrino a su amo que era un cavallero de cordova. de lindo
humor llamado don luis de cordova. y anda en este reyno disfraçado
con nonbre de luis de galvez. abiendo dado la saçon de la fiesta

Don *Quijote* en las fiestas de Pausa (Perú) de 1607



La recepción del *Quijote* en Hispanoamérica (Siglos XVII al XIX)

Don *Quijote* obtuvo desde fechas muy tempranas una enorme aceptación. Ya en el mismo año de la publicación de su primera parte se hicieron cinco reimpresiones en las que Cervantes no intervino. El éxito ha ido creciendo considerablemente, de tal manera que hoy en día es el libro más veces editado después de la *Biblia*. Sus personajes, además, han alcanzado una dimensión mítica, por encima de la propia obra cervantina. Don Quijote y Sancho Panza son conocidos universalmente, incluso por personas que no han leído la novela.

Este éxito de la obra cervantina traspasó rápidamente nuestras fronteras y se extendió por Europa. Así en Inglaterra, donde a los dos años de la publicación de la primera parte se representó la comedia de George Wilkins titulada *The miseries of Inforst Marriage*, en la que un personaje dice: «¡Muchacho, sostén bien esa antorcha, que ahora ya estoy bien armado para combatir contra un molino de viento!». Parece, pues, evidente que en 1607 ya se tenía noticia en Inglaterra de, al menos, la conocida aventura de los molinos de viento *(Quijote*, I, 8)[1]. Cinco años después vio la luz la primera traducción al inglés, realizada por Thomas Shelton[2]. En francés se registra una traducción de los capítulos treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y cinco (la novela del Curioso Impertinente), ya en 1608 y al año siguiente se traducen los capítulos referentes al entierro del pastor Grisóstomo. Poco después, en 1614, apareció la traducción completa de la primera parte, a cargo de César Oudin. En 1622, Franciosini publicó la versión italiana.

En Hispanoamérica, sin embargo, hemos de esperar al siglo XIX para encontrar la primera edición del *Quijote* impresa en aquellas tierras. Fue realizada en México,

[1] *La comedia fue estrenada en el teatro «The Globe» por la compañía de la que, al parecer, formaba parte William Shakespeare.* Vid. *Luis Astrana Marín, «La primera traducción impresa del autor del* Quijote», ABC, *23 de abril de 1955.*

[2] *La traducción de la segunda parte apareció en 1620.* Vid. *Anthony G. Lo Ré, «Las primeras ediciones inglesas de* Don Quixote, *1612-1620»,* Actas del II Coloquio de la Asociación Internacional de Cervantistas. *Barcelona, Anthropos, 1991, págs. 541-552.*

en 1833[3]. A ella le siguieron otras varias: 1842[4], 1852[5], 1863[6], 1868-1869[7], 1877[8], 1880[9], 1881[10], 1900[11], 1904[12]... El *Quijote* es editado, por tanto, con profusión, en Hispanoamérica desde 1833. Sin embargo, ya era conocido desde antaño. No de otra manera puede explicarse la publicación de obras como *La Quijotita y su prima* (1818-1819), de Juan Montalvo, o *El cristiano errante* (1847), de Antonio José Irisarri. Así, se explica también el testimonio del escritor argentino Adolfo Saldías (1849-1914), según el cual el *Quijote* lo habían hecho suyo «las repúblicas de habla castellana, porque encarna la democracia y la libertad, asegurando que hacia 1810 era el más popular de todos, el que más leían y releían los hombres de la revolución»[13]. La obra cervantina, pues, debió leerse en Hispanoamérica a través de los ejemplares que se envia-

[3] El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. *Primera edición mexicana conforme a la de la Real Academia Española, hecha en Madrid en 1782. Además del análisis de dicha Academia, se han añadido las notas críticas y curiosas del señor Pellicer, con hermosas láminas. En México, por Mariano Arévalo, 1833. 5 vols. en 8.° menor.* Cfr. *Rafael Heliodoro Valle y Emilio Romero,* Bibliografía cervantina en la América española. *México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 1950, pág. XIII, donde se hallarán más datos sobre esta edición.*

[4] *México, 1842. Impreso por Ignacio Cumplido. 2 vols. en 8.°.* Vid. *Homero Serís, «La colección cervantina de la Sociedad Hispánica de América. Ediciones de "Don Quijote".* University of Illinois Studies in Language and Literature. *Vol. VI, February, 1920. N.° 96, pág. 87. También en ese año se publicaron las* Adiciones a la Historia del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, en que se prosiguen los sucesos ocurridos a su Escudero el famoso Sancho Panza. Escritas en Arábigo por Cide Hamete Benengeli y traducidas al castellano con las memorias de la vida de éste por D. Jacinto María Delgado. *Primera reimpresión mexicana por S. R. México, Imprenta del Ciudadano Santiago Pérez, 1842.* Vid. *Joan Givanel i Mas,* Cataleg de la collecció cervàntica formada per D. Isidro Bunsoms i Sicart i cedida per ell a la Biblioteca de Catalunya. *Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1916-1925. 3 vols. Vol. II, pág. 208, n.° 639.*

[5] *México, Imprenta de «La Voz de la Religión», 1852. Dos tomos en 8.°. Edición ilustrada.* Vid. *Juan Suñé Benages y Juan Suñé Fonbuena,* Bibliografía crítica de ediciones del «Quijote» impresas desde 1605 hasta 1917. *Barcelona, Editorial Perelló, 1917, n.° 134, pág. 115.*

[6] *Valparaíso, Imprenta y Librería de Mercurio Santos Tornero, 1863. 1 vol. en 8.°. Es un* Quijote *«abreviado por un entusiasta del autor para el uso de los niños y de toda clase de personas».* Vid. *Serís,* ob. cit., *n.° 124, pág. 90.*

[7] *México, Villanueva, 1868-1869. 4 tomos en 8.°.* Vid. *Leopoldo Rius,* Bibliografía de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra. *Madrid, 1895-1904. 3 vols. Vol. I, pág. 84, n.° 151.*

[8] *México, 1877.* Vid. *Juan Suñé Benages. «El cervantismo en América»,* Crónica cervantina, *Barcelona, 28 (Noviembre-Diciembre de 1934), pág. 554.*

[9] *Montevideo, Imprenta de la Colonia Española, 1880. Edición conforme a la última publicada por la Academia Española de la Lengua con la vida del autor y notas para la inteligencia del texto. Un vol. de 25 × 17 cms. Es la primera edición sudamericana del* Quijote. Vid. Crónica cervantina, *Barcelona, 25 (Mayo-Junio de 1934), págs. 487-488, con la reproducción facsímil de la portada de este* Quijote. Cfr. *asimismo José Salvador Rodés, «Una extraordinaria colección de* Quijotes», Crónica cervantina, *Barcelona, 33 (Septiembre-Octubre de 1935), 649-651.*

[10] *México, Librería de Ch. Bouret, 1881. Un tomo en 4.°. Es un cuadernillo ilustrado para la infancia.* Vid. *Suñé Benages y Suñé Fonbuena,* ob. cit., *n.° 214, pág. 148.*

[11] *México, Talleres de tipografía y grabado «El Mundo», 1900. Un tomo en gran folio con dibujos de Doré y grabados de H. Pisan.* Vid. *Suñé Benages y Suñé Fonbuena,* ob. cit., *n.° 267, pág. 168.*

[12] *«Primera edición sudamericana, ilustrada y precedida de la vida de Cervantes, por R. L. Fors». La Plata, 1904. Un tomo en 4.° menor. Durante tiempo, efectivamente, se creyó que era la primera edición salida de una imprenta sudamericana.* Cfr. *la nota 9 a la edición de Montevideo de 1880.*

[13] Vid. *Julián Apráiz, «Cervantes y América», en Miguel Sawa y Pablo Becerra,* Crónica del centenario de Don Quijote. *Publicada bajo la dirección de... Madrid, Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, 1905. Pág. 315b.*

ban desde la metrópoli, y que surtieron las librerías y bibliotecas de aquellos países [14].

El envío de ejemplares a las tierras americanas comenzó el mismo año de la publicación de la primera parte del *Quijote*. En efecto, parece que gran parte de las seis primeras ediciones del *Quijote* se agotó en Hispanoamérica. Las investigaciones de Francisco Rodríguez Marín, primero, y José Torre Revello, Irving A. Leonard y Guillermo Lohmann Villena [15], más tarde, sobre las listas de libros registrados para ser embarcados y enviados al Nuevo Mundo, han permitido conocer que un elevado número de *Quijotes* fue destinado para su venta en las colonias. A pesar de lo incompletas que se hallan estas listas –lo cual, sin duda, no permite conocer el número exacto de *Quijotes*– Rodríguez Marín contabilizó 346 ejemplares de la primera parte enviados a América. Lohmann Villena contabilizó 15 más e Irving A. Leonard otros 72. Aunque falten datos fehacientes, cabe suponer que nuevas remesas debieron de llegar a las colonias en sucesivos envíos y, entre ellos, más tarde, irían también ejemplares de la segunda parte.

Dos escritores hispanoamericanos de comienzos de siglo, Ricardo Palma [16] y Luis González Obregón [17], construyeron sendas hipótesis, hoy completamente desechadas, sobre la llegada a Perú y México del primer *Quijote*. Rafael Heliodoro Valle ofrece un esclarecedor análisis de tales hipótesis en su trabajo «Cervantes en la América española» [18].

Por otra parte, mientras que la obra de Góngora tuvo una importante influencia en diversos escritores de la América colonial [19], no se halla apenas influencia cervantina en la creación literaria de los escritores del Nuevo Mundo. Sólo Guillermo Díaz Plaja, recogiendo a su vez datos aportados por Ricardo Rojas, ha señalado alguna posible influencia de los textos de Cervantes en la obra del poeta argentino Luis de Tejeda (1604-1680). «Los datos para la fijación de la huella cervantina en Tejeda, señala Díaz Plaja, no son con todo siempre tan difusos. El propio Rojas, en la *Historia de la Literatura Argentina*, señala como evidente impronta de Cervantes la designación a la dama de sus pensamientos del nombre fingido de «Analda» *(Vid.* la *Adjunta al Parnaso);* la utilización del vocablo «Accidalia» referido a Venus, que sólo encuentra en Cervantes *(Viaje del Parnaso,* estrofa 639) o la remota pero no imposible relación que yo advierto entre el soneto incluido en *La gran sultana* que empieza «A ti me vuelvo gran señor que alzaste...» en los versos de *El peregrino de Babilonia* que dicen: 'A vos dulce señor y amor divino / puesto en este espectáculo terrible' [20]. Pero ni las reminiscencias son suficientemente convincentes, ni referidas al *Quijote*.

Más interesantes a este respecto han resultado diversas relaciones de fiestas en las que aparecen los protagonistas de la novela cervantina. En España abundaron las fiestas en las que intervinieron personajes disfrazados de Don Quijote y Sancho: Valladolid, 1605; Zaragoza, 1614; Córdoba, 1615; Baeza y Salamanca, 1618... [21] En la

[14] Vid. *Eduardo Guzmán Esponda, «Quijotes y ediciones», en Eduardo Caballero Calderón (dir.),* Cervantes en Colombia. *Madrid, Patronato del IV Centenario de Cervantes, 1948. Imprenta de Afrodisio Aguado. Págs. 266-267.*

[15] Vid. *los trabajos de estos investigadores citados en la bibliografía final.*

[16] *«Sobre el* Quijote *en América», en su libro* Mis últimas tradiciones peruanas. *Barcelona, Maucci, 1906. Pág. 307 y ss.*

[17] México viejo y anecdótico. *París, 1909.*

[18] Cuadernos Hispanoamericanos, *93 (1957), págs. 369-371.* Vid. *también Francisco Rodríguez Marín,* Estudios Cervantinos, *págs. 98-100.*

[19] Vid. *el estudio de Emilio Carilla.* El gongorismo en América. *Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.*

[20] *Guillermo Díaz Plaja,* «Don Quijote» en el país de Martín Fierro. *Madrid, ediciones Cultura Hispánica, 1952, págs. 25-26.*

[21] Vid., *entre otros trabajos, el de Manuel Alvar, «Descripción bibliográfica de la* Fiesta *de la Universidad de Baeza (Una antigua referencia a la popularidad del* Quijote)», *en* Homenaje al profesor Alarcos García. *Valladolid, Universidad de Valladolid, 1965-1967. Vol. II, págs. 163-167; y el de Catalina Buezo,* «El triunfo de Don Quijote: *una máscara estudiantil de 1610 y otras invenciones»,* Anales Cervantinos, *XXVIII (1990), págs. 87-98.*

América Española tampoco faltaron y proporcionan datos reveladores sobre la manera en que fue recibido el *Quijote* a lo largo del primer tercio del siglo XVIII[22].

Francisco Rodríguez Marín publicó en 1911[23] la *Relación de las fiestas que se celebraron en la Corte de Paussa por la nueba del prouvimiento de Virrey en la perssona del marqués de montes claros, cuyo grande aficionado es el Corregidor deste partido, que las hizo y fue el mantenedor de una sortija celebrada con tanta magestad y pompa, que a dado motibo a no dejar en silencio sus particularidades.* Estas fiestas tuvieron lugar en octubre o noviembre de 1607 y en ellas tomó parte el «caballero de la triste figura», que es descrito en los siguientes términos:

A esta ora asomó por la plaça el Caualllero de la Triste Figura don Quixotte de la Mancha, tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dio grandissimo gusto berle. Benia caualllero en vn cauallo flaco muy pareçido a su rrozinante, con vnas calçitas del año de vno, y una cota muy mohoza, morrion con mucha plumería de gallos, cuello del dozabo, y la máscara muy al propossito de lo que rrepressentaba[24].

Le acompañaban el cura, el barbero, vestidos de «escudero e ynfanta Micomicona», y Sancho Panza. Don Quijote pronuncia los siguientes versos de cabo roto:

Soy el avdaz don Quixó-,
Y maguer que desgraçiá-,
Fuerte, brabo y arriscá-[25].

El personaje cervantino es utilizado, pues, para provocar la risa en el curso de una fiesta por la que desfilan diversos caballeros andantes: el Caballero Venturoso, el Caballero de la Selva, el Caballero Antártico de Luzissor, etc.

Unos años más tarde, el 24 de enero de 1621, se paseó por la ciudad de México una máscara en la que figuraban varios caballeros andantes «yendo el último, como más moderno, don Quijote de la Mancha, todos de justillo colorado, con lanzas, rodelas y cascos, en caballos famosos; y en dos camellos, Melia la encantadora y Urganda la Desconocida; y en dos avestruces, los enanos encantados Ardián y Bucendo, y últimamente Sancho Panza y doña Dulcinea del Toboso, que a rostros descubiertos los representaban dos hombres graciosos, de los más fieros rostros y ridículos trajes que se han visto». Se publicó en la *Verdadera relación de una máscara que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron en honra de su gloriosa beatificación. Compuesta por Juan Rodríguez Abril, platero*[26]. Las palabras finales que he citado más arriba indican de nuevo, claramente, el sentido en el que son tomados los personajes cervantinos.

Hay que esperar a 1630 para encontrar de nuevo a don Quijote y Sancho en unos festejos similares. A través del *Diario de Lima* conocemos que en las fiestas que organizó la Universidad el 16 de febrero de 1630, se realizó un desfile de carros, entre los que figuraba el de Marte al que «acompañaron todos los demás famossos capita-

[22] *Es decir, el* Quijote *interpretado como un libro cómico, en el que sus personajes incitan a risa, o como una obra simbólica, que encierra un significado escondido. La bibliografía sobre ello es amplísima. Recientísima aportación al respecto es el trabajo de Albert A. Sicroff, «En torno al* Quijote *como "obra cómica"»,* Actas del II Coloquio de la Asociación Internacional de Cervantistas. *Barcelona, Anthropos, 1991, págs. 353-366.*

[23] Vid. *Bibliografía final. La relación, manuscrita, es descrita por Rodríguez Marín, así: «El original de esta relación —procedente, en lo remoto, de don Francisco Duarte, presidente de la Casa de Contratación de las Indias, y, en lo moderno, del marqués de Jerez de los Caballeros, que me lo regaló generosamente en 1905, cuando lo hallé entre muchos papeles que había comprado a los herederos de don José María de Álava— está escrito en tres pliegos de a folio, formando lo que, a ser cuatro, llamaríamos propiamente cuaderno. Están en blanco la última plana y las tres cuartas partes de la penúltima... La letra es de las usuales (fuera de lo escribanil) en los primeros años del siglo XVII».* (Estudios Cervantinos, *pág. 586).*

[24] *Rodríguez Marín,* ob. cit., *pág. 592.*

[25] Ibídem, *pág. 593.*

[26] *México, por Pedro Gutiérrez, en la calle de la Tamba, 1621. El texto, dos hojas en folio, fue reimpreso en el periódico* El Día *en su número de 14 de mayo de 1883, y por el Conde de*

nes del mundo, antiguos y modernos, también le acompañaron, a lo graciosso, los doce pares de Francia y los cavalleros aventureros de Amadís de Gaula y otros y entre ellos don Quixote y Sancho Panza»[27]. La cita sigue la misma línea de otras que ya he señalado con anterioridad.

Carácter distinto presenta la breve alusión a don Quijote que incluye el libro *Fiestas qve celebro la cívdad de los Reyes del Pirv, al nacimiento del serenissimo Principe Don Baltasar Carlos de Austria nuestro Señor A don Francisco Favsto Fernandez de Cabrera y Bobadilla, niño de dos años, y primogenito del Excelentissimo señor Conde de Chinchón, Virrey del Pirú. Por el capitán D. Rodrigo de Caruajal y Robles, Corregidor, y Iusticia mayor de la Provincia de Colesuyo*[28]. En la silva VI, fs. 28v. y 29, se describen los lances que Francisco Flórez Gutiérrez realiza a un toro en los siguientes términos:

Mas con ayroso brío
ostenta el animal su desafío
en un caballo triste
que llevaba los ojos
tapados con antojos,
si bien juzgaron todos su empeño
que más tapados los llevó su dueño,
pues no vio por desdicha de sus hados
al toro, que le embiste,
y el toro a ojos cerrados
le acertó de manera
que no le defendió la talanquera
de su cuadrupedante,
porque de un solo bote
dio en tierra con el triste Rocinante,
y revolcó al segundo don Quijote.
...
y no sé yo por qué, si la desgracia
de su cayda a todos cayó en gracia,
y con su aporreada valentía
regozijó la fiesta de este día[29].

Don Quijote y su caballo Rocinante son tomados en un primer momento como imágenes para expresar la caída, el vencimiento del hombre a caballo. Don Quijote, pues, es símbolo de la derrota. Pero esa caída de caballo y caballero provoca también el regocijo entre las personas asistentes a dicha fiesta. El personaje cervantino, pues, sigue siendo considerado como un loco ridículo que provoca risa.

Ha de esperarse bastante tiempo, ya en el siglo XVIII, para encontrar nuevas referencias del *Quijote* en Hispanoamérica. Así, en 1746, en el inventario de la biblioteca particular de Francisco Ruiz de Berecedo —fundador, junto con Tomás de Azúa e Irigoyen, de la Universidad de San Felipe, en Chile— se encuentra algún libro cervantino[30]. También por el inventario de la biblioteca de José Valeriano de Ahumada realizado a la muerte de éste, en 1770, se ha podido conocer que este personaje también poseyó ejemplares de alguna de las obras de Cervantes[31].

las Navas, en su libro Cosas de España. *Sevilla, Rasco, 1892.* Vid. *Rodríguez Marín,* Estudios cervantinos, *pág. 118.*

[27] Diario de Lima de Juan Antonio Suardo (1629-1634), *publicado, con introducción y notas, por Rubén Vargas Ugarte, Lima, 1935, pág. 117.*

[28] *Impreso en Lima, por Gerónimo de Contreras, 1632. Francisco López Estrada ha reeditado este raro libro en Sevilla, 1950. Las fiestas tuvieron lugar en 1630.*

[29] *Citamos el texto a través de Francisco López Estrada, «Don Quijote, en Lima»,* Anales Cervantinos, *I (1951), págs. 332-336.*

[30] Vid. *Julio Medina, «Cervantes en Chile»,* Atenea, *268 (1947), pág. 142.*

[31] Ibídem, *pág. 143.*

Y a finales del Siglo de las Luces, el 28 de diciembre de 1794, se representó en la ciudad de México la conocida adaptación teatral que Juan Meléndez Valdés realizó del episodio de las Bodas de Camacho. *Las bodas de Camacho el rico,* de Meléndez, había sido estrenada el 16 de julio de 1794 en el teatro de la Cruz de Madrid.

Y el 30 de diciembre del mismo año de 1794, también en la ciudad de México, se representó la comedia de José de Cañizares *La más ilustre fregona,* basada en la conocida novela ejemplar cervantina, y que dicho comediógrafo español había compuesto en 1709[32].

En el siglo XVIII no se encuentran más referencias a la recepción de la obra cervantina en Hispanoamérica. Ha de esperarse al siglo XIX para obtener nuevas referencias cervantinas de las que he hablado con anterioridad.

Pocos son, en realidad, los datos que tenemos sobre la recepción del *Quijote* en la América Española. Pocos, sí, en verdad, pero creo que de ellos se pueden extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, se observa que hay zonas de Hispanoamérica donde la recepción del *Quijote* ha sido mayor que en otras. Es el caso de México y Lima, capitales de los virreinatos de Nueva España y del Perú, que fueron los dos primeros en constituirse: en 1534 y 1542, respectivamente. Es lógico, pues, que las novedades de la metrópoli llegaran primero a estos lugares. La lejanía, por ejemplo, de Chile, así como la instauración de la provincia jesuítica en 1607 en lo que luego sería el virreinato del Río de la Plata, han sido señalados también como posibles motivos de retraso en la llegada de la obra cervantina[33].

Por otra parte, creo que la América Española funciona a remolque de la metrópoli en lo que se refiere a la recepción del *Quijote.* No cuenta con ediciones propias, sino que se utilizan las llevadas desde España, pese a contar con imprenta en México desde 1539, y en Lima desde 1584. Las remesas de Quijotes enviadas a América son abundantes y probablemente lo fueron más de lo que los datos que se conservan permiten saber.

De igual forma sucede con las representaciones de obras teatrales inspiradas en el *Quijote* que se realizaron en Hispanoamérica.

La cala que hemos hecho por relaciones de fiestas y máscaras en la América colonial también revela que los personajes cervantinos son considerados de modo muy similar a como lo fueron en España en la primera mitad del siglo XVII. Don Quijote es tomado como un loco ridículo que provoca risa. Y así es utilizado en desfiles, mascaradas, carnavales... junto con su fiel Sancho Panza, y algún otro protagonista de la inmortal novela.

Al mismo tiempo, hemos podido comprobar que, si bien en los primeros treinta años del siglo XVII las referencias al *Quijote* o a sus personajes, son muy abundantes, éstas disminuyen bruscamente conforme avanza la centuria y desaparecen casi por completo hasta bien entrado el siglo XVIII. Fenómeno similar sucedió en España, donde tras una aparición inicial fulgurante del *Quijote,* su éxito fue disminuyendo

[32] *Sobre las obras de Meléndez Valdés y Cañizares puede consultarse mi trabajo «Imitaciones cervantinas en el teatro español del siglo XVIII» que aparecerá en las* Actas del III Coloquio de la Asociación Internacional de Cervantistas. *(En prensa).*

[33] Vid. *Julio Medina,* art. cit., *págs. 143-144; y Guillermo Díaz Plaja,* ob. cit., *pág. 24, donde señala: «La cultura literaria en los terrenos situados en el extremo meridional del Virreinato del Perú se produce, como es sabido, con un lógico retraso en relación con el núcleo intelectual de Lima. Nadie ignora que Córdoba es el primer foco intelectual de lo que un día habrá de ser la República Argentina, y, asimismo, es bien conocida la posición que en este grupo cultural mantiene la Compañía de Jesús hasta el momento de su expulsión. Desde la instauración de la provincia jesuítica en 1607 hasta 1767, fecha de la expulsión de la compañía... el timón de la vida cultural argentina, a través de la Universidad y del Colegio de Monserrat, estuvo en manos de los padres jesuitas, que evidentemente dieron a su labor cultural un fuerte matiz teocrático. No es fácil, en este ambiente, encontrar a Cervantes en las bibliotecas de los centros culturales de la época».*

paulatinamente, reduciéndose el número de ediciones, de alusiones, de referencias[34]. Y es en el segundo tercio del siglo XVIII cuando la obra cervantina, y muy especialmente el *Quijote,* vuelve a ser objeto de estudio, análisis, interpretación. *Don Quijote* empieza a ser considerado ya una obra clásica, dentro de una tendencia que Joaquín Álvarez Barrientos ha denominado de «institucionalización de la literatura»[35]. Curiosamente, volvemos a encontrar datos sobre el *Quijote* en la América española por las mismas fechas en las que en España se producía ese fenómeno de revalorización de la novela cervantina.

Comienza, así, también en la América Española un fenómeno de recuperación del *Quijote* y, en general de toda la obra cervantina, que culminará en la centuria decimonónica, y que se mantendrá y aumentará a lo largo del siglo XX, en las conmemoraciones del centenario de 1905, en las obras de Amado Nervo, Rubén Darío, Arturo Marasso, Francisco A. de Icaza, Jorge Luis Borges, Carlos Fuentes, y otros escritores, desde otra perspectiva, en el festival cervantino que anualmente celebra la ciudad mexicana de Guanajuato desde 1972.

José Montero Reguera

BIBLIOGRAFÍA

Luis Astrana Marín: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra.* Madrid, Editorial Reus, 1948-1958. 7 vols. Vol. V, 630-636 y VI, 196-197.

Eduardo Caballero Calderón: «Contribución de la crítica colombiana al estudio de Cervantes», *Cervantes en Colombia.* Madrid, Patronato del Cuarto Centenario de Cervantes, Afrodisio Aguado, 1948. 17-40.

Jorge Campos: «Presencia de América en la obra de Cervantes», *Revista de Indias,* VIII (1947), 371-404.

Emilio Carilla: *Cervantes y América.* Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1951.

———: «Cervantes y la crítica argentina», *CHA,* 23 (1951), 197-208.

Anthony J. Close: *The romantic approach to «Don Quixote».* Cambridge, Cambridge University Press, 1978. 7-28.

Guillermo Díaz Plaja: *«Don Quijote» en el país de Martín Fierro.* Madrid, ediciones Cultura Hispánica, 1952.

Constancio Eguía Ruiz: «La hispanidad en tierras uruguayas», *BBMP,* XXVII (1951), 197-208.

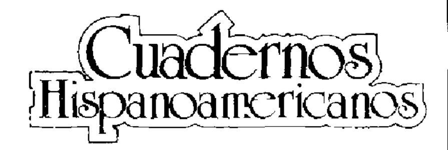
Jorge R. Fernández: «Presencia de América en Cervantes», *Atenea,* 268 (1947), 191-205.

Rafael Heliodoro Valle: «Cervantes en la América española», *CHA,* 93 (1957), 369-381.

Rafael Heliodoro Valle y Emilia Romero: *Bibliografía cervantina en la América española.* México, UNAM-Academia Mexicana de la Lengua, 1950.

[34] Vid. *Miguel Herrero García,* Estimaciones literarias del siglo XVII. *Madrid, Editorial Voluntad, 1930. Pág. 356 y ss.*

[35] *Joaquín Álvarez Barrientos, «Sobre la institucionalización de la literatura: Cervantes y la novela en las historias literarias del siglo XVIII»,* Anales Cervantinos, *XXV-XXVI (1987-1988), págs. 47-63.*



Francisco A. de Icaza: *El «Quijote» durante tres siglos.* Madrid, 1918. Cap. VII, «El *Quijote* en la América española, hasta principios del siglo XIX», 109-120; cap. IX, «El *Quijote* en América desde el siglo XIX hasta nuestros días», 129-142, esp. 139-142.

Irving A. Leonard: «Don Quixote and the book trade in Lima, 1606», *HR*, VIII (1940), 285-304.

———: *Los libros del conquistador.* México, FCE, 1953.

———: *Romances of Chivalry in the Spanish Indies, («Appendix: Registros of Book Shipments to the Indies»).* University of California. Publications in Modern Philology, Berkeley, California. XVI, 1933. Págs. 261-372.

Guillermo Lohmann Villena: «Los libros españoles en Indias», *Arbor,* II (1944), 221-249.

Francisco López Estrada: «Don Quijote, en Lima», *AC,* I (1951), 332-336.

———: «Fiestas y literatura en los siglos de oro: la Edad Media como asunto fantástico (El caso del *Quijote)*», *BHi,* 84 (1982), 291-327.

Santiago Magariños: «Don Quijote en Indias...», en su libro *Quijotes de España.* Madrid, Cultura Hispánica, 1951.

Aurelio Miró Quesada: *Cervantes, Tirso y el Perú.* Lima, ed. Huascarán, 1948. 220 págs.

Julio Medina: «Cervantes en Chile», *Atenea,* 268 (1947), 136-147.

Alberto Navarro González: *El «Quijote» español del siglo XVII,* Madrid, Rialp, 1962.

Ricardo Palma: *«Sobre el Quijote* en América», *Mis últimas tradiciones peruanas.* Barcelona, Maucci, 1906. Pág. 306 y ss.

Sara M. Parkinson de Saz: «Cervantes en Hispanoamérica: Fernández Lizardi y Juan Montalvo», *Actas (1981),* 1059-1086.

Vicente Pérez Silva: *Don Quijote en la poesía colombiana.* Bogotá, ed. Guadalupe, 1962.

Raúl Porras: «Cervantes en Perú», *Arbor,* III (1945), 537-544.

Francisco Rodríguez Marín: *Estudios cervantinos.* Madrid, Atlas, 1949. «El *Quijote* y Don Quijote en América» [1911], 93-137; «Don Quijote en América en 1607», 573-596.

Maurice Sullivan: «La influencia de Cervantes y su obra en Chile», *AC,* II (1952), 287-310.

José Toribio Medina: *Cervantes en las letras chilenas.* Santiago de Chile, Universidad, 1923.

José Torre Revello: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española.* Buenos Aires, UNBA, 1940.

———: «Lista de libros embarcados para Buenos Aires en los siglos XVI y XVII», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* de Buenos Aires, X (1930), 29-50.

———: «Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias Occidentales en el siglo XVII», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* de Buenos Aires, VII (1929), 249-250.

———: «Los primeros ejemplares del *Quijote* que llegaron a América», *Estudios,* LXXVII, 420 (1947), 395-398.

Rafael Torres: «Cervantes en Colombia», *BICC,* IV (1948), 29-89.

Juan Uribe Echevarría: *Cervantes en las letras hispanoamericanas. Antología y crítica.* Santiago, Universidad de Chile, 1949.

———: «Cervantes en la obra de Antonio Espiñeira», *Atenea,* 268 (1947), 132-136.

Ignacio M. Zulueta: «La tradición cervantina. (Algunos aspectos de la proyección del *Quijote* en Hispanoamérica)», *AC,* XXII (1984), 143-158.

América Poética

Primera antología de la lírica americana

En Valparaíso, entre febrero de 1846 y junio de 1847 se edita por fascículos una obra llamada a tener en la literatura iberoamericana, una amplia trascendencia, si bien hoy olvidada, que merece ser recordada cuando se habla de la literatura de este continente. La *América Poética* tiene el privilegio de evidenciar, al menos como una novedosa aproximación, según lo entiende su compilador, la primera visión panorámica de la producción lírica de este continente. Hay en ese primigenio intento un propósito que tiende a demostrar por un lado, la calidad de la producción poética de los países americanos y, por otro, el carácter americano de esa expresión literaria, elementos ambos que inauguran una nueva etapa en la literatura continental.

El marco reducido de un artículo no permite ahondar en todas las direcciones del análisis como sería deseable, mas abordaremos algunas cuestiones que permiten valorar el texto y rescatar el excepcional aporte que significa para la literatura iberoamericana en la época que se publica y aún durante las décadas posteriores, la primera antología lírica que presenta una imagen global de ese género en América.

Uno de los primeros aspectos que ofrece a la investigación la *América Poética* consiste en dilucidar la paternidad de la obra, cosa que no satisface con precisión la obra misma. La portada del libro tiene impresas, dentro de un delicado monograma, las letras S.T., las que sabemos corresponden a Santos Tornero, muy conocido en Chile por ser el editor del célebre diario *El Mercurio*. Esas letras están señalando las iniciales del editor y su presencia puede hacer incurrir en el error de atribuirle el papel de recopilador. Esa suposición queda desvirtuada en parte, aunque no con precisión, en el texto del *Prospecto* que con la firma de *Los Editores* comienza a circular en septiembre de 1845, anunciando la próxima aparición de *América Poética*.

La circunstancia de mencionarse en plural *Los Editores* explica la existencia de más de uno, con lo cual se deduce que a Santos Tornero, uno de ellos, debe agregarse otro u otros cuyo desciframiento no es difícil de resolver. No lo es en razón de hacerse público, sin que figure en la portada, el papel protagónico que desempeña el verda-

dero compilador en la preparación de la obra. Desde un primer momento en Chile, al menos entre las personas informadas de la vida cultural y, poco después, en los demás países de América, se sabe que quien asume la tarea de recopilador es Juan María Gutiérrez, un argentino exiliado en Valparaíso y conocido como poeta por unos y como crítico literario y periodista por otros. Su nombre se hace público por la abundante correspondencia que mantiene con figuras destacadas de las letras americanas difundiendo el *Prospecto* y solicitando datos y referencias de los poetas seleccionados. De esa manera, pronto se sabe que la *América Poética* es el resultado de la asociación de un editor animoso y de un compilador erudito, sociedad que se conjuga bajo el título *Los Editores.*

Un argentino con títulos para ser reconocido como un crítico autorizado en el Río de la Plata, tanto por sus méritos como editor como por su calidad de escritor, Florencio Varela, a los tres meses de distribuirse el primer fascículo de *América Poética,* escribe a Gutiérrez en los siguientes términos: «El libro que Ud. publica será un hermoso monumento americano. ¿Por qué no ha puesto Ud. al frente su nombre de editor? No hallo justificada esa reserva»[1]. Con el magisterio de un cuidadoso editor agrega a ese juicio otras indicaciones de carácter tipográfico que, al no ser tomadas en cuenta en la impresión de los posteriores fascículos, perjudica la calidad de la obra como expresión de arte gráfico.

Un aspecto que merece destacarse y que nos pone en la pista de la intención original de los editores es el referido a la extensión pensada para la obra. Sabemos que *América Poética* constituye un volumen de tamaño mayor, de 823 páginas, pero no es descartable que, en un primer momento, los editores hayan pensado en lanzar más de un volumen. Esa intención es lo que manifiesta Gutiérrez en carta dirigida a Esteban Echeverría cuando expresa: «Con el título de *América Poética* aparecerá en muy elegantes volúmenes lo más escogido que conozco», para agregar, que, ordenándose las composiciones por apellido, «hará que el de Echeverría aparezca en el primer volumen»[2]. Esta referencia a más de un volumen corresponde al mes de diciembre de 1845 y es anterior a la impresión del primer fascículo, con lo que se deja en claro, al menos para un primer momento, que los editores alimentan en esa fecha el propósito de publicar más de un volumen, cosa que finalmente no se lleva a cabo.

La impresión de *América Poética* se realiza de un modo que es frecuente en la época, consistente en editarse y distribuirse por fascículos con paginación corrida. El primero de ellos entra en circulación en febrero de 1846 y el último en junio de 1847, siendo cada entrega de 48 páginas. La reunión de los fascículos permite formar un volumen de 823 páginas. La impresión es esmerada y se hace en formato mayor, de dimensiones elegantes, utilizando una tipografía seleccionada con acierto. Sin duda, la presentación gráfica ha sido obra de Santos Tornero, el responsable de la edición realizada en los talleres de *El Mercurio* de Valparaíso.

[1] *Gutiérrez, Juan María,* Archivo del doctor Juan María Gutiérrez. Epistolario. *Buenos Aires, 1981, to. II, pág. 35.*

[2] Ibídem.



Juan María Gutiérrez, compilador

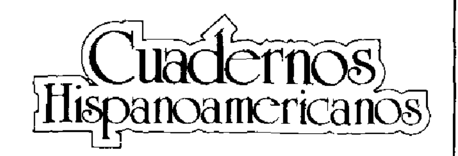
Si a Santos Tornero le corresponde la labor de editor y probablemente la de financiar inicialmente la edición, empresa costosa y a la vez riesgosa, más por las características del mercado que por la naturaleza de la obra, cabe a Gutiérrez la meritoria tarea de asumir la responsabilidad intelectual y práctica de compilar a lo más representativo de la expresión lírica de América. Intelectual, por lo que ella implica de juicio, de ponderación y valoración crítica; a la vez selectiva de cuanto en materia de género poético circula; y práctica, por las dificultades y obstáculos que debe vencer para localizar lo mejor y más selecto en la lírica y obtener, asimismo, referencias precisas de los autores.

No se trata para Gutiérrez de un desafío que lo halle huérfano o, al menos, sin cierto entrenamiento que lo habilite para salir airoso en la empresa. En momentos en que prepara la edición, dirigiéndose a su amigo íntimo Esteban Echeverría le confiesa: «Sabrá Ud. que mi manía de compilar no me ha abandonado y que he acertado a preparar una publicación que tiene el ojo abierto a la parte inteligente de estos mundos»[3].

La referencia anotada y otros elementos de juicio hacen pensar que Gutiérrez no improvisa en su proyecto de compilación, ya que la idea viene siendo elaborada desde su estadía en Montevideo, iniciando en esa ciudad la reunión de composiciones que luego formarán parte del cuerpo del volumen. Es sólo así como se comprende que, lanzado el *Prospecto* anunciador de la obra en septiembre de 1845, se publique el primer fascículo cinco meses después.

En la valoración de *América Poética* hay que hacer referencia ineludible a las condiciones en que dicha obra se elabora, pues sólo así se puede ponderar debidamente el significado de la misma como compilación poética y su gravitación ejemplar en la formulación y comprobación de la existencia de un movimiento lírico americano. Si bien la idea de dar cima a una antología de la poesía americana no era nueva ni le pertenecía exclusivamente a Juan María Gutiérrez, lo cierto es que hasta esa fecha nadie se había lanzado a la empresa. Eran muchos y difíciles los obstáculos que se interponían, comenzando por disponer de un número suficiente de suscriptores que sostuvieran la edición. Esos inconvenientes no parecen arredrar a los editores y menos al compilador que pone a su servicio no sólo una experiencia en la materia, sino también un capital intelectual valioso de información en torno a la poesía que se cultiva en América, un adecuado criterio, gusto literario, espíritu crítico y juicio ponderado, todo lo cual no basta si a ello no se agrega la indispensable dosis de organización para compilar, preparar las notas críticas, editar y distribuir los fascículos, sin contar con el esfuerzo previo de hacer conocer el proyecto y obtener suscrip-

[3] Ibídem.



tores. Todo ello, en aquellos años de difícil comunicación entre los países americanos, constituye desde el punto de vista editorial, una verdadera proeza.

La asociación de Gutiérrez con Tornero pudo armonizar las fuerzas suficientes para ejecutar el proyecto, al menos en el volumen que conocemos, aunque no haya sido posible continuarse en otros, según lo deseaban. La *América Poética* como contenido práctico y como obra impresa es una prueba de que la vida literaria existía en América, aunque quizá cultivada en círculos estrechos, localizada en pequeños centros urbanos, sin contar con el estímulo del reconocimiento generalizado. Conocido el proyecto de la *América Poética* a través del *Prospecto,* Gutiérrez no sólo se convierte en una esperanza para quienes cultivan el género poético, sino que pronto aparecen intermediarios generosos que contribuyen con su esfuerzo en apoyo de la obra, obteniendo suscriptores, localizando piezas poéticas, otorgando información al compilador.

Uno de esos colaboradores y quizás el que más contribuye con el proyecto de Gutiérrez es nada menos que el colombiano Juan García del Río, cuya pasión por todo lo americano, sus antecedentes en favor de la literatura y las relaciones que posee, lo hacen la persona más indicada para llenar el vacío informativo que padece Gutiérrez con respecto a ciertos poetas. Radicado en Lima por aquellos años, el antiguo redactor del famoso *Repertorio Americano,* apenas recibe carta de Gutiérrez, se ofrece a contribuir al mejor éxito de la empresa. Su aporte resulta muy valioso en informaciones, tanto para completar las noticias biográficas que posee Gutiérrez, como para localizar nuevos nombres de poetas que son desconocidos al compilador[4]. Parecida contribución aporta José Ignacio Piedrahita, residente en Guayaquil, si bien es cierto que éste le ofrece dos nombres de poetas que no incluye lamentablemente Gutiérrez y cuya calidad poética luego le será reconocida, como es el caso de José C. Caro y Julio Arboleda[5]. Entre los residentes en Chile destaca por su contribución Juan Godoy, cuyo aporte utiliza Gutiérrez con amplitud.

Entre los escritores mencionados, los que no enumeramos para no extendernos y Juan María Gutiérrez, se establece una red de correspondencia donde se reflejan los nombres de poetas, las referencias biográficas, los apoyos, la difusión de la obra, poniendo en evidencia que *América Poética* concita el entusiasmo y el aplauso de todos los que se sienten amantes de las letras y de lo americano.

Gutiérrez recoge información y admite sugerencias, pero mantiene cierta equidistancia que expresa su independencia de juicio. Acierta a veces y en otras, al omitir determinados nombres de poetas noveles que conoce o se le hace conocer, le impide anticiparse a su celebridad. En otros casos, quizá por no dar con representantes más esclarecidos en el género, debe contentarse con nombres menores, a fin de que la *América Poética* sea una real representación literaria del continente.

[4] Ibídem, *págs. 21/23; y 66.*

[5] Ibídem, *págs. 56/57.*



Una clasificación global de la poesía americana

El compilador de la *América Poética* no es sólo un avezado localizador de piezas literarias de los distintos países que forman la América, sino que es, también, un crítico literario que, si bien aún no ha dado pruebas de su labor, posee talento y acopio suficiente de autores y géneros como para elaborar un juicio global en torno a la producción poética del continente. Esto puede apreciarse en el breve desarrollo de ideas que expone en el *Prospecto* al juzgar la evolución de la poesía que se ha escrito en la región. Luego de referirse al criterio americanista que lo anima escribe Gutiérrez: «Hemos preferido aquellas composiciones que tienen relación, por el asunto y por el colorido, con el genio, la índole y la naturaleza de nuestro continente, desechando las inspiraciones de la pasión en las luchas civiles y ahorrando, en lo posible, las exageraciones del entusiasmo en los himnos de triunfo nacional»[6].

Ese enfoque inicial permite a Gutiérrez entrar de lleno a explayarse, aunque de manera abreviada, en torno a la naturaleza y características de la poesía americana. Merecen citarse los elementos más notorios que Gutiérrez destaca. El primero de ellos y que muchas décadas después un número considerable de historiadores, antologistas y críticos han desconocido, a saber, que el género poético existió en las antiguas culturas indígenas de América. «Antes que la civilización cristiana penetrase en América con sus conquistadores, era ya muy conocido en ella y muy estimado el talento poético», escribe Gutiérrez, para agregar: «Casi no hay una tribu, ya more en las llanuras o en las montañas, que no tenga sus varones inspirados y su poesía más o menos rústica»[7].

Gutiérrez no sólo constata la existencia de una literatura poética indígena, sino que enuncia en breves trazos, la influencia que ella ejerce en los españoles, aunque sin entrar en el análisis pormenorizado de cuestión tan delicada. Pero ese solo punto de partida enunciado en 1845 es ya un dato relevante de su formulación literaria. Lo es, también, de su concepción americana de la cultura, que percibe como una unidad o, si se quiere, como una continuidad y en cuya raíz está el indígena que puebla su suelo.

Cuando, al decir de Gutiérrez, «el sonido de la liras de América se perdía entre el grande concierto de las españolas», tiene lugar la revolución política que convierte los virreinatos en repúblicas y ese suceso político para Gutiérrez da lugar al segundo aspecto que asume la poética. Apunta, entonces, el crítico que esa revolución «encordó con bronce la lira de que hablamos. Fue única ocupación de los brazos, la guerra; y la victoria, la única inspiración del ingenio. El carácter de la poesía, mediante la lucha de emancipación, fue puramente guerrero»[8]. Fernández Pérez Madrid en Venezuela, José Joaquín Olmedo en Ecuador y Vicente López y Planes en Argentina ejemplifican ese género que tuvo otros numerosos cultivadores.

[6] América Poética. *Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1846, pág. VI.*
[7] Ibídem, *pág. VII*
[8] Ibídem.

Señalando un rumbo que él no ha de seguir, Gutiérrez alaba a quienes «han escrito aquel período de nuestra historia en el idioma de las musas», y agrega que sólo falta que se reúnan en un cuerpo «los himnos en el triunfo y las elegías en los desastres que se han escrito desde el Anahuac hasta la tierra Argentina»[9].

Viene luego, según Gutiérrez, el tercer período, el que parte del final de aquel ciclo y se extiende hasta los días en que reúne su *América Poética,* etapa en que la lírica, a su modo de ver, toma otra dirección. Esa nueva dirección está dada por las circunstancias históricas. «Los poetas —manifiesta Gutiérrez— pudieron pensar ya en sí mismos e interesar con sus dolores o sus dichas personales. Las flores, el cielo, la mujer, la naturaleza, la tradición histórica, los recuerdos, en fin, hijos del silencio, entraron como colorido en el pincel del poeta. Aquéllos mismos que antes cantaron a los héroes, cantan a las *Rosas,* o vierten a la lengua materna las descripciones de Delille o los pensamientos de Pope. Pesado traduce a David y se inspira en los sagrados libros. Varela —infatigable atleta poético— traduce a Homero y muere con la Eneida en la mano esforzándose por continuar la versión de este poema»[10]. Esta última corriente de la poesía es la que recoge selectivamente la *América Poética* y de la cual intenta ser su más depurada expresión. Un tal enfoque antológico otorga singularidad a la obra de Gutiérrez.

Señalamos de paso, sin entrar en el análisis, la sugestiva relación que la *América Poética* posee en su enfoque poético con la idea americana anunciada por la generación del treinta y siete y que Gutiérrez reactualiza aunque sin mencionar. Ese análisis ampliaría con exceso estas páginas.

El sentido americanista de la obra

No cabe duda de que el título asignado por Gutiérrez a su obra es todo un acierto ya que en la brevedad del mismo se encierran los dos elementos claves que animan el esfuerzo del compilador, a saber: reunir las expresiones poéticas más sobresalientes de los que cultivan el género y seleccionar a los autores atendiendo al criterio de calidad y de ser hijos de este continente.

La *América Poética* es, así, una feliz manera de dar nombre a una realidad cultural que se halla latente en el clima intelectual del continente, pero al que nadie ha acertado a dar forma sistemática. Esa realidad es que América posee una literatura que le otorga fisonomía y expresión poética propia por la índole de su inspiración, por los temas que canta, por la manera como los expresa, todo lo cual la distingue de la que se escribe bajo los cielos de otros continentes.

Uno de los aciertos reside quizás en que Gutiérrez, percibiendo la existencia de esa literatura, intenta reunirla en forma seleccionada para mostrar lo más sobresaliente en uno de sus géneros, el poético, en el cual todos los pueblos disponen de representantes relevantes. Al lanzarse a la empresa, Gutiérrez sabe que no es el pri-

[9] Ibídem, *pág. VIII.*
[10] Ibídem.

mero en enunciar la idea, pero sí en llevarla a la práctica, lo cual implica un desafío inédito y riesgoso.

El propósito claramente americano que lo anima queda manifestado desde un primer momento en el *Prospecto* que contiene el enunciado del proyecto. «Nos guía en la publicación que anunciamos —dicen los Editores— una intención muy seria. La tenemos por acto de patriotismo mirando en ella uno de los testimonios que aún faltan para convencer de que en el pensamiento americano hay elevación, nobleza y unidad»[11]. La mirada interpretativa sobre la producción poética del continente lo autoriza a distinguir las razones de la singularidad de la iniciativa y por ello agrega: «Al ver cómo en pueblos tan apartados luce la llama de una misma inspiración, el mismo amor por la patria, las mismas esperanzas de mejoras y de engrandecimientos; igual entusiasmo por las instituciones nacidas de la emancipación; igual encanto ante la naturaleza virgen, lozana y maravillosa del Nuevo Mundo, creemos que no se podrá negar, que a más de aquella armonía que proviene de la comunidad de religión y de idioma, existe otra entre las Repúblicas Americanas, la armonía del pensamiento»[12].

El juicio formulado por Gutiérrez hace pensar en la existencia de una literatura que conserva, en la diversidad geográfica del continente, un sentido de unidad y armonía y se contrae a probarlo, reuniendo un caudal suficiente de nombres y de piezas poéticas. Fuera de los criterios puramente estéticos exigidos por la selección, Gutiérrez enuncia otro que evidencian el sentido americano de su obra. «Para la elección de las piezas que la componen —dice— nos hemos cerrado a toda parcialidad y tomado como guías que no pueden extraviar, el amor discreto por el nombre y los consejos inmutables del buen gusto».

Autores y países incluidos

Los criterios enunciados y que presiden la selección, se completan con otro, derivado del sentido moral de la poesía. No basta a Gutiérrez que los poetas sean americanos y su producción se halle dotada de calidad. Les exige, además, un propósito moral y esa finalidad que atribuye como condición intrínseca a la producción poética no la oculta el compilador. La explica en estos términos: «No nos ha sido necesario usar de severidad para juzgarlos por la intención moral de sus condiciones». Esta finalidad moral atribuida por Gutiérrez a la poesía la funda en una antigua sentencia referida a los poetas que poco antes recordara Andrés Bello en el discurso inaugural de la Universidad de Santiago: «Sacerdote de las musas, canto para las almas inocentes y puras»[13].

Se ve por ello que Gutiérrez acepta como propio el criterio que viene de los clásicos y elude o rechaza aquella poesía que no se dirige a la elevación del corazón, la mente y los sentimientos. Al adoptar ese criterio, el compilador cree estar aceptando el que practican los poetas que selecciona y lo manifiesta en estos términos: «Y no podía

[11] Ibídem, *pág. 5.*
[12] Ibídem, *pág. VIII.*
[13] Ibídem.



ser de otro modo atendiendo a sus antecedentes personales. Los más de ellos se educaron para el foro, se sentaron en las Asambleas Legislativas, representaron a sus gobiernos en países extranjeros, los presidieron a veces y siempre pertenecieron al movimiento político o a la administración de sus respectivas repúblicas». Señala así, de paso, que personalidades tan destacadas de la vida pública americana que son, a la vez, poetas relevantes, no pueden menos que escribir con nobleza y elevación de carácter, sin que ello afecte ni al ingenio, ni a la gracia ni la inspiración poética.

Tales elementos parecieran reducir el ámbito en que debe ejercer su papel de compilador selectivo estrechado ya por los obstáculos derivados de la incomunicación existente en América. Sin embargo, no es así si nos atenemos tanto al número de poetas como al número de poesías que integran la *América Poética.* Observando el total de los poetas seleccionados comprobamos que alcanza a 53 autores que, en conjunto, corresponden a once países. La representación de estos últimos es desigual y al respecto no se ha fijado el compilador normas regulares. El país más representado es Argentina con 16 autores, seguido de México con 9 y Chile y Uruguay con 5. Los restantes países se encuentran representados de la siguiente manera: Cuba 4; Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela con 3; Ecuador y Centro América con 1. Es el mismo Gutiérrez quien en una pequeña nota al final del índice ofrece un dato cuantitativo que merece recordarse. Dice: «Comprende 53 autores, 455 composiciones escogidas de éstos y más de 54.500 versos». Esta minuciosidad cuantitativa del compilador cierra el volumen y tiene por finalidad demostrar en cifras el resultado del esfuerzo.

Una antología anotada

Referirnos a los nombres de los poetas seleccionados y a las composiciones incluidas nos llevaría a una indagación imposible de abordar en estas líneas, ya que la materia requiere espacio suficiente y no es el objeto de la propuesta. Cabe, en cambio, advertir que el método del compilador no se reduce a ordenar las poesías por el nombre del autor. Siguiendo un criterio que otorga mayor mérito a la obra antológica, cada autor es precedido de las noticias biográficas que el compilador ha podido lograr reuniendo la condición de confiabilidad. Estas Notas, en cada caso, guardan regularidad y mas bien se adecuan a la significación de cada poeta y a las referencias que el compilador ha podido reunir, teniendo en cuenta la distancia, la vida recoleta y la discreción de cada personalidad. Casos hay que llevan notas abundantes, que trazan biografías completas, en tanto que, en otros, se asientan informaciones novedosas y desconocidas, no estando ausentes las que son breves en razón de carecer de datos precisos o por excesiva juventud del autor. Este es el caso del poeta chileno Eusebio Lillo, del cual sólo dice que tiene veinte años, y agrega: «Pero a la edad de este joven, la biografía está en el porvenir».

La probidad profesional de Gutiérrez hace que en la mayoría de los casos deje constancia de la procedencia de la información, citando las fuentes, escritas u orales, así como del lugar donde extrae el texto poético y del año en que se publicó o escribió. Cabe aquí señalar que el compilador debe valerse para su trabajo de la recolección de poesías en fuentes periodísticas editadas en diversos países americanos, ya que la mayoría no procede de impresos estrictamente literarios y mucho menos de impresos poéticos. Uno de los pocos casos que reúne esta condición es José Joaquín Olmedo y al respecto Gutiérrez manifiesta que las poesías las ha tomado de un folleto poético que le pertenece, pero agrega que utiliza también «algunos manuscritos que en parte se ha servido comunicarnos el autor movido por nuestra instancia»[14].

Es precisamente el origen o fuente de procedencia el factor que gravita para que algunas composiciones contengan versos incorrectos o errores advertibles que el compilador no señala, pero que tampoco ha querido retocar. Tal es el caso de la *Oda a Bolívar* del poeta boliviano Ricardo J. Bustamante. No faltan poetas que, al saberse primorosamente impresos, se apresuran a remitir al compilador ligeros arreglos a fin de otorgar a su poesía mayor belleza o precisión.

Las noticias biográficas van acompañadas, en su mayoría, de breves juicios del compilador sobre la obra literaria del autor, si bien, en algunos casos, se complace en transcribir los que pertenecen a personas que él considera con autoridad en la materia, citando de paso la fuente.

La correspondencia particular de Juan María Gutiérrez permite reconstruir la laboriosa gestación de la *América Poética* tanto como las fuentes de donde obtiene las informaciones para sus notas críticas. Así se puede comprobar, entre otras, que las noticias sobre Andrés Bello y José Joaquín Olmedo son exactas pues proceden de ellos mismos, en tanto que en otros casos, como ocurre con las notas referentes a los poetas argentinos, provienen de sus propios recuerdos.

Sobre 53 autores que componen *América Poética* sólo dos pertenecen al sexo femenino, siendo ellas la poeta cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda y la chilena Mercedes del Solar. Para esa fecha Gutiérrez no ha descubierto aún a Sor Juana Inés de la Cruz, a quien en años posteriores dedica algunas páginas. La inclusión de las composiciones de Gómez de Avellaneda fue para muchos lectores una revelación, incluso para Andrés Bello, quien temeroso de la calidad de sus poesías, manifiesta a Gutiérrez: «Siento mucho que me haya tocado estar tan cerca de esta señora»[15].

La recepción de *América Poética*

El estudio de este aspecto de la antología de Gutiérrez nos llevaría lejos, de modo que sólo anotamos algunas ligeras referencias para demostrar la honda influencia que alcanza a ejercer *América Poética*, tanto en el tiempo de su publicación como en las décadas posteriores. Apenas Gutiérrez inicia la circulación de los primeros fas-

[14] Ibídem, *pág. 619.*
[15] Archivo del doctor... Op. cit., *pág. 44.*

cículos, como lo demuestra su archivo particular, tiene la certeza de que la obra es recibida por los destinatarios, poetas, escritores, hombres públicos, periodistas, lectores cultos, con general beneplácito, con unánime aplauso y satisfacción. Esa generalizada aprobación se fundamenta en la calidad de la obra, pero también y de manera especial, en el sentido americano que refleja. Hay coincidencia en admitir que, por vez primera, el Parnaso americano se halla reflejado en su calidad continental, en su diversidad de sentimientos y de inspiración.

En los países más próximos como Chile, lugar de edición, Uruguay, Bolivia, Perú, *América Poética* es saludada con entusiasmo y parecido es el suceso que produce en Ecuador, Colombia y Venezuela. Más que una provocación, en el sentido de una incitación, el libro de Gutiérrez constituye la coronación de un proceso poético y es a la vez, su espejo. Una coronación, pues sintetiza hasta ese momento una etapa de la producción poética americana y, por lo mismo, es un espejo donde se reflejan las formas expresivas, el sentido de la belleza, los sentimientos, los objetos que encienden la inspiración lírica de los poetas americanos. Seguir país por país las evidencias de cómo ese texto es recibido, más allá de la documentción que aporta su propio autor, constituye una tarea ímproba, pero sin recurrir a ello, hay otros caminos.

Cabe destacar, sin embargo, que por encima de constituir la primera antología de la lírica americana, *América Poética* inaugura un género, el antológico americano, ya que las antologías que le siguen hasta nuestros días muestran su filiación textual con aquella obra.

Sin propósito de agotar la cuestión y como ejemplificación de la influencia ejercida por la *América Poética* mencionaremos que el texto es recibido en todos los países de América. Uno de ellos es Cuba, como lo prueba el hecho de que, pocos años después, se publica allí otra obra referida al mismo asunto y con el mismo título de *América Poética*. Lleva este título: *América Poética. Colección de las mejores composiciones escritas por poetas hispanoamericanos del siglo actual* escogidas y publicadas por Rafael M. Mendive y J. de P. García (La Habana, imp. del Tiempo, 1854-1856), dos volúmenes. No se trata, sin duda alguna, de una feliz coincidencia, pues la obra de Gutiérrez le ha precedido en diez años.

No es el citado el único caso ya que posteriormente es posible hallar otro semejante. Nos referimos a *América Poética. Poesías selectas americanas, con noticias biográficas de los autores,* coleccionadas por José Domingo Cortés (París-México, librería de A. Bouret e hijos, 1875).

Entre uno y otro caso de antologistas que utilizan el título que pertenece a Gutiérrez y que a su vez siguen sus pasos, se publican otras antologías que guardan parecida relación. Una de ellas lleva la firma del poeta Manuel Nicolás Corpancho, *Flores del Nuevo Mundo. Tesoros del parnaso americano* (México, Imp. de V. García Torres, 1863). También en esa misma fecha se publica con la firma de José María Torres Caicedo, *Ensayo biográfico y crítica literaria sobre los principales poetas hispanoamericanos.* (París, primera serie, 1863; segunda serie, 1868).

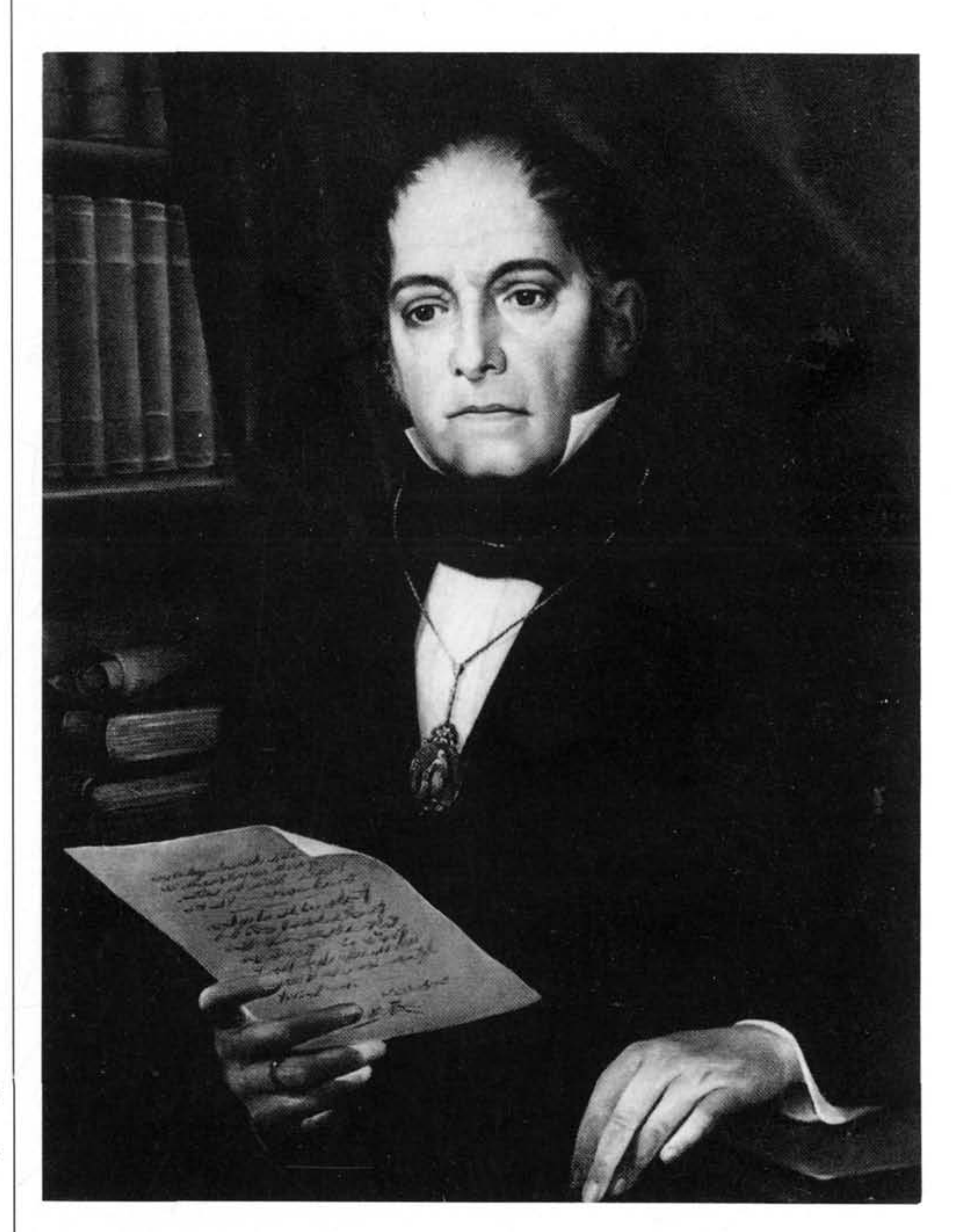


No son éstos los únicos casos y las vinculaciones textuales con la de Gutiérrez podrían ampliarse, como es el caso de las que componen Andrés A. Orihuela, Juan Boix Ferrer, José Antonio Carrillo y Navas, Manuel Fombona Palacios, Ricardo Palma, entre otras varias que prueban que Gutiérrez no sólo inaugura el género, sino que se halla ejemplarmente presente al provocar tales compilaciones que seguían sus pasos, unas veces haciendo referencia a su obra, otras sin mencionarlo, aunque sin duda sin desconocer su paternidad en el género. El último que, dentro del siglo XIX, Gutiérrez alcanza a influir o provocar, dos formas de un mismo sentimiento, es a Marcelino Menéndez y Pelayo, autor de la conocida *Antología de poetas hispanoamericanos* (Real Academia Española, Madrid, 1893/1895, tres volúmenes).

La *América Poética* no es la única obra antológica confeccionada por Juan María Gutiérrez, ya que esa labor literaria conforma una de sus inclinaciones predilectas, pero de todas ellas es la primera la que le concede más renombre, ejerce un magisterio ejemplar, le otorga prioridad en el género y alcanza mayor dimensión cultural en América. Su nombre no puede estar ausente cada vez que se hable de literatura iberoamericana ya que él, como pocos, entre nosotros, orienta sus esfuerzos para darle identidad en el campo poético.

Néstor Tomás Auza





Andrés Bello, pintado por Francisco Meralles.
El retrato se conserva en Santiago de Chile



Andrés Bello: poesía, paisaje y política

Todo está en Bello, todo remite a él: como prolongación o como contraste, como desarrollo parcial o como negación —se sepa o no, se quiera o no— en el círculo luminoso trazado por su obra (las dos silvas, fundamentalmente) se ha seguido moviendo una gran parte de la escritura poética del país, tanto lírica como épica, y no sólo en el siglo XIX. Círculo, pues, casi mágico; castillo encantado capaz de hechizar por su monumentalidad y sus dimensiones internas, también por su armonía aparente, no por su cantidad, sí por lo compacto y estructurado de su presencia.

Porque la de Bello (1781-1865) es una auténtica literatura fundadora —y, como tal, mitificante— cuyo «repertorio americano» en verso realiza un tal despliegue temático-anecdótico que imanta, atrae y se traga todo lo que tiene cerca; algo así como un agujero negro en la poesía venezolana —el otro, un siglo después, será Ramos Sucre (1890-1930)—. La apretada materialidad de dicho repertorio implica que, para escaparle, haya sido necesario apuntar casi directamente a su reverso: descartar el círculo de luz —con su contenido reseñado y codificado— e instalarse en la sombra, en lo nocturno, a veces en lo subterráneo.

Historia venezolana de la luz

Bello inicia —inventa— la historia venezolana de la luz: ¿no es «América, del Sol joven esposa», no es esta «zona/ de Febo amada», como escribe en su «Alocución a la Poesía» (1823)? Y «La Agricultura de la Zona Tórrida» (1826) comienza definiéndola como espacio de la luz:

¡Salve, fecunda zona,
que al sol enamorado circunscribes
el vago curso, y cuanto ser se anima

en cada vario clima,
acariciada de su luz, concibes!

Una tierra que *circunscribe* al sol: ya está ahí el círculo, que es además erótico, de erotismo ontológico: tan atractiva que es capaz de detener «el vago curso» del sol, América se hace fecundar por él y *da a luz* «cuanto ser se anima». De entrada, raigalmente, un optimismo metafísico al pie de la letra.

La evidencia verificable de la luminosidad tropical es, pues, trascendida en el discurso fundador. Precisamente, la luz sirve para resaltar el brillo de dos mitos que se acercan y se alejan constantemente en las silvas, sobreimponiéndose a veces, pero más a menudo chocando al tocarse, puesto que se excluyen por definición: el mito edénico y el mito agrícola, los dos polos de la visión americana de Bello. Uno tiende al pasado; el otro, al futuro; coexisten en el presente, pero forzadamente y ni siquiera la luz permite ignorar esto.

Devolviendo las citas iniciales a su contexto, los encontramos de inmediato:

otro mundo (...)
do viste aún su primitivo traje
la tierra, al hombre sometida apenas;
y las riquezas de los climas todos
América, del Sol joven esposa,
del antiguo Oceano hija postrera,
en su seno feraz cría y esmera.

...también las mieses, los rebaños cante,
el rico suelo al hombre avasallado,
y las dádivas mil con que la zona
de Febo amada al labrador corona

Se hace palpable aquí una de las contradicciones de base de la visión bellista, cuya recurrencia muestra que permanece irresuelta: «tierra, al hombre *sometida apenas*», versus «rico suelo al hombre *avasallado*»: es lógicamente imposible referir ambas cosas a la misma zona. Pero ¿dónde resultaría posible? En lo imaginario, en el deseo, en el discurso que de él brota. Sin embargo, en Bello, humanista, educador, estadista, el deseo, al materializarse en discurso, se hace programa; lo imaginario, al hacerse de alguna manera real, reproduce las contradicciones reales. Y lo que convive —alejado— en el mismo poema, choca con fuerza tremenda al ponerse en contacto. De ahí la violencia que empapa el siguiente pasaje de «La Agricultura de la Zona Tórrida», describiendo la victoria armada del hombre sobre la naturaleza: victoria brutal e incluso abusiva, victoria dantesca, que trastorna definitivamente un orden, implantando otro:

	Ya dócil a tu voz, agricultura,
	nodriza de las gentes, la caterva
Victoria armada	servil armada va de corvas hoces.
	Mírola ya que invade la espesura
	de la floresta opaca; oigo las voces,
	siento el rumor confuso; el hierro suena,
	los golpes el lejano
brutal	eco redobla; gime el ceibo anciano,
	que a numerosa tropa
	largo tiempo fatiga;



abusiva	batido de cien hachas, se estremece, estalla al fin, y rinde el ancha copa. Huyó la fiera; deja el caro nido, deja la prole implume el ave, y otro bosque no sabido de los humanos va a buscar doliente...
dantesca	¿Qué miro? Alto torrente de sonora llama corre, y sobre las áridas ruïnas de la postrada selva se derrama. El raudo incendio a gran distancia brama, y el humo en negro remolino sube, aglomerando nube sobre nube.
trastorna definitivamente un orden	Ya de lo que antes era verdor hermoso y fresca lozanía, sólo difuntos troncos, sólo cenizas quedan; monumento de la dicha mortal, burla del viento. Más al vulgo bravío de las tupidas plantas montaraces,
implantando otro	sucede ya el fructífero plantío en muestra ufana de ordenadas haces.

Volvamos sobre el fragmento, cuya importancia es indudable. Incluso una lectura superficial deja la impresión de algo terrible, catastrófico, oscuramente culpabilizador que ha sucedido ahí, en esos versos. Si atendemos a los contrincantes, tenemos, por un lado, una *caterva servil armada de corvas hoces*; por otro, un *vulgo bravío de plantas* y unos animales en desbandada que, además de inermes, parecen configurar las tres edades de la vida: la *prole implume* en el nido, la fiera y, sobre todo, el *ave doliente*, el ceibo *anciano*. Así, oponiendo la caterva *servil* al vulgo *bravío*; lo armado a lo indefenso; lo que invade y ataca (con *cien hachas* y fuego) a lo que *gime*, a lo que huye, a lo *doliente*, a la *postrada selva*; lo visto sin distinciones en el oscuro bulto de la caterva —brillan sólo las *corvas hoces*— a lo amorosamente detallado en pichones y ave madre, en fiera, en ceibo anciano de ancha copa; lo mecánico de la masa humana dado en instrumentos (hoces, hierro, hachas) agresivos, a lo individualizado de flora y fauna dado en sentimientos (son los únicos que, en estos versos, sienten), resulta claro de parte de quién está la visión bellista.

Ha habido, ciertamente, violación de la naturaleza. Pero esta violación parece inevitable para alcanzar el «fructífero plantío/ en muestra ufana de ordenadas haces» —con lo que se atenúa el veredicto. La naturaleza gana en nobleza y bondad lo que pierde en la práctica: nobleza y bondad *edénicas*, práctica *agrícola*: exclusión recíproca de los mitos. Y el hablante del poema no puede evitar la nostalgia —su corazón pertenece al primer mito— y tampoco puede evitar el programa —su mente pertenece al segundo.

No es «trampa», entonces, el intento de llevar ambos mitos adelante en un mismo texto: es «esquizofrenia». De ahí el curioso punto de vista que se encuentra en estos versos. Porque, por una parte, es el único momento de «La Agricultura de la Zona Tórrida» en que se utiliza la primera persona, acercando así la narración al hablante;

y, por otra parte, los hechos se ven desde lejos, con lo que se alejan igualmente el ruido y el furor de ese verdadero «trabajo sucio» de la caterva violentando a la naturaleza.

Tenemos, pues, al hablante diciendo *yo*: «*Mírola* ya que invade la espesura»; «*oigo* las voces», «*siento* el rumor confuso»; «¿qué *miro*?»: verbos todos de captación sensible de un espectáculo. El hablante está *dentro* del poema —lo subraya con la primera persona y *fuera* de la acción que se ejecuta en él. Fuera y *a cierta distancia*; también, probablemente, a cierta altura, dado el carácter panorámico de la visión. Como el yo es excepcional —y, en rigor, innecesario: todo el resto del poema ocurre sin él—, su presencia es significativa, su presencia dice de por sí, y esto es lo que dice: *yo tomo distancia*.

El sentido de ese tomar distancia es el de un doble alejamiento. El hablante, ya colocado en una discreta lejanía —y altura—, ve alejarse más aún a la caterva, que se interna y se pierde en la espesura. A partir de entonces, el compacto grupo humano no susceptible de individualización —recordemos el detalle visual: las hoces, probablemente brillando contra lo oscuro del gentío— desaparece por completo a la mirada, se dispersa en fuentes de ruido y de furor: las voces, «el rumor confuso», «el hierro suena», los golpes redoblados por el eco, «cien hachas», el «Alto torrente/ de sonora llama», el «raudo incendio a gran distancia brama,/ y el humo en negro remolino sube».

Es una visión estremecedora y magnífica, que desborda el habitual marco pictórico: es, más que nada, *cine*, de extraordinaria plasticidad, lleno de movimiento en una apretadísima secuencia. Lo narrativo y lo visual, lo cinematográfico, en la raíz de nuestra poesía, dando cuerpo a los —contradictorios— mitos fundadores.

Y si aplicamos una lectura cinematográfica, enriquecemos o perfilamos el sentido del punto de vista. Se trata de una cámara fija y personalizada, que mira desde ligeramente detrás del sujeto: su figura —el busto— se recorta a la izquierda del cuadro. En la llanura, abajo, un grupo humano se aleja cada vez más de la cámara fija y personalizada, que mira desde ligeramente detrás del sujeto: su figura —el busto— se recorta a la izquierda del cuadro. En la llanura, abajo, un grupo humano se aleja cada vez más de la cámara —brillan las hoces— yendo hasta el fondo del cuadro, perdiéndose en la selva. Por contraste, el movimiento de lejanía, de empequeñecimiento, se hace más significativo. En un film soviético, por ejemplo en alguno de los soberbios frescos de Eisenstein, o en *Novecento*, de Bertolucci, la masa humana avanzaría hacia la cámara desde el fondo del cuadro, se iría acercando, creciendo, ganando en tamaño, pero también en capacidad de reconocimiento individual: un punto de vista social, a favor de lo humano. El movimiento contrario, al alejar, al disolver lo social y lo humano en la distancia, y al hacerlo desde una marcada —y excepcional— primera persona, es un punto de vista elitista, a favor en este caso de la naturaleza, pues es en ella donde se disuelve lo social. Quedan, frente a frente, el hablante y la selva, ambos *inocentes*, mientras la caterva cumple su cometido culpable —y necesario.



Pero —siguiendo lo fílmico— la pantalla se cubre de nubes de humo y la próxima imagen es un *flash-back:* el desaparecido «verdor hermoso y fresca lozanía», contrastado de inmediato con lo actual: «sólo difuntos troncos,/ sólo cenizas quedan» —contrastado e interpretado, es decir, explicitado: «monumento/ de la dicha mortal, burla del viento». Y entonces, un salto hacia adelante, un salto que —en este hábil «montaje ideológico»— nos escamotea de nuevo la presencia viva de lo humano, produciendo casi mágicamente un resultado feliz, sin que se nos muestre el trabajo: «el fructífero plantío» ya está ahí; también a su manera inocente, por desligado de etapas previas y fatigosas.

En realidad —y presentado así—, el fructífero plantío surgido como por encanto cumple una función análoga a la del arco iris bíblico: cierra un ciclo de pruebas, sella una alianza, abre otro ciclo de bienestar. Es en tales momentos cuando mito edénico y mito agrícola coinciden, sobreimponiéndose, como postulando una suave transición del uno al otro: un *edén agrícola.* El yo «esquizofrénico», calmado, abandona la primera persona y el poema sigue fluyendo armoniosamente:

Ya ramo a ramo alcanza,
y a los rollizos tallos hurta el día;
ya la primera flor desvuelve el seno,
bello a la vista, alegre a la esperanza;
a la esperanza que, riendo enjuga
del fatigado agricultor la frente,
y allá a lo lejos del opimo fruto,
y la cosecha apañadora pinta,
que lleva de los campos el tributo,
colmado el cesto, y con la falda en cinta,
y bajo el peso de los largos bienes
con que al colono acude,
hace crujir los vastos almacenes.

Blanda enumeración de dones, luego del ritmo febril, trágico más que dramático, del fragmento anterior. Aunque se siga viendo *a lo lejos*, hay ya una proliferación de detalles. Y entre ellos, uno precioso: «del fatigado agricultor la frente». La escamoteada *caterva*, cumplida su misión destructora de la naturaleza, se ha transformado, no menos mágicamente, en un individuo feliz, si bien cansado.

Y entonces, toscamente en verdad, hay que señalar un vacío, una ausencia también significativa que, en tanto ausencia, pertenece por derecho propio a lo mítico: las relaciones de producción. Hemos visto, a saltos, el modo de producción: tala, quema, plantío ordenado, cosecha, almacenamiento. Pero no se nos dice nada de quién trabaja para quién. Volvamos a «la caterva servil»: ¿*servil* de qué amo? ¿De la agricultura solamente? Pero la agricultura no es amo en el poema, es «nodriza de las gentes», maestra, educadora, ordenadora en suma —y en tal sentido, da órdenes, pero órdenes que se encuadran en un orden, en un régimen socioeconómico. ¿Se trata, entonces, de un proceso de «ascensión» que, ordenando, civilizando a la caterva («Ya dócil a tu voz, agricultura») probablemente esclava y negra[1], la niega en cuanto tal —de ahí

[1] *Aunque el Primer Congreso de la Gran Colombia decretó la gradual extinción de la esclavitud, en 1821, ésta no fue abolida en Venezuela hasta 1854.*

 Anterior  Inicio Siguiente

el escamoteo— y la transforma, ahora que nos acercamos y se precisan las figuras, en agricultor y en colono individuales?

La distinción está en el poema mismo: tenemos al «fatigado agricultor» que, obviamente, suda —la esperanza enjuga su frente; tenemos al colono hacia el que acuden los bienes —al parecer, sin hacer nada; y debemos de tener también a alguien «que lleva de los campos el tributo,/ colmado el cesto, y con la falda en cinta,/ y bajo el peso de los largos bienes»: tras la forma de esa esperanza que actúa como grácil transporte podemos adivinar a un grupo de hombres y mujeres, quizás igualmente de niños, acaso esclavos —pintar de negro a la esperanza hubiera superado las posibilidades cromáticas de la época—, en todo caso de los que sudan como el agricultor, y opuestos en cuanto tales al colono que está sencillamente ahí, de pie junto (¿a las puertas, controlando?) a «los vastos almacenes» que se van llenando.

Discretamente, pues, las relaciones de producción también se encontrarían en el fragmento, como bordeando el hueco de lo no nombrado: la propiedad de la tierra y su fondo: el poder. Y si la primera contradicción, la de los mitos edénico y agrícola, es patente y recurrente, ésta —que al cabo es una variante de la anterior— resulta más bien de la lectura, convirtiéndose en contradicción sólo por esta quiebra del texto hecha desde fuera para subrayarla, para visibilizar lo que de otra manera podría permanecer invisible.

El mito edénico

En su «Alocución a la Poesía», Bello la invita a venir a América dado el carácter edénico de ésta: «Tiempo es que dejes ya la culta Europa,/ que tu nativa rustiquez desama,/ y dirijas el vuelo adonde te abre/ el mundo de Colón su grande escena». La lista de oposiciones ya empieza: lo culto de Europa postula lo *inculto* de América; lo *grande* de ésta, lo pequeño de aquélla; la *escena* americana sugiere un espectáculo, un lugar donde algo puede suceder, un espacio abierto, implicando simétricamente lo cerrado, clausurado, previsible, catalogado y codificado definitivamente, de Europa. Veremos después que esto tiene connotaciones políticas, explicitadas además, que hacen del mito edénico un mito de la *libertad*: no en vano aparece dos veces esta palabra en el poema (así como dos veces el adjetivo *libre* y una el verbo *libertar*; en cuanto a Bolívar, al contrario que a los otros héroes americanos no se le llama por su nombre, sino por su título de *Libertador*).

Oigamos la encantadora invitación. Si la poesía cantó, antiguamente, «las gracias atractivas/ de Natura inocente», aquí puede encontrar ese «otro mundo», esas «otras gentes», «do viste aún su primitivo traje/ la tierra, al hombre sometida apenas», así como unos valles (de Chile) «do la inocencia y el candor ingenuo/ y la hospitalidad del mundo antiguo/ con el valor y el patriotismo habitan». Lo edénico, pues, incluso «enriquecido» con elementos nuevos y políticos: valor y patriotismo. Agreguemos todo esto a la lista.



Y hay más, porque el mito edénico es total, totalizador en su despliegue, haciendo de América el lugar en que se anulan los contrarios, dejando en ella lo mejor de sí mismos. Están «las riquezas de los climas todos». Está al mismo tiempo lo más joven y lo eterno —vecindad que sugiere la eterna juventud— pues, por una parte, América, «del Sol joven esposa», es «del antiguo Oceano hija postrera», última tierra salida de las aguas; pero, por otra, mantiene vibrando la palabra original, la fuerza primigenia de la creación:

> Si tus colores los más ricos mueles
> y tomas el mejor de tus pinceles,
> podrás los climas retratar, que entero
> el vigor guardan genital primero
> con que la voz omnipotente, oída
> del hondo caos, hinchió la tierra, apenas
> sobre su informe faz aparecida,
> y de verdura la cubrió y de vida.

La joven esposa —la fertilísima madre—, con las entrañas siempre plenas del vigor genital que la cubrió: Eros, una vez más —y una vez más ontológico, abarcando en su arco —vientre henchido— lo primero y lo último.

América, finalmente, contiene en sí el «blando cielo, que no turban/ lluvias jamás, ni embravecidos vientos» y las «canas cumbres» donde se «oyen bramar las tempestades»; los valles de «rubias cosechas y suaves frutos» y el río inmenso que «tronando se abre paso/ entre murallas de peinada roca»; lo ameno, lo amable, lo fresco de una «siempre lozana primavera», y lo eterno, lo laberíntico, lo belicoso de las selvas, lo innumerable:

> Selvas eternas, ¿quién al vulgo inmenso
> que vuestros verdes laberintos puebla,
> y en varias formas y estatura y galas
> hacer parece alarde de sí mismo,
> poner presumirá nombre o guarismo?
> En densa muchedumbre
> ceibas, acacias, mirtos se entretejen,
> bejucos, vides, gramas;
> las ramas a las ramas,
> pugnando por gozar de las felices
> auras y de la luz, perpetua guerra
> hacen, y a las raíces
> angosto viene el seno de la tierra.

Queda justificada, pues, la *grande escena* en que América dispone sus elementos a modo de espectáculo, *pareciendo hacer alarde de sí misma.* Pero alarde funcional, espectáculo didáctico que, poeta mediante, se convierte en programa (agrícola) en la segunda silva. Es en ella donde se responderá a la retórica pregunta aquí formulada al paso: «¿quién (...) poner presumirá nombre o guarismo?» a esa reacia, inmensa, laberíntica, densa naturaleza emblematizada por una selva casi catedralicia, en la que todo vibra y sube hacia lo alto en pos del aire y de la luz: la caterva servil con fuego

y hachas, el trabajo —fundamentalmente esclavo— con rudimentarios —y devastadores— medios de producción. Entonces se podrá entonar el «himno de los poseedores»:

¡Oh! ¡Los que afortunados poseedores
habéis nacido de la tierra hermosa,
en que reseña hacer de sus favores,
como para ganaros y atraeros,
quiso Naturaleza bondadosa!

He aquí el gozne de los mitos: la *reseña*, el inventario de maravillas que debe hacer la Poesía descolgando su «dulce lira de oro» de la «encina carcomida» europea, cantando ahora la tierra americana. Tal es el sentido del despliegue fundador, que inventa lo que nombra, como un puente de papel sobre el vacío histórico —sobre el furioso torrente de la historia real— o como un colorido reclamo publicitario. El presente de esta poesía es ese gran espectáculo material para el que se han convocado todos los actores posibles, encajando acto tras acto a como dé lugar, con mucho ruido y movimiento —y luz—, llevando la representación a su triunfo por encima de las incoherencias, los huecos y las contradicciones del texto.

Y en su despliegue, el presente textual crea el mito edénico del pasado y el mito agrícola del futuro.

El edén político

El devaneo ideológico que recorre las silvas pudiera resumirse torpemente así: América es un edén; América fue un edén; América es todavía un edén; América es, comparada a Europa, un edén; América puede ser un edén. Las cinco afirmaciones se llevan de frente en distintas partes de ambas silvas —que cabe leer como un solo texto.

Ya hemos visto la afirmación primera, bastante detallada. Notamos también el añadido de dos elementos —valor y patriotismo— que, por definición, nada tienen que ver con el edén: son rasgos políticos, defensivos, que con su mera presencia implican un edén amenazado. Pero dentro del flujo mismo de la primera afirmación, el poema cambia de tiempo y empieza a hablar *en pretérito* del edén americano, hecho súbitamente *memoria*:

Allí memorias de tempranos días
tu lira aguardan; cuando, en ocio dulce
y nativa inocencia venturosos,
sustento fácil dio a sus moradores,
primera prole de su fértil seno,
Cundinamarca; antes que el corvo arado
violase el suelo, ni extranjera nave
las apartadas costas visitara.
Aún no aguzado la ambición había
el hierro atroz; aún no degenerado
buscaba el hombre bajo oscuros techos



el albergue, que frutas y florestas
saludable le daban y seguro,
sin que señor la tierra conociese,
los campos valla, ni los pueblos muro.
La libertad sin leyes florecía,
todo era paz, contento y alegría.

América *fue*, pues, un edén, en un tiempo clausurado: el del *aún no*: arado, extranjeros, ambición, armas, degeneración, casas, propiedad privada, muros defensivos, gobierno, leyes. Detallando la «edad de oro», el despliegue admite los temas de la propiedad y el poder, pero justamente en su carácter aproblemático: dispuestos entre flores y frutos se confunden con ellos, son otros tantos motivos de maravilla y encanto, pertenecientes al marco —al orden— natural. Al ser asumidos como naturaleza se anulan en cuanto historia y son evacuados definitivamente del poema, arrastrados por esas aguas cuyo diluvio de origen divino sepultó tan pintoresco edén.

No reaparecerán ligados al tema de la libertad, que sólo se plantea de cara al yugo español en trance de caer en pedazos: los 627 versos (de un total de 834) de la «Alocución a la Poesía» que cantan la epopeya independentista, desde los tempranos días de la conquista hasta las luchas aún vigentes cuando su redacción, se limitan a la enumeración de héroes y batallas enfrentados al «poder español» y a la afirmación de un ineluctable futuro de paz y abundancia que pertenece ya al mito agrícola:

Renacerás, renacerás ahora;
florecerán la paz y la abundancia
en tus talados campos; las divinas
Musas te harán favorecida estancia,
y cubrirán de rosas tus ruïnas.

Cambiando de signo, el *corvo* arado —recordar las corvas hoces—, violador de la naturaleza se convierte en instrumento de la historia, que *florece* en los *talados* campos de la patria: un destino radicalmente vegetal, un crecimiento natural; un programa: independencia (de España) y agricultura.

El edén agrícola

El tiempo del *aún no* repercute en el del *aún*, como un espacio de transición entre los mitos: su eco lo encontramos en América presentada como «otro mundo (...) do viste aún su primitivo traje/ la tierra, al hombre sometida apenas». Su símbolo frutal es el banano, que cierra la lista de dones sabrosamente expuestos en «La Agricultura de la Zona Tórrida»:

y para ti el banano
desmaya al peso de su dulce carga;
el banano, primero
de cuantos concedió bellos presentes

Providencia a las gentes
del ecuador feliz con mano larga.
No ya de humanas artes obligado
el premio rinde opimo;
no es a la podadera, no al arado
deudor de su racimo;
escasa industria bástale, cual puede
hurtar a sus fatigas mano esclava;
crece veloz, y cuando exhausto acaba,
adulta prole en torno le sucede.

La obviedad del dato botánico es inmediatamente trascendida en significación mítica: el banano es otro henchido arco que toca lo primero (como regalo inicial de la Providencia) y lo último (una muerte/renacimiento cuya simultaneidad niega a aquélla): es eterno, en cierta manera, eternamente joven y, también, inocente: escapa casi por entero a la mancha del trabajo y a los instrumentos violadores —podadera, arado—. Permite, en suma, disimular el quiebre del ciclo edénico y no menos sus peores connotaciones de propiedad y poder: esa fugaz *mano esclava*[2] que aletea, negra, contra el fondo dorado.

Pero estos versos se prolongan en una apelación al trabajo, hecha bajo la advocación edénica:

Mas ¡oh! ¡si cual no cede
el tuyo, fértil zona, a suelo alguno,
y como de natura esmero ha sido,
de tu índole habitador lo fuera!

Lo que era *ocio dulce* en el edén pretérito, y como tal elogiado y nostalgiado, se convierte ahora en *indolencia* digna de crítica. Y la crítica se basa precisamente en la fertilidad de la naturaleza, que antes justificaba el ocio. El retorcimiento conceptual del argumento pone de bulto lo que el poema nunca confiesa abiertamente: América no es ya el edén, es decir, no es ya del todo el edén —de hecho, ha perdido lo esencial de su carácter paradisíaco— y la única manera de salvar lo salvable de este paraíso derrumbado —telón de fondo del gran espectáculo— es apuntalarlo con nuevos valores. Son, correspondiendo al programa, el valor y el patriotismo que hacen a la libertad, el trabajo que hace a la agricultura.

Se trata, entonces, de reproducir el edén, pero no en su totalidad original, ya inalcanzable: los medios productivos son asumidos pese a su carácter culpable; las relaciones de producción inherentes son eludidas, ignoradas en el programa, y el socialismo primitivo se hunde cada vez más junto con el ocio dulce en el pasado mítico.

Es hora de recordar la contradicción «esquizofrénica». Porque la *selva eterna*, alardosa e innumerable, es la misma *selva postrada*, de *talados campos* para la siembra. Y la misma voz que hace el encendido elogio de la primera, programa su violenta transformación en la segunda, pero manteniendo entre ambas una cómoda distancia textual.

[2] En nota al pie del poema, Bello señala al banano como cultivo principalmente de los esclavos para su subsistencia y como el fruto «que pide menos trabajo y menos cuidado», ligando así ambos temas. Ahora bien, en su verdadero terror o fobia culpable ante la técnica —violadora de la Madre Naturaleza—, Bello no ve nunca que su desarrollo permitiría —y permitió— reducir —y al cabo abolir— la mano de obra esclava, vuelta antieconómica en cuanto tal —y recuperada ventajosamente como trabajo «libre».



Es igualmente así que las tres primeras afirmaciones (el edén es, fue, todavía es) logran permanecer, sobreimponiéndose sin tocarse, alternándose con rapidez, jugando en el flujo del texto y proyectándose como una imagen global de bordes difusos pero llena de colorido en su centro.

La doble oposición

El edén agrícola se constituye en cuanto tal gracias a una doble oposición: a Europa y a la ciudad. Ambas oposiciones tienen un eje político en torno al cual se anudan otros motivos.

En la «Alocución a la Poesía», Europa es el lugar

> donde la coronada hidra amenaza
> traer de nuevo al pensamiento esclavo
> la antigua noche de barbarie y crimen;
> donde la libertad vano delirio,
> fe la servilidad, grandeza el fasto,
> la corrupción cultura se apellida.

La pompa igualmente europea «de dorados alcázares reales», con su «turba cortesana» tributando «el torpe incienso de servil linaje», contribuye a la pintura de una sociedad en decadencia, a la que debe dar la espalda la Poesía. Pero aunque Bello le ofrece, justo antes y después de esta descripción del estado de Europa, lo idílico de la naturaleza americana, si nos atenemos al mismo terreno de lo sociopolítico no es un edén en acto, sino en potencia el que puede brindar América a la Poesía: «¡Oh si ofrecieses menos fértil tema/ a bélicos cantares, patria mía!/ ¿Qué ciudad, qué campiña no ha inundado/ la sangre de tus hijos y la ibera?»; y «De luto está cubierta Venezuela». De luto pero de pie, y es esta misma lucha por la libertad la que constituye su grandeza: «Pero más bella y grande resplandeces/ en tu desolación, ¡oh patria de héroes!», y:

> Pero la libertad, bajo los golpes
> que la ensangrientan, cada vez más brava,
> más indomable, nuevos cuellos yergue,
> que al despotismo harán soltar la clava.

Entonces, así como el arado cambiaba de signo al integrarse en el programa agrícola, las armas lo hacen también: el *hierro atroz* se convierte en *heroica lanza,* instrumento de la independencia. Sin embargo, el elogio se fija más en la desigualdad de los ejércitos, en lo *desarmado* —como la selva aquella— de los patriotas («pobre, inculta, desarmada plebe,/ excepto de valor, de todo escasa», o «a los defensores de la patria/ forzoso fue, para lidiar, las armas/ al enemigo arrebatar lidiando») que en su poderío.

Porque esta etapa heroica no interesa por sí misma, sino por sus resultados, que el deseo adelanta —como también adelantaba *el fructífero plantío:* «Huid, huid días

de afán, días de luto,/ y acelerad los tiempos que adivino». Tiempos que, en «La Agricultura de la Zona Tórrida», ya han llegado: «Y pues al fin te plugo,/ árbitro de la suerte soberano,/ que, suelto el cuello de extranjero yugo,/ irguiese al cielo el hombre americano,/ bendecida de ti se arraigue y medre/ su libertad.» Y de seguido: «En el más hondo encierra/ de los abismos la malvada guerra,/ y el miedo de la espada asoladora/ al suspicaz cultivador no arredre».

La espada vuelve a su círculo maldito. Queda el arado: «Ciudadano el soldado, deponga de la guerra la librea», y ya en la paz «enjámbrase el taller, hierve el cortijo,/ y no basta la hoz a las espigas.»

Es, pues, el desarrollo del deseo, en lo imaginario, el que permite oponerse a Europa: no la fingida inocencia del edén original, sino la realización futura del edén agrícola, cuando el soldado se haya vuelto ciudadano —y el ciudadano, agricultor.

Esta es la segunda oposición que constituye al nuevo edén: contra la ciudad, que cristaliza todos los males, como un modelo a escala y cercanísimo de la Europa *cortesana, servil, corrupta, fastuosa, calculadora, sin libertad y culta.* En «el ciego tumulto» de «míseras ciudades» encontramos a su vez, pero ahora entre nosotros: «el lujo», «los vicios», «ilícitos amores» (prostitución y seducción), el «ruinoso juego», «la lisonja seductora», «la disipación y el galanteo», el «festín beodo» y la «liviana danza», fomentado todo esto desde la infancia misma.

Porque se trata de oponer, también, un programa educativo de libertad y agricultura a la disipación urbana —y noctámbula— en la que «al patriotismo la desidia enerva». Y aquí la argumentación pone en primer plano su naturaleza pedagógica, su preocupación fundamental por la juventud: es decir, otra vez, por el futuro en que ha de realizarse —si llega a hacerlo— el edén agrícola: «No allí con varoniles ejercicios/ se endurece el mancebo a la fatiga»; «crece/ en la materna escuela/ de la disipación y el galanteo/ la tierna virgen»; «¿Y será que se formen de ese modo/ los ánimos heroicos denodados/ que fundan y sustentan los estados?», «¿Sabrá con firme pulso/ de la severa ley regir el freno;/ brillar en torno aceros homicidas/ en la dudosa lid verá sereno; o animoso hará frente al genio altivo/ del engreído mando en la tribuna,/ aquel que ya en la cuna/ durmió al arrullo del cantar lascivo,/ que riza el pelo, y se unge, y se atavía/ con femenil esmero,/ y en indolente ociosidad el día,/ o en criminal lujuria pasa entero?»

El maniqueísmo de la oposición América-Europa y campo-ciudad, que lleva al sereno Bello a adoptar un tono airado y profético; el exagerado moralismo que condena con adjetivos tajantes (*criminal* lujuria) y pone al mismo nivel de execración los elementos todos de lo que pudiera parecernos una fiesta cotidiana sumamente apetecible (y de aspecto edénico en su despliegue de amores, ocios y danzas: pero ya no hay edén, pero estamos *fuera del paraíso*, pero esta es su versión infernal, invertida, su reverso, su noche) se nos revelan mucho menos ingenuos de lo que cabría creer a primera vista. En verdad, no es nada ingenuo: si carga las tintas en su pintura de

costumbres es por una necesidad programática, de intención política: el «ocio pestilente ciudadano» es el enemigo mortal de la libertad: «¿Amáis la libertad? El campo habita».

De ahí la doble oposición que constituye negativamente al mito agrícola, recortando su brillo (futuro) contra el oscuro fondo (presente). Porque, en el poema mismo, la zona de la realidad la ocupa ese fondo, y es el edén agrícola el que llena el campo de lo imaginario, de lo posible, de lo deseado, vehiculado por las exhortaciones, por los verbos en imperativo, subjuntivo futuro, por la atractiva reseña.

El poeta en el poema

Es también de esta manera como podríamos considerar la brusca y excepcional entrada de la primera persona en «La Agricultura de la Zona Tórrida». Y entonces, la irrupción del *yo* vendría a decir lo contrario de aquel *yo tomo distancia* a que nos había llevado la hipótesis de la «esquizofrenia» ante el choque del mito edénico y el mito agrícola. Es posible que ambas significaciones se toleren, cada una en su dominio propio: *yo tomo distancia* frente al arrasamiento inevitable de las selvas eternas; *yo me comprometo* en la proclamación del mito agrícola, porque es *mi* deseo el que lo sustenta.

En la «Alocución a la Poesía», la primera persona es un recurso irrelevante, una figura estilística de la más añeja retórica, que sirve —apenas— para subrayar la grandeza de lo cantado: «¿Y qué diré...?» «¿Diré...?», «¿Contaré...?», «¿O citaré...?», «Más no a mi débil voz», «Con reverencia ofrezco», etc. Su abundancia —una docena de veces— contrasta también con el único fragmento en que aparece en la otra silva.

Y aparece, justamente, al final de la reseña y antes de la última serie de exhortaciones. Es decir, en un momento clave de la espiral que forma el movimiento del poema, y que podríamos segmentar más o menos así:

1) Definición de la Zona Tórrida como círculo de luz.
2) Cornucopia de los dones de la tierra (caña de azúcar, piña, maíz, papa, yuca, etc., culminando con el banano).
3) Oposición entre el campo y la ciudad.
4) Alegato: «¿Amáis la libertad? El campo habita», seguido de su correspondiente cornucopia, que brinda ahora los dones existenciales (la libertad el primero, la calma, la paz, el aire puro, la salud, la vejez tardía, la hermosura sin afeites, el amor recatado, etc.).
5) Exhortación: «Cerrad, cerrad las hondas/ heridas de la guerra; el fértil suelo,/ áspero ahora y bravo,/ al desacostumbrado yugo torne/ del arte humana y le tribute esclavo», tras lo cual viene una serie de subjuntivos: *recuerden* las aguas el camino del molino, *rompa* el hacha el bosque, abrigo *den* los valles a la caña, *consuma* el fuego, etc.

6) El poeta en el poema, como una visión que ofrece en presente imaginario lo que acaba de ser dado como deseo de cara al futuro:

> ¿Es ciego error de ilusa fantasía?
> Ya dócil a tu voz, agricultura,
> nodriza de las gentes, la caterva
> servil armada va de oscuras hoces.
> Mírola ya que invade la espesura.

El *yo,* entonces, se adelanta para reforzar la «realidad» de la visión, para darle un carácter casi testimonial, y en el mismo movimiento en que se compromete (en ese sueño, en esa realización o materialización de lo imaginario) hace converger en el fragmento casi todo lo anteriormente puesto, como si la espiral se engrosara —se preñara— en una de sus curvas, apretándose y volviéndose a soltar ahora hecha resorte: aquí da a luz la fecunda zona, derramando de golpe su cornucopia, tras la presentización del hacha y el fuego recién invocados unos versos más arriba; aquí se ordena el campo; aquí se muestra la existencia cotidiana del agricultor que, pese a la fatiga, recibe en su frente la mano *alegre* de la esperanza, enjugándole el sudor. Aquí está todo, pues, o casi todo, ya que la ciudad ausente está también contenida en el triunfo del campo, y este triunfo ¿presupone la libertad o es la figura del colono quien la encarna?

Llevada la visión a feliz término, el *yo* se retira discretamente volviendo a replegar lo imaginario, y el poema retorna a la zona de lo real, en que el deseo se expresa como exhortación. A Dios, en primer término: «¡Buen Dios! no en vano sude (...) la gente agricultora» que ha sufrido tanto (Bello detalla a continuación las miserias de la guerra, la entonces actual —real— desolación de campos *y ciudades*). A los hombres, después:

> honrad el campo, honrad la simple vida
> del labrador y su frugal llaneza.
> Así tendrán en vos perpetuamente
> la libertad morada,
> y freno la ambición, y la ley templo.

Y, no menos, se prolongará cotidianamente la hazaña de la lucha independentista.

Del paisaje político al paisaje como política

Retomando el mito de América como edén, formulado por los europeos desde los primeros días del «descubrimiento», Bello se recupera y devuelve hecho programa político, alzado tanto frente a la misma Europa como ante los peligros internos de desviación entre los americanos. Así, los datos inmediatamente verificables por los sentidos (y que Bello exalta con una sensualidad explicable no sólo por la intención del canto, sino también por ese imaginario redoblado que implica el destierro) se trasponen en la elaboración mítica del edén. Edén que fue, en la inocencia original; que



es, en su esplendor ontológico; que es aún, tanto de cara a Europa como en sí mismo, por la recién ganada independencia y por la fertilidad de la tierra, suavidad del clima, etc.; que ya no es, pues las guerras han asolado América; que puede ser *si* la libertad se mantiene y *si* los hombres vuelven al campo, traduciendo en faenas agrícolas el ya innecesario y sobre todo indeseable brío bélico. Por aquí, el devaneo de las cinco afirmaciones simultáneas podría verse como el devanarse sucesivo de un ovillo ideológico que nunca dice su nombre ni confiesa serlo. Pero Bello ha escrito un poema —o dos—, no una tesis, y las afirmaciones no se articulan ordenadamente en una demostración, sino que van y vienen en el despliegue suntuoso en forma de espiral. Pero Bello ha escrito una tesis, en verso, y todo lo mostrado —la reseña— es para demostrar la necesidad de una vuelta al campo.

Es así que todo, en el paisaje de las silvas, resulta político: desde el *bosque enmarañado* hasta las *urnas de púrpura* del cacao, brillando bajo una luz que, no lo olvidemos, es también patriótica («De la Patria es la luz que miramos», escribe en «El himno de Colombia»). Y de este paisaje político se llega a una política del paisaje, cuyo programa parece reducirse a proponer el paisaje mismo como suficiente política, confiando en la agricultura cual si fuera una fórmula mágica, y remitiendo a la Roma republicana como modelo, pues ella: «Fio las riendas del estado/ a la mano robusta/ que tostó el sol y encalleció el arado».

Con lo que hemos salido de la profundidad del mito edénico sólo para acabar en la chatura del mito agrícola.

Julio E. Miranda

DICCIONARIO

DE

CONSTRUCCION Y REGIMEN

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

R. J. CUERVO

TOMO PRIMERO

A-B

NUEVA EDICIÓN

ORDENADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO CARO Y CUERVO

BOGOTA 1953



El significado de una admirable continuidad: Bello, Caro, Cuervo

El hecho de que todos los países hispanoamericanos poseen una misma lengua, consecuencia de su secular historia común dentro del molde hispánico, es una realidad cultural de primera importancia, que tiene como efecto inmediato crear un vínculo de unión poderoso entre todos ellos. Esto es algo evidente y está dentro de la lógica de un fenómeno de esta naturaleza.

Lo que es singular, puede decirse que extraordinario y digno de admiración, es que muy pocos años después, dentro ya del primer decenio de iniciada la vida política independiente, aparezcan los primeros síntomas de una preocupación por el cuidado y el conocimiento de ese tesoro compartido, verdadero cimiento de un patrimonio cultural común, que inmediatamente se manifiesta en obras de la más alta calidad y en proyectos de largo aliento. Lejos de ser esto algo ocasional, resultó ser el comienzo de algo notable por su continuidad. Muy poco después, una veintena de años tan sólo, había llegado a cuajar en una *Gramática* que, con independencia de su intrínseco valor como instrumento para elevar el conocimiento del propio idioma, fue muy pronto reconocida como una contribución científica admirable, pero cuyas virtualidades se irían apreciando a medida que pasaron los años, hasta llegar a la actualidad con una validez y una lozanía que vence el paso del tiempo, lo que no es corriente encontrar en el mundo de la creación científica.

Pero hay más. En afortunada secuencia, surgieron otros hombres que, apoyándose en la obra hecha por el que les había precedido y abierto el camino, se dieron a completarla, anotarla y comentarla, enriqueciendo así lo que de suyo ya era una contribución a la que, en tan corto espacio de tiempo, es difícil encontrar paralelo.

Pertenecientes a generaciones posteriores, estos hombres no fueron meros continuadores que se limitaron a glosar al que siempre consideraron como maestro. Fueron

de similar talla intelectual a la de éste, de condiciones y cualidades no precisamente iguales, pero como aquél, dotados de una sólida cultura humanística y de una gran capacidad que pusieron al sevicio del amor por la lengua que les era común. Y como prolongaron durante bastantes años el tiempo que cubrió la vida, premiada con una gloriosa longevidad, del iniciador, pudieron alcanzar el presente siglo, y dejar en él los últimos frutos de sus dones y desvelos.

Por eso puede decirse que la lengua española gozó de un verdadero privilegio en aquellas tierras americanas a las que había sido trasplantada, al encontrar allí durante más de un siglo, sin solución de continuidad, espíritus superiores que crearon una verdadera escuela para asegurar su cultivo, perfeccionamiento y cuidado.

El secreto de los primeros impulsos

Puede decirse sin asomo de duda que estuvo en la conjunción de dos anhelos profundamente enraizados en el alma de Andrés Bello: una incontenible necesidad de educar y de compartir los bienes de la cultura, y la convicción firme de que urgía poner a los pueblos hispanoamericanos en condiciones de afrontar su futuro manteniéndose unidos, para lo cual era esencial mantener sobre todo la unidad de la lengua. Para lograr eso, el primer paso era enseñarla bien a pequeños y adultos, desterrar los malos usos que la dañaban, los peligros que la amenazarían si se dejaba invadir por diferencias y neologismos. Este «apostolado idiomático», como se le ha llamado alguna vez, estuvo siempre inseparablemente incorporado como un *prius* insoslayable a la tarea que se impuso y a la que siempre quiso servir, de asegurar la solidaridad entre todas aquellas repúblicas que inciaban juntas su vida independiente.

Su primera salida en aras de este propósito fue un artículo que publicó el 4 de febrero de 1832 en *El Araucano* de Santiago de Chile, a poco de instalarse en la capital chilena, para mostrar la necesidad de enseñar la propia lengua por muy materna que fuese, precisamente en el momento en que se debatía la reforma educativa. Unos meses después, entre diciembre de 1833 y marzo del año siguiente, en el mismo periódico, fue publicando unas «Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela», verdaderamente originales y que demostraban unas dotes raras para la introducción en los rudimentos del lenguaje, a más de una gran observación.

Su insistencia creó un ambiente, al que contribuía con las clases que impartía en su propio domicilio, que hizo posible el que en enero de 1835 se anunciara la creación, en el instituto Nacional de Santiago, de una cátedra para la enseñanza del español, cuya razón de ser explicó en un artículo argumentando que «el estudio de la lengua se extiende a toda la vida del hombre, y se puede decir que no acaba nunca» por lo que era necesario comenzar a organizarlo con seriedad y continuidad.

Muy pocos años después, en 1842, vendrían los ataques que le dirigió Domingo Faustino Sarmiento, motivados por razones que no son del caso, pero que partían de un hombre igualmente preocupado por los problemas del lenguaje, acerca del tema de la enseñanza del idioma, y en los que el argentino le atribuyó un purismo en el lenguaje que Bello estaba lejos de defender, como demostraría más tarde. Lo que es de interés en este episodio es que muestra la existencia de un ambiente muy sensibilizado para entonces sobre los temas de la lengua de una parte importante de la sociedad chilena, consecuencia de aquella actualidad que lo publicado anteriormente había logrado crear.

Fue en el discurso de instalación de la Universidad de Chile, que Bello pronunció en 1841 como rector de la institución que él creara, en cumplimiento del encargo que recibió del gobierno, donde expuso con amplitud sus ideas sobre la importancia que concedía a la unidad y pureza de la lengua: «Yo no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen». Después de señalar que distanciarse de la realidad del pensamiento social por el falso prurito de apego a lo tradicional, equivalía a hacer inasequible «el primero de los objetos de la lengua, la fácil y clara trasmisión del pensamiento», añadió: «Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exigencias de la sociedad y aún a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio... Hay más: demos anchas a esta especie de culteranismo; demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo; y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jerigonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pueblos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más preciosos instrumentos de correspondencia y comercio».

El conocimiento científico de la lengua

En 1835 publicó el primer libro importante sobre materia lingüística: *Principios de la Ortología y Métrica,* y en su prólogo decía don Andrés: «...como no hay pueblo entre los que hablan un mismo idioma que no tenga sus vicios peculiares de pronunciación, es indispensable en todas partes el estudio de la Ortología a los que se imponen hablar con pureza...».

Esta obra descansaba en estudios que se remontaban varios años atrás, a su tiempo de estancia en Londres. Conocidas son sus investigaciones de entonces, que tardarían todavía mucho en reflejarse en escritos publicados, sobre la versificación del *Poema del Cid,* y otros estudios, que sí publicó en las páginas de la *Biblioteca Americana,* revista que sacaba en colaboración con otros hispanoamericanos que, como él, vivían en la capital británica, en la década de los veinte del siglo pasado. Estudios en los



que se ocupó ya de temas prosódicos y de comparación métrica entre las lenguas latina y griega, que acreditaban su fuerte formación clásica.

Pero todavía hay que remontarse en el tiempo para encontrar los primeros síntomas de que Bello se entregaba desde fecha muy temprana a los estudios sobre el mecanismo interior de su propio idioma. Por él mismo sabemos que antes de 1810, a consecuencia de las reflexiones que le provocó la lectura del *Cours des Etudes* de Condillac, estudió la estructura de la conjugación del verbo en castellano, aplicando las teorías del filósofo francés sobre lo mismo en la lengua francesa. Las insuficiencias que descubrió en ellas le movieron, ya entonces, a iniciar una indagación personal y así nació su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana,*que sólo daría a conocer treinta años después.

Un hecho como éste, únicamente se explica por la existencia de una sensibilidad muy particular para los fenómenos del lenguaje, servida por unas dotes analíticas no menos sobresalientes.

Este largo recorrido en la meditación sobre los problemas de su propia lengua es el que desembocó en 1847 en la aparición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, como él la tituló, con su prudencia habitual, para que no pareciera que pretendía dar lecciones a la Real Academia Española, pero también para manifestar de forma indirecta su repulsa al «supersticioso clasicismo» que había denunciado siempre. A su texto incorporó el *Análisis ideológica,* demostrando, además de su aprecio por la que había llamado «obrilla», la armonía con el contenido de su obra magna, puesto que ésta pudo acoger sin dificultad ni distorsión de su sistema lo que había tenido una elaboración diferente y muy anterior.

Esta es la *Gramática* de la que Amado Alonso ha dicho que «escrita hace más de un siglo, sigue hoy mismo siendo la mejor gramática que tenemos de la lengua española» y que es «una de las mejores gramáticas de los tiempos modernos en cualquier lengua». Esta apreciación tan autorizada es compartida por otros lingüistas y filólogos. Cuando con motivo del bicentenario del nacimiento, hizo en 1981 Ramón Trujillo, director del Instituto de Filología que lleva el nombre de Andrés Bello en la universidad de la Laguna, la edición comparada de las cinco corregidas por Andrés Bello, escribió en el estudio preliminar: «No es la *Gramática* un venerable recuerdo, vinculado a la creación y formación de la nacionalidad americana, sino doctrina viva, utilizable, práctica, vigente, ajena, incluso, si se quiere, a aquellas hermosas circunstancias que la hicieron nacer como manual destinado al uso de los habitantes de Hispanoamérica. En la *Gramática* de Bello aprenden aún los que hacen profesión de filólogos, y no faltan en ella luminosas ideas...que permiten comprender con claridad meridiana ciertos aspectos sobre la estructura semántica del castellano».

En el libro que hace años dediqué al examen de la obra completa de Andrés Bello, estudié con extensión lo que da tanto valor a esta esencial contribución, no sólo su condición de gramático, sino pensador sobre los fenómenos de la cultura. «No hay que olvidar —decía allí— que, tal como la conocemos, esta obra corresponde al pensa-

miento de Bello en el comienzo de la cuarta década del siglo, la de su plenitud intelectual. Para entonces, debía tener en el telar lo que luego será la *Filosofía del Entendimiento,* de directa conexión con los problemas de la gramática filosófica, y la disposición mental con que abordó los problemas gramaticales, según aparece de la primera edición de la *Gramática,* debía estar ya bastante en sazón en aquellos años».

La idea central que constituye el núcleo o médula de toda su concepción gramatical, en general, y de la lengua española, en particular, es ésta: la lengua castellana, como cualquier otra, obedece en sus expresiones a una «teoría» propia, que es su razón de ser como fenómeno vivo, la cual es difícil de reducir a un esquema axiomático sin alterarlo, y toda teoría científica formulada con pretensiones de validez general, es siempre, en fenómenos sociales de la naturaleza del lenguaje, un esquema válido como instrumento de interpretación o aproximación a la realidad, pero nada más. Esto le condujo a afirmar cada vez más lo peculiar interno de cada lengua, donde se guarda el secreto de su propio ser y del que emanan las formas que en maravillosa armonía se expresan en el habla. En el prólogo a su *Gramática* lo explicó de una manera admirablemente clara.

Tal es lo que hace de esta obra singular un fenómeno de alcance enorme en el cultivo y conocimiento del español como lengua universal. Nacida para impulsar su conocimiento entre los hispanoamericanos, fue desde su aparición un estudio profundo de la lengua, fruto de la originalidad de su autor, que no sólo superó doctrinas que eran dominantes entonces, sino que atisbó lo que serían avances de las ciencias del lenguaje mucho tiempo después.

Tomó lo que había de mejor en su tiempo y supo captar hallazgos que únicamente se desarrollarían en el siglo XX. Por eso, lo más sugestivo para todos los que se han acercado a este logro extraordinario ofrecido a la lengua española en tierras americanas, es descubrir sus bases teóricas, los fundamentos de filosofía del lenguaje que le sirven de cimiento, pero que pueden dar base también a investigaciones futuras.

La aportación posterior al estudio de la lengua

En los años que se sitúan entre la publicación primera de la *Análisis ideológica* y la primera edición de la *Gramática,* nacen los dos hombres que van a hacer posible que el fenómeno Bello no sea una luz aislada. En 1843 nace Miguel Antonio Caro y al año siguiente, Rufino José Cuervo. Ambos colombianos, cuyos nombres quedarán para siempre unidos por estudios, aficiones y obra realizada.

Caro comentó la *Ortología y Métrica* y Cuervo anotó la *Gramática.* Ambos no fueron meros comentadores serviles a un magisterio, al que, sin embargo, rindieron siempre una devoción admirable, sino que se apoyaron en la obra de Bello para ir más allá, corregir y depurar ciertos puntos y detalles y completar lo que el caraqueño, sumergi-

do siempre en tantos quehaceres distintos, no pudo llegar a revisar en la fase final de su larga vida.

La primera edición de las *Notas* de Cuervo es de 1874, pero su entrenamiento en estudios de este carácter se inició en plena juventud, como lo demuestra su *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* escrita en colaboración con su amigo Caro, título de resonancias bellistas que hablan claro de la frecuentación por ambos de la producción del caraqueño. Así fue, en efecto. En el Fondo Cuervo de la Biblioteca Nacional colombiana, en Bogotá, se conservan las ediciones bogotanas de la *Ortología* de los años 1862 y 1882, con anotaciones marginales autógrafas de Caro, al que se hizo familiar desde niño la obra del polígrafo venezolano, porque su padre fue un gran admirador de él y le educó en el culto hacia aquel que le nombraba diciéndole «ese Bello que ha empujado medio siglo hacia adelante tantas cosas», como ha relatado el gran especialista sobre la vida y la obra de Miguel Antonio Caro que es Carlos Valderrama Andrade.

En orden a la continuidad del «apostolado gramatical» de Bello, tanto uno como otro tienen una importancia que corre pareja, pero en cuanto a proximidad a la amplitud del horizonte intelectual, me parece que Caro está más cerca de Bello. Ambos fueron, además de lingüistas notables de una solidísima formación clásica —ahí están los estudios virgilianos que debemos a Caro— fundamentada en un conocimiento de la lengua latina que hoy, para nuestro mal, se nos aparece como algo irreal, filósofos y juristas. Si uno fue el autor del Código Civil de Chile, el otro fue padre de la Constitución colombiana que subsiste en su mayor parte.

Pero en cuanto al campo de los estudios gramaticales, a la valoración de la lengua como elemento cultural de primer orden para la determinación de la identidad y unión hispanoamericanas, la relación que hay que establecer entre estos tres hombres, es un verdadero lujo de la cultura de la América republicana heredera de la América española. Lo ha puesto de relieve Rafael Torres Quintero, autor del gran estudio preliminar al tomo III de la edición de las *Obras* de Caro, titulado «Caro, defensor de la integridad del idioma» (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979): «Lejos de borrarse en las generaciones posteriores, su memoria [la de Caro] creció con el tiempo, como suele ocurrir cuando hay auténticos méritos y su nombre se asoció al de Rufino José Cuervo, su íntimo amigo y compañero de labores, y al de don Andrés Bello a quien los dos colombianos admiraban y cuyas obras glosaron minuciosamente. Vino así a configurarse la imagen de esos tres grandes maestros de la filología en América, humanistas y escritores de atildada prosa castellana. Desde que sus obras se multiplicaron y sus doctrinas se difundieron en cátedras y libros, suele verse en ellos, un tanto indiscriminadamente, algo así como el más luminoso foco de sabiduría en materia idiomática y suele traerse a cuento la autoridad de uno y otro para definir dogmáticamente puntos litigiosos del uso y aun cuestiones teóricas de lenguaje».

La sensibilidad elevada y ejemplar de los tres debía ser un modelo a meditar por aquellos que hoy, irresponsablemente, prestan oídos a insinuaciones que, curiosamen-



M. A. Caro.

te, vienen de lexicógrafos que no tienen el español como lengua materna, y que pretextando ir contra una dictadura idiomática de la Real Academia Española, hablan de una colonización del lenguaje que conduciría a imponer un idioma de España pero no de los otros países hispanoparlantes.

Exactamente, el peligro que denunció Bello. Quizá los que se prestan a este peligroso juego son buenos lexicógrafos, pero lo que desde luego se puede afirmar es que el estudio de la lengua y su conocimiento, no está informado de aquel anhelo de solidaridad americana que fue el alma de tanto esfuerzo denodado por parte de aquellos tres hombres ejemplares. Ellos ya advirtieron que la ruptura de la unidad del lenguaje que comparten con España, traerá la desunión de los países americanos, no en lo político, sino en algo más grave, en una región más profunda, aquella en la que hunden sus raíces los entes colectivos y de la que viene la savia que asegura la continuidad de su propia identidad.

Fernando Murillo Rubiera





Las polémicas lingüísticas durante el siglo XIX

Si contemplamos la lengua en su relación con la sociedad y la cultura de la que es portavoz y consideramos la conexión indisoluble que la une al mundo ideológico y conceptual del hablante o escritor, sus cambios nos parecerán ya consecuencia natural e inevitable de los cambios sociales y culturales, de las modificaciones de las clases sociales, de las fluctuaciones de las opiniones y hábitos de pensamiento, de las creencias y valoraciones que caracterizan el curso de la historia. Cuando se alteran los contenidos que han de transmitirse, se altera también, automáticamente, la lengua. Nuevos conceptos exigen palabras nuevas; nuevos hechos confieren a las palabras viejas un contenido modificado[1].

Estas palabras de Bertil Malmberg pueden servir como vía de acceso al trasfondo subyacente a las polémicas sobre la lengua que recorren el siglo XIX. Ellas mismas no son más que un episodio, fundamental, eso sí, de la cadena de disputas que atraviesa la historia de la lengua española desde sus orígenes hasta hoy. Episodio agudizado por la coyuntura histórica: la proclamación de la independencia hispanoamericana en 1810, con el subsiguiente rechazo de todo lo que recordara la metrópoli y la irrupción del romanticismo, con su estética de libertad a ultranza. Conviene repasar brevemente alguna de estas cuestiones, antes de zambullirse en las polémicas propiamente dichas.

La lengua, más allá de su funcionalidad como código transmisor de información, es un organismo vivo en constante actividad. Un sinnúmero de factores sociales y culturales provocan los cambios lingüísticos: cualquier matiz de estilo, una ampliación o reducción del campo semántico e incluso un cambio fonético que puede dilatarse por generaciones sin llegar a ser percibido por el individuo. Los progresos se aceleran o retienen de acuerdo a determinadas regiones o épocas históricas; pero nunca llegan a desaparecer, desde que el hombre es hombre apoyado en su capacidad lingüística.

Habrá que partir, en consecuencia, de una dicotomía reiteradamente expuesta: la realidad de la lengua como *corpus* no estático, frente al intento de codificar ese material escurridizo bajo normativas más o menos puristas. Al respecto, podrían ser interesantes las palabras de un hombre poco sospechoso como innovador: me refiero al

[1] *Malmberg, Bertil.* La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la lingüística. *Madrid, Itsmo, 1977, pág. 237.*

venezolano Andrés Bello quien para sustentar la reforma ortográfica que propuso en su momento, argumenta así:

Las lenguas no paran nunca; i alternando continuamente en su movimiento las formas de las palabras, es necesario que estas alteraciones se reflejen en la escritura[2].

Y continúa:

¿Qué cosa más contraria a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años?[3].

Ese tener presente la evolución diacrónica de la lengua se combina con el enfoque sociocultural según el cual, y para el caso que se estudia, «la idea de un español de América parece haber nacido con la conquista y la colonización misma del Nuevo Mundo»[4]. Después de cuatro siglos, la dicotomía español de España/ español de América, en absoluto es tajante, sino que presenta como puente transicional las hablas meridionales de la Península y Canarias. Es el resultado de cuatrocientos años de fluctuación lingüística, cuyo punto de partida viene dado por la complicada problemática del siglo XVI, una problemática que incluye parejas de binomios en tensión, de cuyo juego dependerá —y de hecho dependió— el futuro de la lengua en España y América. Me refiero a las tensiones entre latín/ castellano; castellano/ otros romances peninsulares; y norma culta/ habla popular. En el primer caso y como es sabido, el castellano como lengua viva del país se impone definitivamente al latín en el transcurso de los siglos XV-XVII; en el segundo, el castellano triunfa sobre los demás, desplazándose hacia el ideal cortesano de Toledo; y en el tercero, Herrera y los clásicos del Siglo de Oro proclaman superior la lengua del arte, sintiéndose culminadores de la perfección idiomática. De esa creencia y andando el tiempo, nacerá el purismo como programa de conducta.

Así las cosas, el XVIII, siglo erudito y crítico por antonomasia, se enfrenta a la degeneración idiomática producida por el recargamiento barroco que se venía arrastrando y lo hace con la creación de la Academia (1713). Esta codificará su labor en el *Diccionario de la Lengua Castellana* (1726-39), la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771); y realizará una ingente tarea de reedición de clásicos con la misma orientación didáctica. Todo ello supuso un renacer del ideal cortesano que la Academia tomó del modelo francés, más que de los escritores españoles del XVI; y que se concretó en «ajustar el buen uso a los autores del tiempo en que la lengua llegó a su perfección» (...) «Así es como las Academias quieren basar la lengua literaria en el principio de la imitación, base doctrinal del purismo como política del idioma»[5]. La misión de la Academia será detener la corrupción idiomática propiciada por el vulgo —como telón de fondo en este siglo de cultura dirigista, la oposición norma culta/ habla popular— y según van transcurriendo los años, contener la ola galicista, labor en la que los hispanos se vieron apoyados por otras naciones que sufrían la misma problemática.

[2] *Bello, Andrés. «Ortografía», en* El Araucano. *Santiago de Chile, 716, pág. 2 (10, V, 1844).*

[3] Ibídem. «*Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i un formar la ortografía en América» (en* Obras Completas. *Tomo VIII.* Opúsculos gramaticales. *Santiago de Chile, Universidad, 1933, pág. 411).*

[4] *Lope Blanch, Juan. «Fisionomía del español en América. Unidad y diversidad». (En* Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Español de América. *San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1982, pág. 59).*

[5] *Alonso, Amado.* Castellano, español, idioma nacional. *Buenos Aires, Losada, 1968, pág. 42. En esta parte de la exposición sigo a Alonso con bastante fidelidad.*

Lo cierto es que no se detuvo la evolución del idioma, pero se sintió el peso de la literatura anterior.

Esta actividad purista, salvando las distancias, responde al deseo de mantener el *status* que había costado tanto consolidar desde los tiempos de Nebrija. En efecto, la *Gramática della lengua castellana* (1492), que irá seguida por el *Vocabulario español-latino* (1493) fue el elemento clave de fijación de la norma castellana, que propició su expansión en vísperas del descubrimiento de América. Años después aparecerá el *Diálogo de la Lengua* (1535), de Juan de Valdés, presidido por ese estilo natural y sin afectación que proclamara su autor. De hecho, es un precioso documento sobre la lengua hablada —no la literaria— inmerso en la línea apologética de las «lenguas vulgares» que se extendía por toda Europa: «En Italia, las *Prosse della volgar lingua*, de Pietro Bembo (1525); en Francia, la *Défense et illustration de la langue françoise*, de Du-Bellay (1579)»[6], son buena muestra de esta actitud a la que se había llegado a través de la exaltación de la naturaleza en sus productos espontáneos practicada por los humanistas europeos. Así, se explica también la gran eclosión de alegatos sobre las excelencias de la literatura española, para la que se reclaman territorios ocupados tradicionalmente por el latín como lengua de cultura. Los textos de Pero Mexía y Cristóbal de Villalón, por ejemplo, van destinados a enriquecer e ilustrar la lengua española.

La problemática es diametralmente opuesta en el XIX, pero tiene en común con esta actitud del XVI el retorno a una naturaleza en libertad, propia del romanticismo. No obstante, conviene aclarar que la disputa no se abrirá ahora sobre el telón de fondo de la categoría literaria —aunque al final se termine comparando, dentro de este nivel, el español de la metrópoli al de las antiguas colonias— sino que está relacionada con el concepto de «autonomía literaria». Lo que a lo largo de tres siglos fueron...«resonancias amplias, comunes y nada peligrosas, que hablan de un orgullo de afirmación y de ansias de fijar manifestaciones artísticas desconocidas o negadas por europeos»...[7] se convierte en doctrina programática en hombres como Andrés Bello, para quienes ha sonado «la hora de América». La literatura será una vía para la construcción de la incipiente identidad confiada a los escritores, quienes, en su calidad de *élites* rectoras, deberán desentrañar en el futuro, la especificidad de sus patrias libres. De ahí que esa «declaración de independencia intelectual» que Henríquez Ureña sitúa entre 1800 y 1830, anteceda a la emancipación política y se consolide con la llegada del romanticismo que, como movimiento ideológico-literario, expresa a la perfección los deseos e inquietudes de los hispanoamericanos. Así como las batallas independentistas culminaron un largo proceso de descontento bajo el brillo final de la colonia —descontento patente en las insurrecciones indígenas y en la actitud de una burguesía criolla e ilustrada que pugnaba por sus derechos— las *Silvas* de Bello (1823, 1826) como paradigma de la declaración de independencia intelectual, hacen aflorar una soterrada veta americanista que surgió tras el descubrimiento; y que estallará con la eclosión romántica y sus presupuestos de cuño nacionalista. En este sentido hay una línea continua entre Bello y los románticos, en cuanto a temas e ideales;

[6] *Lapesa, Rafael.* Historia de la Lengua Española. *Madrid, Gredos 1968, pág. 203.*

[7] *Carilla, Emilio.* Hispanoamérica y su expresión literaria. *Buenos Aires, Eudeba, 1969, pág. 49.*

«como si, por obra de aquella libertad, nuestro pasado histórico, nuestras costumbres y nuestro paisaje, cobraran de pronto un relieve y una incitación para el intelectual y el artista de los que carecían cuando aquellos actores y aquel escenario estaban dominados por manos extranjeras» —ha dicho José Luis Martínez[8]—. Precisamente ese paisaje americano opacado por la tradición literaria occidental, con las honrosas excepciones de *Grandeza mexicana,* de Balbuena y la *Rusticatio mexicana,* de Landívar, será el primero de los tres temas —naturaleza, tradición indígena y heroísmo patriótico— que Bello propone a la poesía en su *Silva* inicial; mientras que...«en la segunda ya puede desarrollar el principio educativo que iba implícito en la *Alocución,* para proponer el trabajo esforzado sobre la naturaleza para construir la grandeza americana»[9].

En efecto, la naturaleza será punto de apoyo inexorable para cualquier tipo de programa literario nacionalista; y ello, no sólo como corolario de los supuestos románticos, sino fundamentalmente porque «el americano traía a ese refinamiento del banquete occidental, el otro refinamiento de la naturaleza»[10]. La profesión americanista de Bello inaugura una etapa de pronunciamientos más o menos velados en favor de América en la que destacaron Domingo del Monte, Cecilio del Valle y Juan Cruz Varela. En general, se encuentran en la misma tesitura del venezolano: depositarios de una tradición literaria, realizan concesiones a lo nuevo sin abrir las puertas de par en par a lo que será la cosmovisión romántica. De ahí que las primeras polémicas enfrenten a figuras de esta generación de la independencia —los hombres de Mayo en Argentina— a los primeros románticos que irrumpen con planteamientos extraordinariamente radicales. Por ello, también los enfrentamientos iniciales se producen en el núcleo geográfico del Río de la Plata, centro neurálgico renovador. En la tertulia del *Salón Literario* (1837), de Marcos Sastre[11], Gutiérrez, Alberdi y el mismo Echeverría plantean la necesidad de una «literatura nacional», que se apoye en una lengua propia. En el primer aspecto existe absoluta coincidencia entre los contertulios; mientras que en el último hay pluralidad de opiniones respecto del alcance del instrumento lingüístico: Gutiérrez, en un discurso antológico titulado *Fisionomía del saber español: cual deba ser entre nosotros* se pronuncia en favor de una literatura nacional, representativa de las costumbres y naturaleza americanas... Según su idea, el inevitable vínculo lingüístico hispano deberá irse «aflojando» poco a poco al aclimatar lo positivo de otros idiomas con los que propone familiarizarse. Su discurso mereció una respuesta de Florencio Varela *(Carta a Juan M.ª Gutiérrez,* Montevideo, 1 de agosto 1837) donde se sugiere que «emancipar la lengua» supone de hecho «corromper el idioma». Varela insiste en la dignidad de toda una parte de la tradición literaria española, frente a la postura demoledora del joven Gutiérrez quien años más tarde, en su *América poética* (1846) puso en práctica su deseo de sustituir la «anquilosada herencia hispana» por los nuevos ingenios americanos[12]. La posición de Gutiérrez ante la Academia Española, de la que en su madurez declinó ser correspondiente, dio lugar a una polémica con el periodista español Juan Martínez Villergas apodado «Antón

[8] *Martínez, José Luis. «La emancipación literaria de México» (en* Unidad y diversidad de la literatura latinoamericana. *México, Joaquín Mortiz, 1972, pág. 92).*

[9] *Rama, Ángel. «Autonomía literaria americana» (en* Sin Nombre. *San Juan de Puerto Rico, 12, jul-sept. 1982, núm. 4, pág. 9).*

[10] *Lezama Lima, José. «Nacimiento de la expresión criolla» (en* Ensayos. La expresión americana. *Tomo II de* Obras Completas, *Madrid, Aguilar, 1977, pág. 352).*

[11] *Los textos están recogidos y editados por Félix Weinberg en* El Salón Literario. *Buenos Aires, Hachette, 1958.*

[12] *Gutiérrez es una figura clave dentro de esta primera generación romántica, junto a Echeverría, importador del movimiento al Plata. No cito, por muy conocidos, los prólogos a* Los consuelos *y* La cautiva, *así como* El desierto, *primer canto de este poema narrativo, donde se hacen explícitas las bases de esta literatura nacional.*

Perulero». El primero publicó hasta diez cartas con la firma de «Un porteño», del 22 de enero al 6 de febrero de 1876 en el diario *La Libertad*, de Buenos Aires. Para Gutiérrez, la mezcla racial y la consiguiente mezcolanza lingüística que sufrió Argentina determina que sus habitantes utilicen el español heredado, pero —dice— «no podemos aspirar a *fijar* su pureza y elegancia, por razones que nacen del estado social que nos ha deparado la emancipación política de la antigua metrópoli»[13]. La amenaza de degeneración idiomática se conjura invocando el progreso: Hispanoamérica abrió sus puertas a la cultura europea bajo el señuelo civilizador de países como Francia. Y concluye:

> El idioma tiene íntima relación con las ideas y no puede abastardarse en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no halla rémoras al progreso[14].

Y en la segunda de las cartas cruzadas, el argentino completa así su argumentación:

> Porque es preciso no olvidar que hablamos en el supuesto de que nuestra sociedad ha de hacer cuanto es deber suyo para que se mejore y adelante todo aquello que contribuye a la civilización, y que no ha de descuidar el cultivo general de las inteligencias, único modo de llegar a tener idiomas perfectos sin necesidad de Academias, como lo vemos en Inglaterra y en Alemania[15].

He recogido estos textos de Gutiérrez, no sólo porque desde sus discursos del Salón ponen sobre el tapete la reivindicación de un nacionalismo lingüístico y literario, sino sobre todo, porque son paradigmáticos de la trayectoria que sigue el grupo romántico. Al planteamiento emancipador como secuela del momento político de rechazo a España, sucede una actitud deslumbrada ante la civilización y el progreso —como consecuencia de las doctrinas filosóficas positivistas— que conlleva un pragmatismo frente a la lengua. En efecto, ya que lengua y pensamiento constituyen un binomio inseparable, se aceptarán todas aquellas innovaciones lingüísticas que supongan un crecimiento intelectual. Todo ello explica muy bien por qué la generación romántica del Plata lastró el ideal independentista con la sumisión a los modelos europeos —como han dicho algunos críticos entre los que se encuentra Zum Felde[16]—.

También en Alberdi se puede detectar la preocupación por el tema americanista ligada a la literatura de la época. En el exilio de Montevideo, el grupo del 37 cerró filas en torno a *El Iniciador* que editaba Miguel Cané (padre)[17] y que en 1841 promovió un certamen poético para conmemorar la revolución de Mayo. Con ese motivo, Florencio Varela emitió un informe sobre el estado de la literatura nacional, que fue rebatido por Alberdi. Más que un choque violento entre clásicos y románticos, ...«la oposición se marcaba, pues, entre un defensor ardoroso, juvenil, identificado con esenciales rasgos románticos (Alberdi), y un hombre que defendía tibiamente una tradición literaria con concesiones a lo nuevo (Florencio Varela)»[18]. También en Alberdi —que se instalaría posteriormente en Chile donde coincidió con Sarmiento— se observa un «corrimiento» en cuanto a sus inquietudes americanistas, desde los temas literarios al instrumento lingüístico. Ante la creación de academias correspondientes de la espa-

[13] *Gutiérrez, Juan M.ª.* Carta al señor secretario de la Academia española *(recogido en Arturo Cambours Ocampo.* Lenguaje y nación. *Buenos Aires, Marymar, 1983, pág. 44).*

[14] Ibídem, *pág. 46.*

[15] Ibídem, *pág. 50.*

[16] Cfr. *Zum Felde, Alberto.* Índice crítico de la Literatura Hispanoamericana. *Tomo II,* El ensayo y la crítica. *México, Guaranía, 1954.*

[17] *Para algunos fue esta revista la responsable de la consolidación del romanticismo y el utopismo socialista en el Plata.* Cfr. *al respecto José Enrique Rodó. «Juan M.ª Gutiérrez y su época» (en* El mirador de Próspero. Obras Completas. *Madrid, Aguilar, 1967, págs. 690-739).*

[18] *Carilla, Emilio.* El romanticismo en la América Hispánica. *Madrid, Gredos, 1967, tomo I, pág. 139.*

ñola en América, reaccionó con un artículo que lleva por título «De los destinos de la lengua castellana en la América antes española» —publicado póstumamente en el 98 aunque está escrito en el 71—. Allí se plantea el absurdo de que naciones independientes sigan siendo lingüísticamente súbditas de España, ya que «no puede un país soberano dejar en manos del extranjero el magisterio de su lengua»[19]. Con estos presupuestos y en cuanto a política lingüística a fines del XIX, no puede pensarse en otra cosa sino «en el mismo principio en que descansan sus relaciones políticas y comerciales, a saber: el de la más completa igualdad e independencia recíproca, en punto a autoridad»[20].

La conexión literatura-sociedad, tan determinante en el romanticismo, le lleva a exponer una teoría muy cercana a la sustentada por Gutiérrez:

> Las lenguas no son obra de las Academias; nacen y se forman en la boca del pueblo (...) Siguen los destinos de las naciones que las hablan; y como cada nación tiene su suelo, su historia, su gobierno (...) en cierto modo, se sigue de ello que dos naciones, aun hablando el mismo idioma, no podrán jamás hablarlo del mismo modo[21].

España, al obstinarse en no reconocer la rápida independencia de sus colonias y al evitar posteriormente los contactos con Sudamérica, propició la entrada de neologismos que no deben inquietar, «pues no puede dejar de escribir bien el que bien piensa»[22].

Las palabras y la evolución gnoseológica de Gutiérrez y Alberdi son representativas de lo que fue la posición teórica —ya que no verdaderas polémicas entre clásicos y románticos— de uno de los grupos avanzados del momento, la generación del Plata[23]. Los intelectuales propusieron programas nacionalistas amparándose en las doctrinas de moda en Europa; pero con división de opiniones respecto de la manera en que habían de aplicarse. Los más viejos, neoclásicos de formación, fueron más cautos y tendieron a un lento evolucionismo de la herencia colonial; mientras los jóvenes, románticos y revolucionarios, apostaban por la revolución radical. Así lo ha señalado con acierto Ángel Rama para quien incluso la verdadera polémica, «la polémica romántica de 1842 en Santiago de Chile, más que dos estéticas opuso estos dos comportamientos culturales definidos en torno a dos fuertes personalidades, Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento»[24]. Las fases del conflicto son bien conocidas y partiendo del eje lingüístico se amplían al debate sobre el romanticismo. El incidental punto de partida estuvo en el comentario de Sarmiento a *Ejercicios populares de la lengua castellana*, de Pedro Fernández Garfias, obra en que se señalaban algunos usos defectuosos del castellano con la subsiguiente necesidad de corregirlos. Sarmiento desde *El Mercurio* respondió de forma tajante:

> La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son, a nuestro juicio, si se nos perdona la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar y desternillarse contra la

[19] *Alberdi, Juan Bautista. «De los destinos de la Lengua castellana en la América antes española» (en Cambours Ocampo,* op. cit. *pág. 35).*

[20] Ibídem, *pág. 35.*

[21] Ibídem, *pág. 34.*

[22] Ibídem, *pág. 37. El concepto es exacto al de Gutiérrez: la apertura lingüística a Europa es acertado corolario de la necesaria cosmovisión cultural.*

[23] *A lo largo del siglo, los pronunciamientos de americanismo literario son casi tópicos (Zenea, Magariños Cervantes, Mera... y muchos más recogidos por Carilla en el estudio citado).*

[24] *Rama, Ángel.* Autonomía..., op. cit., *pág. 8. Tanto Bello como Sarmiento se opusieron al tradicionalismo inmovilista, aunque el hecho de pertenecer a dos generaciones distintas terminó por enfrentarlos.*



corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones. El torrente los empuja y hoy admiten una palabra nueva, mañana un extranjerismo vivito, al otro día una vulgaridad chocante; pero, ¿qué se ha de hacer?, todos han dado en usarla, todos la escriben y la hablan, fuerza es agregarla al diccionario, y quieran que no, enojados y mohinos, la agregan ya que no hay remedio y el pueblo triunfa y lo corrompe y lo adultera todo[25].

Lo violento y radical del reto lleva a Bello a polarizarse a su vez, en un concepto aristocrático del lenguaje heredado de la Ilustración —por otra parte, muy extendido en la *élite* culta hispanoamericana—. Bajo el pseudónimo de *Un quidam* envió una crónica a *El Mercurio* en la que se afirmaba que:

En las lenguas, como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes, que autorizarle en la formación del idioma[26].

A pesar de la abrumadora categoría del adversario, Sarmiento no cejó en su posición y rebatió una por una las tesis del artículo de Bello. La actitud del argentino presenta concomitancias con sus compatriotas Gutiérrez y Alberdi, si bien su apasionamiento característico le lleva a extremas posiciones, insistiendo en que la emancipación debe atañer también al instrumento lingüístico:

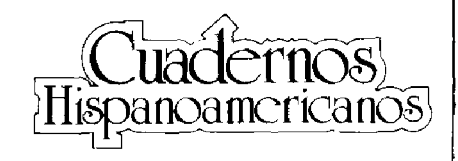
Un idioma es la expresión de las ideas de un pueblo, y cuando un pueblo no vive de su propio pensamiento, cuando tiene que importar de ajenas fuentes el agua que ha de saciar su sed, entonces está condenado a recibirla con el limo y las arenas que arrastra en su curso; y mal han de intentar los de gusto delicado poner coladeras al torrente: que pasarán las aguas y se llevarán en pos de sí estas telarañas fabricadas por un espíritu nacional mezquino y de alcance limitado[27].

El planteamiento lingüístico sarmientino es un mero corolario del que esboza para la política nacional: el atraso argentino obligará a importar —inmigración europea para educar al pueblo— un pensamiento progresista que deberá traslucirse en el vehículo lingüístico. Clausurar una lengua, codificándola desde la óptica purista, es para él cerrar las puertas nacionales a un incremento cultural absolutamente necesario para la Argentina de mediados del XIX. Su vida se planteará de cara al lector de *Mi defensa* (1843) y *Recuerdos de provincia* (1850) como una auténtica cruzada en este sentido. En su caso —su condición de emigrado beligerante— la polémica degeneró en una controversia personal en la que se comparaban las incipientes literaturas chilena —cuya originalidad puso en duda— y argentina; y se barajaban los conceptos clásico/ romántico. Vicente Fidel López —también inmigrado argentino— desde *La Gaceta* de Valparaíso, y Sarmiento desde *El Mercurio*, se enfrentarán a *El Semanario* de Santiago, constituido por redactores chilenos discípulos de Bello, entre los que destacaba Núñez, que acudían a la palestra para vengar el honor nacional ultrajado. Así, se explica que Bello se retirara a un discreto segundo plano y que la polémica viniera a incidir sobre el emblemático discurso con que el chileno Lastarria inauguró la Sociedad Literaria el 3 de mayo de 1842, que se considera hoy piedra fundacional

25 *Sarmiento, Domingo F. «Ejercicios populares de lengua castellana». El Mercurio, 27 de abril de 1842 (en* Prosa de ver y pensar. *Buenos Aires, Emecé, 1943, págs. 82-83). Citaré por esta antología que recoge los textos de la contienda en las páginas 81-144.*

26 Un quidam. *«Ejercicios populares de lengua castellana».* El Mercurio, *12 de mayo de 1842 (en* Prosa..., op. cit., *pág. 142).*

27 *Sarmiento, Domingo F. «Contestación a 'Un quidam'».* El Mercurio, *19 de mayo de 1842 (en* Prosa..., op. cit., *pág. 92).*



del romanticismo en Chile. Una vez más, presupone la conexión literatura-sociedad, por lo que reclama letras propias como habían hecho Gutiérrez y Echeverría en el Salón Literario. Sus palabras fueron terminantes en este sentido:

> No hay sobre la tierra pueblos que tengan como los americanos una necesidad más imperiosa de ser originales en su literatura, porque todas sus modificaciones les son peculiares y nada tienen de común con las que constituyen la originalidad del Viejo Mundo. La naturaleza americana, tan prominente en sus formas, tan variada, tan nueva en sus hermosos atavíos, permanece virgen; todavía no ha sido interrogada; aguarda que el genio de sus hijos explote los veneros inagotables de belleza con que le brinda[28].

Tras esta declaración de independencia apoyada en la naturaleza, se muestra partidario de beber en las fuentes francesas, no para «copiar servilmente», sino para estimular la imaginación con una literatura sabia, llena de «colorido filosófico» y dirigida democráticamente a todo un pueblo. En cuanto al asunto lingüístico, Lastarria es más precavido que Sarmiento y afirma que, si bien la literatura española es ya «otra», la lengua de los clásicos es la fuente del idioma nacional y, en consecuencia, debe conservarse.

A pesar de su cautela en relación a la autonomía del castellano en América y de que nunca nombró específicamente al romanticismo como tal, sus palabras provocaron el estallido de la ya inevitable confrontación —recuérdese la de Hugo— entre clásicos y románticos, que ha estudiado entre otros Norberto Pinilla[29]. Ello explica que los sucesivos textos sarmientinos aúnen el tema lingüístico y el de la escuela en pugna: «Los gallos literarios», «La cuestión literaria» y «Raro descubrimiento» constituyen hitos señalados del humor del argentino en esa primera polémica del 27 de abril al 30 de junio del 42, que dio paso a una fase en que el cuyano se enfrentó a todos y teorizó sobre todo lo humano y lo divino[30]. Su postura es tajante:

> Las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas; pensar fijarlas en un punto dado, a fuer de escribir castizo, es intentar imposibles[31].

Progresista, reformista nato, «sin aceptar la ridícula responsabilidad de un mote de partido, sin declararnos clásicos ni románticos —dice— abrimos la puerta a las reformas (...) (en busca de) una literatura *nueva* expresión de la sociedad *nueva* que constituimos»[32]. Esa sociedad deberá ir regida por una divisa: «libertad». Tal vez, fue este último aspecto el que retrajo a un Bello que, no obstante, en sus declaraciones de años sucesivos no dista demasiado de los conceptos sarmientinos:

> O es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia y a estampar en ella sus formas[33].

Dirá en un discurso que pronunció como rector de la universidad chilena el 29 de septiembre de 1848. Unos años antes, en el acto inaugural del 43, había dicho: «Esta es mi fe literaria. Libertad en todo, pero no veo libertad, sino embriaguez licenciosa en las orgías de la imaginación[34].

[28] *Lastarria, Victorino.* Recuerdos literarios. *Santiago de Chile, 1912* (Obras Completas, *vol. X, págs. 136-137).*

[29] Cfr. *Pinilla, Norberto.* Panorama y significación del movimiento literario de 1842. *Santiago de Chile, 1942.* Cfr. *también Alegría, Fernando. «Orígenes del romanticismo en Chile» (en* Cuadernos Americanos. *México, 6, 1947, núm. 5, págs. 1732-193). Carilla, en el manual ya citado, esquematiza los pasos de la polémica que complicó a varios chilenos.*

[30] *Sobre educación literaria, con Bello; sobre la juventud chilena con su discípulo José M.ª Núñez; sobre ortografía castellana con Rafael Minvielle; sobre romanticismo, con los redactores de* El Semanario *y Jotabeche... y como escaramuzas a nivel más personal, con Godoy y Juan Nepomuceno Espejo. Cfr. en este sentido: Rojas, Ricardo.* El profeta de la Pampa. Vida de Sarmiento. *Buenos Aires, Losada, 1945.*

[31] *Sarmiento, Domingo F. «La cuestión literaria».* El Mercurio, *25 de junio de 1842 (en Cambours Ocampo,* op. cit., *pág. 40).*

[32] Ibídem, *pág. 40.*

[33] *Bello, Andrés.* Obras Completas. *Tomo VIII,* ed. cit., *pág. 372.*

[34] *Citado por Carilla, Emilio.* La literatura de la independencia hispanoamericana. *Buenos Aires, Eudeba, 1968, pág. 78.*



La reforma ortográfica volvió a enfrentar a los dos antagonistas. Los primeros proyectos de Bello en este sentido, datan del 23 y acordes a su deseo de alfabetizar América, se proponen deslatinizar la lengua castellana. Su reforma enlazará con la de Nebrija que había propuesto 26 letras y sonidos, bajo el lema «escribir como hablamos». A pesar de ello, la grafía fue materia de opinión personal hasta casi el XIX. En 1609 apareció la *Ortografía castellana,* de Mateo Alemán, primer tratado publicado en el Nuevo Mundo, regido por el mimetismo aristotélico. La Academia española estuvo al frente de la reforma ortográfica de 1803 a 1817, intentando conciliar el criterio etimológico con la pronunciación y el uso. Bello parte del principio ortográfico básico de la pronunciación: «un signo para cada sonido», en contra de la etimología y el uso. A pesar de su recato preventivo frente a España, desea la unidad lingüística por encima de las fronteras.

«Si Bello *proponía* una reforma a los americanos, Sarmiento quería categóricamente una *reforma americana*[35]. Instalado en Chile desde comienzos del 41 y movido también por la ética pedagógica, el 17 de septiembre de 1843, lee en la Facultad de Humanidades de la recién inaugurada Universidad de Santiago —en la que Bello era rector— su proyecto de *Memoria sobre ortografía castellana.* Su sistema —enfocado a la generalidad del pueblo y no a los escritores— constará de 23 letras cuya base será la pronunciación americana que él nunca consideró «viciosa», sino «diferente» de la española. Amparado en la anarquía ortográfica y convencido de la escasa viabilidad de un proyecto hispanoamericano común, apuesta por el pragmatismo.

Tras la lectura de la *Memoria,* Bello propuso una comisión para su estudio, apoyando la publicación. Pero el ardoroso Sarmiento la divulgó a través de los periódicos con el inevitable debate durante varios meses. La ortografía fue mera excusa para volver a plantear el viejo temor de que el español se adulterara con el paso de los años. Finalmente, la comisión rechazó la pronunciación como criterio ortográfico y defendió como norma el uso común. La polémica estaba definitivamente servida y Sarmiento entró al trapo desde *El Progreso* con una serie de artículos —19, 20, 21, 22 de febrero del 44— en los que afianzaba su postura y resaltaba las distancias entre el uso chileno y el hispano:

> Lejos de ir a estudiar el idioma español en la Península, lo hemos de estudiar en nosotros mismos, y lo que primero aparecerá como un vicio incorregible en la pronunciación de los americanos, será más tarde recogido como una peculiaridad nacional americana. Lejos de estar empeñándonos inútilmente en volver a ser españoles, los escritores al fin pensarán en volver a ser nacionales, en ser americanos[36].

Por fin, el 25 de abril de 1844, la comisión se pronunció a favor de una reforma de la ortografía castellana, aun señalando los riesgos de poner en marcha brutalmente la propuesta sarmientina. Fue un triunfo pírrico del exiliado ya que Bello se mostró contemporizador. Desde las páginas de *El Araucano* y en un par de artículos de mayo del 44 —que tendrán secuelas en el 45— reconoció los esfuerzos del argentino por

[35] *Rosenblat, Ángel. «Las ideas ortográficas de Bello». Prólogo a* Obras Completas. *Tomo V.* Estudios gramaticales. *Caracas, Ministerio de Educación, 1951, pág. CVII.*

[36] *Citado por Rosenblat, pág. CXLI.*

educar a las nacientes colectividades. De hecho, la reforma triunfó apoyada en ambos y finalmente, Sarmiento tampoco tuvo problema en elogiar al rector[37].

El caso Pimentel/Altamirano es menos complejo que el binomio Bello/Sarmiento, tal vez porque en México las polémicas lingüísticas nunca fueron tales o, al menos, nunca tuvieron la virulencia de las del cono sur. Las veladas literarias del 67-68 impulsadas por Altamirano fueron el germen inspirador de *El Renacimiento*, semanario que funcionó como semillero de temas, sugestiones y conquistas culturales en torno a la cultura nacional, con la educación como instrumento básico. En el norte había cierto resentimiento contra lo francés como fruto de la aventura del imperio, lo que desencadenó un acercamiento entusiasta a otras literaturas europeas. Altamirano se distinguió en esta labor, realizada no por simple erudición cosmopolita, sino con el deseo de «aplicar a la incipiente literatura mexicana, la lección histórica que debería guiar sus pasos. Así, llega el convencimiento de que las letras, artes y ciencias del país, para que lograran ser expresión real del pueblo y elemento activo de integración nacional, necesitaban nutrirse de temas y temperamento propios y de la propia realidad, es decir, convertirse en nacionales»[38]. A este fin publica una serie de panoramas literarios, entre 1868 y 1883, presididos por una ordenación cronológica[39], en los que lo interesante es la reflexión sobre los autores hecha desde la óptica de un liberal; por lo que toma partido, como sucederá en España con Menéndez Pelayo, si bien en sentido inverso. Su doctrinarismo, su misma procedencia popular e indígena, le ganaron enemigos. «Francisco Pimentel, en algunas sesiones del Liceo Hidalgo, así como en varios pasajes de su *Historia crítica de la poesía en México*, opuso a las ideas de Altamirano, con tesón y astucia, su criterio casticista y académico, pero no consiguió destruirlas ni repetir en México una polémica paralela a la que en el segundo tercio del siglo XIX sostuvieron en Chile Sarmiento y Bello»[40].

El asunto lingüístico nunca dejó de interesar. Cuervo, como comentarista de la gramática del venezolano, en su obra *Notas a la gramática de la lengua castellana* (1874) adopta los presupuestos «puristas», es decir, la inquietud por el destino del castellano en América:

> Estamos, pues, en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano...[41]

Después de un estudio pormenorizado de los orígenes y evolución del castellano en América[42], se plantea hasta qué punto los medios artificiales podrán servir de barrera a esta desintegración que para él es inminente. En el artículo de 1903 que lleva por título *Fin de una polémica*, responde a su contendiente Valera criticando las restauraciones arqueológicas y reiterando sus tesis. Pero ésta es ya otra historia, en la que no puedo entrar por falta de espacio. Sólo quise mostrar aquí un aspecto de una polémica, ejemplar eso sí, entre las dos primeras generaciones de la independencia hispanoamericana.

[37] *La postura de Bello como gramático vuelve a adolecer del influjo pendular entre tradición e innovación: frente a la herencia enciclopedista, rechaza el paralelismo lógico-idiomático y apoyándose en Humboldt, apuesta por la naturaleza histórica de las formas. Pero, ante la avalancha de neologismos, teme que se reproduzca en América lo que fue en Europa el tenebroso período de la desintegración del latín.* Cfr. *Alonso, Amado. «Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello».* Obras Completas *de Andrés Bello, Caracas, Ministerio de Educación, Tomo IV, págs. III-XXXVIII.*

[38] *Martínez, José Luis.* La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo XIX. *México, Imprenta Universitaria, 1955, págs. 236-237.*

[39] *Hoy están recogidos bajo el título* La literatura nacional, *por José Luis Martínez. México, Porrúa, 1949.*

[40] *Martínez, José Luis.* La expresión, op. cit., *pág. 79. Este artículo que lleva por título: «Historiografía de la literatura mexicana» (págs. 221-278), es una ampliación del capítulo III: «El crítico e historiador de las letras». La cita corresponde por igual a las páginas 79 y 238.*

[41] *Cuervo, Rufino.* El castellano en América (1899-1903). *(En* Obras Completas. *Tomo II. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pág. 521. Carta a D. Francisco Soto y Calvo).*

[42] Cfr. *al respecto el artículo de Julio Fernández Sevilla que trata de poner al día la tesis andalucista sobre estos orígenes, en «La*



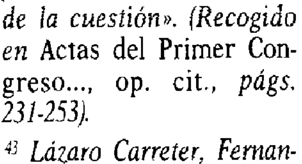
Como ha dicho alguna vez Fernando Lázaro Carreter, los pueblos americanos se alejan paulatinamente de la sociedad española, lo que no justifica, pero sí da cuenta de que «la vieja preocupación que asaltó a Bello y que Cuervo convirtió en convicción de una casi inevitable ruptura, sigue vigente»[43]. El problema es hoy insoluble o mejor, no debe plantearse en los viejos términos sino que nuevos binomios —culto/popular, por ejemplo— alcanzan fuerte relevancia:

> Frente a la diversidad inevitable del habla popular y familiar, el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España[44].

El problema, pues, además de conectar con el decimonónico, suma nuevos factores sociales como el ascenso de las capas populares y la consolidación de las jergas en literatura. Habrá que esperar el paso de los siglos para saber el final.

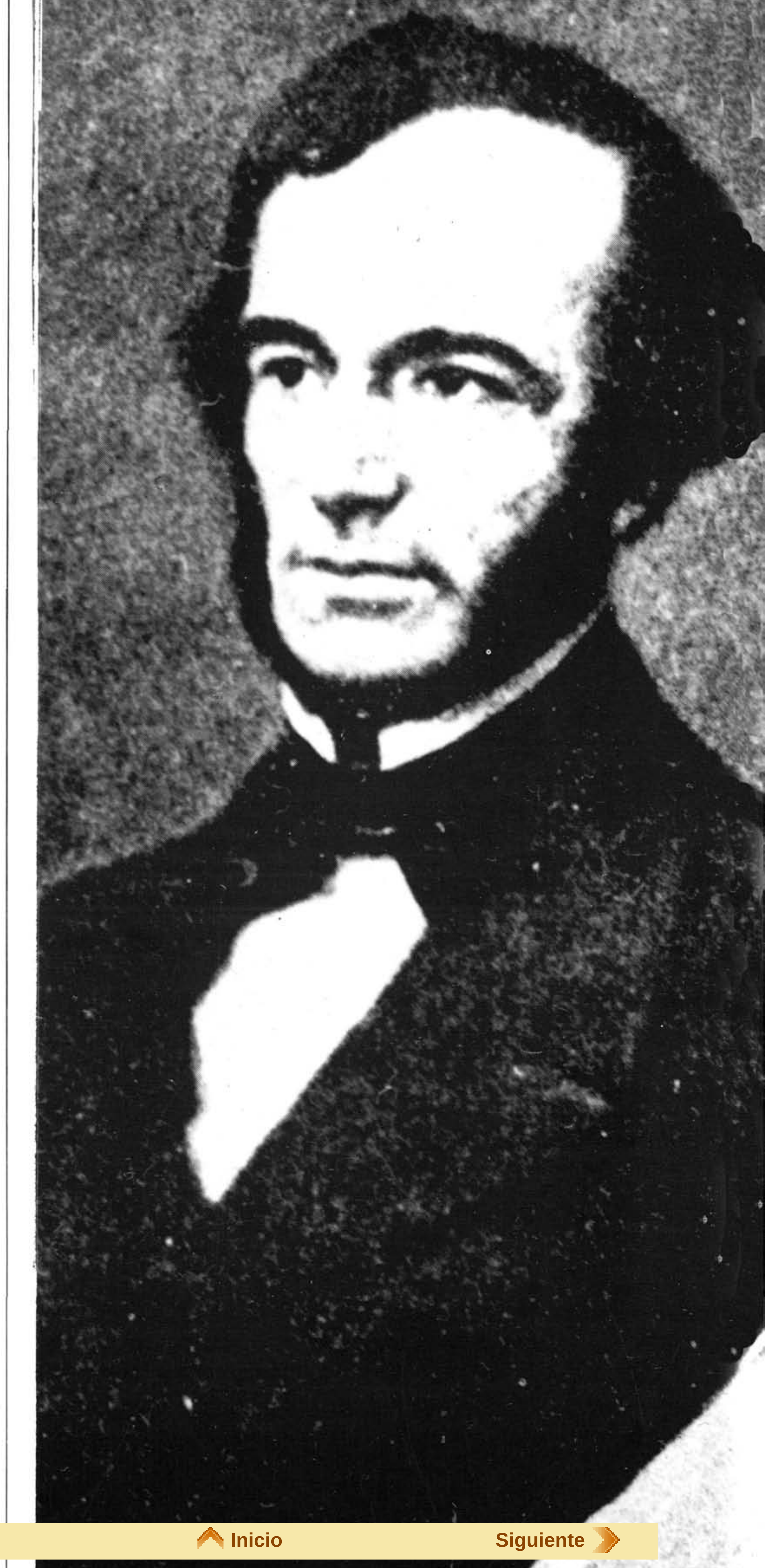
María M. Caballero Wanguemert




polémica andalucista: estado de la cuestión». (Recogido en Actas del Primer Congreso..., op. cit., *págs. 231-253).*

[43] *Lázaro Carreter, Fernando. «Apéndice 6» a Cambours Ocampo,* op. cit., *pág. 76.*

[44] *Rosenblat, Ángel.* El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación. *Madrid, Taurus, 1973, pág. 55.*



Juan Bautista Alberdi
Oleo de Antonio González



La imagen de España en Juan Bautista Alberdi*

Introducción

España ha representado un objeto de estudio problemático para los intelectuales americanos del siglo XIX. Por una parte, se habían cortado los lazos de la dominación colonial pero, por otro lado, América y la Península Ibérica compartían un pasado y una experiencia en común que no se podían ocultar. Faltaba responder a un interrogante: ¿cómo se darían de ahora en más las relaciones con la antigua metrópoli? En las primeras décadas del siglo, algunos intelectuales expresan una negación hacia todo lo que fuese español; otros, en cambio, propician renovar los antiguos lazos inmediatamente. En suma, España se presentaba como un tema aún no resuelto. El propósito de este trabajo es explorar *la imagen de España en la producción de Juan Bautista Alberdi*. Al respecto, se intentará detectar las líneas de continuidad y discontinuidad de dicha imagen.

I. Antihispánico declarado

Alberdi da a conocer sus primeras opiniones sobre la Península Ibérica en una polémica que mantiene con Rivera Indarte. Aquí expone una imagen de España donde plantea las diferencias con América.

Hacia 1835 «se iniciaban en España algunas gestiones para que las antiguas colonias enviaran agentes a Madrid y firmaran un tratado de paz»[1]. Un personaje bastante contradictorio de la época, José Rivera Indarte, en ese momento fervoroso militante rosista, se apresura a escribir en mayo de ese año *El voto de América, o sea breve examen de esta cuestión: ¿Convendrá o no a las nuevas repúblicas de América apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores a la corte de*

* *Monografía presentada en el seminario que profesó el Dr. Ezequiel de Olaso sobre* La Tradición Ilustrada en la Filosofía Hispánica, *en la Sección Cultural de la Embajada de España en la Argentina. Abril-Julio de 1990.*

[1] *«Los funcionarios de la Corona ofrecían reconocer en forma parcial la independencia a cambio del mantenimiento de ciertas reglas y tributos».* El Diario, *24, 30 de julio de 1835, 2 de mayo de 1836. British Packet, 23 de mayo de 1835. Citado por Jorge Mayer,* Alberdi y su tiempo, *Buenos Aires, EUDEBA, 1963, pág. 126.*

Madrid? Su propuesta prohispánica aseguraba que si no se enviaban agentes se podría esperar una reconquista española.

La polémica comienza cuando Juan Bautista Alberdi por el mes de julio escribe la *Contestación al voto de América.* Su preocupación, en primer lugar, se fundamentaba en la imagen distorsionada que ofrece Rivera Indarte sobre España y América. La falta de conocimientos sobre el tema le parece evidente. En segundo lugar, rechaza la idea de poner en duda los derechos soberanos de los americanos.

Para Alberdi, España es una nación de segundo orden en Europa. Envuelta en permanentes luchas civiles, con pocas posibilidades de desarrollo económico y sin un elemento vital para las nuevas épocas: el comercio. Hacia el exterior la división interna entre liberales y restauradores aparece unificada por una misma estrategia. «Los liberales de hoy nos abren sus brazos/.../ por conveniencia, y no lo harían si fuesen capaces de invadirnos»[2]. Incitando a los supuestos liberales progresistas españoles les pregunta: «¿Desean la paz? ¿Por qué no la proclaman? Olvídense de nosotros y la paz está hecha»[3]. Para Alberdi, los hechos no hacían más que ratificar la autonomía americana, «nosotros nada necesitamos y nada pretendemos, somos dueños del campo de batalla, estamos en nuestra Patria /.../el que necesita, ha de hablar primero»[4].

La indiferencia que postula frente a España está respaldada por la confianza en la excepcionalidad argentina. La futura integración en el mercado mundial abría amplias expectativas. Depender de España es una idea absurda para alguien que puede imaginar un gran porvenir:

> Por lo que mira al momento presente, nuestro poder marítimo aún es mayor que el de España, cuya marina es la más atrasada del mundo/.../ La América Meridional, está destinada por el que la colocó entre ambos océanos, a ser el trono de los mares[5].

Por otra parte, nuestro autor traza una línea de continuidad desagradable en la historia que unió a España con América: la actitud destructora y militarista evidencia una acción enemiga del Imperio Español[6].

Alberdi señala que España «aún es nuestra enemiga» y trata de analizarla según sus procederes, lo que le indica que «desde la conquista hasta nuestros días, el gobierno español, más o menos fue siempre una [enemiga] respecto a nosotros»[7].

Alberdi cuestiona, por un lado, algunas ideas legadas por la colonia: Rivera Indarte al denunciar a Inglaterra como promoviendo la independencia evidencia, en principio, su falta de espíritu independentista pero, además, que ese odio hacia todo lo que es extranjero promovido siempre por España sigue perviviendo entre algunos intelectuales rioplatenses. Por otra parte, recriminará al escritor saladerista y a España el no aceptar la verdad de los hechos: «Parece que usted no quiere creer que la España está vencida definitivamente»[8].

La extraordinaria ceguera del gobierno hispánico se expresa —a su juicio— en su obstinación de no querer admitir que América se divide en numerosos Estados Republicanos: «Para España no somos muchos, sino un solo Estado. Ni reconoce ni tiene noticias tal vez, de la nueva demarcación de sus antiguos virreinatos»[9].

[2] *Juan Bautista Alberdi, «Contestación al voto de América», en* Obras Completas, *Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, T.I, pág. 86.*

[3] Ibíd., *pág. 85.*

[4] Ibíd., *pág. 87.*

[5] Ibíd., *pág. 90.*

[6] *«Si lo ignora Usted y quiere saberlo/.../ lea solamente de los hechos de Morillo, que en 1816, en la toma de Bogotá fusiló, ahorcó y prendió más de mil personajes que habían figurado en los congresos y ejércitos independientes».* Ibíd., *pág. 86.*

[7] Ibíd., *pág. 86.*

[8] Ibíd., *pág. 85.*

[9] Ibíd., *pág. 94.*



1. Diferencias

Las diferencias, luego de realizar el análisis, están bien marcadas. En primer lugar, la república rioplatense puede adaptarse a los nuevos tiempos y seguir la marcha de la civilización como una nación independiente y libre:

Alta dicha es la de no tener que esperar de ajena mano, ni la felicidad ni el infortuno/.../ Poseemos el más rico suelo del mundo; nos favorecen con su amistad las primeras naciones de la tierra. ¿Qué nos importan las relaciones de España, tan atrasada y más infelíz y dividida que nosotros?[10]

En segundo lugar, América comienza a identificarse con nuevos valores que no precisamente son la herencia de la ex-metrópoli:

El rango viene de la población, de la riqueza, de la justicia y de la victoria, cuatro títulos que por fortuna nos asisten[11].

Y atendiendo a estos ideales concluye que la única relación posible es que España renuncie a la cuestión política y acepte un trato entre naciones iguales:

...no debemos apresurarnos a buscar un reconocimiento que tenemos de todo el mundo, y que la España misma nos presentará espontáneamente más o menos tarde, arrastrada por su propia conveniencia[12].

Su confianza en una solución espontánea y pacífica proviene de su análisis, el cual le permite asegurar que la nueva república tiene grandes posibilidades en el futuro inmediato; en cambio España tropieza con serios obstáculos; por lo tanto, necesita del comercio de América[13].

2. Analogías

En escritos posteriores, *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (1837) y «Reacción contra el españolismo» (1838) Alberdi critica por un lado, las costumbres españolas y por otro, la ausencia de un pensamiento en su tradición cultural.

Nuestro autor entiende que las costumbres ibéricas comprenden «todo lo que es retrógrado», su explicación es contundente:

Hemos pues, podido establecer por tesis general, que el españolismo es la esclavitud/.../ Es tan excepcional y tan raro lo que la España cuenta todavía de nuevo y progresivo, que en nada altera todo ello la generalidad de nuestra tesis[14].

Estas observaciones coinciden con la efectuada por la Joven España. Alberdi expresa sus simpatía con ésta llamándola «la hermana nuestra». Mariano José de Larra es citado por nuestro autor para reforzar sus argumentaciones[15].

Solamente el tiempo, dice Larra, las instituciones, el olvido completo de nuestras costumbres antiguas (esas que nosotros también queremos y debemos olvidar) pueden

[10] Ibíd., *pág. 97.*

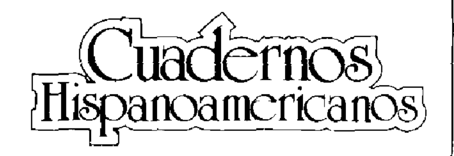
[11] Ibíd., *pág. 95.*

[12] Ibíd., *pág. 95.*

[13] *El asunto no quedó ahí. Rivera Indarte difundió de inmediato su* Defensa del voto de América contra las impugnaciones que de él se han hecho en un folleto recientemente publicado *(Imprenta Argentina). Replica a lo que estimaba antiespañolismo furibundo de Alberdi, a quien alude con indisimulado menosprecio: «No se trata de hacer una proclama de guerra, se trata de atraer a la paz, y esto no se consigue con improperios». Aunque Alberdi pensó escribir un nuevo folleto defendiendo su posición, se limitó finalmente, a proseguir la polémica utilizando la columna de comunicados de un difundido diario porteño, donde bien pronto se derivó al plano personal, sin faltar algunas insinuaciones malévolas». Félix Weinberg,* El Salón Literario, *Buenos Aires, Hachette, 1958, pág. 25.*

[15] *«Reacción contra el españolismo», en Juan Bautista Alberdi,* La Moda *en O.C.,* op. cit., *T.I., pág. 356.*

[15] *Alberdi manifiesta su admiración por Larra firmando con uno de sus seudónimos,* Figarillo, *sus escritos en* La Moda *y* El Iniciador. *Estos, se caracterizan como los de Larra, por la crítica social y la sátira de costumbres.*



variar nuestro oscuro carácter. ¡Qué tiene esto de particular en un país, en que le ha formado tal una larga sucesión de siglos en que se creía que el hombre vivía para hacer penitencia! ¡Qué, después de tantos años de gobierno inquisitorial! Después de tan larga esclavitud es difícil saber ser libre[16].

En suma, Alberdi y Larra comparten el mismo diagnóstico y tienen el mismo objetivo: olvidar la vieja España.

El fanatismo religioso no sólo produjo en España costumbres esclavizantes, también impidió a la Península y a América asistir «al movimiento intelectual de la Europa»[17]. Sin filosofía, España «no abstrae, no generaliza, no idealiza, no reflexiona, no juzga, no explica». Esto lleva a resultados calamitosos en las distintas fases de la nación española y por añadidura a las naciones americanas. No hace *Historia;* al no poder juzgar, ni reflexionar, sólo puede contar anécdotas pero no entender su pasado. Tampoco tienen una postura elevada en lo que se refiere a la *religión.* «La inteligencia española incapaz de descender al fondo de las cosas ha tomado también en religión la forma por el fondo, lo finito por lo infinito, la realidad por la verdad, lo relativo por lo absoluto, lo visible por lo invisible». La carencia de una filosofía no le permitió desarrollar una alta crítica y produjo un *arte* incompleto. Finalmente, se pregunta: «¿Qué podía ser el derecho en las manos de una nación que ha sido impedida de leer a Bodin, Grocio, Selden, Puffendorf, Sidney, Locke, Leibniz, Wolff, Burlamanqui, Watel, Montesquieu, Filangieri y hasta el Ensayo de Marina, la ley agraria de Jovellanos, las Amortizaciones de Campomanes? La España, pues, no sabe de derecho, no conoce ni sus principios, ni su historia»[18].

Después de este estudio concluye: que Argentina debe crear una filosofía nacional que por un lado, rompa «con las tradiciones estacionarias del espíritu español»[19]. Y por otra parte, permita el desarrollo de las distintas fases de nuestra soberanía.

3. *Emancipación de la lengua*

Como dijimos, Alberdi entiende que Argentina debe emancipar todos sus elementos para conseguir una independencia completa de España. Sólo nos detendremos en una de sus fases, la emancipación de la lengua, porque considero que fue uno de los temas centrales que enfrentó, no sólo a nuestro autor, sino a muchos intelectuales americanos con España[20].

En primer lugar, Alberdi entiende que la lengua es un fenómeno nacional configurado por el pueblo.

...en este punto ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí propio, como en política es no recibir leyes sino de sí propio[21].

Esto explica en parte, su rechazo a cualquier intervención de la Academia Española; por ejemplo, su idea de purificar la lengua.

[16] *«Reacción contra el españolismo»,* op. cit., *pág. 356.*

[17] *La causa de esto, según Alberdi, reside en una larga e inútil lucha religiosa que dirigió España contra toda «creencia que amenazaba su fe católica y contra todo, lo que a estas creencias venía asociado y podía introducirlas». Juan B. Alberdi,* Fragmento, *en O.C.,* op. cit., *pág. 249.*

[18] Ibíd., *págs. 249, 250, 251. Para Alberdi, España no dio filósofos «así, nada de Descartes, ni Pascal, nada de Montesquieu, ni de Rousseau, nada de Buffon ni de Cuvier (no puedo en conciencia clasificar entre las obras de filosofía al* Teatro crítico universal *del padre Feijoó... su libro se dirije contra las preocupaciones de la ignorancia, pero no va más arriba...)», «Fragmentos de los estudios sobre la España, de Viardot» en Juan Bautista Alberdi,* La Moda, *O.C.,* op. cit., *T.I.P. 315.*

[19] Ibíd., *pág. 251*

[20] *Ver Carlos Rama,* Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. *México, Siglo XXI, Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 118.*

[21] Ibíd., *pág. 132.*



Por otro lado, argumenta que los pueblos colonizadores como España o como Inglaterra deben aceptar que al extender sus dominios y entrar en contacto con otros pueblos alteran inevitablemente su lengua[22].

En segundo lugar, entonces, Alberdi concibe que las lenguas mejoran, como las razas, por el cruzamiento. Finalmente, deja de lado la especialidad de la lengua y se decide por una visión cosmopolita y humanitaria. Si bien cree en la peculiaridad de las naciones porque cree en la diversidad de la naturaleza, concluye que las comunicaciones y el comercio, hacen que las «naciones pierdan su especialidad a medida que avanza el progreso»[23]. En suma, critica la intención de la Academia Española de purificar la lengua por ser inútil e imposible, pero sobre todo por ir en contra del progreso.

Pero ¿cómo progresan las lenguas? Alberdi considera que la lengua es la expresión del pensamiento. Existiría una íntima reciprocidad entre lengua y pensamiento. Si se perfecciona una, mejora la otra y viceversa.

La paradoja alberdiana es la siguiente: luego de hablar —como dijimos en páginas anteriores— de la creación de una filosofía nacional, decide seguir un camino más corto cubriendo el vacío de la cultura española con el pensamiento francés. Dice:

> Si la lengua no es otra que una faz del pensamiento, la nuestra pide una armonía íntima con nuestro pensamiento americano más simpático mil veces con el pensamiento francés que no con los eternos contorneos del pensamiento español. /.../No es abandonar por mero capricho de moda, las formas españolas por las formas francesas, es acercarse a la perfección de nuestra lengua, por que las formas de la lengua francesa son más bien las formas del pensamiento perfeccionado...

Y su simpatía por Francia obedece a una causa:

> ...el día que dejamos de ser colonos, cayó nuestro parentesco con la España; desde la República, somos hijos de la Francia/.../ A la España le debemos las cadenas, a la Francia libertades[24].

¿Cuál es, entonces, la propuesta de Alberdi con respecto a la lengua? Como dijimos al principio se propone emancipar la lengua, pero para esto plantea soluciones contradictorias. Por un lado, atendiendo a la especificidad de la nación, entiende que es el pueblo quien construye la lengua. Alberdi es el primero en propiciar en el Río de la Plata la creación de una Academia Americana con el fin de constituir una lengua propia. Pero por otra parte, la especifidad debe ceder su lugar al progreso. La perfección de una lengua se vincula íntimamente con la perfección del pensamiento, ateniéndose a esto concluye que debe imitarse el pensamiento francés porque «imitar una lengua perfecta, es imitar a un pensamiento perfecto, es adquirir orden, claridad, laconismo, es perfeccionar nuestro pensamiento»[25].

La crítica de Alberdi hacia las costumbres españolas y hacia la ausencia de un desarrollo intelectual en la cultura hispánica continuarán a lo largo de toda su obra[26]. En cambio, su visión negativa con respecto a la conquista y su actitud reticente a estrechar lazos con España variarán como veremos en las páginas siguientes.

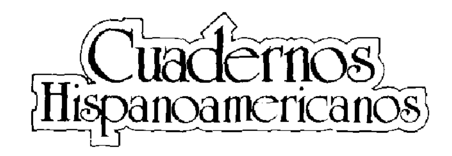
[22] *Alberdi señala que la impureza de la lengua se debe exclusivamente a España: «La revolución americana de la lengua española comenzó el día en que los españoles por primera vez, pisaron las playas de América. Desde aquel instante ya nuestro suelo puso acentos nuevos en su boca, sensaciones nuevas en su alma». «Emancipación de la lengua» en Juan Bautista Alberdi,* Escritos Póstumos deJuan Bautista Alberdi, *Buenos Aires, Impr. Europea, Impr. A Monkes e Impr. Juan Bautista Alberdi. 1895-1901. T. XII. Pág. 813.*

[23] Ibíd., *pág. 813.*

[24] *Juan B. Alberdi,* Fragmento..., op. cit., *pág. 131. «Emancipación...»,* op. cit., *pág. 814.*

[25] *«Emancipación...» en Juan Bautista Alberdi,* op. cit., *pág. 815.*

[26] *Estas mismas ideas pueden observarse en los siguientes escritos posteriores: Juan Bautista Alberdi,* La acción de la Europa en América. Notas de un Español americano. A propósito de la intervención Anglofrancesa en el Plata. *En O.C.,* op. cit. *T. III, págs. 90-91. Juan Bautista Alberdi,* Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. *En O.C.,* op. cit. *T. III, págs. 423-424. Juan Bautista Alberdi,* Estudios Económicos. *Con un estudio de las doctrinas sociológicas de Alberdi de J. Ingenieros, Buenos Aires, 1934. Cap. III. «Evolución de la lengua Castellana» en Juan Bautista Alberdi,* Escritos Póstumos de Juan Bautista Alberdi, op. cit. *T. VI, pág. 192.*



II. Valorización del legado colonial

Instalado desde 1844 en Chile, Alberdi da a conocer un año después *La acción de la Europa en América. Notas de un Español Americano. A propósito de la intervención Anglofrancesa en el Plata.* En este trabajo confiesa que ya no le satisfacen sus opiniones juveniles sobre la historia de la conquista y que se propone completar su estudio.

Hemos historiado con mucho talento el mal que nos dejó. Pero hemos silenciado, no sé si con talento, el bien que también nos hizo, por la mano de España[27].

Reivindica a la conquista española por introducir a América en el curso de la civilización. La península ibérica ya no es inferiorizada en relación a otros países europeos y para demostrar su superioridad y grandeza dice que «en el siglo XV, la España, trajo todo lo mejor que había en Europa, trajo la última expresión de la Edad Media y el Renacimiento»[28]. De este modo, la conquista no es una gran masacre, sino la llegada de la raza blanca, de la lengua española, de la religión católica, de las leyes y de la arquitectura hispana que permitió a América pasar de su estado salvaje y bárbaro a la civilización. Para felicidad de Alberdi ya no se podía volver atrás:

Nuestros nombres son europeos. No conozco persona distinguida en nuestras sociedades, de apellido pehuelche o araucano. Nuestro idioma es europeo. Para humillación de los que reniegan de la influencia europea, tienen que maldecirla en lengua europea[29].

Después de su viaje por Europa (1843) publica una obrita muy conocida: *20 días en Génova* (1846). Aquí dice:

...la España misma, a pesar de todo, es tal vez el país de Europa que más interesa estudiar al viajero de nuestra América Meridional: allí están las raíces de nuestra lengua y de nuestra administración, el secreto de nuestra índole y carácter...[30].

Alberdi está convencido de que los enigmas del Plata deben ser rastreados en el pasado español y para realizar tal empresa crea una cronología; nuestra historia:

contendrá tres grandes divisiones: 1) historia de España, 2) historia de España en América, 3) historia de la España Americana o independiente. Así, las ideas generales y la ciencia nos traerán un día al seno de nuestra familia, que hemos desconocido y negado en el calor del pleito doméstico llamado revolución americana[31].

De esta manera, América no tendría su origen en la cultura indígena o en el descubrimiento de Colón, sino en la génesis misma de España la cual se ampliaría con el descubrimiento de la América. Como vemos, a nuestro autor le parece inútil continuar odiando España.

Luego de anotar sus omisiones sobre el legado español y de reivindicar su llegada como la primera migración europea a América, plantea una segunda migración europea para continuar el curso progresivo de la civilización.

[27] *Juan B. Alberdi,* La acción de la Europa en América, op. cit., *pág. 81.*

[28] Ibíd., *pág. 84. Ver también Juan B. Alberdi,* Estudios Económicos, op. cit., *pág. 98.*

[29] Ibíd., *pág. 82.*

[30] *Juan B. Alberdi,* 20 días en Génova, *en O.C.,* op. cit., *T. II, pág. 316.*

[31] Ibíd., *pág. 317.*

> Los Americanos de hoy, no somos sino europeos que hemos cambiado de maestros: a la iniciativa española, ha sucedido la inglesa y la francesa/.../ La Europa contemporánea viene hoy a completar en América la obra de la Europa de la Edad Media[32].

Alberdi piensa en un camino rápido y eficaz: elabora una teoría de transplante poblacional que mutaría de raíz las costumbres retrógradas legadas por la ex-metrópoli. Confía que con el arribo de migraciones, sobre todo de raza anglosajona, se desarrollará una sociedad industrial. En síntesis: la nueva población permitiría construir los modelos siempre soñados: una economía a la inglesa y una cultura a la francesa.

1. Recuperación de la tradición española

Como se sabe, *Bases y puntos de partida* fue escrito en Chile después de la caída del gobierno de Rosas (1852). Para nuestro autor, se abría una gran oportunidad en el país para promulgar una constitución nacional. En esta obra rescata y valoriza el pasado colonial para legitimar algunos aspectos de su proyecto.

A) Propone una forma de gobierno mixta, que contenga los principios de las dos facciones en pugna: unitarios y federales. Ambos habían nacido y coexistido en el período colonial. La tradición unitaria nacía en la unidad de origen español, de religión, de costumbres e idioma y del orden político. La tradición federal en cambio, no tenía un origen querido, pero nadie podía negar su validez, éste había nacido por la ineficacia española. De la historia colonial se recupera así, una tradición política que legitima una forma de gobierno mixta.

B) Alberdi explica en *Bases* que la suerte del orden político republicano dependía de un poder ejecutivo fuerte. Con el único antecedente que cuenta es con el centralismo político de la ex-metrópoli.

> Antecedente del centralismo monárquico/.../ ejercieron un flujo invencible en la política moderna/.../ Guardémonos, pues, de creer que la unidad de gobierno haya sido un episodio de la vida de la República Argentina; ella, por el contrario, forma un rango distintivo de su existencia de más de dos siglos[33].

Como bien dice Natalio Botana «Pacta con la monarquía la unidad del mando ejecutivo que renace en la figura del presidente electo por un colegio de notables»[34].

C) Consolidar el orden social es otro objetivo alberdiano. Acude con este motivo a la religión católica como un medio de calmar las tensiones sociales. Si bien reconoce la libertad de cultos con el objeto de poblar el país, por otro lado, concede al catolicismo un papel predominante en la educación.

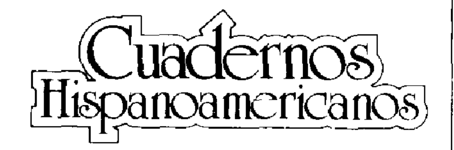
El centralismo monárquico y la religión católica, como indica Botana son «una herramienta política para apaciguar las pasiones que bloquean al transplante y con ello, demoran la marcha del progreso»[35].

[32] *Juan B. Alberdi,* La acción..., op. cit., *pág. 84.*

[33] *Juan B. Alberdi,* Bases y puntos de partida, op. cit., *pág. 446.*

[34] *Natalio Botana,* La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo. *Buenos Aires, Sudamericana, 1984, pág. 360.*

[35] *Natalio Botana,* La tradición republicana, op. cit., *pág. 360.*



2. Acercamiento a España

Alberdi participa en el gobierno de la Confederación Argentina. Recibe en 1854 credenciales e instrucciones de enviado extraordinario de la Confederación ante las cortes europeas. Entre sus gestiones, firma un polémico tratado con España el 29 de abril de 1857, donde ésta reconocía la independencia argentina. Pero, finalmente, como explica Alberdi:

> ...el gobierno creyó deber desaprobar el tratado de reconocimiento, alegando que se oponía a mis instrucciones en los artículos 4 y 8, que admitían «la deuda de tesorería y la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en España». Ninguna objeción se hizo al tratado consular, que quedó sin efecto por la sola razón de haberse frustrado el otro[36].

Alberdi ya no confiaba como en su juventud en el espontaneísmo para solucionar el problema con la madre patria, piensa que «un tratado debía poner fin alguna vez a la guerra de la Independencia que habíamos tenido con España y a la cuestión de soberanía que esa guerra tuvo por objeto»[37].

Renuncia a su cargo diplomático en 1860. Permanecerá lejos del país hasta 1879. La problemática española reaparecerá en su producción inédita en 1870. Allí continúa sus valoraciones y sus críticas esbozadas en las décadas del 40 y 50.

En junta celebrada el 24 de noviembre de 1870 la Academia Española autorizó a establecer Academias Correspondientes en las Repúblicas Americanas. Alberdi, ante estos hechos, escribe un año después «De los destinos de la lengua Castellana. En América Española». Entiende que el fin de España es la «recolonización literaria» y éste «no es un medio de defender —en América— la lengua española»[38].

Si bien cree que es necesario un acercamiento entre América y España, considera también que la creación de Academias Correspondientes no es el mejor método, porque pone a los americanos en una relación de dependencia con la Península.

Aún piensa como en su polémica con Rivera Indarte:

> ...que esas relaciones deben establecerse en el mismo principio en que descansan sus relaciones políticas y comerciales a saber: el de la más completa igualdad e independencia recíproca en punto a autoridad[39].

Sus ideas juveniles sobre la lengua reaparecen en este texto con igual fuerza y expresadas casi de la misma forma. Concluye, como lo había hecho cuarenta años atrás, que el secreto para tener una lengua autorizada residía en desarrollar un pensamiento similar al de Francia e Inglaterra.

3. Arrepentimiento

José María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi son designados miembros correspondientes por la Academia Argentina. El primero no acepta tal ofrecimiento; en cambio,

[36] *Juan Bautista Alberdi,* Memoria de la Confederación Argentina en las cortes de Inglaterra, Francia y España, *en* Obras Selectas de Juan Bautista Alberdi, *introducción y selección de Joaquín V. González, Buenos Aires, La Facultad, 1920, pág. 85.*

[37] Ibíd., *pág. 87.*

[38] *«De los destinos de la lengua Castellana. En América Española», en Juan B. Alberdi,* Escritos Póstumos de Juan B. Alberdi, op. cit., *T. VI, pág. 165.*

[39] Ibíd., *pág. 173.*

el segundo se «apresuró a exhibir su título de miembro correspondiente en la portada de *Peregrinación de la luz del día*»[40]. Más tarde, explica esta decisión en *Evolución de la lengua castellana* (1876):

...no he vacilado aceptar el honor ofrecido por la Academia, porque no pienso que ella excluya por sistema del círculo de sus asociados a los que no creen en la inmovilidad y fijeza de los idiomas, por más que una academia por la naturaleza misma de su institución esté llamada a respetar y servir la estabilidad y pureza de la lengua[41].

En primer lugar, hay que resaltar que cambia su actitud frente a la Academia Española: acepta cooperar con ella. Pero hay que agregar, por otro lado, que aún mantiene sus ideas juveniles. Comparte con Gutiérrez la misma concepción de la lengua y todavía tienen la misma imagen negativa sobre la cultura decimonónica de España. Sin embargo, a diferencia de su viejo amigo, nuestro autor no cree ya en la posibilidad de una nueva conquista hispánica:

...qué temor puede inspirar una conquista que no cuenta con más ejército que la Academia, ni más arma que el idioma/.../ una conquista gramatical es como una conquista amorosa puramente platónica y abstracta...[42].

A esta altura podemos concluir que ya no expresa como en su juventud un rechazo por España. Por el contrario, sus deseos de restablecer las relaciones con ella, como hemos ya citado, fueron reiteradamente señalados en varios escritos. Observemos por último, en sus escritos de vejez, cómo revisa sus primeras ideas al respecto:

Mi preocupación en este tiempo contra todo lo que era español me enemistaba con la lengua Castellana, sobre todo con la más pura y clásica, que me era insoportable por difusa. Falto de cultura literaria, no tenía el tacto ni el sentido de la belleza. No hace sino muy poco que me he dado cuenta de la suma elegancia y cultísimo lenguaje de Cervantes/.../ se ve que no frecuenté mucho los autores españoles, no tanto por las preocupaciones antiespañolas producidas y mantenidas por la guerra de nuestra independencia, como por la dirección filosófica de mis estudios. En España no encontré filósofos como Bacon y Locke, ni publicistas como Montesquieu, ni jurisconsultos como Pothier. La poesía, el romance y la crónica en que su literatura es tan fértil, no eran estudios de mi predilección. Pero más tarde, se produjo en mi espíritu una reacción en favor de los libros clásicos de España que ya no era tiempo desaprovechar, infelizmente para mí, como se deja ver en mi manera de escribir, la única lengua en que no obstante escribo[43].

Reformula dos ideas: en primer lugar, después de criticar toda su vida a la lengua española reconoce sus méritos, y en segundo término, lamenta no haber aprovechado la tradición literaria de la ex-metrópoli.

En síntesis: asume una actitud de arrepentimiento. Su odio juvenil hacia todo lo que fuese español no le permitió disfrutar aspectos fundamentales de la cultura hispana.

[40] *Rafael A. Arrieta,* La literatura Argentina y sus vínculos con España. *Ed. Argirópolis librería y ed. «Uruguay», 1957, pág. 152.*

[41] *«Evolución de la lengua Castellana» en Juan B. Alberdi,* op. cit., *pág. 190.*

[42] *«Mi vida privada que se pasa toda en la República Argentina» en Juan B. Alberdi,* Autobiografía *con prólogo de Jean Jaurès, Buenos Aires, Jackson, 1945, págs. 52 y 62.*

[43] *«Mi vida...»,* op. cit.

Conclusiones

Finalmente, surgen dos imágenes de España en la obra de Juan Bautista Alberdi. Veamos, ahora, las líneas de continuidad y ruptura.

Alberdi elabora una primera imagen de España en sus escritos juveniles en la década del 30. Despliega aquí un antihispanismo casi en bloque.

La península ibérica se ofrece poco atractiva: cerrada y aislada económicamente, con costumbres retrógradas, instituciones monárquicas y una cultura que había destacado en el pasado por una conquista destructora y en el presente por conservar valores identificados con la Edad Media. España es más bien el contra-modelo y las comparaciones con el paradigma cultural francés y el paradigma inglés no dejan dudas en nuestro autor.

A esto hay que sumar el optimismo alberdiano sobre el futuro argentino. La apertura al comercio exterior abría amplias expectativas. A lo que hay que agregar que España continúa con su afán colonialista. La posición de Alberdi, en este contexto, es que la actitud de acercamiento debía venir de la península y los tratos debían hacerse entre países iguales.

Alberdi considera la Revolución de Mayo sólo como una independencia política. Plantea, entonces, completar la soberanía política emancipando la cultura. Destacamos otro motivo antihispanista: la emancipación de la lengua. Alberdi postula un estilo americano en el uso de la lengua pero entiende que contrariamente al purismo de la Academia Española, el pueblo debe alterar las lenguas y que, además, éstas mejoran por el cruzamiento con otras lenguas. Para terminar manifestando que hay que imitar la lengua francesa con el objeto de perfeccionarla. En esta postura contra la lengua española permanecerá *casi* toda su vida.

En síntesis, el antihispanismo puede enmarcarse en el interés alberdiano de diferenciarse de España para afirmar la propia personalidad nacional pero, paradójicamente, adaptándose al modelo cultural francés.

Su solidaridad con la joven España relativiza este antihispanismo en bloque. Los jóvenes españoles y Alberdi compartían los mismos problemas: costumbres retrógradas y ausencia de una tradición intelectual. La crítica a estos dos aspectos de la cultura contemporánea hispánica, heredadas por América, no variarán en toda su obra.

Alberdi desarrolla una segunda imagen de España en su producción de los años 40 hasta su vejez. Señalemos las líneas de discontinuidad. Nuestro autor, reconsidera positivamente el legado español desde varios aspectos. Revaloriza la conquista hispánica porque incorpora América a la civilización europa. Mantiene su crítica a las costumbres y con el objeto de modificarlas construye una teoría de transplante poblacional, planteando una segunda de migración europea. Esto traería nuevos hábitos económicos y culturales.

Para su proyecto constitucional esbozado en *Bases*, recupera algunos aspectos de la tradición política de la colonia: antecedentes unitarios y federales, así como tam-

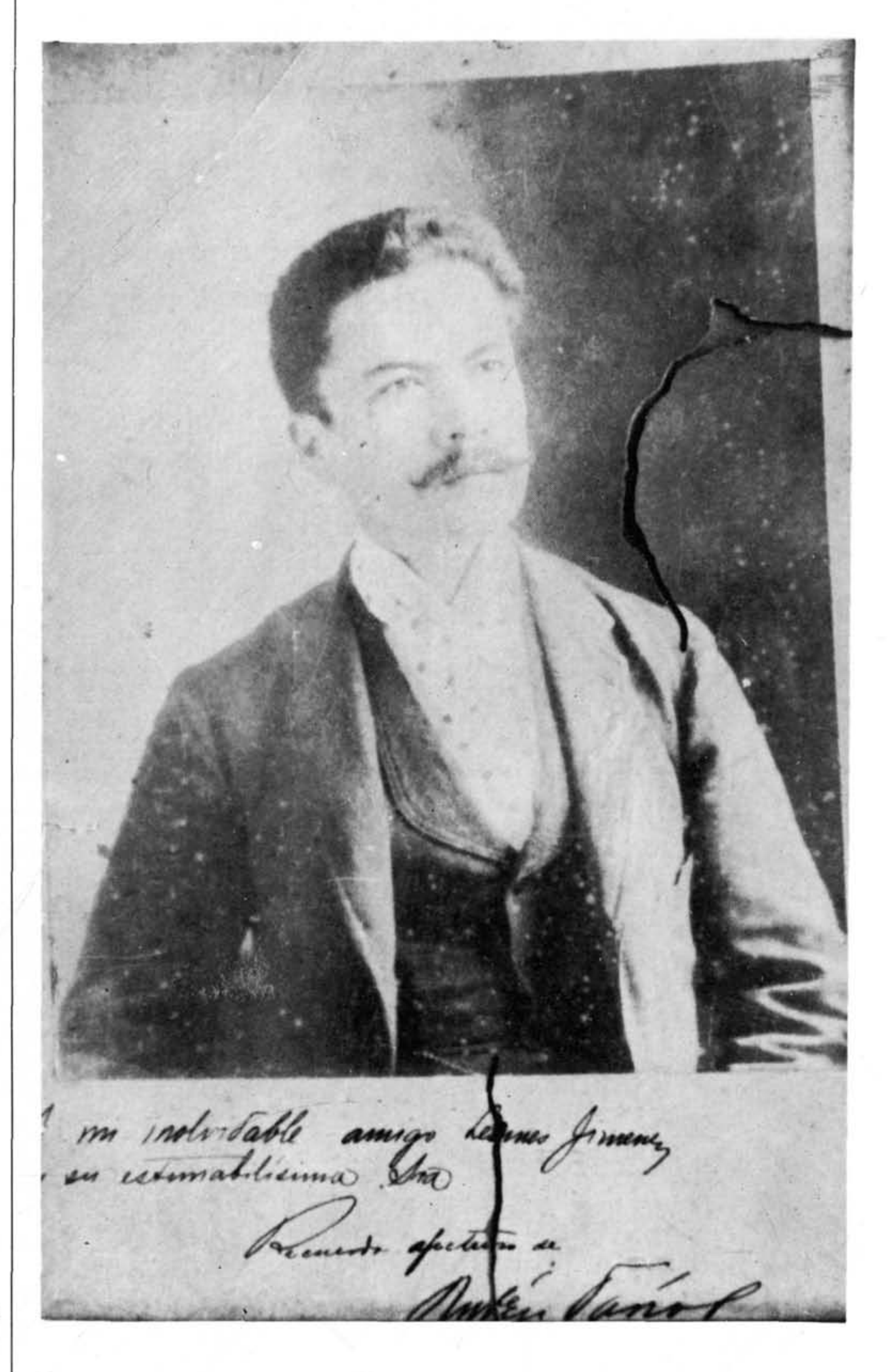
bién el centralismo monárquico. Por otra parte, rescata valores tradicionales, por ejemplo, el catolicismo como un medio de pacificación social.

En oposición a sus actitudes juveniles expresa el deseo de un acercamiento con España. Este debía darse entre naciones iguales. Manifiesta sus anhelos por renovar los lazos con la Península en varios escritos, pero de manera concreta, en la firma del tratado con España en 1857 (que no se ratificaría) y en su acuerdo para ser miembro correspondiente de la Academia.

Por último, en su autobiografía se arrepiente de su ofuscamiento juvenil contra la ex-metrópoli. Reivindica, ahora, la lengua española y su literatura clásica. Con este gesto, Alberdi completa su reconciliación con la madre patria.

Alejandro Herrero




mi inolvidable amigo Lesmes Jimenez
su estimabilísima Sra
Recuerdo afectuoso de
Rubén Darío

Rubén Darío



Sobre Rubén Darío y el regeneracionismo modernista

Como es bien sabido, para que Rubén Darío adquiriese plena conciencia de la verdadera significación de *Azul...* fueron decisivas las dos cartas que Juan Valera dedicó al libro, y en las que diagnosticó el galicismo mental del poeta nicaragüense. Y no fue menor la repercusión del dictamen de José Enrique Rodó, quien en *Rubén Darío. Su personalidad literaria. Su última obra* (1899) hizo el primer análisis profundo de *Prosas profanas* y decidió para las generaciones futuras que ese artista exquisito, relacionable con el anárquico idealismo contemporáneo, no era el poeta de América. Estudios posteriores, a veces de calidad indiscutible, han enriquecido la lectura de esas obras, pero apenas han conseguido modificar hasta hoy la imagen de un poeta cosmopolita o afrancesado, en cuyos escritos las preocupaciones sociales y políticas siempre resultan una irrupción inesperada e incómoda.

Desde luego, no se puede ignorar la extraordinaria significación de esos primeros comentarios. Por Valera supo Darío de su propio espíritu cosmopolita y de su amor por la literatura griega, y se descubrió conocedor de todo lo moderno europeo, «saturado de toda la más flamante literatura francesa»[1], si bien absuelto de cualquier delito de imitación. De Valera recibió también una valoración moral determinante cuando, en indudable tono de reproche, el escritor español señaló en *Azul...* la presencia de dos aspectos que consideraba característicos de la literatura reciente: el pesimismo, derivado de la pérdida de la fe, y la pretensión de acercarse al enigma de lo incognoscible para extraer de él escombros de religiones muertas y forjar con ellos nuevas mitologías. Esas prestigiosas opiniones descubrían y describían con acierto algunas facetas de la personalidad y de la obra de Rubén, pero a la vez ocultaban otras, incluso para el mismo poeta. Desde luego, tales comentarios lo llevaron a tratar de ser francés, lo que evidentemente no era —como pudo descubrir a partir de 1900—,

[1] *Véase* «Azul... *A D. Rubén Darío. 22 de octubre de 1888», en Juan Valera,* Obras completas, *vol. XLI* (Cartas americanas, *I), Madrid, Imprenta Alemana, 1915, págs. 267-279 (273).*

y a leer más libros franceses, y a aparentar que había leído más libros franceses de los que en realidad había leído. También condicionaron sus recuerdos de Chile, y en sus memorias Darío parece haber olvidado que en 1886 alabó al recién fallecido Hermógenes de Irisarri porque «no hallaron eco en las cuerdas de su lira ni la deuda enervadora que martiriza con sus disciplinas candentes, ni los escepticismos que trabajan la sociedad moderna, agotando la fecunda savia de los corazones: la esperanza»[2]. Y, al tiempo que publicaba *Azul...*, había invocado el ejemplo de Whitman frente a la furia de las dudas, frente al aire terrible de la neurosis, frente a las tinieblas filosóficas antiguas y modernas: «Y si los videntes de la luz suprema nos están enseñando el buen camino, ¿por qué seguir a los lívidos sacerdotes del pesimismo, que nos envenenan con sus ponzoñas de espíritu? Trabaja al mundo tal plaga, ¿y hemos de ser nosotros, los poetas de América, tierra del futuro, los que debemos de cerrar los ojos delante de la auroral y sonriente esperanza?»[3].

En consecuencia, aunque Valera le revelase poco después que su propio libro acusaba el pesimismo característico de la literatura «de última moda», no conviene ignorar las preocupaciones que lo habían llevado, desde su posición marginal, a condenar una sociedad injusta e hipócrita. La obra de sus años chilenos, tanto en sus resultados más innovadores como en los menos —Ángel Rama ya advirtió que «la lucha contra el filisteísmo burgués unifica productos dispares estéticamente como *Abrojos* y *Azul...*»[4]—, muestra una insistente actitud moralizadora y crítica que alcanza tal vez su culminación en «La canción del oro», pero que puede advertirse en textos numerosos. Y esa actitud ni siquiera está ausente en los tiempos de Buenos Aires, aunque el análisis de *Prosas profanas* hiciese pensar a Rodó que no cabía imaginar «una individualidad literaria más ajena que ésta a todo sentimiento de solidaridad social y a todo interés por lo que pasa en torno suyo»[5]. Una revisión de *Los raros* podría ayudar a entender mejor los planteamientos de Rubén, y tal vez obligaría a matizar o corregir opiniones como la del pensador uruguayo. De las diecinueve semblanzas reunidas en la edición de 1896, no eran pocas las que, como la dedicada a Verlaine, se ocupaban de poetas «decadentes»: Darío escribió sobre el belga Théodore Hannon —el de la poesía «depravada, enferma, sabática, si queréis, pero exquisita»[6]—, y sobre ese otro «discípulo del demonio» que fue Jean Richepin, y sobre la perversa Rachilde, y sobre Lautréamont y los *Cantos de Maldoror*, «un libro diabólico y extraño, burlón y aullante, cruel y penoso»[7]. Sin duda se sentía atraído por quienes se habían adentrado en territorios prohibidos, y se acercó a ellos con horror y entusiasmo a la vez, pero se cuidó muy bien de advertir que también se ocupaba de «un espíritu sano, de un poeta sanguíneo y fuerte» como George D'Esparbés, también hijo de esa Francia que veía «tantas plantas enfermas, tanta adelfa, tanto cáñamo indiano, tanta adormidera»[8], y si incluyó un comentario sobre Max Nordau fue para señalar la notoria «falta de justicia» de quien había condenado el arte entero «por uno que otro caso de morbosidad mental», de quien «no deja un solo nombre, entre todos los escritores y artistas contemporáneos de la aristocracia intelectual, al lado del cual no es-

[2] *Véase «Don Hermógenes de Irisarri», en Raúl Silva Castro,* Obras de Rubén Darío escritas en Chile y no recopiladas en ninguno de sus libros, *Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, págs. 11-17 (16).*

[3] *Véase «A propósito de un nuevo libro. Carta al señor don A. Aragón, director de la Biblioteca nacional de Nicaragua en Centroamérica», en Raúl Silva Castro,* op. cit., *págs. 247-254 (250). El libro en cuestión era* Nuevas siluetas, *de Pedro Nolasco Préndez, que merecía de Rubén este comentario, también significativo: «Por fortuna parece que el chileno de que trato ha vuelto sus miradas al oriente y ha saludado el alba. Si así fuese, yo me holgaría de ello y conmigo todos los seguidores del ideal, los que adoramos la belleza, la verdad y el bien».*

[4] *Véase el prólogo a Rubén Darío,* Poesía, *Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pág. XX.*

[5] *Véase José Enrique Rodó,* Ariel. Liberalismo y jacobinismo. Rubén Darío. Bolívar. Montalvo, *estudio preliminar de Raimundo Lazo, México, Porrúa, 1972, pág. 139.*

[6] *Véase Rubén Darío,* Obras completas, *Madrid, Afrodisio Aguado, 1950, tomo II, pág. 428.*

[7] Obras completas, *II, pág. 435.*

[8] Obras completas, *II, pág. 387.*

criba la correspondiente calificación diagnóstica: "imbécil", "idiota", "degenerado", "loco peligroso"»[9].

En consecuencia, las semblanzas incluidas en *Los raros* eran su respuesta a los despropósitos del «seráfico» sabio austrohúngaro, y también a los muchos que identificaban su estética con el decadentismo, y el decadentismo con la degeneración mental y moral. Conviene resaltar que era otra la cualidad que compartían casi todos los autores comentados, enfermos o sanos: su condición de marginados de la literatura o de la sociedad, maltratados por el infortunio o por la incomprensión de un presente mediocre dominado por valores burgueses o materialistas. Casi todos detestaban el presente infausto y añoraban o buscaban un orden perdido, oculto o futuro: ese era el caso de León Bloy, fervoroso y colérico combatiente por la causa de Dios y del ideal; y el de Verlaine, en cuya alma llena de cicatrices se percibía todo el eco de celestes o profanas músicas; y el de Villiers de L'Isle Adam, aristócrata condenado a frecuentar medios impropios de su delicadeza y realeza; y el de Poe, el cisne desdichado que mejor conocía el sueño y la muerte; y el de Ibsen, apóstol y mártir de la verdad incontestable; y el de Martí, quien tanto padeció, «desde las túnicas consumidoras del temperamento y de la enfermedad, hasta la inmensa pena del señalado que se siente desconocido entre la general estolidez ambiente; y, por último, desbordante de amor y de patriótica locura, consagróse a seguir su triste estrella, la estrella solitaria de la Isla, estrella engañosa que llevó a ese desventurado rey mago a caer pronto en la más negra muerte»[10]. En consecuencia, los planteamientos de Rubén no excluían un arte que hiciese pensar y sentir, y su propia obra —resultado sin duda, de un fin de siglo pleno de incertidumbres morales, de extrañas y angustiosas vacilaciones— no era ajena al espiritualismo o idealismo que entonces significaba para él una regeneración moral, lo mismo que para Rodó y muchos intelectuales hispanoamericanos del momento. Al cabo había hecho de la literatura una posibilidad de salvación y de acceso a la armonía, y a la vez una condena de la sociedad burguesa y plebeya, incapaz de comprender la grandeza del poeta. De algún modo seguía contándose entre los seguidores del ideal; entre los adoradores de la belleza, pero asimismo de la verdad y del bien.

Con tales antecedentes no es difícil entender su actitud al afincarse en Madrid en 1899. Según es sabido, había llegado como corresponsal de *La Nación*, con el compromiso de enviar sus impresiones sobre la situación española tras el desastre de 1898. Al menos, desde 1893, cuando escribió la semblanza sobre Poe que luego incluiría en *Los raros*, había hecho suya la cada vez más extendida visión de los Estados Unidos como imperio de la materia o reino de Calibán, donde el utilitarismo habría afectado negativamente a los valores espirituales y morales, y reiteradamente había relacionado la tradición cultural hispánica con el alma latina, que entonces tendría su centro y foco en la luminosa Francia. Tras las huellas de Martí, su reconocido maestro, se había mostrado tempranamente consciente del peligro que el poderío norteamericano significaba para el mundo hispánico: en Buenos Aires ya había participado en las

[9] Obras completas, *II, pág. 451.*

[10] Obras completas, *II, pág. 482.*

manifestaciones de protesta «por la agresión del *yanquee* contra la hidalga y hoy agobiada España»[11], había recordado las humillaciones sufridas por los pueblos hispanos (por México, por las repúblicas centroamericanas, por Colombia), y hecho votos por el porvenir de la raza. «¿Y usted no ha atacado siempre a España? —se había preguntado, anticipándose a posibles reproches—. Jamás. España no es el fanático curial, ni el pedantón, ni el dómine infeliz, desdeñoso de la América que no conoce; la España que yo defiendo se llama Hidalguía, Ideal, Nobleza; se llama Cervantes, Quevedo, Góngora, Gracián, Velázquez; se llama el Cid, Loyola, Isabel; se llama la Hija de Roma, la Hermana de Francia, la Madre de América»[12]. Luego, en las crónicas que finalmente reuniría en *España Contemporánea. Crónicas y retratos literarios* (1901), quedó espléndida constancia de su preocupación y de su sorpresa ante el crepúsculo de un país que ni siquiera parecía capaz de advertir las dimensiones de su fracaso: «Acaba de suceder el más espantoso de los desastres: pocos días han pasado desde que en París se firmó el tratado humillante en que la mandíbula del yanqui quedó por el momento satisfecha después del bocado estupendo: pues aquí podría decirse que la caída no tuviera resonancia (...). Hay en la atmósfera una exhalación de organismo descompuesto. He buscado en el horizonte español las cimas que dejara no hace mucho tiempo, en todas las manifestaciones del alma nacional: Cánovas, muerto; Ruiz Zorrilla, muerto; Castelar desilusionado y enfermo; Valera ciego; Campoamor mudo; Menéndez Pelayo... No está por cierto España para literaturas, amputada, doliente, vencida; pero los políticos del día parece que para nada se diesen cuenta del menoscabo sufrido, y agotan sus energías en chicanas interiores, en batallas de grupos aislados, en asuntos parciales de partidos, sin preocuparse de la suerte común, sin buscar el remedio al daño general, a las heridas en carne de la nación. No se sabe lo que puede venir»[13].

Esas reflexiones aparentan ignorar las críticas al sistema político de la Restauración que desde 1876 habían realizado los intelectuales ligados a la Institución Libre de Enseñanza, conscientes del atraso cultural y de otros males que padecía el país, y las preocupaciones que manifestaban por entonces figuras fundamentales del regeneracionismo como Ricardo Macías Picavea o Joaquín Costa. Sin embargo, aun sin ofrecer referencias detalladas, Rubén hubo de constatar que desde hacía algún tiempo se estudiaban las razones de los males que aquejaban al país —la primera concreción de ese espíritu crítico había sido quizá *Los males de la patria y la futura revolución española* (1890), donde el ingeniero Lucas Mallada dejó de manifiesto la pobreza del suelo, el atraso económico, las deficiencias de la administración y de los partidos, y los defectos (fantasía, pereza, ignorancia, rutina) que juzgaba propios del «carácter» nacional—, y el eco de los planteamientos que se manejaban, para asumirlos o rechazarlos, puede percibirse en alusiones a los proyectos de modernizar la agricultura y la industria que entonces se difundían. En sus referencias a los políticos que agotaban sus energías en batallas inútiles de partido, ignorando los males de la nación, se pueden reencontrar unas críticas reiteradas, al menos desde *El régimen parlamen-*

[11] *Véase «El triunfo de Calibán», en* Obras completas, *Madrid, Afrodisio Aguado, tomo IV, 1955, págs. 569-576 (571).*

[12] Obras completas, *IV, 575.*

[13] España contemporánea, *prólogo de Antonio Vilanova, Barcelona, Lumen, 1987, pág. 43.*



tario en la práctica (1885), donde el institucionista Gumersindo de Azcárate ya había puesto de relieve las deficiencias del Estado democrático liberal, deficiencias que Joaquín Costa denunciaría luego con mayor acritud en *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (1902). Lo fundamental de esas críticas se centraba en el funcionamiento de las instituciones de la Restauración, lo que condujo a una visión negativa del parlamentarismo y de los partidos, proponiéndose soluciones —por Rafael Altamira, por Costa, por Macías Picavea— que a menudo se han interpretado como prefascistas, aunque quizá sólo abogaban por un régimen con la fortaleza necesaria para imponer las reformas frente a los intereses establecidos, y en definitiva, para sanear el sistema. Darío no debió de sentirlas extrañas: conviene recordar que había condenado en Chile las lacras de una sociedad injusta e hipócrita, y que en su día relacionó la muerte del presidente Balmaceda —a cuyo «gobierno dictatorial» se refirió alguna vez, entiendo que elogiosamente[14]— con las ambiciones de una aristocracia que «ha apoyado a un Congreso opuesto al Ejecutivo, ha halagado al bajo pueblo, ha inficionado con virus socialistas y de revuelta, hasta el extremo de dar en América del Sur el espectáculo de desastrosas huelgas, y ha vencido después de inundar el país de sangre»[15]. De cualquier modo, esos planteamientos, que pueden relacionarse con los idearios políticos de inspiración positivista tan extendidos a finales del siglo, no se manifiestan con claridad en sus escritos sobre la realidad española: Rubén olvidó aquí sus reticencias ante las inquietudes de las masas, para fijarse en el triste papel histórico cumplido por los reyes, el clero y la nobleza; «la salvación, si viene —llegó a escribir—, vendrá del pueblo guiado por su instinto propio, de la parte laboriosa que representa las energías que quedan del espíritu español, libre de políticos logreros y de pastores lobos»[16]. Algún tiempo después lamentaría en París la injusticia y la miseria padecidas por multitud de desheredados, pero a la vez que mostraba sus diferencias insalvables con la furia anticapitalista del anarquismo francés y con la democracia plebeya predicada por los socialistas.

Desde luego, el sincero interés de Darío en los problemas de España no iba a impedirle abordar la cuestión en los términos más acordes con su búsqueda personal, y con esa búsqueda ha de relacionarse el aspecto quizá más original de sus planteamientos sobre el tema: nunca relacionó las taras de la sociedad española con la pervivencia de sus tradiciones religiosas y caballerescas. Frente a Unamuno y su «¡Muera don Quijote!», frente a las opiniones de doña Emilia Pardo Bazán —que culpaba del presente infausto a la leyenda de una España heroica, arraigada en un pueblo vanidoso que compensó con castillos en el aire su infortunio creciente—, Rubén ligó las esperanzas en el futuro precisamente a la recuperación de esa España hidalga y generosa, al servicio de un Ideal: «España será idealista o no será. Una España práctica, con olvido absoluto del papel que hasta hoy ha representado en el mundo, es una España que no se concibe. Bueno es una Bilbao cuajada de chimeneas y una Cataluña sembrada de fábricas. Trabajo por todas partes; progreso cuanto se quiera y se pue-

[14] *Véase «Bañados Espinosa», en* Obras completas, *IV, págs. 1153-1156 (1154).*

[15] *Véase «Balmaceda, el presidente suicida», en* Obras completas, *IV, págs. 1148-1152 (1151).*

[16] España contemporánea, *págs. 288-289.*

da; pero quede campo libre en el que Rocinante encuentre pasto y el caballero crea divisar ejércitos de gigantes»[17]. En sus artículos del momento quedan abundantes testimonios de que Darío, fiel a su visión del mundo, incidía en la idealización o invención de un pasado glorioso que contrastaba con el difícil presente, y de que precisamente en la recuperación de ese pasado basaba sus esperanzas en la regeneración, avaladas por los triunfos de antaño. También puede advertirse pronto, la decisión de identificar la decadencia con ciertos aspectos de la postración cultural: «El formalismo tradicional por una parte, la concepción de una moral y de una estética especiales por otra, han arraigado el españolismo que, según don Juan Valera, no puede arrancarse "ni a veinticinco tirones". Eso impide la influencia de todo soplo cosmopolita, como asimismo la expansión individual, la libertad, digámoslo con la palabra consagrada, el anarquismo en el arte, base de lo que constituye la evolución moderna o modernista»[18].

Al relacionar la decadencia del momento con el estancamiento cultural, la renovación literaria que él apadrinaba adquiría un nuevo significado: la difusión del arte nuevo y la regeneración del país se convirtieron en un único programa. Don Quijote se transformaba así, en símbolo de la España que había de nacer, y a la vez en el héroe modernista por excelencia. Algunos años después compondría Rubén las letanías al «rey de los hidalgos, señor de los tristes», que expresaban esa conciliación de sus preocupaciones literarias con sus reflexiones sobre la sociedad española. Desde luego, tal valoración era consecuencia de aquella compartida visión de un mundo contemporáneo en el que se enfrentaban el espíritu y la materia, afectando a los valores relativos, a la ciencia y el progreso. Frente al «espíritu sanchesco», lastre que impediría la ascensión de las almas individuales y nacionales —en él confluirían el materialismo y la desidia—, Rubén creyó en buena medida encarnados en Don Quijote los valores que Rodó encontró representados por Ariel: la parte noble y alada del espíritu, el imperio de la razón y del sentimiento, el entusiasmo generoso, el móvil alto y desinteresado en la acción, la espiritualidad de la cultura, la vivacidad y la gracia de la inteligencia y de la imaginación. El modernismo, que había dado sobradas muestras de constituir una manifestación de espiritualidad laica, mostraba una vez más la confluencia de los planteamientos estéticos con la voluntad de conseguir un hombre armónico o de recuperar las raíces perdidas. También para Darío la belleza volvía a tener relación con la verdad y con el bien y por esa vía, al menos ocasionalmente, sus inquietudes cívicas y políticas estaban destinadas a encontrarse con sus preocupaciones estéticas. No en vano la victoria norteamericana sobre España había sido interpretada como un triunfo de los tiempos modernos, pero también de los enemigos del espíritu, del ideal, del ensueño, del Arte. Su mensaje regeneracionista se orientaba ahora a conjurar los peligros de la decadencia, los derivados de la desidia y no tanto los relacionados con el materialismo o del utilitarismo. Así, se concretaba el compromiso de Rubén con el renacimiento idealista del momento, que de algún modo equivalía a la recuperación del entusiasmo y de la fe en el porvenir.

[17] España contemporánea, *pág. 125.*

[18] España contemporánea, *pág. 254.*



Conviene recordar que por entonces inició la redacción, casi siempre determinada por las circunstancias, de los *Cantos de vida y esperanza* con que pretendió la exaltación de la raza. «Cyrano en España» y «Al rey Oscar» fueron los primeros, y muestran que en 1899 Rubén se encontraba ya muy lejos de la hispanofilia esteticista y un tanto folclórica del «Elogio de la seguidilla», escrito en 1892 con ocasión de su visita a España en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Los años que vivió después en Francia, no harían sino acentuar la necesidad de fortalecer las esperanzas en el porvenir de la raza. La oda «A Roosevelt» y la aún más célebre «Salutación del optimista» son quizá los mejores frutos de su exaltación de un Ideal que ahora es ideal hispánico, y sobre su entusiasmo no deben emitirse juicios precipitados, a juzgar por la crónica en que Rubén dejó testimonio de su encuentro con Núñez de Arce, quien ya no escribía y se había abandonado a un pesimismo absoluto en sus reflexiones sobre la literatura, sobre el país y sobre el universo. El nicaragüense, que no estaba dispuesto a aceptar la derrota, anotaría después que «la misión del poeta es cultivar la esperanza, ascender a la verdad por el ensueño y defender la nobleza y frescura de la pasajera existencia terrenal, así sea amparándose en el palacio de la divina mentira»[19]. Buen conocedor de la caótica historia pasada y presente de varias repúblicas hispanoamericanas y de España, difícilmente podía creerlas capaces de enfrentarse al poder de los Estados Unidos, cuya influencia se dejaba sentir cada día con más intensidad en Europa y en el mundo. Al pregonar su fe en el futuro de los pueblos hispánicos probablemente se limitaba a cumplir con esa función que había asignado al poeta. El ejercicio de la divina mentira le permitiría insistir periódicamente en sus esfuerzos para alentar la formación de una conciencia hispanoamericana, para fortalecer la fe en el porvenir de la raza, mientras se acentuaban sus preocupaciones morales en un París que en nada se parecía a sus sueños de antaño, mientras el entusiasmo por las realizaciones contemporáneas de la ciencia y de la técnica, explícito al dar noticias de la Exposición Universal, se mostraba incapaz de disimular su convicción de vivir una época de desesperanza, nostálgico de los lejanos tiempos en que hubo lugar para los grandes ideales. Porque también en Francia parecían imponerse el materialismo, la degradación de los valores, la injusticia que permitía la proliferación de los desheredados. El mundo parecía bailar al borde del abismo, dispuesto sin entusiasmo a interpretar su farsa hasta la catástrofe que se anunciaba ya próxima.

Esa angustia impregna en buena medida esos engañosos cantos de vida y esperanza, incluida la «Salutación del optimista», cuyos versos no carecen de referencias a presagios funestos, a la inminencia de algo fatal, a que algo se inicia como vasto social cataclismo. En cualquier caso, los temores de Rubén no invalidan su voluntad de contribuir al renacimiento de la raza, lo que todavía ofrece algún otro aspecto de interés. En su conciliación de pragmatismo e idealismo puede recordar la actitud de Martí, de Varona, de Hostos y de otros intelectuales hispanoamericanos que habían luchado o aún luchaban por la libertad, la verdad, la civilización y el futuro de sus pueblos,

[19] España contemporánea, *pág. 215.*

seguros de que era necesaria la adopción de nuevas ideas que superasen las limitaciones de la tradición, pero a la vez convencidos de que había que conquistar una identidad propia, una existencia verdadera, profunda e invisible. Así empezaba a configurarse la convicción de que existía una América auténtica, oculta tras los inútiles esfuerzos europeizadores en que había abundado el siglo XIX, y quizá fue Martí, sin abjurar de su fe en el progreso, el primero en mostrarse profundamente interesado en esa dimensión esencial, ajena a las transformaciones y por tanto a la historia. Convencido también de que un orden secreto quedaba más allá del caos aparente, Darío proyectó a su modo esos planteamientos sobre la realidad española del momento, y en don Quijote encontró el símbolo de la España eterna que había que sacar a la luz. Las posibilidades de futuro y de progreso indefinido habían de conjugarse con el aprecio de esa tradición, para que España y los pueblos hispánicos pudiesen consolidar alguna identidad colectiva. No pocos intelectuales hispanoamericanos seguirían sus huellas en busca de esa personalidad común, más o menos determinada por el espíritu de latinidad.

En alguna ocasión manifestó Rubén su interés en que se estableciesen entre España e Hispanoamérica fructíferas relaciones comerciales, convencido de que serían «más provechosas, duraderas y fundamentales que las mutuas zalemas pasadas de un iberoamericanismo de miembros correspondientes de la Academia, de ministros que *taquinan* la musa, de poetas que "piden" la lira»[20]. En los artículos de *España contemporánea* no faltan las referencias dolidas a quienes sólo entonces descubrían la existencia de unos cuantos millones de hombres de lengua castellana y de raza española en el nuevo continente, y al ningún interés —salvo contadas excepciones— mostrado por la antigua metrópoli en los adelantos y conquistas de las repúblicas hispanoamericanas. Con su obra Darío se enfrentaba a esa incomprensión determinada por la ignorancia y el desdén. Hoy nadie duda de su formidable contribución al nacimiento de la poesía hispánica moderna. Sus aportaciones a la invención de una identidad cultural española e hispanoamericana esperan aún una valoración precisa.

[20] España contemporánea, *pág. 48.*

Teodosio Fernández



Continuas modernidades discontinuas: las vanguardias del 20 en Latinoamérica y España

«Los poemas de Marinetti son violentos, sonoros y desbridados. He ahí el efecto de la fuga italiana en un órgano francés. Y es curioso observar que aquel que más se le parece es el flamenco Verhaeren. Pero el hablaros ahora de Marinetti es con motivo de una encuesta que hoy hace, a propósito de una escuela literaria que ha fundado, o cuyos principios ha proclamado con todos los clarines de su fuerte verbo. Esa escuela se llama El Futurismo.

Solamente que el Futurismo estaba ya fundado por el gran mallorquí Gabriel Alomar (...). ¿Conocía Marinetti el folleto en catalán en que expresa sus pensares de futurista Alomar? Creo que no, y que no se trata sino de una coincidencia. En todo caso hay que reconocer la prioridad de la palabra, ya que no de toda la doctrina»[1]. Estos comentarios de Rubén Darío, publicados en *La Nación* de Buenos Aires (5 de abril de 1909), a escasa distancia temporal de la aparición del *Manifiesto Futurista* de Marinetti en *Le Figaro* (20 de febrero de 1909), son de los primeros aparecidos en el ámbito hispánico referidos al nuevo territorio que comienzan a explorar los jóvenes movimientos de la revolución vanguardista.

Llama la atención la actitud paternal y aquiescente del Darío maduro frente al ímpetu iconoclasta del nuevo arte proclamado por Marinetti y, al tiempo, la displicente ironía que despliega sobre la voluntad de fuerza y novedad proclamada por el líder del recién nacido futurismo. Aquilatados ya los fervores del joven Darío, quien reclamaba en 1896 una «estética acrática» y exclamaba «y la primera ley del creador: crear. Bufe el eunuco»[2], este Darío de «más de cuarenta años», atribuye el ardor mari-

[1] *Darío, Rubén: «Marinetti y el Futurismo», cito por la edición de Schwartz, Jorge:* Las vanguardias latinoamericanas. Textos programáticos y críticos, *Madrid, 1991, pág. 373.*

[2] *Darío, Rubén: «Palabras liminares» a* Prosas profanas *(1896), en* Obras completas, *Madrid, 1967, tomo I, pág. 547.*

nettiano al entusiasmo juvenil; el fluir y refluir de la vida y de la muerte, válidos según el nicaragüense también en el terreno de las sucesiones estéticas, se encargará de matar tales ímpetus y ansias eternales.

Pero a esta mirada cálidamente socarrona de viejo experto en lides artísticas, se superpone otra: la que evidencia el reconocimiento de la apertura de un nuevo espacio de búsqueda para la creación literaria: «Y, en su violencia, aplaudo la intención de Marinetti, porque la veo por su lado de obra de poeta, de ansioso y valiente poeta que desea conducir el sagrado caballo hacia nuevos horizontes».

De paso, el siempre agudo Darío, celoso guardián de paternidades, apunta una procedencia, al menos de nombre: la del escritor, político y ensayista catalán Gabriel Alomar, autor de *El Futurisme* (1905, en catalán; 1907, en español) y que parece fue, efectivamente, un punto de referencia para el fundador del futurismo en su canto a la macrourbe y su confianza en la fuerza arrolladora de un nuevo mundo que alboreaba, con un pie puesto en la máquina y el otro en la juventud, aunque nunca fuera reconocida tal ascendencia por el también celosísimo Marinetti[3].

Los comentarios darianos, creo, nos ponen de lleno en la problemática relación entre tradición y ruptura que caracterizará a las vanguardias españolas y latinoamericanas: el reconocimiento dariano explicita una cierta identificación entre el impulso renovador del modernismo y el clima auroral de las primeras y revoltosas vanguardias. También muestran la trabazón que, desde fines del XIX, fue retomando un pulso de intercambios entre las culturas latinoamericanas y peninsulares, en las cuales —por sensibilidad y por conocimiento— Darío reconocía la importancia modernizadora de la expansiva cultura catalana que se acentuará en el tiempo de las vanguardias.

Y es que, como ha señalado Ivan Schulman[4] existen líneas de continuidad, «genealogías secretas», entre la primera manifestación modernizante en nuestras literaturas —el modernismo— y las producidas en la década del 20. La condición de «nueva época» que se produjo con la consolidación de la revolución industrial y de la internacionalización del capitalismo, y el consiguiente reacomodamiento de las propuestas artísticas ya fue prefigurada por Martí en 1882: «No hay obra permanente, porque las obras de los tiempos de reenquiciamiento y remolde son por esencia mudables e inquietas; no hay caminos constantes, vislúmbranse apenas los altares nuevos, grandes y abiertos como bosques»; y que el cansado Darío reconoció en el joven futurismo[5].

Considero que este espacio tenso, de continuidades y discontinuidades, también característico de la relación de la vanguardia peninsular con sus predecesores novecentistas y modernistas, es uno de los aspectos más caracterizadores de los movimientos innovadores en las literaturas hispánicas y latinoamericanas. De tal manera que la avalancha y la efectiva tarea rupturista de nuestras vanguardias se acompasa con una necesidad interna de nuestros sistemas literarios: la de ingresar en un contexto de frenético ritmo de modernización social y económica, e incorporarse a un espacio cultural internacional y, junto a ello, mantener una tarea constructiva de afirmación

[3] *Vid. los interesantes apuntes de Schwartz en sus notas editoriales,* ed. cit., *pág. 374; que retoman las ideas de Romani, Bruno:* Dal futurismo al simbolismo, *Firenze, Remo Sandron, 1970, sobre el conocimiento por parte de Marinetti de una reseña aparecida en el* Mercure de France *del libro de Alomar. En otra perspectiva, Andrés Soria Olmedo desvincula el ideario marinettiano del de Alomar, recordando que «éste se mueve dentro de las coordenadas del vitalismo y regeneracionismo finisecular»* (Vanguardismo y crítica literaria en España, *Madrid, 1988, pág. 23) y recuerda la ascendencia parcial de Nietzsche en el mallorquí, ya resaltada por Gonzalo Sobejano* (Nietzsche en España, *Madrid, 1967).*

[4] *Schulman, Ivan: «Las genealogías secretas de la narrativa: del Modernismo a la Vanguardia», en Burgos, Fernando (ed.)* Prosa hispánica de Vanguardia, *Madrid, 1986, págs. 29 y ss.*

[5] *Martí, José: «El poema del Niágara»; cit. por Schulman,* art. cit., *pág. 34.*



de identidad y de ligazón con la tradición, donde el decimonónico concepto de nacionalidad debe reacomodarse y variar sus significaciones.

En este sentido, existe un espacio común entre los movimientos surgidos en la península, a partir del *Manifiesto futurista a los españoles* de Ramón Gómez de la Serna *(Prometeo,* 1909) y los diferentes «ismos» que florecen de una punta a otra en América Latina[6]. Espacio formativo que se verifica, no solamente en las intensas relaciones personales y grupales entre los vanguardistas españoles y latinoamericanos, sino en un común centro de preocupaciones que afianza estas relaciones y da a las vanguardias hispánicas y latinoamericanas un «aire de familia». En ese centro de convergencias, matizando las diferencias, intentaré concentrarme.

Las primeras décadas del XX significaron un adensamiento del movimiento de transformación que, iniciado alrededor de 1880, cambiaría el perfil —cultural y político— de las naciones latinoamericanas: estabilizado el pacto neocolonial y ante el impulso producido por la economía exportadora de materias primas, las nuevas burguesías latinoamericanas fueron adoptando los signos más ostentosos de la ideología de las burguesías europeas, con quienes las ligaban estrechos lazos de dependencia: fe en la idea de indefinido progreso científico-técnico, modernolatría industrial e intensificación del consumo, ambición por un desarrollo mayor del capitalismo —al que aspiraban integrarse imaginando un futuro de intercambio igualitario—, darwinismo social.

El crecimiento imparable de algunos de los centros urbanos más dinámicos (por supuesto, los puertos, fluviales y marítimos, donde una ágil burguesía comercial canalizaba las relaciones entre los polos productivos internos y la recepción de productos industriales) transformó a las ciudades latinoamericanas en nuevas cosmópolis donde era posible la especulación, la movilidad social fluida y el consumo de los nuevos e inusitados bienes de la modernidad. Una verdadera Babel, no sólo de lenguas, sino de culturas y de inmigrantes —extranjeros y rurales—, dinamizó la vida urbana y la puso en los umbrales del frenesí moderno, donde el cazafortunas, el avispado especulador o el esforzado ahorrista, podían ascender socialmente o asegurar un ascenso a sus descendientes.

De México a Buenos Aires, de La Habana a São Paulo, de Maracaibo a Valparaíso, las grandes y las menos grandes, las ciudades latinoamericanas, que entraron en este frenesí, triplicaron en treinta años su población y mudaron fachadas y costumbres. «Ellas mismas tuvieron la sensación de la magnitud del cambio que promovían, embriagadas por el vértigo de lo que se llamaba el progreso y los viajeros europeos se sorprendían de esas transformaciones que hacían irreconocible una ciudad en veinte años. Fue eso, precisamente, lo que al comenzar el nuevo siglo, prestó a la imagen de Latinoamérica un aire de irreprimible aventura», apunta José Luis Romero[7].

Ya en 1886, en sus cuadros de *Azul*... Darío, en un avance de lo que sería la disgregadora mirada vanguardista, pintaba el ajetreo urbano en su «Album porteño» y «Album santiaguino», mostrando el batiburrillo disperso de las estéticas urbanas en las que convivían una Cenicienta y un Murillo, una Venus de Milo y la última moda de París[8].

[6] *Vid. García de la Concha, Víctor: «Apuntaciones propedéuticas sobre la vanguardia literaria hispánica» en* Homenaje a Samuel Gili Gaya, *Barcelona, 1979; y el ya clásico libro de Videla, Gloria:* El ultraísmo, *Madrid, 1969.*

[7] *Romero, José Luis:* Latinoamérica: las ciudades y las ideas, *(1976), cap. 6: «Las ciudades burguesas». Buenos Aires, 1986, pág. 247.*

[8] *A este avance modernizante en la narrativa dariana me he referido en otro artículo. Vid. Mattalía, Sonia: «Estética romántica/estética modernista: contrapuntos de una visión americana», en VV.AA.:* Pensamiento crítico y crítica de la Cultura en Hispanoamérica. *Fundación Juan Gil-Albert Alicante, 1991, págs. 34-81.*

También la España de las primeras décadas del siglo es atravesada por este proceso modernizante: impulso industrializador, con el consiguiente despegue urbano, potenciación de una burguesía de nuevo cuño —el desarrollo diferente de Cataluña, por ejemplo, explica para algunos autores el arraigo mayor del modernismo y la pregnancia orgánica de la vanguardia catalana[9]—, afianzamiento de movimientos y partidos democráticos, así como la acción liberalizante de la Institución Libre de Enseñanza, centro formativo de una buena parte de los intelectuales del primer tercio del siglo, con la formación de una sensibilidad receptiva a la europeización y al acompasamiento estético internacional.

Del mismo modo que en Latinoamérica, y como bien sintetiza Andrés Soria: «El vitalismo finisecular forma el suelo sobre el que van a germinar las primeras tendencias de la vanguardia(...). Los ismos, acogidos en primer lugar en el ambiente de los poetas y escritores post-modernistas, tendrán un eco favorable entre las minorías cultas dedicadas a esta tarea de modernización, con el resultado relativamente paradójico de que movimientos que, en Europa se alzan contra el pensamiento burgués, en España llegan a un cierto pacto con él». La pregnancia del modernismo y del pensamiento progresivo heredero del fin de siglo explican también, según este autor, el relativo retraso del surgimiento de grupos orgánicos para la vanguardia española y la no beligerancia de los ultraístas frente al modernismo. De hecho, Cansinos Assens denominó al ultraísmo español «ultranovecentismo»[10].

Recordemos que la conexión con los modernistas fue también realzada por los martinfierristas argentinos, en cuyo manifiesto, redactado por Oliverio Girondo, leemos: «*Martín Fierro* cree en la importancia del aporte intelectual de América, previo tijeretazo de todo cordón umbilical. Acentuar y generalizar a las demás manifestaciones intelectuales, el movimiento de independencia iniciado, en el idioma, por Rubén Darío no significa empero, que habremos de renunciar, ni mucho menos finjamos desconocer que todas las mañanas nos servimos de un dentífrico sueco, de unas toallas de Francia o de un jabón inglés».

Extracto en el cual se perfila un triple espacio de trabajo: por una parte, el señalamiento de una diferencia cultural que se reivindica original, un afán de independencia intelectual unido al reconocimiento de la ligazón internacional, y además, la idea de sucesión temporal en la cual la naciente vanguardia argentina desea inscribirse para profundizar y ensanchar los caminos avanzados por los modernistas. «*Martín Fierro* tiene fe en nuestra fonética, en nuestra visión, en nuestros modales, en nuestro oído, en nuestra capacidad de asimilación y digestión», afirma Girondo en el párrafo siguiente puntuando la relación de recepción, asimilación y transformación que la cultura latinoamericana mantiene con sus referentes europeos. Igual reconocimiento hace encabezar al grupo nicaragüense su primer manifiesto con una cita de Rubén: «De las Academias, líbranos Señor».

Esta afirmación de continuidad no debe hacernos olvidar las negaciones enfáticas, a veces airadas, contra la musicalidad, el anecdotismo, la cursilería de lo «bello» en

[9] *Vid. Molas, Joaquín.* La literatura catalana d'avantguarda 1916-1938, *Barcelona, 1983.*

[10] *Soria Olmedo, Andrés:* Vanguardismo y crítica literaria en España, ed. cit., *pág. 21. En la misma dirección apunta Jorge Urrutia en su libro:* El novecentismo y la renovación vanguardista, *Madrid, 1981.*

la estética modernista, que adquiere en algunos manifiestos una notable crispación, como la que hacía exclamar a los euforistas: «Quédense a un lado Nervo, Rubén, Reissig, etc., que dieron al mundo una idea falsa de lo que vive en nosotros y laboraron con manos femeniles pequeños camafeos y dijes inútiles. Barramos de una vez y para siempre con toda esa caterva de flautistas a la luz de la luna»[11] o los ácidos y divertidos epitafios de *Martín Fierro.*

Este nexo con el modernismo, que se observa en la trayectoria creativa de los más radicales vanguardistas latinoamericanos —César Vallejo, Vicente Huidobro, Pablo Neruda— y españoles —Ramón Gómez de la Serna, Cansinos Assens, Gerardo Diego— por citar a algunos, reponde, por tanto, a un sustrato común de ambas culturas, empeñadas ambas en un movimiento de cambio y adecuación al nuevo ritmo histórico.

Raymond Williams, vinculando el movimiento de las propuestas estéticas renovadoras con sus correlatos ideológico-políticos y la nueva situación de los productos estéticos en el mercado cultural, producida por la revolución tecnológica, afirma que se suceden con celeridad tres grupos de artistas autoconscientes en el arco que va desde el fin del XIX al tiempo de las vanguardias: los primeros son grupos innovadores y defensivos que intentan obtener protección para potenciar un determinado concepto de lo artístico frente al arte instituido y monopolizado por las academias; los segundos, grupos que radicalizan su propuesta innovadora y la unen a una tarea de autopromoción alternativa de sus productos estéticos; finalmente, grupos agresivos, de choque, que unen a la propaganda y a la búsqueda de un nuevo espacio artístico, cuestionamientos de la base de la institución artística y que llegan a cuestionar el mismo sistema social.

«De este modo, la defensa de un tipo particular de arte se convirtió primero, en la autopromoción de un nuevo tipo de arte y, posteriormente, lo que revistió gran significado, en un ataque de este arte contra el conjunto del orden social y cultural» afirma Williams, aventurando que «cabe asumir a título de hipótesis de trabajo que el modernismo se inició con grupos del segundo tipo —artistas y escritores alternativos, experimentales y radicalmente innovadores—, mientras que la vanguardia comienza con grupos del tercer tipo, es decir, abiertamente opositores»[12].

Esta hipótesis muestra cómo se produce una solución de continuidad en la transformación estética de las culturas europeas, cuyo eje central pasa por la relación arte-mercado y la nueva definición del estatuto de los objetos artísticos en las sociedades del capitalismo donde se ha producido un ensanchamiento del consumo de bienes culturales. Continuidad que también he apuntado para los movimientos hispánicos y latinoamericanos; pero frente a la radicalidad del enfrentamiento con el pasado y a la negación extrema que alcanzan algunos —no todos— de los movimientos de las vanguardias europeas frente a las estéticas precedentes, en nuestras culturas se observa un proceso en el que se acentúan zonas de contacto con la tradición innovadora finisecular y en las que el enfrentamiento contra la institución arte es menos radicalizado.

[11] *Girondo, Oliverio: «Manifiesto de* Martín Fierro», *reproducido en Schwartz, Jorge,* op. cit., *pág. 113. Coronel Urtecho et al.: Primer Manifiesto: «Ligera Exposición y proclama de la Anti-Academia nicaragüense» (1931),* op. cit., *pág. 210. Palés Matos, Vicente y Batista, Tomás: «Segundo manifiesto euforista» (1923),* op. cit., *pág. 189.*

[12] *Williams, Raymond: «La política de la vanguardia» en* Debats, *n.º 26, Valencia, diciembre, 1988, pág. 8.*

[13] *Vid. Bürguer, Peter:* Teoría de la vanguardia, *Barcelona, 1986.*

Si como han señalado, reiteradamente, los teóricos de la vanguardia[13] ésta se define por una doble base programática: 1. crítica de la autonomización estética de los productos y prácticas artísticas con la consiguiente lucha por la reintegración del arte en la praxis vital (lo cual a su vez implica un cambio radical del concepto de creación artística, de los modelos de representación y de la relación entre arte y producción social) y, 2. la autocrítica de la institución arte (esto es: una tarea de demolición de los modos de circulación y recepción de los productos artísticos, así como de la ideología de «obra» y «autor»), nuestras vanguardias mantienen una oscilación ambigua, pues el proceso histórico (modernización del capitalismo y relaciones de dependencia, en el caso latinoamericano; e inserción acelerada en el ritmo europeo, en el caso español) es diferente. Requiere, por parte de intelectuales y artistas, un trabajo paradójico, que se prolonga desde el fin de siglo a las vanguardias: afirmación de la autonomía, lo cual legitima la institución artística y, al tiempo, crítica de esa autonomía que no se realiza meramente en el terreno ideológico, supraestructural digamos, sino en la propia creación, en la práctica social y en la imagen del escritor.

En su notable libro, Julio Ramos propone, aplicadas a las literaturas latinoamericanas, el concepto de «modernización desigual», como llave para comprender las paradojas de las sucesivas modernizaciones que, partiendo de la identificación de los proyectos nacionales y estéticos de los románticos llega hasta nuestros días: «La autonomización del arte y la literatura en Europa, según señala Peter Bürger, es corolario de la racionalización de las funciones políticas en el territorio relativamente autónomo del Estado. Es decir, la institucionalización del arte y la literatura presupone su separación de la esfera pública, que en la Europa del siglo XIX había desarrollado sus propios intelectuales «orgánicos», sus propios aparatos administrativos y discursivos. En América Latina los obstáculos que confrontó la institucionalización generan, paradójicamente, un campo literario cuya autoridad no cesa, aún hoy, de manifestarse. De ahí que la literatura, desigualmente moderna, opere con frecuencia como un discurso encargado de proponer soluciones a enigmas que rebasan los límites convencionales del campo literario institucional»[14].

De allí deriva, entre otros aspectos, la hibridez de la escritura latinoamericana finisecular, que conjuga en un solo ejercicio la «pura lírica» con la crítica literaria, la crónica periodística, el ensayo interpretativo y, aunque con matizaciones, considero que un panorama semejante se produce en la cultura peninsular. Allí también se genera una imagen del escritor como activista intelectual que pasará a los grupos de la vanguardia; la variación se produce en tanto que en el fin de siglo, este activismo se produce individualmente —aunque desde palestras colectivas como las revistas—, mientras que los grupos vanguardistas lo asumen como un ejercicio colectivo y programático —de allí la proliferación del manifiesto, los actos culturales alternativos y la revista como estrategia de penetración grupal—.

Por ello, las vanguardias coagulan, tanto en América Latina como en España, en grupos internamente heterogéneos y, sin embargo, cohesionados hacia el cuerpo so-

[14] *Ramos, Julio:* Desencuentros de la Modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX, *México, 1989, pág. 13.*



cial al que se dirigen. Más que la franca oposición al pasado los liga una necesidad de agitación cultural, cuya estrategia se dirige a la conmoción de un mercado institucionalizado de lo «bello», que no ha asimilado el vértigo último de la modernización tecnológica. El nuevo Adán vanguardista es el huidobriano: «No es el Adán bíblico, aquel mono de barro al cual infunden vida soplándoles la nariz: es el Adán científico» (1916).

De allí la fascinación por las nuevas adquisiciones: de la macrourbe y el clima de agitación urbana a la exaltación de las nuevas actividades masivas —el cine, la radio, los deportes—; del aeroplano al lenguaje sincopado, abstracto y abrupto de los nuevos medios comunicativos: «Intersección, chispa, exhalación, texto como de marconigrama o de algo más sutil volante sobre los mares y los montes», exclamaba Gómez de la Serna en 1909, y reiteraba Girondo en 1924: «*Martín Fierro* ve una posibilidad arquitectónica en un baúl Innovation, una lección de síntesis en un marconigrama, una organización mental en una rotativa». Y que en magnífica síntesis de universalidad y nacionalismo afirmara Oswald de Andrade en su *Manifiesto de la Poesía Pau Brasil* (1924): «Tenemos la sustentación doble y presente —la floresta y la escuela—. La raza crédula y dualista y la geometría, el álgebra y la química después de la mamadera y el té de anís. Una mezcla de "duérmete mi niño que ya viene el cuco" y de ecuaciones. Una visión que golpee en los cilindros de los molinos, en las turbinas eléctricas, en las usinas productoras, en las cuestiones cambiarias sin perder de vista el Museo Nacional. Pau-Brasil. Obuses de ascensores, cubos de rascacielos y la sabia pereza solar»[15]

Pero también, como ha apuntado Alfredo Bossi, cabe preguntarse si las tesis de la autonomía estética y su consiguiente crítica en las vanguardias, no deberían ser relativizadas por una propuesta menos mecánica en la relación que las hace inferir directamente del proceso de revolución tecnológica, división del trabajo y especialización técnica del capitalismo. Siguiendo los apuntes de Trotsky sobre la gestación del futurismo y la exaltación tecnocrática en los países menos avanzados de Europa (la Rusia cubo-futurista, la Italia marinettiana), sugiere que «los textos de las vanguardias formales no serían obra mecánicamente producida por el avance económico, sino que encontrarían suelo fértil en la periferia; o por lo menos, en cierta periferia donde el deseo ardiente de lo nuevo sería más fuerte que las condiciones objetivas de la modernidad»[16].

Quizás ello explicaría el fuerte impulso que significó, tanto para los ultraístas españoles como para los vanguardismos latinoamericanos de la década del 20, el futurismo y sus exaltaciones maquinísticas; también por qué los movimientos más críticos en relación a los logros de la Europa más desarrollada, por ejemplo, el expresionismo, tuvieron un espacio de incidencia menos espectacular, aunque estén relacionados con la vertiente expresiva más radical de nuestras vanguardias (el Vallejo de *Trilce;* el Valle Inclán esperpéntico) o que la vertiente más ácida del dadaísmo se transmutase en un cierto ambiente festival, chacotero y humorístico para algunos grupos latinoamericanos.

[15] *Las citas de los manifiestos latinoamericanos las extraemos de Schwartz, Jorge:* op. cit., *la de Ramón Gómez de la Serna del* Manifiesto futurista a los españoles, *reproducido en Brihuega, Jaime:* Manifiestos, proclamas, panfletos y textos doctrinarios. Las vanguardias artísticas españolas (1910-1930), *Madrid, 1979, pág. 89.*

[16] *Bossi, Alfredo: «La parábola de las vanguardias latinoamericanas», Introducción al libro de Schwartz, Jorge:* Op. cit., *pág. 18.*

Este sueño de radicalización de lo moderno en sociedades en las que, junto a los despegues ya mencionados, se observaban los síntomas más agresivos del atraso y de la dependencia —«sociedades escindidas» como las describió con justeza Romero[17]— tuvo sus prontos desertores y sus críticos en el seno mismo de la militancia vanguardista.

No sólo el Vallejo que reclamaba una «sensibilidad auténticamente nueva» y que denunciaba a los jóvenes poetas cuya poesía «nueva» se reducía a la inclusión de un léxico moderno; o el Mariátegui que abogaba por «el sentido revolucionario de las escuelas o tendencias contemporáneas (que) está en el repudio, en el desahucio, en la befa del absoluto burgués». Sino las numerosas revisiones críticas que ocuparon tanto a escritores como a historiadores y filósofos (de Borges a Pedro Henríquez Ureña, de Carrera Andrade a Torres García, de J.V. Foix a Sebastiá Gasch, de José Bergamín al propio Ortega), guiadas por un afán de contextualizar históricamente y racionalizar el proceso de revolución estética, fijando sus límites, sus alcances nacionales y continentales, sus logros y desaciertos.

Un ámbito razonador y polémico debe completar el panorama reflexivo de las vanguardias y ser cotejado con el cúmulo de manifiestos, a menudo convertidos por los estudiosos en la expresión máxima del grupo o del intelectual vanguardista, sin matizar que el manifiesto —casi un género— no es sino uno más de los mecanismos tácticos de activismo cultural que ejercitan las vanguardias. Releer todo el aluvión documental, sistematizado y recopilado en estas últimas dos décadas, desde esta perspectiva de conformación de un imaginario intelectual ansioso de internacionalismo, empeñado en esa dialéctica paradoja de crítica y fascinación de lo «moderno», posibilitaría una evaluación más perfilada del espesor de nuestros años veinte.

Un simple repaso de los manifiestos programáticos del ultraísmo español o argentino, del estridentismo mexicano, del modernismo brasileño, de los múltiples y variados grupos que florecen en la década del 20, así como de las autocríticas que desde muy pronto se elaboran, tanto desde el seno mismo de los grupos más orgánicos, como de los propios escritores, nos permite aislar algunos rasgos generales comunes:

Por una parte, el carácter sintetizador de las propuestas vanguardistas españolas y latinoamericanas: «Ya nada de creacionismo, dadaísmo, paroxismo, expresionismo, sintetismo, imaginismo, suprematismo, cubismo, orfismo, etcétera, etcétera, de "ismos" más o menos teorizados y eficientes. Hagamos una síntesis quintaesencial y depuradora de todas las tendencias florecidas en el plano máximo de nuestra moderna exaltación iluminada y epatante, no por un falso deseo conciliatorio —sincretismo— sino por una rigurosa convicción estética y de urgencia espiritual. No se trata de reunir medios prismales (...) para hacerlos fermentar, equivocadamente, en vasos de etiqueta fraternal, sino tendencias ínsitamente orgánicas (...)»[18], vociferaba el primer manifiesto del estridentismo mexicano, redactado por Maples Arce en 1921, expresando radicalmente una voluntad de apropiación sintetizadora; y que iba precedido de un directorio de *Iluminaciones subversivas* incluyendo a René Dunan, F.T. Marinetti, Guillermo de Torre, Salvat Papasseit.

[17] *Para esta doble faz del proceso modernizador latinoamericano vid. Romero, José Luis:* op. cit., *cap. 7.*

[18] *Maples Arce, Manuel:* Actual N.° 1, *hoja mural pegada en las paredes de Puebla en 1921. Reproducido en Schneider, Luis Mario:* El estridentismo: México 1921-1927, *México, UNAM, 1985, pág. 41.*

En un tono menos epatante, Antonio Espina —pocos años después relacionado con los vanguardistas mexicanos a través del estridentista Arqueles Vela— afirmaba en las páginas de *España*, en el Madrid de 1920: «El futurismo, el creacionismo, el expresionismo, etcétera, son tendencias gemelas que significan el mismo fin: la superación real. El mismo medio: la renovación técnica. El mismo principio: la rebelión hacia lo viejo». Luego de hacer una crítica dura sobre la calidad poética de los textos ultraístas y de Huidobro, que había pasado por Madrid un año antes y de quien afirma: «Ni es nuevo, ni es original, ni escribe bien. Decir que las estrellas son frutos celestes o que los aeroplanos parecen pájaros, sobre ser vulgar no ofrece ningún interés»; termina concluyendo: «En una palabra, con el ultraísmo, literariamente, no pasa nada. Algunos poetas suyos, los que hemos dicho antes: Diego y Vando-Villar tienen talento, harán su obra personal si pueden y se salvarán solos. Pero si como escuela literaria no es nada, como fermento nihilista, subversivo, ácido, aunque de poca fuerza, nos parece admirable. Por mi parte en este sentido soy del ultra hasta la médula de los huesos (...). Hace falta anarquizar, oxigenar, liberalizar»[19].

La propuesta estridentista muestra la vocación sintética de los vanguardismos, que definirá sus proyectos y realizaciones no tanto en un terreno de diferenciaciones estéticas, sino que concentrará su atención en las variadas problemáticas que en cada país y región se establecen como nódulos reflexivos; en un doble sentido: con el propio pasado cultural y con las específicas temáticas socioculturales que lo definen, generando polos de discusión que cada movimiento plantea con su particular entorno: vanguardia social/vanguardia estética, nacionalismo/cosmopolitismo, dirigidos a revisar algunos de los tópicos de las propias identidades: criollismo, brasilidad, negrismo, indigenismo. Lo que en casi telegráfica afirmación resumía Oswald de Andrade: «El trabajo de la generación futurista fue ciclópeo. Ajustar el reloj imperio de la literatura nacional. Realizada esta etapa, el problema es otro. Ser regional y puro en su época» (1924).

En el caso español a exarcebar las críticas al tradicionalismo cultural y la esclerosis estética, como Espina expone: la concepción del grupo vanguardista como un grupo revulsivo que intenta conmover el estatismo cultural. En el específico caso del vanguardismo catalán se revivifica la polémica interna de la cultura catalana entre provincialidad/autonomía, que Josep Vicenç Foix, en 1925, colocaba en el terreno de los proyectos políticos, —que fue toque de ruptura para muchos de los grupos de la primera vanguardia— cuando afirmaba en 1927: «Temo que la literatura catalana, "provincial" ara i adés, no té possibilitat inmediata d'alliberament. Es clar que, en el fons, hi ha l'afer polític que duu en si una possible solució. Compartim sobretot aquest punt de vista aquells qui creiem que la nostra originalitat radical no será pas crear una Art o una Literatura autóctones sino la realització d'una Política»[20].

Las propuestas futuristas, dadaístas, expresionistas, surrealistas, se transmutan en una síntesis renovadora cuyos ejes centrales, creo, son en el terreno literario dos fundamentales: en la poesía, un nuevo concepto de sujeto poético (errante, móvil, disper-

[19] *Espina, Antonio: «Arte nuevo» (1920) reproducido en Brihuega, Jaime:* op,. cit., *pág. 197.*

[20] *Foix, Josep Vicenç: «Algunes consideracions sobre la literatura i l'art actuals» (1925), reproducida en Brihuega, Jaime:* op. cit., *pág. 222.*

so, antisentimental y anticonfesional), subversivo del sujeto enfático y consistente que prevalecía en buena parte de la lírica anterior, que transmuta el concepto de metáfora comparativa hacia la libre asociación. En el campo de la narrativa, una concepción del narrar que descoyunta al punto de vista, hace estallar la linealidad de la historia y rompe los verosímiles —realistas y simbolistas— decimonónicos.

Esta literatura experimental, exploradora de sus propios límites y de sus posibilidades de avanzada, se ejercita proponiéndose conquistar al nuevo público que la explosión modernizadora, las novedades tecnológicas y el ensanchamiento del consumo cultural van construyendo. Pero, al tiempo, también sigue reivindicando para los productos artísticos el espacio tradicional de la diferencia —su «aura», su recepción cultural—. Así la originalidad, la novedad, la experimentación y la autenticidad son las «marcas» que sustituyen a los viejos conceptos de lo «bello».

Por tanto, hay un movimiento oscilante en la acción y en las propuestas estéticas de nuestros vanguardismos, que muestra esa dualidad en el enfrentamiento con la institución arte a la que me refería anteriormente: por una parte, un impulso liberador, democratizador, amplio, que intenta travestir el concepto decimonónico de progreso asegurando un progreso indefinido del arte en un proceso de retroalimentación permanente. Recordemos al respecto la definición de Cansinos del ultraísmo, retomada por Borges en 1922: «El ultraísmo es una voluntad caudalosa que rebasa todo límite escolástico. Es una orientación hacia continuas y reiteradas evoluciones, un propósito perenne de juventud literaria, una anticipada de todo nódulo y de toda idea nuevos. Representa el compromiso de avanzar con el tiempo».

Por otra, se intenta captar y hegemonizar a un cierto sector de las emergentes clases medias urbanas e incorporarlas a la «nueva sensibilidad» —de allí, la intensa actividad editorial, de traducciones, de relaciones exteriores, de actos públicos— del cual se desprende un proyecto ideológico: el de construcción de nuevas *élites,* que apunta a insertarse en la dirección cultural desde perspectivas nuevas y reducir un relevo en la hegemonía cultural.

Evidentemente, este penduleo dividirá el terreno de nuestros vanguardismos y le dará su tono debatidor y de entrecruce polémico; pero lo que se estaba dirimiendo, de hecho, en el terreno cultural, era la complicada relación entre práctica artística y práctica política. Esta polémica interna, no exclusiva de nuestros ismos, no explota a partir de 1930 por los efectos del «crac» del 29, según afirman algunos estudiosos, sino que atraviesa de pleno a los movimientos del 20. Tema denso e intenso, cuyas aguas se clarificarán en la década siguiente y que es imposible desarrollar aquí.

Solamente aludiré a un aspecto de esa polémica interna: la vocación culturizadora que, de manera implícita o explícita, afecta a nuestros movimientos, cuyo eje, creo, pasa por la polarización «literatura/arte»—«cultura de masas». Es evidente que en las racionalizaciones teóricas y en los textos literarios de nuestras vanguardias aparece, también, como efecto del movimiento pendular al que me refería, una actitud agresiva y defensiva ante lo que podemos denominar eclosión del consumo de bienes cul-

turales en la década del 20 y ante la incidencia de los «nuevos medios» —cine, radio, publicidad, revistas y periódicos— que diversifican intensamente la oferta cultural. Aparece una zona de conflicto —que en buena parte me recuerda a la de «apocalípticos» e «integrados» de los años 60— en la que escritores y artistas buscan una nueva integración en el mercado cultural, justamente experimentando en sus propuestas creativas la fragmentariedad, yuxtaposición, horizontalidad comunicativa, efecto de choque, que los nuevos medios imponen. Pero a esta conciencia que aspira, utópicamente, a captar ese nuevo público, «antiartístico» como decía Dalí, fruitivo, no contemplativo, que aparece en los bordes de las «bellas artes», rebasándolas e inundándolas, se le superpone otra —¿nostálgica?, ¿pasadista?— de afirmación de «una nueva sensibilidad» de «nuevas élites». En el caso de nuestros grupos vanguardistas, la exacerbación de la diferencia se produce como efecto de un proyecto culturizador —¿civilizador?— que sólo algunas voces denuncian.

La labor de difusión que las revistas y grupos vanguardistas llevan a cabo, incluye un amplio panorama de divulgación de las obras de las vanguardias europeas: traducciones, crítica literaria, comentarios y saludos a los diversos órganos de la vanguardia internacional, visitas y conferencias de líderes vanguardistas, marcan un espacio de convergencias que, creo, no sólo funciona como elemento cohesionador y como muestra del internacionalismo vanguardista, sino también como marca legitimadora de la propia actividad. En ese sentido se produce un desprecio, a veces militante, otras negador, de voces y producciones coetáneas que, estando en el campo de la renovación, no comparten el gesto olímpico de algunos grupos. También, junto a la batalla por la nueva estética, se marcan zonas que desprestigian algunos productos típicos de la cultura de masas.

La apelación enrostradora al «hipopotámico público» con que Girondo comenzaba su manifiesto en la Argentina, *Martín Fierro* es sólo una muestra de ese olimpismo, que encontrará en las teorizaciones de Ortega y Gasset su máximo racionalizador[21]. Como puntúa Beatriz Sarlo para el caso del martinfierrismo argentino, lo que se juega en estas adquisiciones es la zona de relación y legitimación con las culturas centrales, incluso en el aspecto lingüístico; zonas en las que el vanguardismo operó dividiendo al público[22]. Esta propuesta de «nuevas minorías» coagulará en publicaciones de larga data y prestigio, que llegan a transformar a los, en un primer momento, inorgánicos vanguardistas, en intelectuales regentes de la siguiente década: *Revista de Occidente* en Madrid, *Contemporáneos* en México y *Sur* en Buenos Aires.

En ese sentido y a manera de corolario, recojo las afirmaciones de una de las voces que pusieron en evidencia esta táctica diferenciadora de las «nuevas minorías», con justa sorna y clarividencia: «(...) otras personas se escandalizan de la brutalidad con que expreso ciertas situaciones perfectamente naturales de las relaciones entre ambos sexos. Después, estas mismas columnas de la sociedad me han hablado de James Joyce poniendo los ojos en blanco. Ello provenía del deleite espiritual que les ocasionaba cierto personaje del *Ulises*, un señor que se desayuna más o menos aromáticamente

[21] *Para el análisis del concepto de nuevas «élites» vid. López Campillo, Evelyn:* La Revista de Occidente y la formación de minorías, *Madrid, 1973; y el análisis de los textos de Ortega y Gasset y Ernst Curtius que realiza Soria Olmedo, Andrés:* op. cit., *cap. V: «Vertebrados e invertebrados: la* Revista de Occidente», *pág. 157 a 174.*

[22] *Vid. Sarlo, Beatriz:* Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 a 1930, *Buenos Aires, 1988. Esta misma autora ha realizado en su* El imperio de los sentimientos, *Buenos Aires, 1986, un agudo estudio sobre la producción de novelas «rosas» en la década del 20, mostrando esa otra cara de la modernización que se representa en la denominada «subliteratura» y que conforma un imaginario social diferenciado del de las nuevas élites.*
Vid. también: Massiello, Francine: Lenguaje e ideología. Las escuelas argentinas de vanguardia, *Buenos Aires, 1986.*

aspirando con la nariz, en un inodoro, el hedor de los excrementos que ha defecado un minuto antes. Pero James Joyce es inglés, James Joyce no ha sido traducido al castellano, y es de buen gusto llenarse la boca hablando de él. El día que James Joyce esté al alcance de todos los bolsillos, las columnas de la sociedad se inventarán un nuevo ídolo a quien no leerá sino media docena de iniciados»[23]. Este *cross* a la mandíbula, que pega justo en el centro de algunos contradictorios gestos de nuestras vanguardias le corresponde, cómo no, a Roberto Arlt.

[23] *Arlt, Roberto: «Palabras del autor» a* Los lanzallamas *(1931), ed. de Adolfo Prieto, Caracas, 1985.*

Sonia Mattalía



UNA ESCRITURA PLURAL DEL TIEMPO

ANTHROPOS

REVISTA DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA CULTURA

Investigar los agentes culturales más destacados, creadores e investigadores. Reunir y revivir fragmentos del Tiempo inscritos y dispersos en obra y obras. Documentar científicamente la cultura.

ANTHROPOS, Revista de Documentación Científica de la Cultura; una publicación que es ya referencia para la indagación de la producción cultural hispana.

Más de 100 números publicados desde 1981

SUPLEMENTOS

SUPLEMENTOS Anthropos es una publicación periódica que sigue una secuencia temática ligada a la revista **ANTHROPOS** y a **DOCUMENTOS A**, aunque temporalmente independiente.

Aporta valiosos materiales de trabajo y presta así un mayor servicio documental.

Los **SUPLEMENTOS** constituyen y configuran otro contexto, otro espacio expresivo más flexible, dinámico y adaptable. La organización temática se vertebra de una cuádruple manera:

1. Miscelánea temática
2. Monografías temáticas
3. Antologías temáticas
4. Textos de Historia Social del Pensamiento



Formato: 20 x 27 cm
Periodicidad: mensual
(12 números al año + 1 extraord.)
Páginas: Números sencillos: 64 + XXXII (96)
Número doble: 128 + XLVIII (176)

SUSCRIPCIONES 1990

ESPAÑA (sin IVA: 6 %)	7.295 Pta.
EXTRANJERO	
Via ordinaria	8.900 Pta.
Por avión:	
Europa	9.500 Pta.
América	11.000 Pta.
África	11.300 Pta.
Asia	12.500 Pta.
Oceanía	12.700 Pta.

Formato: 20 x 27 cm
Periodicidad: 6 números al año
Páginas: Promedio 176 pp. (entre 112 y 224)

SUSCRIPCIONES 1990

ESPAÑA (sin IVA 6 %)	7.388 Pta.
EXTRANJERO	
Via ordinaria	8.950 Pta.
Por avión:	
Europa	9.450 Pta.
América	10.750 Pta.
África	11.050 Pta.
Asia	12.350 Pta.
Oceanía	12.450 Pta.

Agrupaciones n.os anteriores (Pta. sin IVA 6 %)

Grupo n.os 1 al 11 incl.: 11.664 Pta.
Grupo n.os 12 al 17 incl.: 8.670 Pta.

Suscripción y pedidos:



Apartado 387
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona, España)











1.000 pts. incluido IVA

INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

Próximamente

Leonora Carrington
El hombre neutro

Lourdes Rensoli
Lezama Lima: La inmensidad de los espacios

Alejandro Finisterre
Cincuentenario de *Cuadernos Americanos*

Santiago Kovadloff
La palabra en la penumbra

Francisco José Cruz
Juarroz: La emoción del pensamiento

Félix Grande
Miguel Hernández